

# GRAFÍA

---

**Vol. 16 No. 2, julio-diciembre 2019**

---



# GRAFÍA

Revista Gráfica Vol. 16 N° 2 -julio-diciembre de 2019 - ISSN 1692-6250 (IMPRESO)  
ISSN 2500-607X (EN LÍNEA)



**Revista Grafía, Vol. 16 Núm. 2**  
**Julio a diciembre de 2019**  
**ISSN 1692-6250 (Impreso )**  
**ISSN 2500-607X (Online)**

## GRAFÍA

Julio a diciembre de 2019- ISSN Versión Impresa 1692-6250 ISSN  
- Versión Online 2500-607X

Cuaderno de Trabajo de los profesores de la Facultad de  
Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia  
Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>  
Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia  
Twitter: @Revista\_Grafía

### Directora y editora

Ana Luz Rodríguez González  
[revgrafia@gmail.com](mailto:revgrafia@gmail.com) / [rodriguez.ana@fuac.edu.co](mailto:rodriguez.ana@fuac.edu.co)

### Pasante de la revista

Rafael Ardila

### Consejo Editorial

Diana Luz Ceballos Gómez- Universidad Nacional de Colombia-  
Sede Medellín.

Francia Elena Goenaga Olivares - Universidad de los Andes-  
Colombia.

Nayibe Peña Frade- Universidad Autónoma de Colombia.

Francisco Javier Guerreo Barón- Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Tunja- UPTC.

Natalia Silva Prada- Library of Congress- Washington D.C. USA.

Gloria Estela Bonilla Vélez- Universidad de Cartagena – Colombia.

Jaime de Almeida- Universidad de Brasilia- Brasil.

### Comité Científico Internacional

Julián Sobrino Simal- Universidad de Sevilla- España.

María Luisa Pfeiffer- Universidad de Buenos Aires- Argentina.

Riccardo Forte- Library of Congress- Washington D.C., USA.

Luiz Claudio Duarte- Universidade Federal Fluminense – Brasil.

Darío Gómez Sánchez- Universidad Federal de Pernambuco-  
Brasil.

### Carátula

Fotografía

Título: Héroes de su tiempo o historias en vitrina

Lugar y Fecha: Museo Nacional de Colombia. Agosto de 2010

Autora: Ana Luz Rodríguez G.

### Diagramación

Stephany Alexandra Cruz Lima

### Canje

Biblioteca Marcelino Rojas Cochero

Directora Lilia Gómez Hurtado

[biblos@fuac.edu.co](mailto:biblos@fuac.edu.co)

Tel. 3343696 Extensión 155

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

Calle 12B No. 4-31

Conmutador: 3343696- Extensión 196 -Telefax 3422736

E-mail: [facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co](mailto:facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co)

Librería Autónoma

Calle 12 No.5-33

Teléfono: 3411641

### Presidente de la Universidad Autónoma de Colombia

Ricardo Gómez Giraldo

### Rectora

Beatriz Herrera Meza

### Decana de la Facultad de Ciencias Humanas

Ana Luz Rodríguez González

Reconocida por el Sistema de Publindex de Colciencias en Colombia.

El contenido de los artículos no expresa necesariamente las posiciones de la revista

# Índice

<b>7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación</li> </ul> <p>Ana Luz Rodríguez González</p>
<b>Artículos de reflexión derivados de investigación</b>	
<b>11</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los migrados, la dinámica social y las actividades económicas durante el armisticio de Trujillo en la Independencia de la Nueva Granada, 1820-1821</li> <li>• Migrants, social dynamics and economic activities during Trujillo's armistice in the Independence of New Granada, 1820-1821</li> <li>• Migrantes, dinâmicas sociais e atividades econômicas durante o armistício de Trujillo na Independência da Nova Granada, 1820-1821</li> </ul> <p><i>Roger Pita Pico- Academia Colombiana de Historia</i></p>
<b>39</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogos generacionales en Colombia. A propósito de la Revista Los Nuevos</li> <li>• Generational dialogues in Colombia. About the magazine Los Nuevos</li> <li>• Diálogos geracionais na Colômbia. Sobre a revista Los Nuevos</li> </ul> <p><i>Cesar Augusto Ayala Diago- Universidad Nacional de Colombia- Bogotá</i></p>
<b>61</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia, memoria y reparación: Usos y abusos en la construcción del Museo de Memoria de Colombia (2011-2018)</li> <li>• History, memory and reparation: uses and abuses in the construction of the Museum of Memory of Colombia (2011-2018)</li> <li>• História, memória e reparação: usos e abusos na construção do Museu da Memória da Colômbia (2011-2018)</li> </ul> <p><i>Evans David Gama Torres - Universidad Autónoma de Colombia- Bogotá</i></p>

89	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 de julio de 1810: Atisbos de sociabilidad en torno al proceso independentista</li> <li>• July 20, 1810: Glimpses of sociability around the independence process</li> <li>• 20 de Julho de 1810: um vislumbre da sociabilidade em torno do processo de independência</li> </ul> <p><i>Álvaro Acevedo Tarazona- Universidad Industrial de Santander</i>  <i>Carlos Iván Villamizar Palacios-Universidad Industrial de Santander</i></p>
107	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos elementos metodológicos para pensar la Colombia del Siglo XXI. Apuntes derivados del pensamiento de Nicolás Gómez Dávila</li> <li>• Some methodological elements to think about the Colombia of the 21st century. Notes derived from the thought of Nicolás Gómez Dávila</li> <li>• Alguns elementos metodológicos para pensar sobre a Colômbia do século XXI. Notas derivadas do pensamento de Nicolás Gómez Dávila</li> </ul> <p><i>Johan Sebastián Mayorga- Universidad Nacional Autónoma de México</i></p>
133	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las voces del Sur global: Líderes comunitarios de la localidad 4ª. De San Cristobal, Bogotá</li> <li>• Voices of the Global South: Community Leaders from the 4th Locality of San Cristobal, Bogota</li> <li>• Vozes do Sul Global: Líderes Comunitários da 4ª Localidade de San Cristobal, Bogotá</li> </ul> <p><i>Sandra Nieto Useche- Universidad Autónoma de Colombia-</i>  <i>María Teresa Muñoz Pico- Universidad Minuto de Dios</i></p>
151	<ul style="list-style-type: none"> <li>• O processo de formação das estancias sul rio-grandenses: dos jesuítas aos luso-brasileiros (XVI-XIX)</li> <li>• El proceso de la formación de las estancias sur rio-grandenses: de los jesuitas a los lusos-brasileños (XVI-XIX)</li> <li>• The formation process of the Estancias Sur Rio Grande: from the Jesuits to the Luso-Brazilians (XVI-XIX)</li> </ul> <p><i>Tiara Cristiana Pimentel dos Santos- Universidade de Passo Fundo/ Rio Grande do Sul/ Brasil</i></p>
169	<p>DIEZ AÑOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA. Nov. 2009- Nov. 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras pronunciadas en el II Encuentro de Egresados de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia con motivo de los diez años de la Facultad. Juan Pablo Ruíz- Egresado de Historia</li> <li>• En los diez años de la Facultad de Ciencias Humanas- Johan Sebastián Mayorga- Filósofo de la Universidad Autónoma de Colombia</li> <li>• A 20 años del Concurso Fernando González- María Isabel Reverón- Profesora del Programa de Estudios Literarios</li> </ul>

	<b>Reseñas</b>
<b>185</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Renán Silva. Cuestiones disputadas. Ensayos sobre Marx, Freud, Foucault, Bourdieu y Bloch.</li></ul> <i>Edwin Cruz Rodríguez</i>
<b>191</b>	Políticas Editoriales Revista Graña
<b>209</b>	Editorial Polícies Revista Graña
<b>227</b>	Políticas Editoriais Revista Graña
<b>245</b>	Árbitros de este número

# Presentación

Ana Luz Rodríguez González

El presente número de Graffía está dedicado a las conmemoraciones y a lo que esos procesos de recordación significan para las sociedades, las instituciones y las personas. Celebrar el camino recorrido es importante por cuanto nos permite hacer un alto en la travesía para reflexionar sobre los significados de lo que se ha hecho hasta el momento y, por supuesto, de lo que se podría o debería hacerse para retomar antiguos propósitos o para redefinirlos en caso de que los nuevos tiempos así lo exijan. En esta ocasión, los dos motivos de celebración son los doscientos años del Bicentenario de la Independencia de Colombia (agosto de 1819-agosto de 2019), y al mismo tiempo, los diez años de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia (Noviembre 2009- noviembre de 2019); una celebración nacional y otra de la casa.

Como lo planteó Simón Bolívar en 1815 en el bello texto de la Carta de Jamaica, las colonias españolas en América tenían razones de sobra para luchar por su independencia, pero como lo advertía él mismo, había que pensar también en el tipo de repúblicas que se construirían una vez se lograra expulsar del gobierno al Estado colonial español. Como bien lo demostraron los ejércitos independentistas con los criollos a la cabeza, la independencia era algo que se podía lograr, pero lo verdaderamente complicado era ponerse de acuerdo acerca de qué tipo de gobierno reemplazaría a las instituciones coloniales españolas que habían funcionado por casi tres siglos. Esa era una respuesta que no podía darse en los años siguientes a la consecución de la expulsión de la monarquía española de estos territorios. Como es natural vinieron décadas de ensayos, de propuestas y contrapropuestas, todas ellas forjadas al calor de la lucha por el poder entre las diversas facciones de la élite de ese momento.

Por sus conocimientos por su experiencia y por su posición, Bolívar tal vez intuía que la tarea de definir el tipo de gobierno podría tomar algo más de un siglo, que ese no era un asunto a definir en



un par de décadas. Pero esa era una tarea que quedaría a las siguientes generaciones de colombianos. Era un reto gigante, tal como lo fue liberarse del yugo español, pues se trataba de encontrar el camino para construir una unidad nacional un Estado nacional, un camino en el que pudieran converger los diferentes poderes económicos y sociales diseminados a lo largo de las antiguas provincias y territorios. Inicialmente se intentó construir una gran república que integrase a la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Bolivia, y por supuesto, Panamá, y en ese experimento se invirtió una década, pero surgieron tropiezos relacionados con los temperamentos regionales, con la historia misma, con la geografía, etc.; así que ese proyecto fue interrumpido. Doscientos años después vemos que esa tarea sigue en construcción, y que el camino para constituir una sociedad con la participación de los sectores sociales que la componen es un reto arduo, que no depende exclusivamente de partidos políticos, o del Estado o de determinados sectores económicos y sociales en particular.

En ese balance de lo que ha ocurrido en estos doscientos años, es preciso repensar las dificultades que han ido apareciendo en el camino y la forma cómo se han afrontado. Desde la perspectiva de las universidades, de las facultades de Ciencias Humanas y Sociales, de los programas de Historia, de Antropología, de Filosofía, de Sociología, de Economía y de Literatura, hacer un balance del aporte que los investigadores académicos le han hecho al estudio de ese proceso.

**Celebramos Los diez años de nuestra Facultad.** En la década del 90 del siglo XX, la Universidad Autónoma de Colombia contó con un Departamento de Humanidades, conformado por un equipo de profesores pertenecientes a diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y es a través de éste que se contribuía a la formación humanística de los estudiantes de los pregrados. Hacia el año de 1998, se reorganiza el Departamento concibiéndolo por áreas de conocimiento, cada una de ellas con un equipo especializado de profesores. Las áreas conformadas fueron Filosofía, Sociología, Literatura e Historia. Existía además el área de Lenguaje, pues el proyecto humanístico del Departamento consideraba que la base de la formación estaba en el aprendizaje de la lengua materna, y en los procesos de lectura y escritura.

Siete años más tarde, en el 2005, y a partir de la experiencia adquirida por las áreas disciplinares en el ejercicio de la enseñanza de las Humanidades a los estudiantes de los programas de Pregrado de la Universidad, se vio la necesidad de profundizar en el conocimiento disciplinar, y de aprovechar la cualificación de los equipos de trabajo, a través de la formulación de nuevos programas de Pregrado en Humanidades, tomando como base las áreas existentes. Este fue un periodo de siete años de trabajo creativo y colectivo, en el que se sentía la necesidad de nuevas propuestas. Mientras se construían las

propuestas surgió el proyecto de una Revista de Humanidades, lo que llevó a la aparición de la Revista Graffía el 14 de abril de 2003.

Las reuniones semanales en el bloque 7 piso quinto en torno a una mesa redonda y al calor de un buen café, fueron dando como resultado la creación de los tres programas de Pregrado con los que contamos actualmente, Historia, Estudios Literarios y Filosofía. El Programa de Sociología alcanzó a esbozarse pero terminó quedándose en el tintero. Tomó un tiempo persuadir al resto de la Universidad acerca de la necesidad y de la importancia de estos programas, pero por fin se logró. Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado de los programas el 28 de diciembre de 2007. Unos meses después, en agosto de 2008 estábamos recibiendo la primera cohorte de Estudios Literarios y de Historia, y un año después la de Filosofía. La vida de los Programas inició en el contexto del Departamento de Humanidades, y un año después en Noviembre de 2009 la Universidad aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Humanas.

En los tiempos que corren, crear una Facultad de Humanidades o de Ciencias Humanas dentro de una Universidad privada no es un reto sencillo, sobre todo porque desde el comienzo surgen las preguntas por la estabilidad financiera, por los recursos, pues estos no son programas masivos; en realidad, estas facultades y programas tienen la característica de que suelen albergar a grupos selectos de estudiantes que, por lo general, llegaron allí luego de librar una batalla fuerte contra todas las voces que los instaban a estudiar algo “más práctico y mejor posicionado en el mercado de las profesiones”. Es triste tener que enfrentar este tipo de escisiones a la hora de escoger a qué dedicarse en la vida: humanidades o técnicas; humanidades o economía, humanidades o ingeniería; humanidades o ciencias básicas. A pesar de esas dificultades la Facultad de Ciencias Humanas logró arribar en este noviembre a la primera década de existencia, obteniendo resultados importantes a lo largo de ese tiempo. Diez años son un tiempo breve para la historia de una institución, pero a través de esos momentos que llamamos décadas es que se va construyendo la historia de una Facultad y de una universidad.

En este número contamos con tres artículos relacionados con los Procesos de independencia suramericanos ocurridos doscientos años atrás; el primero hace referencia al periodo 1820-21, en el marco del Armisticio de Trujillo el historiador Roger Pita Pico examina la dinámica social y la situación económica en la Nueva Granada; el segundo artículo explora la sociabilidad en torno al 20 de julio de 1810, asunto que es abordado por los historiadores Álvaro Acevedo Tarazona y Carlos Iván Villamizar, y en el tercer artículo la historiadora Tiara Cristiana Pimentel dos Santos hace referencia a la formación de las estancias en la región del Río Grande del Sur en el Brasil de los siglos XVI al XIX. Los otros

cuatro artículos hacen referencia a procesos más recientes. En primer lugar, el historiador y lingüista Cesar Augusto Ayala Diago, aborda el tema de los diálogos generacionales en torno a la Revista de Los Nuevos; en segundo lugar, el historiador Evans David Gama reflexiona sobre el proceso de historia, memoria y reparación en Colombia, y los usos y abusos de la memoria en la construcción del Museo de la Memoria entre los años 2011 a 2018; en tercer lugar, las profesoras Sandra Nieto Useche y María Teresa Muñoz Pico nos acercan al trabajo de campo realizado en la Localidad 4ª. De San Cristóbal de Bogotá en relación con los líderes comunitarios. Por último, el filósofo Johan Sebastián Mayorga, se apoya en la metodología del filósofo Nicolás Gómez Dávila para hacer una reflexión sobre la Colombia del siglo XXI.

Buen viento y buena mar en la lectura de este número...

Bogotá D.C., noviembre 30 de 2019

# Los migrados, la dinámica social y las actividades económicas durante el armisticio de Trujillo en la Independencia de la Nueva Granada, 1820-1821

*Roger Pita Pico*<sup>1</sup>

Academia Colombiana de Historia

ORCID: 0000-0001-9937-0228

Artículo de reflexión derivado de investigación  
Recibido: 18-09-2019-23-10-2019

---

## Resumen

En el marco del Bicentenario de la Independencia de la Nueva Granada, este artículo tiene como mira analizar el trato a la población y el flujo de migrados, así como también la dinámica económica vivida en las provincias de la Costa Caribe y del Sur durante la fase de aplicación del armisticio firmado en Trujillo a finales de noviembre de 1820 entre el gobierno español y el gobierno republicano. El propósito es tener una visión integral sobre las consecuencias de esta tregua y del trato humanitario en el desarrollo de la fase final del conflicto vivido en aquellos territorios.

**Palabras clave:** Armisticio, guerra, Independencia, sociedad, economía, Nueva Granada, siglo XIX.

---

## Migrants, social dynamics and economic activities during Trujillo's armistice in the Independence of New Granada, 1820-1821

### Abstract

Within the framework of the Bicentennial of the Independence of New Granada, this article aims to analyze the treatment of the population and the flow of migrants, as well as the

---

<sup>1</sup> Politólogo con Opción en Historia de la Universidad de Los Andes, Especialista en Gobierno Municipal, Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro Correspondiente de la Real Academia Nacional de la Historia de España. Miembro de la Junta Directiva de la Academia Colombiana de Historia y director de la Biblioteca "Eduardo Santos" de esta misma corporación. Correo: [rogpita@hotmail.com](mailto:rogpita@hotmail.com)

economic dynamics lived in the provinces of the Caribbean and South Coast during the phase of application of the armistice signed in Trujillo at the end of November 1820 between the Spanish government and the republican government. The purpose is to have an integral vision about the consequences of this truce and humanitarian treatment in the development of the final phase of the conflict lived in those territories.

**Keywords:** Armistice, war, independence, society, economy, New Granada, 19th century.

---

### **Migrantes, dinâmicas sociais e actividades económicas durante o armistício de Trujillo na Independência da Nova Granada, 1820-1821**

#### **Resumo**

No âmbito do Bicentenário da Independência da Nova Granada, este artigo visa analisar o tratamento da população e o fluxo de migrantes, bem como a dinâmica económica vivida nas províncias da costa das Caraíbas e do Sul durante a fase de implementação do armistício assinado em Trujillo no final de Novembro de 1820 entre o governo espanhol e o governo republicano. O objetivo é ter uma visão integral das consequências desta trégua e do tratamento humanitário no desenvolvimento da fase final do conflito vivido nesses territórios.

**Palavras-chave:** Armistício, guerra, Independência, sociedade, economia, Nova Granada, século XIX.

---

#### **Introducción**

Después de casi una década de confrontación política y militar por la independencia de la Nueva Granada, la batalla de Boyacá que tuvo lugar el 7 de agosto de 1819 permitió a los republicanos ocupar la ciudad de Bogotá e iniciar la recuperación del resto del territorio. La zona andina central fue rápidamente reconquistada pero la lucha se extendió por más tiempo en la Costa Caribe y en el Sur en las provincias de Popayán y Pasto en donde se mantenía viva la resistencia española. Hacia el mes de diciembre la Ley Fundamental de Colombia consagró la unión de la Nueva Granada y Venezuela en una sola República.

Con bastante agitación política comenzó el año de 1820 en España a raíz del levantamiento de Riego, en momentos en que se convocaron las Cortes y se restableció la Constitución de Cádiz a la cual el Rey Fernando VII elevó su juramento. Las Cortes manifestaron su intención de restaurar el dominio

---

español en América a través de una amnistía general<sup>2</sup>. Tras varios acercamientos, finalmente el 25 de noviembre en Trujillo, Venezuela, se firmó un tratado de armisticio entre el general Simón Bolívar como comandante en jefe de las fuerzas republicanas y el general español Pablo Morillo<sup>3</sup>. En el encabezado del documento ambos gobiernos expresaron su voluntad de superar las discordias, para lo cual había que dar un paso crucial que era la suspensión de las operaciones militares durante el lapso de seis meses mientras se desarrollaban las negociaciones de paz. Para exterminar los excesos y horrores de la guerra, al día siguiente se firmó un tratado de regularización conforme al derecho de gentes y al espíritu humanitario<sup>4</sup>.

En el armisticio se estipuló que los integrantes de uno y otro ejército debían permanecer en las posiciones que ocupaban, para lo cual era imperioso señalar límites. Para el caso de Venezuela se convino previamente la demarcación pero, para las demás provincias en disputa, las del Sur y las de la Costa Caribe neogranadina, se nombraron comisionados especiales. En este último marco espacial, el comisionado republicano Justo Briceño y el delegado español Manuel Landa acordaron que la provincia de Riohacha y la sitiada plaza de Cartagena defendida en ese entonces por el gobernador Gabriel de Torres quedaran bajo el dominio español mientras que el resto de la provincia de Cartagena y la recién liberada provincia de Santa Marta seguirían bajo control de los patriotas al mando del coronel Mariano Montilla. Por su parte, los pueblos circundantes a Valledupar y a Lorica fueron declarados neutrales<sup>5</sup>. En los territorios del Sur se estableció como la línea divisoria el río Mayo al norte del cual quedarían los republicanos ocupando las ciudades de Popayán y Cali mientras que los españoles conservarían su dominio al sur teniendo como base de operaciones la ciudad de Pasto con el apoyo de las guerrillas del valle del Patía<sup>6</sup>.

El sorpresivo levantamiento independentista ocurrido en Maracaibo, las reducidas esperanzas de entablar las negociaciones de paz, los vacíos en la delimitación de los territorios, los incidentes y las continuas infracciones, fueron factores que convencieron al presidente Simón Bolívar de la necesidad de solicitar la ruptura anticipada del armisticio que se hizo efectiva el 1º de mayo en la costa Caribe y, tras varias dilaciones e incertidumbres, el 27 de este mes en la región del Sur<sup>7</sup>.

2 Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo La Torre*, tomo I, págs. 112-116.

3 Mercado, Jorge. *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*. Bogotá: Editorial Iris, 1963, págs. 430-433.

4 Archivo General de la Nación (AGN), *Fondo Enrique Ortega Ricaurte, Legaciones y Consulados*, caja 121, carpeta 1, ff. 1r-8r.

5 Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles de Justo Briceño*. Caracas: Gráficas Continente, 1970, pág. 111.

6 Archivo Central del Cauca (ACC). *Sala Independencia, Militar 1-4 Correspondencia, signatura 6793*, f. 38r.

7 O'Leary, Simón. *Memorias del General O'Leary*. Caracas: Ministerio de Defensa, 1981, tomo XVIII, pág. 302.

En realidad, poca atención ha merecido el tema del armisticio en la historiografía colombiana que se ha enfocado más que todo en las batallas y en los actos heroicos como hitos del proceso de formación nacional. Sobre la tregua firmada en Trujillo las alusiones han sido muy cortas y fragmentadas, centradas en el estado de los batallones y el mantenimiento de las tropas pero se ha subestimado el verdadero impacto de aquella suspensión de operaciones militares en la sociedad y en la economía de los territorios involucrados.

Teniendo en consideración estos antecedentes y, en el marco del Bicentenario de la Independencia de Nueva Granada, este artículo tiene como mira analizar el trato a la población y el flujo de migrados, así como también la dinámica económica vivida tanto en las provincias de la Costa Caribe y del Sur de la Nueva Granada durante el armisticio firmado en Trujillo. El propósito es tener una visión integral sobre la aplicación de este tratado y sus consecuencias en el desarrollo de la fase final del conflicto vivido en aquellos convulsionados territorios. La nueva apuesta apunta entonces a examinar este proceso de emancipación teniendo en cuenta su complejidad y haciendo énfasis en la negociación y en la búsqueda de la paz que se exploraron durante estos años<sup>8</sup>.

## El trato a la población y a los migrados

En el juego de la guerra, los pobladores pagaron una alta cuota de sacrificio pues muchos de ellos debieron por efecto de las presiones políticas y militares abandonar sus terruños y en algunos casos sus familias. Sobre el trato a la comunidad se habían ya dictado algunas medidas a manera de precedente. Así por ejemplo, el Congreso republicano promulgó el 23 de junio de 1819 una norma en la cual ofrecía garantías a los seguidores del bando realista que quisieran abrazar la causa de la independencia<sup>9</sup>.

A finales de noviembre de 1820, cuando se estaba negociando el tratado de armisticio, una de las primeras recomendaciones del general Bolívar al vicepresidente Francisco de Paula Santander era impedir toda serie de desórdenes y de "seducción" en territorio republicano, sin que ello afectara el flujo de personas. Esto implicaba que las autoridades locales y provinciales debían tener sumo cuidado en la expedición de pasaportes y demás medidas de seguridad<sup>10</sup>.

8 Muñoz, Francisco y Beatriz Molina. "Circunstancias de las cosmovisiones de paz en el Mediterráneo". En: Muñoz Francisco y Beatriz Molina (Eds.), *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, 1998, págs. 11-28.

9 López, Luis Horacio (Comp.). *Escritos políticos y mensajes administrativos 1820-1837*. Bogotá: Presidencia de la República, 1988, pág. 13.

10 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1969, Vol. III, págs. 271-272.

Con motivo del armisticio y dentro del marco del tratado de regularización de la guerra, se incluyó en el numeral 11 la siguiente disposición en materia humanitaria: “Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos Gobiernos, serán altamente respetados, y gozarán de una y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes”<sup>11</sup>. En otro de los artículos se estipuló que no podían ser sometidos a pena capital los conspiradores y desafectos de uno y otro partido por causa de sus opiniones políticas, esto en reconocimiento a los estrechos vínculos y relaciones de los bandos contendientes.

Por estos días, Pedro Gual, gobernador político de la recién liberada provincia de Santa Marta, decidió arrestar a un grupo de españoles y criollos desafectos a la causa republicana por mantener en continua agitación y por los antecedentes de su conducta política llegando algunos de ellos a enviar cartas anónimas a los grupos indígenas de Ciénaga, reconocidos por su acendrado monarquismo, en el intento por alborotarlos con falsas noticias e invitándolos a conformar movimientos insurreccionales.

Ante estas denuncias y con el ánimo de garantizar la tranquilidad pública y superar el estado de abandono y anarquía reinante tras la salida de los españoles del poder, el coronel Mariano Montilla dictó un decreto el 11 de diciembre de 1820 en el que decidió expulsar a aquellos individuos embarcándolos en la goleta norteamericana *Alexander Hambliton* para que emigraran hacia la isla de Santo Domingo o Cuba y de allí al paraje de su preferencia junto con sus familias, con la posibilidad de llevar consigo todos sus bienes. No les quedó vedada la opción de volver a estas provincias aunque debía ser después de seis meses siempre y cuando se mantuvieran en países neutrales y estuviesen ajenos a los promotores de la causa monárquica. Estas fueron las palabras del oficial republicano al tomar tal determinación: “Las miras benéficas de un gobierno ni mis sentimientos particulares me permiten hacerles experimentar lo que una justa represalia y las leyes comunes de la guerra autorizan a hacer con ellos”<sup>12</sup>. El capitán Gaspar Leoni, al mando de la referida embarcación, aceptó bajo el entendido de que no estaría infringiendo el carácter neutral de los Estados Unidos por ser un “acto de pura humanidad”.

Teniendo a los coroneles José María Carreño y Jacinto Lara como testigos, el 14 de diciembre Leoni firmó el acuerdo en el cual se fijaron como cláusulas el pago anticipado de 1.200 pesos de fletes y el compromiso del gobierno a suministrar los víveres requeridos durante el viaje. Al final se decidió enviarlos hacia la isla de Cuba por cuanto allí había más garantías de suministro de auxilios para estos emigrados.

---

11 O’Leary, Simón. Memorias del General O’Leary, tomo XVII, pág. 576.

12 AGN, Sección Colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte, caja 80, carpeta, 17, f. 44r.



En este mismo mes, días antes de la fijación de límites entre ambos bandos, el coronel José Sardá, gobernador republicano de la provincia de Riohacha, se tropezó con varias familias del pueblo de Treinta que abandonaban sus hogares temiendo la retaliación de las tropas realistas luego de haber jurado aquella localidad a favor de la causa independentista<sup>13</sup>.

Dentro del marco del armisticio, cada bando debió cerciorarse de mantener el control político sobre la población que estaba bajo su jurisdicción. Esto implicaba estrechar la vigilancia sobre los “desafectos” allí residentes, sobre los emigrados que solicitaban retornar a su terruño y sobre aquellos que fueron seducidos para aliarse al bando republicano. Todo esto enmarcado en un complejo y vulnerable juego de lealtades y el trasfondo de varios años de confrontación política y militar a nivel local<sup>14</sup>. Desde los primeros años de lucha independentista fue evidente la disputa entre las provincias de Riohacha y Santa Marta de fuerte arraigo realista y la contigua provincia de Cartagena más adepta a la bandera emancipadora.

La oportunidad de ganar cada vez más adeptos entre la población fue uno de los objetivos cruciales en el marco del armisticio, labor que se realizó de manera secreta para no generar reproches del bando opuesto.

No obstante, acoger a los migrados implicaba implementar precauciones pues aún quedaba en entredicho la lealtad política. Uno de los primeros en expresar sus temores fue el coronel Bartolomé Salom, Jefe del Estado Mayor del Ejército Libertador, quien a través de una carta fechada el 12 de diciembre puso de presente ante el vicepresidente Santander las implicaciones que podía acarrear el permiso que tenían los particulares “enemigos” de entrar y salir a territorio republicano de acuerdo a lo estipulado por el acuerdo de tregua. Algunos, por ejemplo, podían exigir la devolución de sus bienes incautados “[...] pues la facilidad de la comunicación por consecuencia del armisticio, y no una voluntad de unirse a nuestra causa es la que los hace en tal caso venir”<sup>15</sup>. Se aclaró que si el gobierno no dictaba una providencia sobre estos casos, era necesario que los embargos continuaran pues la intención de aquellos hombres era aprovechar las concesiones del armisticio sin que se advirtiera una verdadera voluntad de unirse a la causa republicana<sup>16</sup>.

---

13 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.262, f. 99r.

14 Steinar, Saether: *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá: ICANH, 2012.

15 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 2, f. 314r.

16 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, f. 39r.

El 18 de diciembre el capitán Manuel Landa arribó a Santa Marta en la goleta española *La Amable Teresa* y con él venían 31 vecinos oriundos de esa misma ciudad<sup>17</sup> quienes a causa de la guerra habían huido y ahora, amparados en la tregua, optaban por regresar. De inmediato, Landa informó sobre esta novedad al coronel Montilla haciendo claridad de que ellos eran hombres “honrados, pacíficos y laboriosos” que después de sufrir las “amarguras” de la migración venían a reencontrarse con sus familias para asistirles y vivir en unión con ellas. Landa prometió que estos migrados no darían al gobierno republicano el menor motivo de disgusto y clamó para que fueran protegidos.

Al percatarse de la llegada de estos migrados, el comisionado Briceño consideró que, de acuerdo al tratado de regularización de la guerra, ellos podían contar con plenas garantías del gobierno republicano para vivir en esta ciudad. Ante esto, le reiteró al comandante Montilla que no podía dejar de admitirlos ni protegerlos, aclarándole que sobre esto ya existía un precedente pues los generales en jefe de ambos ejércitos habían hecho lo mismo en iguales circunstancias en Venezuela pocos días después de ratificado el tratado. Lo instó a cumplir esta directriz a fin de que se convirtiera en una norma de conducta entre sus subalternos<sup>18</sup>.

En sus memorias presentadas al Congreso a finales de 1820 el secretario del Interior Estanislao Vergara reconoció que el armisticio había brindado oportunidad para que muchos volvieran a sus antiguos lugares de residencia. Esto gracias a la amnistía estipulada el 21 de diciembre por el vicepresidente Santander para aquellos que permanecían ocultos en los montes. No obstante, en este decreto se dispuso también que ninguna reclamación se les oiría por sus haciendas embargadas y que estas seguirían administrándose por el gobierno<sup>19</sup>. Únicamente podían admitirse aquellos que no fueran perjudiciales para la República<sup>20</sup>.

A principios de enero de 1821 el coronel Montilla elevó una consulta sobre si podía o no remover los empleados que cumplían funciones cuando la ciudad fue ocupada por las armas republicanas. Sobre este particular, aclaró Bolívar que no existía ningún acuerdo formal que les garantizara sus empleos ni nada se convino en las comunicaciones previas con el jefe español. En consecuencia con esto, podía el coronel Montilla ordenar que se removieran todos los que se consideraban perjudiciales o sospechosos para la causa republicana dejando únicamente aquellos que pudieran inspirar confianza.

17 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.261, f. 283r.

18 Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles*, pág. 100.

19 López, Luis Horacio (Comp.). *Administraciones de Santander 1820-1825*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990, tomo I, pág. 30.

20 O'Leary, Simón. *Memorias del General O'Leary* tomo XVIII, pág. 27.

Respecto a los migrados, Bolívar facultó a Montilla para dictar las providencias que estimara convenientes para la seguridad de este territorio costero, es decir, admitir solo aquellos que no fueran perjudiciales. En especial, le pidió cumplir al pie de la letra las leyes del Congreso sobre esta materia<sup>21</sup>.

Como medida preventiva, en el mes de febrero Bolívar impartió nuevas instrucciones para que se elaborara un listado de los españoles residentes en territorios dominados por los republicanos. Esto para evitar cualquier contacto de ellos con los comandantes militares españoles. A mediados de este mes, se envió el listado correspondiente a la ciudad de Santa Marta. Bolívar expresó su satisfacción por estos esfuerzos para mantener la tranquilidad y la seguridad pública y pidió que en todos los lugares donde hubiese españoles se levantara un registro tan minucioso como el que se hizo en Santa Marta con detalles de los que entraban por primera vez, así como de los extranjeros y comerciantes<sup>22</sup>.

El 29 de marzo el vicepresidente Santander ordenó al comandante Montilla publicar un bando en todos los pueblos de su jurisdicción anunciando que el 1º de mayo fenecía el periodo de armisticio y, en consecuencia serían reanudadas las hostilidades. Este rompimiento anticipado de la tregua lo que hizo fue atizar aún más la desconfianza y la incertidumbre sobre el flujo de personas ante lo cual se incrementaron los controles de parte y parte. Como consecuencia de aquella noticia, se dispuso que los españoles y adictos a la causa monárquica que al momento permanecieran en territorio republicano estaban en entera libertad de solicitar pasaporte para dirigirse al destino de su predilección pudiendo llevar sus familias más no los esclavos útiles para el servicio de las armas<sup>23</sup>.

Pocos días después, el Vicepresidente consideró necesario dictar un decreto el 11 de abril dirigido no solo a las provincias de la Costa Caribe sino también a los territorios del Sur que aún estaban en disputa con el fin de aclarar dudas y establecer algunas pautas específicas ante el nuevo escenario de reanudación de la guerra. Todo esto era en respuesta a la cantidad de españoles y criollos simpatizantes de la causa monárquica que en medio de esta tregua se habían introducido voluntariamente en territorio republicano. Bajo la nueva coyuntura, se consideraba que la presencia de estos individuos podía resultar nociva para los intereses republicanos y peligrosa para la seguridad de ellos mismos. Se aspiraba de este modo a que primara dentro del territorio una opinión unánime en torno a los principios del sistema republicano.

---

21 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. III, págs. 288-289.

22 *Ibíd.*, págs. 315-316.

23 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1956, Vol. III, pág. 431.

Así entonces, aquellos migrados contaban con un plazo de veinticuatro horas después de publicado este decreto para tramitar su pasaporte y otras veinticuatro horas para mudarse al lugar que escogieran con la posibilidad de llevar sus familias y caudales, y disponiendo además de sus bienes raíces. Aquellos motivados en quedarse bajo la protección del gobierno de la República, tendrían un día de plazo para presentarse ante el gobernador militar de la provincia o comandante de cantón ante quien debían elevar el siguiente juramento:

Juro por Dios nuestro Señor y esta señal de cruz, que obedeceré fielmente al gobierno y magistrados de la República de Colombia, que jamás atentaré contra ellos, ni contra el país ni de palabra ni por escrito, ni de ningún otro modo: que defenderé la República hasta con mi vida de las agresiones de los españoles; que concurriré con mis bienes y con todos mis esfuerzos a sostenerla, conservarla y defenderla<sup>24</sup>.

Era deber de cada autoridad competente abrir un registro en el que cada una de estas personas firmara anteponiendo la siguiente cláusula: "Por mi libre voluntad elijo vivir bajo el gobierno de Colombia", con la obligación adicional de enviar estos registros al gobierno central.

Nuevas instrucciones envió el 16 de abril el secretario de Guerra don Pedro Briceño Méndez exigiendo a las autoridades provinciales que se cercioraran muy bien de aquellos que aceptaran voluntariamente quedarse bajo territorio republicano pues había que averiguar su conducta, sus caudales y el objetivo de su migración, después de lo cual se podía tomar una razonable decisión en relación con su destino<sup>25</sup>.

Sobre las provincias de la Costa Caribe no han quedado registros sobre el flujo de migrados durante esta coyuntura pero en la prensa apareció una nota en la que se indicaba que desde la fecha de publicación del decreto del 11 de abril hasta el 5 de mayo ninguna persona se había presentado en Bogotá a pedir pasaporte. No obstante, se otorgó permiso a algunas señoras para unirse a sus esposos que estaban en territorio "enemigo". Igualmente se publicó una lista de cuarenta individuos que desde el 14 de abril habían jurado fidelidad al gobierno republicano, de los cuales veintiuno eran españoles peninsulares<sup>26</sup>.

---

24 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, ff. 292r.

25 AGN, *Sección Colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte*, caja 80, carpeta 16, f. 89r.

26 *Gazeta de la ciudad de Bogotá*, No. 95, Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, mayo 5 de 1821, pág. 302.

Por estos días, se hizo más evidente el número de personas que abandonaban la sitiada plaza de Cartagena ante la creciente escasez de víveres. Según reportó Santander, ellos estaban muy seguros de su decisión: “Mucho emigrado godo ha continuado viniendo y son tan sin vergüenza, que por más que me he esmerado en persuadirles la poca seguridad que tienen y la necesidad en que me veré de matarlos, si los españoles quebrantan el tratado de regularización de guerra, ninguno ha querido volverse a los enemigos”<sup>27</sup>. Cifras estimadas por el cronista y alto funcionario republicano José Manuel Restrepo, indicaban que el gobernador español había arrojado a más de 300 viejos, mujeres y niños de la plaza<sup>28</sup>.

El 27 de abril el gobernador de la provincia de Mompox, coronel Salvador de Narváez, amplió los términos del decreto promulgado el 11 de abril, todo con miras a evitar cualquier contacto con los adversarios. El bando contempló medidas para garantizar la tranquilidad pública para lo cual se requirió la colaboración de los jueces y demás autoridades de este territorio. Primero que todo, se dispuso que el 1º de mayo era la fecha límite en la cual debían salir todos los vasallos del Rey de España y los que se mostraran indiferentes al régimen republicano.

El que se rehusara a cooperar activamente con la causa emancipadora sería mirado y tratado como “enemigo público”. De igual modo, quedó proscrita cualquier comunicación directa o indirecta de palabra o por escrito con los “enemigos” o con los pueblos ocupados por ellos. Ninguna carta debía ser dirigida para otro pueblo a menos que fuera por la valija oficial del correo o pasada y sellada por aquella oficina. Aquel que contraviniera esta disposición sufriría las mismas penas fijadas por el ejército a los reos de infidencia.

Todos los lugareños estaban conminados a informar sobre cualquier forastero que llegara a su casa, para lo cual este debía mostrar el respectivo pasaporte o informar al juez de su jurisdicción el nombre, lugar de origen, ocupación, motivo de la diligencia y lugar de destino. Si el forastero no era sospechoso y llegaba sin previo aviso, el dueño de casa debía pagar una pena pecuniaria. Pero, si el forastero era sospechoso, aquel debía resignarse a padecer la pena de muerte dispuesta para los traidores.

Todos los habitantes estaban autorizados para perseguir y aprehender cualquier persona sospechosa que vagara por los pueblos y caminos siendo los encubridores castigados con la máxima severidad de las leyes. Adicionalmente, se hizo un llamado a obedecer a los jueces y someterse a las normas, respetar

---

27 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes*, Vol. III, pág. 128.

28 Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar*: Bogotá: Imprenta Nacional, 1954, tomo I, pág. 86.

a los conciudadanos y a las propiedades ajenas, además de guardar moderación en los espacios de diversión.

Como complemento espiritual a estas medidas, el gobernador Narváez acordó con el vicario eclesiástico programar nueve días de rogativas en favor de la causa republicana “[...] para pedir los auxilios divinos al Padre de la justicia, de las luces y de la verdad, y se encarga a todos los fieles que concurren a estos actos sagrados para unir sus voces y sus oraciones a los de los sacerdotes a fin de lograr el acierto, la energía y la prudencia que deben conducirnos a la paz y a la consolidación de la República”<sup>29</sup>.

En términos comparativos con lo ocurrido en la región Caribe, mayor fue el nivel de convulsión social en las tierras del Sur de la Nueva Granada por cuanto este territorio había sido el escenario de una disputa más intensa por el poder. Allí la lucha se había prolongado de manera incesante durante más de una década, todo esto marcado por unos radicalismos extremos atizados por la Iglesia. Divergentes y contrastantes eran las tendencias políticas en este marco espacial. El Valle del Cauca se había mostrado propenso a la causa independentista mientras que la provincia de Pasto era el reconocido bastión del régimen monárquico en tanto que Popayán estuvo en constante disputa en medio de esas polarizaciones extremas.

Durante el armisticio, cada uno de los dos bandos mantuvo la prioridad de procurar buen trato a la población con el fin de ganar cada vez más adeptos. Dentro de las instrucciones impartidas el 28 de marzo por el vicepresidente Santander al general Pedro León Torres, jefe del Ejército del Sur, una de las de mayor importancia era la de velar porque la tropa tratara “con toda la humanidad que es necesaria” a los pobladores ubicados entre la línea limítrofe del río Mayo y la ciudad de Popayán. Esto con la finalidad de “inspirarles sentimientos favorables por la República”<sup>30</sup>. El mismo encargo le hizo al coronel José Concha, gobernador del Cauca, quien debía además procurar que en su jurisdicción los jueces administraran recta justicia.

Entre el 11 y el 30 de marzo se presentaron en el cuartel general del Ejército del Sur veintitrés migrados a quienes se les exigió el respectivo juramento de fidelidad (Ver Cuadro No. 1) mediante el cual reconocían como legítimo el gobierno republicano y prometían no atentar ni tomar armas contra este sistema<sup>31</sup>.

---

29 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 332, ff. 39v-40r.

30 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. XIII, pág. 114.

31 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, f. 592v-593r.

Cuadro No. 1.

Migrados presentados entre 11 y el 30 de marzo de 1821 en el cuartel general del Ejército del Sur en Popayán durante el armisticio

Fecha	Emigrados
11 de marzo	don Vicente Rojo, vecino de Bogotá, don José Lisaralde y don José Carvajal, españoles avecindados en Popayán y don Joaquín Baca de la ciudad de Buga
12 de marzo	comerciante bogotano don Domingo Gómez, el español Vicente Ferrez de esta misma capital y el español don José Lada oriundo de Popayán
23 de marzo	Matías Cagiao
24 de marzo	Manuel Parra, vecino de Anserma
26 de marzo	José María Chacón Sánchez, cura interino de Julumito
28 de marzo	Don Antonio Sánchez, Agustín Castro, Gaspar Cantillo, Manuel Cantillo, Ramón Beriña, Lorenzo Paredes, Tomás Bueno y Manuel Aranda.
30 de marzo	Don Clemente Alguacil, don Fernando Vergara, don José Carreón, don Manuel Hurtado y don Asencio Romero

Fuente: AGN, Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 329, f. 592v.

En este ambiente de tregua era clave ganar adeptos y granjearse simpatías. No obstante, cada uno de los dos bandos estuvo muy alerta cuando esas labores de persuasión menoscababan sus intereses. Bastante molesto se mostró a principios de abril el comandante español en Pasto don Basilio García al enterarse de que el general Torres había intentado persuadir a los padres franciscanos Antonio Gutiérrez y Baltasar Guirán, emigrados en El Trapiche<sup>32</sup>, para que en tres días fueran a Popayán a predicar en favor del gobierno republicano. Los religiosos no respondieron al llamado y, por el contrario, reiteraron su fidelidad monárquica ante el comandante español<sup>33</sup>.

Bajo la coyuntura del armisticio se crearon también condiciones propicias para el libre tránsito de pobladores por territorios antes vedados. Tan pronto fueron delimitados estos territorios del Sur, el comisionado republicano Antonio Morales aseguró haber otorgado pasaportes a todo el que lo solicitó aunque con el compromiso de que no atentaran contra los principios republicanos<sup>34</sup>.

32 Hoy municipio de Bolívar, departamento del Cauca.

33 O'Leary, Simón B. *Memorias del General O'Leary*, tomo XIX, pág. 20.

34 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, f. 537r.

En los momentos previos a la demarcación de la línea divisoria, el gobernador del Chocó, coronel José María Cancino, planteó el 10 de enero su preocupación en relación con los emigrados españoles que habían llevado u ocultado sus caudales. Pensaba Cancino que el armisticio debía ser una oportunidad para que estos “desafectos” regresaran a recoger sus activos y familias, y se desterraran hacia otros dominios hispánicos. Sobre este punto, Santander creía que no había que ser tan laxos pues no se debía permitir el embarque a ningún emigrado sin licencia del gobierno central y respecto a los caudales la mejor opción era incautarlos sin consentir bajo ningún motivo la extracción de esclavos varones útiles<sup>35</sup>.

En términos generales, se observó de parte de ambos bandos una buena disposición por respetar el libre flujo de migrados. El 15 de febrero el general republicano Antonio José de Sucre confirmó haber aprobado varios pasaportes asegurando la buena acogida que tendrían los emigrados que regresaran a sus casas. De las intermediaciones de Pasto vinieron dos españoles “antiguos” vecinos de Neiva y Popayán a quienes se les concedió autorización para el retorno a sus hogares. Este par de migrados suministraron información valiosa sobre el estado de las tropas realistas, la actitud hostil del pueblo pastuso hacia el armisticio y las primeras muestras de reconciliación del obispo Salvador Jiménez de Enciso<sup>36</sup>. Sucre prometió expedir más pasaportes a los españoles que estuviesen en suelo dominado por los patriotas<sup>37</sup>.

Por su parte, el 24 de febrero el general Torres informó que los “godos” de la provincia del Cauca estaban solicitando muchos salvoconductos, los cuales eran concedidos inmediatamente, asegurándoles a estas personas muy buen trato<sup>38</sup>. Ante aquel alto oficial se presentó el español Miguel Zabala para ofrecer sus servicios a la República, propuesta que le fue aceptada de inmediato. Otro realista, Diego Zamora, se comprometió a enviar unos pliegos para el general Sucre y a tranquilizar a las gentes del Patía. Se esperaba que este hombre recaudara información sobre los movimientos en torno a la línea divisoria<sup>39</sup>.

A principios de marzo Zamora, Zabala y otros individuos aprovecharon el tiempo de tregua para regresar al seno de sus familias en Popayán. Para ello consiguieron en El Trapiche el respectivo pasaporte expedido por el general Sucre pero debieron detenerse abruptamente en el sitio de Piedras al ser interceptados por algunos guerrilleros del Patía que le informaron falsamente que se había dado orden de reactivar las hostilidades. Tal confusión obligó a aquellos viajeros a comunicarse con el oficial Tomás

35 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 76, f. 403r.

36 *Archivo Santander*: Bogotá: Águila Negra Editorial, 1916, tomo VI, págs. 60-61.

37 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 76, ff. 18r-23r.

38 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. XIII, pág. 93.

39 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes*, Vol. III, pág. 61.



Cipriano de Mosquera<sup>40</sup>, comandante de la plaza de Popayán, solicitando información precisa sobre las condiciones de seguridad para acercarse a esta ciudad. Al conocer estos hechos, el jefe del Ejército del Sur elevó los correspondientes reclamos al presidente de Quito don Melchor de Aymerich a quien le exigió cumplir con la obligación de disolver las guerrillas. Al momento de recibir estas denuncias, Aymerich aprovechó la ocasión para culpar a las tropas al mando del general Sucre de haber cometido también excesos como el despojo de caballos a algunos religiosos emigrados<sup>41</sup>.

Gracias al flujo de personas admitido por los términos del armisticio, fue posible también aumentar el flujo de información de lado y lado de la línea fronteriza, datos que pudieron ser claves para los bandos contendientes. Dos españoles procedentes de la ciudad de Pasto informaron detalladamente a principios de marzo al general Sucre sobre los esfuerzos heroicos de las tropas patriotas en la batalla de Genoy<sup>42</sup>.

Respecto a la orden impartida por el general Bolívar en el mes de febrero de 1821 para elaborar un listado con los datos de los españoles residentes en territorios dominados por los republicanos, unas semanas después se impartieron instrucciones al general Torres habilitándolo para admitir y proteger a los pueblos y provincias que quisieran pertenecer a la República con la única prevención de frenar el ingreso a personas de dudosa reputación que pudiesen afectar la tranquilidad política<sup>43</sup>.

En el mes de abril se aplicó en esta región del Sur el decreto dictado por el vicepresidente Santander mediante el cual concedía un plazo perentorio a los emigrados para tramitar pasaporte o para elevar el juramento de fidelidad al sistema republicano si su intención era quedarse en estas tierras<sup>44</sup>.

El 13 de mayo la comandancia del Ejército del Sur publicó un bando en las calles de la ciudad de Popayán en el que se anunciaba la conclusión de la tregua para el día 27. A aquellos que no habían jurado fidelidad al gobierno republicano se les confirió un plazo de tres días para desalojar la ciudad, para cual les serían expedidos sus pasaportes. La noticia creó un ambiente de zozobra y obligó a las autoridades republicanas a estrechar las medidas de seguridad. El 21 de mayo el general Torres debió publicar un bando en el que brindaba confianza al vecindario ante el hecho de que circulaban varios rumores “funestos” propagados por enemigos de la bandera patriota, a quienes se amenazó

40 Este militar ocuparía años más tarde el cargo de presidente de la República de Colombia.

41 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, ff. 514r-542r.

42 *Gazeta de la ciudad de Bogotá*, No. 85, marzo 11 de 1821, pág. 261.

43 Cortázar, Roberto (Comp.) *Correspondencia dirigida*, Vol. XIII, pág. 118.

44 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, f. 292r. (copia impresa)

con severos castigos. Un día antes fue capturado e interrogado Manuel Narváez, vecino de Pasto, tras descubrirse que era un espía que traía cartas para varios vecinos de la ciudad. Al enterarse de esta situación, el general Torres lo envió a prisión<sup>45</sup>.

Roto el armisticio, las instrucciones del comandante español Basilio García fueron muy enfáticas en advertir que al otro lado de la línea cualquiera que hiciera resistencia sería pasado por las armas. Los que abandonaran sus casas serían saqueados y, a los lugareños que aspiraran a quedarse, les serían respetados sus bienes y serían tratados con toda consideración aun cuando fueran de opinión contraria. Si llegaba a encontrar resistencia en Popayán, García amenazó con reducir esta ciudad a cenizas<sup>46</sup>.

A principios de 1822 en Popayán, con motivo de los actos de publicación de la Constitución de la República, el nuevo armisticio decretado en Babahoyo entre el coronel español Carlos Tolrá y el general Sucre, creó las condiciones propicias para que algunos vecinos venidos de los pueblos del Sur, especialmente los temibles guerrilleros del Patía y algunos oficiales realistas, presenciaran aquella celebración. La posibilidad de que los adversarios asistieran, así fuera como espectadores, era para los republicanos una vía expedita y oportuna para hacer “[...] volar a los lugares disidentes la fama, la gloria y la felicidad de Colombia”<sup>47</sup>.

## La economía en tiempos de tregua

El comercio y la pesca fueron dos actividades económicas claves durante este tiempo de tregua en la región Caribe. No hay que perder de vista el hecho de que desde los inicios del proceso independentista este territorio había registrado un retroceso económico debido a ser uno de los principales escenarios de guerra que cobijó tanto el marco urbano como el de las haciendas esclavistas<sup>48</sup>. La disminución en la actividad comercial a través del puerto de Cartagena y la ausencia de una agricultura de exportación profundizaron la crisis en medio de una incesante demanda de recursos militares y un decrecimiento demográfico<sup>49</sup>.

45 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, ff. 607r-609r.

46 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, f. 705r.

47 *Gazeta de la ciudad de Bogotá*, No. 132, febrero 7 de 1822, pág. 434.

48 Sourdís, Adelaida. *Cartagena de Indias durante la Primera República 1810-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1988, pág. 130.

49 Lee López, Alberto y Horacio Rodríguez Plata (Comp.). *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819*. Bogotá: Editorial Andes, 1971, tomo III, p. 313. Sobre el impacto de la fase independentista en la economía de la Costa Caribe, véase además: Viloria de la Hoz, Joaquín. “La Independencia en la provincia de Santa Marta”. *Revista del Banco de la República*, 88-1.050 (2015), 17-67; Meisel Roca, Adolfo. *La crisis fiscal de Cartagena en la era de la Independencia, 1808-1821*. Cartagena: Banco de la República, 2007.

A mediados de julio de 1820, en momentos en que empezaba oficialmente el sitio de la plaza de Cartagena, el gobierno republicano ordenó que las mercancías introducidas por los puertos habilitados en el río Magdalena para el comercio exterior pagaran el derecho de aduana del 33%. En su fugaz visita al cuartel general de Turbaco el 28 de agosto, el presidente Simón Bolívar creó más impuestos con el fin de mitigar el estado deficitario de las rentas ante las crecientes demandas de los gastos de guerra. Todas las mercancías introducidas por el recién liberado puerto de Sabanilla, incluso aquellas capturadas de contrabando o de banderas españolas, debían sufragar un 33% de derechos de aduana<sup>50</sup>.

En los numerales 8º y 10º del armisticio firmado en Trujillo a finales de noviembre se estipuló que quedaba abierta la comunicación entre los respectivos territorios para proveerse recíprocamente de ganados y de toda clase de víveres y mercaderías, para lo cual había que tramitar los respectivos pasaportes. Adicionalmente, se dispuso que los puertos de Maracaibo y Cartagena quedaban habilitados para el comercio interior a excepción de armas y pertrechos<sup>51</sup>. El tratado no hizo alusión a ninguna restricción comercial ni de navegación en el río Magdalena. Más bien, se instó a las autoridades a destinar mayores recursos oficiales con miras a instalar nuevos apostaderos a lo largo de su recorrido<sup>52</sup>.

El 18 de diciembre, pocos días después de arribar a Santa Marta para adelantar el proceso de demarcación, los comisionados Justo Briceño y Manuel Landa recordaron que las relaciones comerciales debían ser fluidas entre uno y otro territorio. Se aclaró que ya existía un claro antecedente que había funcionado sin mayores contratiempos en torno a la línea divisoria trazada en Venezuela<sup>53</sup>.

En apego a lo estipulado en el armisticio, el comandante Montilla decidió no conceder permiso para el desembarque de una goleta que había arribado por esos días a Santa Marta y mucho menos autorizar la entrada de los cargamentos que este navío conducía pues pensaba que este tipo de operaciones solo eran lícitas en las plazas de Cartagena y Maracaibo<sup>54</sup>.

En la demarcación acordada a finales de este mes en las provincias de Santa Marta y Riohacha, el comisionado Briceño colocó gran empeño en hacer concesiones y arreglos pero asegurándose de garantizar a los republicanos la libre y segura navegación por el río Magdalena. Esto con el fin de evitar

---

50 O'Leary, Simón B. *Memorias del General O'Leary*, tomo XVII, págs. 331-404.

51 AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 7, f. 822r; *Gaceta de Caracas*, N° 19, Caracas: Imprenta de J. Gutiérrez, 6 de diciembre de 1820, pág. 95.

52 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. III, pág. 275.

53 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 4, f. 246r.

54 Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles*, pág. 100.

quedar expuesto el tráfico y comercio de esta arteria fluvial a los robos y atentados de las partidas de ladrones que constantemente asechaban a lo largo de la ribera derecha del río. La idea además era ahorrarse el sostenimiento de un costoso crucero de bongos de guerra que vigilara ese tránsito fluvial<sup>55</sup>.

Días después, cuando los dos comisionados empezaban a discutir la línea de delimitación en la provincia de Cartagena, el gobernador Torres fue muy enfático en persuadir al adversario cuán importante era que estas negociaciones no detuvieran el libre desarrollo del comercio pues esta actividad era vital para la supervivencia de la comunidad. El Libertador también coincidía en la relevancia de este sector de la economía, principalmente para el sostenimiento del ejército y para fines humanitarios<sup>56</sup>.

El 20 de enero de 1821 el vicepresidente Santander había dictado un decreto en el que establecía el libre comercio con todas las naciones a excepción de España<sup>57</sup>. Al llegar a mediados de febrero a la ciudad de Santa Marta para asumir el cargo como gobernador de esta recién liberada provincia, Pedro Gual pudo advertir el desorden existente en torno al contrabando como consecuencia de los excesivos derechos fijados. Para remediar esta situación propuso una reforma en las tarifas que, según su concepto, eran exageradas pues estaban diseñadas sobre la base del sistema colonial español<sup>58</sup>.

En este mes de febrero, en medio del armisticio, el gobernador Torres pidió eximir de derechos de aduana en los puertos de Cartagena y Santa Marta las herramientas y máquinas útiles a la agricultura. El gobierno republicano dio vía libre al pensar que era prioritario conseguir recursos para solventar los gastos de guerra<sup>59</sup>.

Un incidente en materia comercial se suscitó en torno a algunos comerciantes de Cartagena que andaban en busca de negocios. Francisco Vallarino había sido expulsado a finales de marzo por haberse trasladado hasta la población de San Estanislao ubicada en jurisdicción republicana. Allí no solo había comprado algodón y había realizado otro tipo de transacciones sino que también se había inmiscuido en temas políticos<sup>60</sup>.

---

55 Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles*, pág. 101.

56 Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Bogotá: Besanzon, 1858, tomo III, pág. 87.

57 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 324, f. 230v.

58 *Archivo Santander*, Vol. VI, pág. 65.

59 O'Leary, Simón B. *Memorias del General O'Leary*, tomo XVII, pág. 123.

60 Cuño Bonito, Justo. *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*. Castello de la Plana: Universitat Jaume, 2008, pág. 349.

A principios de marzo, el general Bolívar pidió al comandante sitiador Mariano Montilla declarar nulo el artículo 10º del armisticio, es decir, que la plaza de Cartagena ya no podía disfrutar de la misma libertad que Maracaibo en materia de comercio interior. En su lugar, debía convenirse que todo lo que se introdujera del territorio español al republicano debía pagar el impuesto del 33% como mercancía extranjera sin excepción alguna, ya fuera artículo de primera necesidad o para alguna utilidad o lujo. Igual medida debía regir para lo ingresado a territorio republicano<sup>61</sup>.

Finalmente, el 11 de abril, sabiendo ya de la abrupta terminación del armisticio, Santander dio orden de cesar toda relación comercial con el territorio bajo el mando de los españoles, medida esta que tenía como fin estrechar el sitio sobre la plaza de Cartagena impidiendo cualquier especie de auxilio<sup>62</sup>.

Paralelo al tema del flujo comercial, en el proceso de negociación del armisticio se tuvo en cuenta también una actividad que era clave en esta región costera: la pesca. En el tercer punto de la propuesta de demarcación presentada el último día de 1820 por el comisionado Briceño, se estipuló que la pesca en la laguna de Tesca y al interior de la bahía de Cartagena sería libre para ambas partes<sup>63</sup>.

Al conocer el gobernador Torres los límites fijados por los comisionados, expresó su rotundo rechazo al considerar que estaba cercenándose parte del territorio que le correspondía. Pensaba este alto funcionario que, si bien la pesca podía compartirse en Tesca, no podía suceder lo mismo en la bahía pues allí solo podían transitar los españoles ya que los republicanos no tenían tropa en esa área.

A estas diferencias de criterio se sumaron algunos incidentes que complicaron aún más las relaciones bilaterales. El gobernador español denunció el hecho de que en la noche del 1º de enero algunos soldados patriotas habían hostilizado a cinco pescadores decomisándoles sus canoas y atarrayas e impidiéndoles adelantar su faena diaria. De estos hombres solo pudieron escaparse Juan de la Rosa Tobar y Juan Jiménez. Se consideró que esto había sido un claro abuso contra estos lugareños que salieron a trabajar confiados en los términos del armisticio que acababa de ser publicado. De inmediato, desde el interior de la plaza se exigió la liberación de los retenidos y la devolución de las barquetas, además de las compensaciones del caso, y con la advertencia de que un segundo incidente de este tipo podía estropear los propósitos benéficos del armisticio. En respuesta a esta queja, la alta oficialidad republicana impartió instrucciones al comandante de la Boquilla, muy cerca de la línea, para que dejara

61 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes*, Vol. III, pág. 427.

62 López, Luis Horacio (Comp.). *De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa 1819-1821*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990, pág. 298.

63 Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles*, pág. 141.

en libertad a los pescadores pese a que se creía que ellos se habían introducido en territorio adjudicado a los republicanos<sup>64</sup>.

Tras el acuerdo limítrofe suscrito por las partes el 25 de enero en esta provincia de Cartagena, se ratificó lo decidido en el proceso de demarcación estipulado el pasado 31 de diciembre, en el sentido de asegurar la pesca compartida en la laguna de Tesca, y de abrir las comunicaciones y el comercio entre la plaza de Cartagena y los pueblos del interior incluyendo el restablecimiento de una oficina de la aduana. Además se convino fijar un impuesto del 33% a los productos de importación y del 5% de alcabala para los víveres y comestibles. Sobre este punto en particular, Montilla exigió al gobernador no otorgar pasaportes a los comerciantes hasta tanto no se arreglara el establecimiento de las aduanas en territorio republicano<sup>65</sup>.

Haciendo un balance de lo que significaron estas medidas para la provincia de Cartagena, es claro que los grandes beneficiados fueron los españoles por cuanto sintieron un alivio para la plaza que se hallaba ya agobiada por falta de recursos. Sobre esto reflexionaron los editores de la *Gazeta de Santa Marta*:

No fue sino por grados que el general Montilla formó un cuerpo de ejército regular, y tuvo el gobernador Torres tiempo sobrado para congregar todos los elementos necesarios para una resistencia perpetua; y cuando estaba ya en aptitud de estrechar el asedio para impedir la introducción de víveres, sobrevino el armisticio y regularización de la guerra que paralizando las operaciones del sitiador, abrieron las puertas de la plaza a todos los frutos del interior que los patriotas vieron con dolor introducir en los momentos en que se empezaba a sentir el hambre dentro de ella<sup>66</sup>.

La economía de la región del Sur de la Nueva Granada fue muy vulnerable a los embates de la guerra. Desde los inicios del proceso de emancipación esta área había registrado un notorio retroceso de sus indicadores económicos tras el efecto devastador de más de una década de conflicto político y militar:

64 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 329, f. 151r; León, Pilar. *El Ejército Expedicionario: documentos del Conde de Torrepando conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1985, Vol. I, pág. 71.

65 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 333, ff. 116v-117v.

66 *Gazeta de Santa Marta*, No. 31, Santa Marta: Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez, diciembre 8 de 1821, pág. 121.

La economía en la entonces provincia de Popayán era impulsada desde tiempos coloniales por la producción de sus haciendas de caña de azúcar, la elaboración de mieles y la cría de ganado en el Valle circundante a la ciudad de Cali, la producción agropecuaria en la zona de vertiente de Popayán y Pasto, y la explotación del oro en las zonas de la Costa Pacífica con mano de obra esclava<sup>67</sup>. La llegada de las guerras de Independencia ocasionó el declive de las haciendas y de la producción minera, lo cual a su vez se vio reflejado en el debilitamiento del mercado de esclavos<sup>68</sup>.

Un alivio a este desolador panorama quedó contemplado en el numeral 8° del armisticio al declarar abierto el flujo de víveres y mercancías a uno y otro lado de la línea divisoria del río Mayo<sup>69</sup>. Paradójicamente, ante la disminución de los víveres y ganados que habitualmente llegaban a la provincia del Cauca procedentes del Valle y de Neiva, una opción extraordinaria para sostener las tropas patriotas fue abastecerse de los ganados del valle del Patía<sup>70</sup>. Vale precisar que el ganado de estas fértiles planicies tenía una dilatada fama, de allí se explica el deseo inmenso de los españoles de recobrar el dominio total sobre esta zona limítrofe tras el rompimiento de la tregua.

A finales del mes de febrero, es decir desde el inicio de la demarcación de territorios en estos territorios del Sur, Santander sugirió al general Pedro León Torres aprovechar el libre comercio para comprar ganados, especialmente caballos y mulas en aquellos valles. Era entonces necesario que Torres le recordara al jefe español de su zona que sobre este asunto existía ya un claro antecedente en Venezuela en donde los republicanos tenían abierta la posibilidad de movilizar ganado en territorio ocupado por los realistas.

Aprovechando también el libre flujo comercial bajo el marco del armisticio, a principios de marzo el general Torres recibió nuevas instrucciones del secretario de Guerra para adquirir al menos 200 caballos y mulas del valle del Patía<sup>71</sup>. En desarrollo de esta diligencia, el gobernador Concha debió preguntar al general Torres hasta qué punto del sur de Popayán estaba bajo el dominio republicano para tomar de allí los ganados disponibles pues en el momento no era suficiente el que había para aprovisionar las tropas del Ejército del Sur y las que estaba alistando el general Sucre para su campaña

---

67 Díaz, Zamira. "La fuerza de trabajo en el Cauca Grande: 1810-1830". En: Colmenares, Germán. *Independencia: Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986, pág. 32.

68 Mollien, Gaspard-Théodore. *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Bogotá: Colcultura, 1993, pág. 291.

69 Gaceta de Caracas, N° 19, 6 de diciembre de 1820, pág. 95.

70 *Archivo Santander*, Vol. VI, pág. 175.

71 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes*, Vol. III, págs. 64, 415.

de Guayaquil<sup>72</sup>. Torres anunció por estos días que, de los 3.000 pesos que le enviaría el vicepresidente Santander, aprovecharía para adquirir en “país enemigo” ganados para la subsistencia del ejército<sup>73</sup>.

En el numeral 9º de las instrucciones impartidas el 15 de marzo por el general Torres al teniente coronel Pedro Antonio García para la seguridad de la zona aledaña a la línea divisoria de Mayo, se reiteró la posibilidad de comerciar libremente a uno y otro lado de ese límite. Era deber de este oficial cooperar en el auxilio de las tropas recogiendo caballos y ganados pertenecientes a aquellos “desaffectos” que tuviesen sus propiedades en territorio republicano pero que al momento se hallaren radicados en el lado español, medida de la cual quedaban exceptuados aquellos que se hubiesen retirado por motivos estrictamente comerciales<sup>74</sup>.

Sobre estas relaciones comerciales, el mayor incidente registrado en el periodo de armisticio fue el reclamo presentado a finales de abril por el general Torres luego de haberse conocido el testimonio del lugareño Mariano Villaquirán. En términos desafiantes había sido publicado el 22 de marzo un bando en la ciudad de Pasto mediante el cual quedaba proscrito el comercio de harinas, ropas y toda especie de cargas hacia territorio republicano. La queja se elevó ante el comandante español Basilio García exigiéndole explicaciones por esta “inesperada y hostil” y con la amenaza de reanudar las hostilidades si persistían tales restricciones. Aunque al vicepresidente Santander le pareció justa esta reclamación, de todos modos le aconsejó al general Torres que fuera muy moderado en su tono pues había que evitar el desborde de las relaciones dado que el ejército no estaba en condiciones de lanzar la ofensiva militar<sup>75</sup>.

Pese a estos inconvenientes, la intención de los republicanos fue propender por la continuación de las garantías comerciales, y así se reiteró en un oficio fechado el 21 de abril por el general Torres en momentos en que se estaba proponiendo una prórroga del armisticio<sup>76</sup>.

La libertad comercial propiciada por el armisticio motivó incluso a algunos individuos a reactivar sus negocios personales. De ese tenor fue la solicitud elevada a principios de mayo por José María Cárdenas, quien se había desempeñado como secretario de la división del Sur al mando del general Torres, ocupaciones que lo obligaron a cerrar su almacén y a suspender sus actividades comerciales ante

72 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, f. 552.

73 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. XIII, pág. 101.

74 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, ff. 551r-552v.

75 Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes*, Vol. III, pág. 125.

76 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, f. 633r.



lo cual debió enfrentar múltiples acreencias que pusieron en riesgo su patrimonio personal y familiar. No obstante, los beneficios ofrecidos por el armisticio lo convencieron de presentar a principios de mayo la renuncia a su empleo con el fin de apersonarse de la comercialización de un cargamento de ropas que le había llegado de Quito. Para Cárdenas era de suma importancia ponerse al frente de sus negocios con el objeto de evitar su ruina y para no incumplir el convenio que desde el año de 1818 había suscrito con su socio. El general Torres fue receptivo a esta solicitud y por ello no vaciló en conseguir del gobierno central el respectivo aval, dados los útiles servicios prestados por este mercader a la economía regional y a la causa republicana<sup>77</sup>.

Otro de los que se había animado a reactivar sus contactos comerciales fue don Francisco Camacho aunque se vio envuelto en no pocos líos a causa de los vacíos y confusiones suscitadas en torno a los términos de vencimiento del armisticio. Este comerciante había traído un cargamento de ropas desde Quito y llegó a Pasto justo cuando todavía estaba vigente la tregua. En esta ciudad pudo con innumerables peripecias y a costos desbordados contratar los servicios de peones y bestias para proseguir su marcha hacia Popayán. Partió de Pasto el día 20 de mayo pero sorpresivamente al llegar a Popayán fue objeto de vejaciones por parte de las autoridades republicanas que procedieron a embargar sus cargamentos y sus acémilas, además de lo cual fueron capturados los peones pastusos. Al verse perjudicado por estas medidas, exigió la libertad de estos arrieros que estaban en distintos parajes sufriendo no pocos padecimientos.

En el mes de junio el general Torres elevó una consulta al alto gobierno republicano para determinar si la orden de embargo y de prisión había sido ajustada a la ley. Por las pesquisas adelantadas, se supo que algunos de los arrieros habían sido remitidos a Bogotá en tanto que una parte del cargamento de bayetas fue utilizado en Cartago para el abrigo de las tropas.

Sobre esta encrucijada, el vicepresidente Santander dictaminó que si los cargamentos de ropa habían salido de Pasto durante el tiempo de armisticio, Camacho y los peones debían quedar en libertad de regresar a sus sitios de origen, para lo cual había que devolverles las mercancías y entregarles los respectivos pasaportes, todo esto como muestra de la “rectitud y buena fe” del gobierno republicano. Se tuvo especial consideración con los peones pues bajo otro contexto se consideraba inconveniente liberarlos si se tenía en cuenta la premisa de que “todos los pastusos eran enemigos de la República”.

---

77 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. XIII, págs. 137-156.

Esta misma resolución del Vicepresidente se extendió a otros comerciantes que por esos días hacían ese mismo trayecto, como fue el caso de Eduardo González. Este antioqueño partidario de las banderas republicanas había llevado en 1818 desde el interior de la Nueva Granada ropa de Castilla para Quito pero tras las convulsiones políticas se quedó aislado y sin posibilidades de regresar. Entusiasmado por los triunfos obtenidos por los patriotas después de la batalla de Boyacá y por la posterior noticia sobre las concesiones ofrecidas por el armisticio, González vio las condiciones propicias para retornar a su tierra y continuar sus negocios. Fue así como con el producto de sus ventas en Quito compró 80 cargas de “géneros de la tierra” para comercializarlos en suelo neogranadino. Con ello, este comerciante buscaba radicarse definitivamente en su lugar de origen y quedar bajo la protección del gobierno republicano.

No obstante, varias contingencias se interpusieron a su proyecto pues la cantidad de carga transportada tornó lenta la marcha que se prolongó por muchas más jornadas de tal manera que solo arribó a Popayán cuando ya estaba roto el armisticio. Al llegar a esta ciudad, sufrió las mismas medidas represivas de prisión y embargo aplicadas a su colega Francisco Camacho. Esto obligó a González a acudir ante el gobierno republicano y así pudo acceder a los mismos beneficios conferidos a Camacho al tiempo que desde el interior de la Nueva Granada sus socios Juan Manuel Carrasquilla y José Antonio González se adhirieron a este clamor en procura de no ver dilapidadas sus inversiones de cuyas utilidades no habían podido recibir ni un peso debido al ambiente de guerra. El argumento más sólido expuesto por este par de socios era que González no era culpable de que hubiese expirado anticipadamente el armisticio<sup>78</sup>.

Otra de las estrategias aplicadas por el bando republicano durante esta fase de tregua era la de salvaguardar los bienes patrimoniales de los habitantes ubicados en su territorio. Es decir, se pensaba que en aras de no ver perturbada la opinión política había que conseguir recursos para financiar la guerra pero sin llegar a despertar el descontento popular.

Dentro de las instrucciones impartidas el 15 de marzo al teniente coronel Pedro Antonio García para la seguridad de la zona aledaña a la línea divisoria de Mayo, recomendó respetar las propiedades de los pobladores de esta área. Si se llegaba a tomar ganados a algún estanciero de escasos recursos, debía procurarse hacer la respectiva compensación<sup>79</sup>.

Dos semanas después, Santander impartió instrucciones al gobernador del Cauca José Concha instándolo a organizar una administración de rentas que no fuera gravosa para la provincia y que se abstuviera por el momento de imponer contribuciones extraordinarias. El propósito era aplicarles a

---

78 AGN, *Sección República, Fondo Historia*, tomo 3, ff. 423r-440v.

79 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 7, ff. 551r-152v.

estos habitantes una “política muy fina”, aprovechando sus recursos y sabiendo ganarlos a la causa independentista para lo cual era clave que las autoridades políticas y militares actuaran coordinadamente<sup>80</sup>.

## Conclusiones

El tratado de armisticio firmado en Trujillo a finales de noviembre de 1820 significó un corto alivio a la guerra de Independencia que se había extendido en la Nueva Granada durante varios años de manera ininterrumpida dejando una alta cuota de sacrificios humanos y económicos en los territorios en que se desarrolló este conflicto.

Si bien la delimitación de territorios estipulada por el tratado estableció unas fronteras temporales, este periodo de tregua ofreció respeto a la población civil y brindó a los migrados una oportunidad de regresar a sus sitios de origen o de reunirse nuevamente con sus familiares y allegados tras una intensa persecución por parte del bando español y el bando republicano en medio de un ambiente de polarización extrema y estigmatización. Durante esos cortos meses de suspensión de operaciones militares los pobladores y adeptos políticos contaron con ciertas garantías y esperanzas de recobrar el ritmo de su vida cotidiana.

Particularmente el trato a los migrados remite a reflexionar sobre el respeto a los individuos por encima de sus inclinaciones y pasiones políticas. Quedó también en evidencia la compleja realidad de las lealtades políticas, algunas veces vulnerables. Es por esto que no dejaba de emerger el sentimiento de desconfianza e incertidumbre de las autoridades políticas y militares sobre el flujo de personas.

La tregua fue también una ocasión propicia para reactivar la economía maltrecha por efectos de la tregua. Sin embargo, cada uno de los dos bandos buscó alcanzar mayores ventajas en la consecución de recursos o imposición de gravámenes y tampoco faltaron quienes quisieran obstaculizar las garantías establecidas aunque siempre el llamado fue a tratar de solucionar estos impases en torno a no poner en peligro la paz temporal que reinaba durante el armisticio.

Finalmente, tras el súbito rompimiento de la tregua, la guerra retomó su dinámica y con ello regresó la polarización política. El propósito final del armisticio que era la negociación de paz entre el gobierno de España y el alto gobierno republicano terminó frustrándose tras la expulsión de los emisarios a la península.

---

80 Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida*, Vol. III, págs. 88-90.

A fin de cuentas, lo valioso del armisticio es que sirvió de precedente para otras vías conciliatorias como las capitulaciones que serían firmadas para la entrega de las ciudades de Cartagena en octubre de 1821 y Pasto en junio del año siguiente, procesos en los que también se percibió una preocupación por la sociedad y por la economía de estos escenarios en disputa. Otro aspecto favorable fue que, aún con los obstáculos suscitados, el tratado de regularización de la guerra continuó vigente después de fenecido el acuerdo de tregua, lo cual se constituyó en una esperanza en torno al trato humanitario de la población y en especial en el tema del canje de prisioneros.

## Bibliografía

### Fuentes primarias manuscritas

Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo La Torre*.

Archivo Central del Cauca (ACC). *Sala Independencia*.

Archivo General de la Nación (AGN). Fondos: Enrique Ortega Ricaurte, Historia, *Secretaría de Guerra y Marina*.

### Fuentes primarias impresas

*Archivo Santander*. Bogotá: Águila Negra Editorial, 1916, tomo VI.

Briceño Perozo, Mario (Comp.). *Vida y papeles de Justo Briceño*. Caracas: Gráficas Continente, 1970.

Cortázar, Roberto (Comp.). *Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1956, Vol. III.

Cortázar, Roberto (Comp.). *Correspondencia dirigida al General Francisco de Paula Santander*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1969, Vol. III, XIII.

*Gazeta de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1821.

*Gazeta de Santa Marta*. Santa Marta: Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez, 1821.

Lee López, Alberto y Horacio Rodríguez Plata (Comp.). *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819*. Bogotá: Editorial Andes, 1971, tomo III.

López, Luis Horacio (Comp.). *Administraciones de Santander 1820-1825*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990, tomo I.

\_\_\_\_\_. *De Boyacá a Cúcuta. Memoria administrativa 1819-1821*. Bogotá: Presidencia de la República, 1990.

\_\_\_\_\_. *Escritos políticos y mensajes administrativos 1820-1837*. Bogotá: Presidencia de la República, 1988.

Mercado, Jorge. *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*. Bogotá: Editorial Iris, 1963.

Mollien, Gaspard-Théodore. *Viaje por la República de Colombia en 1823*. Bogotá: Colcultura, 1993.

O'Leary, Simón. *Memorias del General O'Leary*. Caracas: Ministerio de Defensa, 1981, tomos XVII-XIX.  
Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954, tomo I.

\_\_\_\_\_. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Bogotá: Besanzon, 1858, tomo III.

## Fuentes secundarias

Cuño Bonito, Justo. *El retorno del Rey. El restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)*. Castello de la Plana: Universitat Jaume, 2008.

Díaz, Zamira. "La fuerza de trabajo en el Cauca Grande: 1810-1830". En: Colmenares, Germán. *Independencia: Ensayos de historia social*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986.

León Tello, Pilar. *El Ejército Expedicionario: documentos del Conde de Torrependo conservados en el Archivo Histórico Nacional*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1985, Vol. I.

Meisel Roca, Adolfo. *La crisis fiscal de Cartagena en la era de la Independencia, 1808-1821*. Cartagena: Banco de la República, 2007.

Muñoz, Francisco y Beatriz Molina. "Circunstancias de las cosmovisiones de paz en el Mediterráneo". En:

Muñoz Francisco y Beatriz Molina (Eds.), *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, 1998.

Sourdís, Adelaida. *Cartagena de Indias durante la Primera República*. Bogotá: Banco de la República, 1988.

Steinar, Saether. *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha*. Bogotá: ICANH, 2012.

Viloria de la Hoz, Joaquín. "La Independencia en la provincia de Santa Marta". *Revista del Banco de la República*, 88-1.050 (2015), págs. 17-67.



# Diálogos generacionales en Colombia. A propósito de la revista *Los Nuevos*<sup>1</sup>

César Augusto Ayala Diago<sup>2</sup>

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá  
ORCID: 0000-0002-5906-2965

Artículo de reflexión derivado de investigación  
Recibido: 22-09-2019- Aprobado: 23-10-2019

---

## Resumen:

En 1925 se publicó en Colombia la Revista *Los Nuevos*, que impulsó la carrera política de la generación venida después de la del centenario cuyos miembros fueron conocidos y promovidos como *Los Nuevos*. Entre ellas se desarrolló un dinámico y polémico proceso de dialogización, que trascendió al transcurso histórico nacional, y a las publicaciones de la época. Al diálogo se sumaron los *Leopardos*, un grupo que hacía las veces de los nuevos en el conservatismo. Las relaciones de comunicación se establecieron entre dos generaciones liberales y entre los nuevos del bipartidismo. Si de un lado la generación del centenario cooptó y reunió en un solo haz la intensa actividad de ambas generaciones, la de los nuevos se alió con los leopardos. Una y otra configuraron el elenco del poder político y cultural dominante en Colombia durante el siglo XX, pero tal proceso no se hubiera dado sin la participación de los leopardos.

**Palabras clave:** Los Nuevos, El Tiempo, Lleras Camargo, Armando Solano, Alfonso López Pumarejo, leopardos

---

1 Inspira este artículo la teoría de las generaciones planteada por José Ortega y Gasset y desarrollada por Julián Marías; y los trabajos de Mijail Baxtin sobre los géneros discursivos y la poética de Dostoievski.

2 Correo: [calixtenes@yahoo.es](mailto:calixtenes@yahoo.es)



## Generational dialogues in Colombia. About the magazine Los Nuevos

### Abstract:

In 1925, the magazine Los Nuevos was published in Colombia, and this magazine gave a boost to the political career of the generation that came after the centenary generation, whose members were known and promoted as Los Nuevos. Among them, a dynamic and controversial process of dialogue developed, which transcended the national historical course, and the publications of the time. The Leopards, a group that acted as the newcomers to conservation, joined the dialogue. Communication relations were established between two liberal generations and between the new ones of the two-party system. If on the one hand the centennial generation co-opted and brought together in a single beam the intense activity of both generations, that of the new ones allied itself with the Leopards. Both formed the cast of the dominant political and cultural power in Colombia during the 20th century, but such a process would not have taken place without the participation of the leopards.

**Keywords:** Los Nuevos, El Tiempo, Lleras Camargo, Armando Solano, Alfonso López Pumarejo, leopards

---

## Diálogos geracionais na Colômbia. Sobre a revista Los Nuevos

### Resumo:

Em 1925, a revista Los Nuevos foi publicada na Colômbia, e esta revista deu um impulso à carreira política da geração que veio depois da geração centenária, cujos membros eram conhecidos e promovidos como Los Nuevos. Entre eles, desenvolveu-se um processo dinâmico e controverso de diálogo, que transcendeu o curso histórico nacional, e as publicações da época. Os Leopards, um grupo que actuou como os recém-chegados à conservação, juntaram-se ao diálogo. As relações de comunicação foram estabelecidas entre duas gerações liberais e entre as novas gerações do sistema bipartidário. Se por um lado a geração centenária cooptou e reuniu num único feixe a intensa actividade de ambas as gerações, a das novas aliadas com os Leopards. Ambos formaram o elenco do poder político e cultural dominante na Colômbia durante o século XX, mas tal processo não teria tido lugar sem a participação dos leopards.

**Palavras-chave:** Los Nuevos, El Tiempo, Lleras Camargo, Armando Solano, Alfonso López Pumarejo, leopardos

---

“Y en esta hora crítica de la vida nacional, los hombres de la nueva generación queremos levantar una tribuna libre para todas las ideas, batida por todos los huracanes de la audacia y abierta a todas las brisas de la inquietud. En nosotros no hay ni puede haber cálculo y dentro de estas mismas columnas de anchas márgenes habrán de librarse opuestas y encendidas campañas. Aspiramos a que sean un exponente de las nuevas ideologías y a realizar una política levantada, de idealismo reconfortante, por encima de las pequeñas ambiciones y de los apetitos groseros, que dan a la política nacional del momento los rasgos distintivos de una feria escandalosa y de una mascarada grotesca”<sup>3</sup>.

“Los Nuevos pretenden reflejar la inquietud de una generación dentro de la suprema inquietud de una época. Y queda una vez por todas explicada la razón de nuestro propósito”<sup>4</sup>.

En mayo de 1925 *Patria*, una revista, expresión de la Generación del Centenario, lanzó la buena nueva: que un denso grupo de jóvenes intelectuales proponíase lanzar un órgano que llevaría un sugestivo título: *Los Nuevos*. Y anotaba que sería:

un valiente programa ideológico, en el que han de resumirse, sin restricciones de ninguna especie y dejando abierto el campo a toda actividad y tendencias, las novísimas inquietudes espirituales que fermentan en los cerebros lúcidos de los que prometen ser los hombres del mañana<sup>5</sup>.

*Patria* recibió de buen agrado el acontecimiento:

Nosotros hemos de vincularnos fuertemente a todo lo que emane de la justa ambición con que se lanzan a la conquista del futuro las noveles inteligencias. Y así mismo, hemos de complacernos con todos y cada uno de los triunfos alcanzados por esos entusiastas espíritus viriles que, en bloque fraterno, pugnan hoy por demostrar hasta donde serán capaces de ir a colocar su flámula de idealismo y de inquietud, Que a ellos toca esculpir, de una vez y para siempre, con firme mano experta, el zócalo sobre el cual ha de asentarse el símbolo victorioso de un porvenir mejor<sup>6</sup>.

3 Revista Los Nuevos, junio 6 de 1925, pág.5.

4 Revista Los Nuevos, junio 23 de 1925, pág.2.

5 *Patria*, mayo 14 de 1925, pág.9.

6 *Ibid.*

Será justamente con *Patria*, en la cual el intelectual centenarista Armando Solano fungía como editorialista, que *Los Nuevos* dialogarán sobre el papel de las generaciones. Este fue el inicio de todo.



Así, a los 19 años, en 1925, encontramos a Alberto Lleras Camargo como secretario de redacción de la hoy afamada y referida revista *Los Nuevos*<sup>7</sup>. Fungía como director Felipe, su hermano mayor. Podría incluso pensarse que se trataba de una revista familiar. A partir del 6 de junio fueron apenas cinco números los que aparecieron, demasiado poco para la enorme importancia que se le ha dado a no ser por el destino glorioso de la mayoría de sus impulsores que aparecían como miembros de la junta directiva: Rafael Maya, Germán Arciniegas, Eliseo Arango, José Enrique Gaviria, Abel Botero, Jorge Zalamea, León de Greiff, Francisco Umaña Bernal, José Vicente Combariza, (José Mar), Manuel García Herreros, Luis Vidales, y Carlos Arturo Tapia Sánchez. Ha sido mucho más estudiada en lo literario y en lo cultural, y apenas mencionada en los análisis histórico-políticos. Del contexto nacional e internacional también se ha dicho bastante. Sin embargo, caben algunas observaciones, aunque de pronto resulten reiterativas pero pertinentes. Son cinco sustanciosos números comprendidos entre junio y diciembre de 1925, todos con un fuerte acento político. No es casual que desde el principio *Los Nuevos* se hayan autodefinido como un movimiento ideológico.

7 De la copiosa bibliografía sobre la Revista *Los Nuevos* puede verse: Alvarado Tenorio Harold. *Los Nuevos 1925-1945*, En: Ajuste de cuentas. Una antología crítica de la poesía del siglo XX. [www.antologiacriticadelapoesiacolombiana.com/losnuevos2.html](http://www.antologiacriticadelapoesiacolombiana.com/losnuevos2.html); Gaviria Liévano Enrique. *Los nuevos en la historia de Colombia una generación militante (1925-1999)*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2010 y Rodríguez Morales Ricardo. *Los nuevos: entre la tradición y la vanguardia*. En: Bogotá, Boletín cultural y bibliográfico. Vol. 42 no. 69, 2005. -- págs. 2-23.



Apelan los editores a una categoría muy en uso por entonces: *las generaciones*, y con este concepto se ubicarán como superadores de la anterior; la del centenario:

Los Nuevos constituyen una agrupación de carácter intelectual integrada por escritores que, atendiendo a razones más de pensamiento que de edad, se determinan naturalmente, dentro de la vida nacional, después de la generación que surgió en los días del centenario. Han querido fundar una revista que sea una especie de vocero de esa agrupación ya que el viejo periodismo, por razones obvias, no puede ofrecerle todo el campo que exige la realización de su programa<sup>8</sup>.

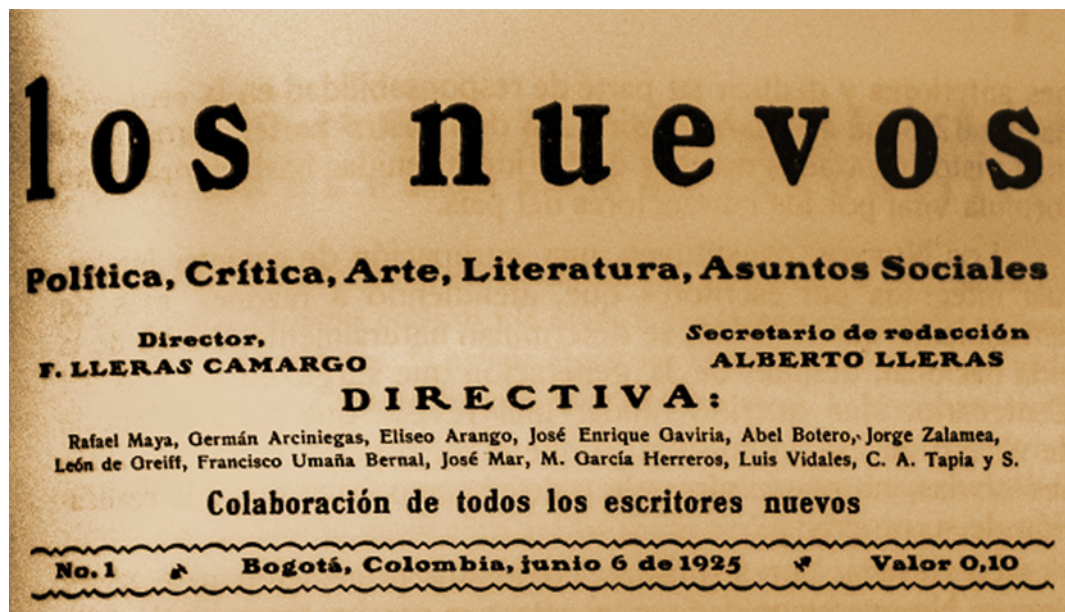
De ahí que compartiesen las páginas de la revista liberales y conservadores y que el lenguaje alcanzase a identificarlos a ambos:

Será... una especie de aparato de resonancia que recoja el eco del pensamiento nacional. Todas las ideas o principios hallarán cabida allí, sin confundirse en forma alguna, dentro de las naturales demarcaciones que fijan la filiación política o religiosa de sus autores. Une a *los nuevos* una aspiración común, que es la expresión libre y honrada de su pensamiento,

---

<sup>8</sup> Los Nuevos, junio 6 de 1925, pág.2.

fuera de cierta especie de amable confraternidad fundada en el carácter y tendiente a suavizar las asperezas de la lucha en las relaciones prácticas y a crear un nuevo sentimiento de solidaridad humana<sup>9</sup>.



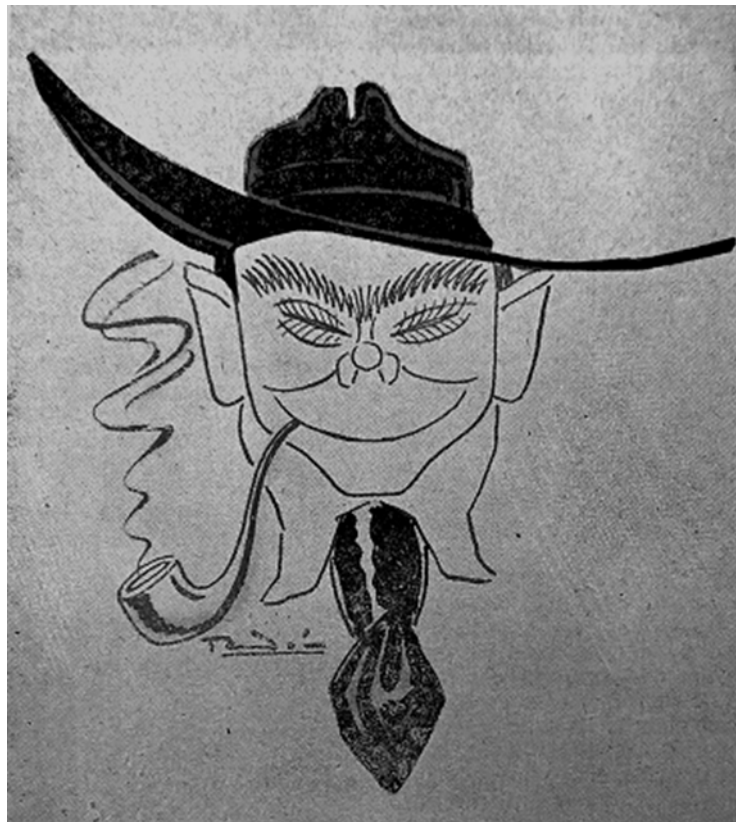
Recogía así la revista la inconformidad juvenil bipartidista que había no solo en el campo de la literatura y en el arte, sino además en la política y en la sociedad toda. Era, de alguna manera, la preparación ideológica que se desarrollaba en beneficio del derrumbe de la hegemonía conservadora al que contribuía el *leopardismo*, que hacía no más un año corto había publicado su manifiesto<sup>10</sup>, el gaitanismo en germen con la publicación de la tesis de Gaitán sobre las ideas socialistas en Colombia, como también la actividad de nuevas agrupaciones socialistas. Como el título que le puso a su libro de poesía uno de los nuevos: *Suenan Timbres!*<sup>11</sup>. Un llamado a la convivencia desde los jóvenes para restaurar el mundo:

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Véase Manifiesto Nacionalista. A los hombres jóvenes del conservatismo. En: Villegas Silvio. No hay enemigos a la derecha: (materiales para una teoría nacionalista). Manizales, Casa Editorial y Talleres Gráficos Arturo Zapata, 1937; Ayala D. César A. El porvenir del pasado: Gilberto Alzate Avendaño, sensibilidad leoparda y democracia. La derecha colombiana de los años treinta. Bogotá, Imprenta Distrital, 2007 págs. 59-61.

<sup>11</sup> Véanse: Vidales Jaramillo Luis. Suenan timbres: poemas. 1926 (s.n); Vidales Carlos. Suenan Timbres: la revolución de Luis Vidales y otras aventuras conexas. En: <https://es.scribd.com/doc/.../Suenan-Timbres-la-revolucion-de-Luis-Vidal...>

Los Nuevos son jóvenes, lo que quiere decir que no persiguen logros de ninguna especie. Pretenden levantar una cátedra de desinterés espiritual y contribuir a desatar una gran corriente de carácter netamente ideológico en el país. Las ideas desaparecen día por día para dejarle el campo a los intereses personales. Una concepción mecánica de la vida está sustituyéndose a la concepción racional. Los apetitos bastardos han desterrado al espíritu. Todo pide una restauración de principios. Hay que proclamar de nuevo la tabla de los valores intelectuales y morales<sup>12</sup>.



Luis Vidales por Rendón

---

12 *Ibid.*

De hecho, desde el primer número está la presencia de los leopardos. Augusto Ramírez Moreno sale en defensa de la reacción y la opone a la revolución. Piensa que, al contrario de sus contertulios, la juventud del mundo de la cual hace parte la colombiana es profundamente reaccionaria.

La revista traía subtítulos: *Política, crítica, arte, literatura, asuntos sociales*. En su corta evolución terminó predominando la política. Y la crítica, pero la crítica política direccionada hacia la incompetencia de los partidos tradicionales, tanto del que gobernaba como del que quería gobernar. Hablaba ya la revista de la desaparición de las fronteras ideológicas de los partidos y se esperanzaba en la juventud y en la literatura. Veía en los jóvenes literatos la vanguardia de un movimiento que moviera los cimientos de la estructura social colombiana. Y en este llamado era contundente Felipe Lleras, director de la publicación. “Alborotar el cotarro”, diríamos. La revista llamaba a una ampliación del espacio político para la juventud, para la cultura. Su llamado se dirigía hacia los partidos tradicionales y de ninguna manera a constituir una colectividad política nueva. Los jóvenes conservadores de la revista descargaban todo el peso de su crítica hacia el viejo casarón conservador y los liberales hacia el suyo. Cuestión más tardía quizás en el lado liberal, pues los leopardos ya contaban con periódicos como *La Patria*, desde 1921, y con generosas páginas juveniles en *El Colombiano* de Medellín y en *El Nuevo Tiempo*. La revista hablaba en boca de su director de la ya conformada plutocracia entre la elite de ambos partidos, tema que recogerá más adelante el gaitanismo:

Los partidos no tienen hoy diferencias sustanciales que estimulen la lucha. El conservatismo garantiza el orden, que el partido liberal no pretende turbar y este fiel a las tradiciones de la escuela individualista del ochocientos goza de todas las famosas libertades públicas, que el partido conservador le concede de buena gana. Libertad y orden son los símbolos que presiden el devenir de nuestras agrupaciones políticas. La plutocracia formada al amparo de la hegemonía, soluciona el problema social con la fórmula de la caridad cristiana y aconseja a los pobres resignación. Su reino no es de este mundo. La plutocracia formada a pesar de la hegemonía, aplica a la cuestión el criterio de la filantropía y predica la tolerancia, mientras llega el triunfo de sus principios y las masas se alejan de las dos burguesías, distanciadas solo por una apreciación de palabras y hierve en ellas un fermento de odio que busca una forma de precipitación más o menos violenta<sup>13</sup>.

Era contundente y dramático el hermano mayor de Alberto Lleras en su demoledora crítica al establecimiento de entonces, buscaba culpables de una supuesta crisis y pedía castigo para los culpables:

---

13 Ibid., pág. 44.

¿Y quiénes son los responsables de esta crisis por la que el país atraviesa? Son los encargados de gobernar y los partidos de oposición, los maestros y los conductores, todos los que tienen un papel directivo y que son naturalmente los llamados a encauzar la vida de la nación. No es la obra de un bando político, es la obra de generaciones enteras que no han cumplido con su deber y que nos han llevado desde el gobierno y desde la oposición a este estado de crisis endémica del cual sólo podrá salvarnos una campaña de juventud, de sinceridad política, de idealismos desinteresados, que vuelva la fe a las muchedumbres escépticas y que las ponga de nuevo en contacto con la acción de los dirigentes. Pero ante todo es urgente hacer valerosamente el balance de la vida nacional, cargando todo el peso de la responsabilidad histórica sobre los que resultasen culpables. Y luego... hay que cumplir con la obra de misericordia y de higiene: enterrar a los muertos<sup>14</sup>.

Los textos de Felipe Lleras, el director de la revista, que escribía varios artículos en un solo número, pasaban por los ojos del jefe de redacción, lo mismo que todos los que terminaban publicándose. Alberto prefería dialogar con el sector leopardo con quien compartía la devoción por Maurice Barres, Tagore y por Gandhi. Optaba por neutralizar las tendencias. Incluso prefería hablar más de religión, de su sentido, que de la Iglesia católica. E intuye un futuro preñado de religiosidad:

El mundo retornará a las viejas fórmulas clásicas. Y de ellas renacerá un sentido religioso, lleno de liturgias solemnes y vastas, desposeídas de todo sabor de helenismo, que ya no dice nada a la fantasía popular, pero que tendrá mucho de similar al sentido enérgico del medioevo, o al del renacimiento de Juliano el apóstata... Aguardemos la nueva era. Que siempre de ella ha de quedar algo más de lo que ha dejado una infatigable precipitación, un vértigo de rapidez que ha caracterizado a la época mediocre del pragmatismo, época que sólo dejará hacia el futuro un profundo hastío de conocerla<sup>15</sup>.

Felipe dialogaba también con ellos, pero para que se radicalizaran aún más<sup>16</sup>. Al fin y al cabo, la categoría de *los nuevos* estaba tempranamente relacionada con los jóvenes de la derecha colombiana. Le llamaba la atención al director de la revista que, como él, los leopardos pudieran influir en la restauración de supuestos valores, lo que a su vez era tremendamente conservador. Felipe Lleras hablaba de la restauración del espíritu en todos los sentidos, y se contentaba por lo menos con que los jóvenes conservadores rescataran el espíritu genuinamente religioso, al de la prédica de Cristo:

<sup>14</sup> Ibid., pág. 45.

<sup>15</sup> Ibid., pág. 78.

<sup>16</sup> El número tres de la revista estaba prácticamente dedicado a un diálogo con los Leopardos. La reproducción de un texto de Silvio Villegas en *La Patria* singulariza la edición.



Pero para esta restauración religiosa sería preciso pelear la primera batalla con cierto clero contemporáneo que cumple el ritual abandonando un poco el espíritu y devenga sus rentas, de acuerdo con el régimen concordatario, para cuyo sostenimiento interviene en política y decide elecciones con la fuerza incontratable de las masas de un pueblo irrevocablemente católico<sup>17</sup>.

Ni el uno ni el otro Lleras podían escapar al tema religioso vertido en Colombia en la influencia omnipresente de la Iglesia católica. Muchos años después, en el sosiego de la vejez, Alberto Lleras recordará y reconstruirá en sus memorias esta influencia con todo el arsenal retórico que había aprendido con los maestros y contemporáneos conservadores:

Esos curas manejaban un sistema imperial que remataba en Roma, según el cual Colombia se conducía como una tribu apenas civilizada, en la santa alianza del clero y el Partido Conservador, tal como Núñez lo había pactado para la eternidad... El sistema era milenario y se había aplicado en la Edad Media con eficiencia. Desde la cuna al sepulcro, el hombre —y la mujer, más aún— no podía hacer nada, ni dar pasos nuevos en su existencia, o tener episodios memorables, sin consentimiento, bendición y sacramento del cura<sup>18</sup>.

A través de los textos que se publicaban en la revista se advierte el clima intelectual que se vivía por lo menos en la Bogotá de entonces. Era, por supuesto, una estrategia el carácter crítico de la revista para presentar las cosas como si de veras Colombia estuviese pasando por una tremenda crisis global. En *Decadencia de la crónica*, Alberto Lleras hace un enjuiciamiento del estado en que se encontraba la crónica en 1925. El país apenas se reponía del temprano fallecimiento de Luis Tejada, el más reconocido de los cronistas, y muy al contrario de lo que quería diagnosticar Lleras sobre una supuesta crisis, de su artículo salen fortalecidos cronistas de la talla de Armando Solano, Cornelio Hispano, Carlos Villafañe (Tic tac)<sup>19</sup>, Joaquín Quijano Mantilla. Es posible que el jefe de redacción de la revista quisiera impulsarlos o promover nuevos cronistas, con un sentido mucho más sociológico:

En resumen... Cronistas que han invadido todos los campos, y que logran devengar modestamente la admiración de un público amable. Y un público que ha tenido la suficiente fuerza y el suficiente valor de soportar la carga más impertinente de necedades, de cosas fútiles y de grotescas pesadillas de palabras más mal coordinadas y sin cuidado alguno que se hubiera visto desde los tiempos de los cuadros de costumbre<sup>20</sup>.

17 Carta de Felipe Lleras a los directores de Eco Nacional. En: Los Nuevos, julio de 1925 No. 3, pág.81.

18 Lleras C. Alberto. Memorias. Bogotá, El Áncora Editores, 1999. Op.Cit., pág.49.

19 Véase: Carlos Villafañe, Tic Tac. 50 años. Gaceta, El País, Cali, noviembre 29 de 2009.

20 Los Nuevos, julio de 1925, No. 3, pág.107.

La revista está atestada de autores europeos y asiáticos en primer y segundo lugar. Por cuenta de estas referencias corre la fuente de la legitimación y del reconocimiento para los intelectuales contemporáneos de Lleras. La geografía del país de entonces no pasa por la revista. Se trata de un conglomerado de nombres más extranjeros que nacionales. Argentina tiene también presencia como modelo intelectual a imitar; por allá andaba el dramaturgo Luis Enrique Osorio cosechando reconocimientos.

Es en el número cuarto de la revista que aparece la mejor contribución de Alberto Lleras a la revista. Lo hace a través de una carta abierta a uno de los más reconocidos publicistas de la generación del Centenario: Armando Solano, quien se había referido a la actividad de los nuevos en la revista *Patria*, de la cual era su director y prolífero escritor; y también en *El Tiempo*. Es Solano el mejor escritor de esa generación, al decir de Lleras, quien logra sintetizar las inquietudes, las incomodidades, los comentarios, los chistes, las ironías y demás sueltos que la aparición del grupo había producido. Es el texto de Solano que permite al jefe de redacción oficializar, si se quiere, un diálogo con la generación del centenario. Los contenidos de las explicaciones de Lleras han debido llegar muy hondo a los oídos centenaristas para que más adelante de ambas, de la del centenario y de la de los nuevos, se produzca una amalgama de poder.

Los nuevos estaban emulados por los centenaristas. Y se emulaban en pro y en contra. Lleras le sacaba en cara a los centenaristas todo con lo que habían contado para llegar a tener semejante poder; el de quitar y poner; la prensa con la que hábilmente dirigían la opinión pública. Y los criticaba:

La revolución del quinquenio no nos seduce más que por ligero aspecto agresivo. Y lamentamos que muchos de esos hombres de entonces, que algunos caudillos de esa revolución después de descollar severamente en ese día de marzo hayan manchado su carrera con lamentables claudicaciones y con posturas poco expresivas en el lenguaje de la honradez espiritual. ¿Y por qué aferrarse sólo a ese día cuando tienen ustedes muchos años de labor intelectual, cuando sus prensas han funcionado diariamente por tanto tiempo, cuando sus poetas han producido en periodos constantes y metódicos, cuando sus apóstoles han recorrido el mundo, cuando sus científicos han hablado desde la Sorbona, cuando sus hombres de ciencia han estado clavados sobre los microscopios analíticos?<sup>21</sup>.

---

21 Los Nuevos, julio 27 de 1925 No.3 pág.134.



Y aquí viene lo más importante. Se trata, más que de un juicio, de un llamamiento a un trabajo conjunto:

Ni ustedes han concluido, ni nosotros hemos entrado definitivamente. El hecho de que los hayamos atacado no implica ni odio por ustedes ni necesidad afanosa de sustituirlos. Únicamente que entre toda su obra encontramos cosas eminentemente deplorables y desgraciadamente no deploradas por ustedes. Y por eso hemos resuelto hablar claro. Porque no tenemos nosotros ese espíritu enfermizo, de reclame que encontramos en ustedes como defecto esencialísimo. Al través de toda su historia jamás se encuentra el crítico que desmenuce y analice labores. Han perdonado todo, y han aplaudido siempre cualquier acto de un miembro de su generación con una lascivia que nos escandaliza<sup>22</sup>.

Y como Solano había culpado a los nuevos por su falta de formación universitaria, *disciplina universitaria*, Lleras aprovecha para emitir, a lo mejor, su concepto represado sobre el asunto. Lo enfoca desde su propia experiencia:

---

22 Ibid.

Disciplinas universitarias no podemos forzosamente tener todos por diversas razones. Primero porque somos inconformes, y como inconformes y como sacudidos por un viento inquieto de contemporaneidad no nos creemos con derecho de someternos a las enormes torturas que hoy implican para un cerebro joven las universidades nuestras. Y además tampoco reconocemos como un título honorífico el llevar sobre las espaldas un cartón demasiado pesado, que indica a todo el mundo y a los ojos más ciegos que se tiene un *mínimum* de conocimientos despreciable. ¿Nuestra universidad puede dar disciplinas? ¿Dónde está la labor de los del centenario por reformar ese trozo caduco de colonia, esa grotesca pesadilla universitaria?<sup>23</sup>.

Lleras le recuerda a Solano todas las facilidades de su generación para obtener títulos y poder. Y como Solano también ha imprecado la escasa preparación de *los nuevos*, Lleras aduce falta de tiempo de la suya para llegar a los niveles de la cultura de Eduardo Santos o Agustín Nieto. “Estamos seguros que entre los hombres de su generación el día 13 de marzo de 1909 no había ningún psicólogo, ni ningún periodista maduro, ni ningún escritor atildado...”<sup>24</sup>. Lleras encuentra a los centenaristas parroquiales. Y a favor de su generación abona un sentido de lo contemporáneo indiferente para aquellos:

Hemos vivido más al corriente de las pulsaciones de la humanidad de ahora, de lo que ustedes vivieron y viven actualmente. No es cuestión de catálogos ni de libros nuevos. Es cuestión de ideas. No hemos temido vincularnos con el pasado para lanzarnos a las nuevas corrientes. Y sin raíces en nuestra historia patria salimos adelante buscando siempre un viento más, una forma nueva, una fórmula más exacta, siempre mirando adelante. Y estamos seguros de que esta inquietud dará más resultados y tendrá más resonancias que lo que tuvo su revolución pequeña, si se quiere, en un sentido más amplio que el casero de derribar un tirano. Su generación no quiso, no por incapacidad, sino por un olfato debilitado, ser universalizadora. Aguardemos un poco, y cuando ustedes no tengan ya nada más que hacer y cuando nosotros hayamos hecho algo más, entonces juzgaremos con más acierto esta cuestión que gracias a ustedes ha tomado caracteres de problema nacional<sup>25</sup>.

Ganas de buscar camorra. En realidad, Solano había sido muy cortés con todo el espectro de la nueva generación que él llamaba justamente para que fuera recibida sin hostilidad y sin indiferencia. Más bien, Solano defendía a la generación del centenario de sus críticos tenaces. Hacía reparos, claro está;

23 Los Nuevos, julio 27 de 1925, págs. 131-135.

24 Ibid.

25 Los Nuevos, julio 27 de 1925, págs. 131-135.

no creía que una generación se pudiese definir en años, bajo los conceptos de viejo y joven. Alababa la superioridad de los nuevos respecto a la pasada generación en la distancia mayor que la separaba del *ciclo tormentoso* de la guerra civil, lo que les permitía mayor frescura y menos consentimiento en sus análisis. Le gustaba también que en esa nueva generación hubiese de todo: comunistas y fieros reaccionarios del tipo maurrasiano, místicos y ateos. Y llamaba a superar el odio hacia los centenaristas que caracterizaba a toda la gente nueva. Por ese camino, según aseguraba, no llegarían los nuevos a ninguna parte. Solano se permite una autoevaluación:

La Generación del Centenario, a pesar de haber tenido en 1909 una de las más intensas y fecundas actuaciones cívicas de que haya memoria en América, no ha sido un grupo esencialmente combativo por más que, fuera de lo dicho, cuente en su seno a escritores y tribunos que han demostrado en ciertas horas un temerario valor. Ha sido más bien un grupo de cultura, de estudio, tolerante y moderador, que aceptó gustoso la tarea de romper los viejos moldes partidaristas y ha tendido constantemente a formar una especie de nacionalismo pacifista y amigo de todos los progresos<sup>26</sup>.

Quería Solano que los nuevos superaran el prejuicio y el odio enfermizo que sentían por la generación del centenario, pues según escribía, les restaba independencia y les impedía valerse de los materiales acumulados por ellos. Y los emplazaba a una solidaridad entre las generaciones, los llamaba a prepararse mejor y les reconocía:

Los jóvenes de la nueva generación tienen enormes responsabilidades, porque llegan en una hora crítica, en una hora de liquidaciones y de revaluaciones trascendentales, preparada por las generaciones anteriores. Es indispensable que lo comprendan así y que pongan al servicio de una obra seria y prudente sus ricas potencialidades espirituales. Aceptando —¿por qué no?— en gracia de discusión que los hombres del Centenario hayamos fracasado, se hace más evidente la necesidad de que los nuevos no fracasen, porque la bancarrota de dos generaciones sucesivas traería casi indefectiblemente la ruina moral y material de la nación colombiana<sup>27</sup>.

La polémica continuó en el que sería el último número de revista en agosto 10 de 1925. Justamente cuando la revista prometía convertirse en un semanario y cuando empezaban las colaboraciones

26 Véase *Patria*, julio 16 de 1925, pág. 5. He aquí algunos nombres de la Generación del Centenario: Enrique Olaya Herrera, Laureano Gómez, Eduardo Santos, Luis Serrano Blanco, Luis Cano, Agustín y Luis Eduardo Nieto Caballero, José Alejandro Bermúdez, Tomás Rueda Vargas, Luis López de Mesa, Raimundo Rivas.

27 *Ibid.*, pág. 6.

internacionales. Las discusiones quedaron en punta. Ciertamente el ímpetu de la revista, su audacia de enfrentarse a la poderosa generación del centenario produjo sus efectos. Uno de ellos fue el de la cooptación.

No se trató de una gran revista como logró serlo *Universidad, Patria, revista de ideas, El Gráfico*, entre otras, pero los cinco números fueron suficientes para que tan solo uno de los Lleras, Alberto, el menos radical, se proyectara nacional e internacionalmente. Sin duda, los nuevos terminaron unidos en la estrategia liberal que llevó a la caída de la hegemonía conservadora en 1930. Los nuevos conservadores contribuyeron a su manera a la caída del régimen de su partido, pero no alcanzaron a sospechar que los nuevos liberales pudieran monopolizar solos la administración pública del país. Si hubiéramos tenido apenas esta revista para comprender esta coyuntura histórica, a lo mejor confiaríamos en las aseveraciones de sus autores sobre lo que estaba pasando en el país. Lo creeríamos si nos hubiéramos atendido a la expresión del director de la revista:

Y aunque sea lirismo, creemos que la labor de una raza más nueva es poner al país, con gritos o sin ellos, de cualquier modo que sea en tensión nerviosa. Tensión que ha de servir para precipitarnos en la catástrofe definitiva o en el triunfo de nuestras ideas. Pero tensión que necesitamos<sup>28</sup>.

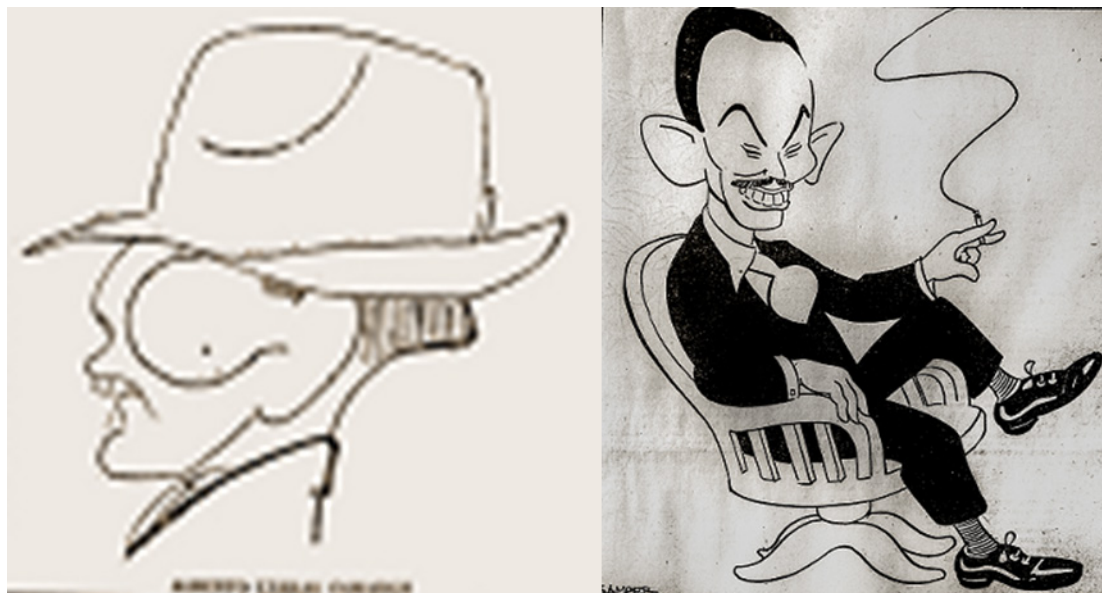
Exageración por supuesto. Si de nuevos se tratara ese mérito le correspondería, como bien lo anota Gilberto Loaiza, a publicaciones literarias aparecidas con anterioridad: "La generación nueva comenzó su periplo en Medellín, hacia 1915, con la revista *Panida*; luego en Barranquilla, con la revista *Voces*, desde 1917. Más tarde, lanzaron su manifiesto anti-pasatista y sus diatribas más enconadas contra la generación del centenario"<sup>29</sup>.

Existía para la época de los nuevos un país variopinto en cuestiones culturales. Incluso avanzaba el cine. Arturo Acebedo había concluido en septiembre de 1925 la filmación de la película *Bajo el cielo antioqueño*, en la que personajes de la elite de ese departamento toman parte como actores.

---

28 Ibid.

29 Loaiza Cano Gilberto. Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia. Siglos XIX y XX. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2014, pág. 225.



Creemos que más que la revista fue el significante *los nuevos* el que impactó y proyectó al conjunto de jóvenes colombianos que venían buscando lo mismo: renovación y espacio para ellos y para sus ideas. Una mirada a la organización de la cultura de entonces y a los contenidos de las publicaciones nos hace pensar lo contrario respecto a la pobreza cultural, política y demás de la Colombia de entonces y lo que pasaba en el interior del Partido Liberal. El semanario *El Gráfico*, la más importante revista ilustrada de entonces, cumplió 15 años el 25 de julio de 1925. Era el mejor ejemplo de un medio de estilo centenarista: serena, aquilatada, ecuánime. Estaba dirigida por Abraham Cortés y contaba con un asiduo editorialista que en el futuro sería de gran valor y aprecio en la generación de los nuevos: Luis Eduardo Nieto Caballero.

Hay que anotar, además, que los periódicos liberales tenían en su mira la discusión de los males del Estado, y lo mismo hacía la representación liberal en los cuerpos legislativos. Heraclio Uribe Uribe, por ejemplo, llamaba a que los liberales no se dejaran arrebatar de los adversarios al sector popular de la población integrado por obreros y campesinos. De otra parte los estudiantes estaban en la calle, y en el Senado y en la Cámara se luchaba a favor de leyes contra el alcoholismo. Apenas empezaba una lucha tenaz por un Estado mínimamente moderno en el cual se superaran realidades materiales de una escuela primaria todavía no obligatoria. El índice de mortalidad infantil era escabroso y el alcoholismo una endemia nacional. Ni siquiera se vacunaba el ganado. En realidad,

la generación del centenario trabajaba muy duro en darle a la república las bases institucionales que respondieran por el progreso, y eso permeará a la de los nuevos cuando comprendan la necesidad del equilibrio para resistir a las radicalizadas sensibilidades de los extremos de derecha e izquierda.

Empero, no fue la revista *Los Nuevos* la primera en agitar la política ya de por sí agitada. Se vivía en el país la presencia bullanguera, romántica y apasionada del socialismo resucitado y renovado con el ropaje propio de la revolución rusa de 1917. Es muy posible que las presencias del renovado movimiento obrero, del socialismo en franca radicalización e independencia del liberalismo hayan incidido en la muerte de repente que tuvo la revista. No hay que olvidar el trepidante mundo que influía en Colombia: El México de Plutarco Elías Calles enfrentado a la Iglesia, el advenimiento de la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera en España (1923), el galopante crecimiento del fascismo en Italia, el proceso de la república de Weimar en Alemania, la consolidación de la Rusia Soviética, etc<sup>30</sup>.

Cada año, uno después de otro, iba revelando acontecimiento tras acontecimiento que asustaban a los centenaristas por su carácter antiparlamentario. Para ello daba lo mismo comunismo que fascismo. Ambos iban en contra de la democracia y de la mano de Tomás Carlyle consideraban que el fascismo había arrancado con Oliverio Cromwel<sup>31</sup>. El vértigo de este proceso histórico que se reflejaba en Colombia legitimaba el papel de la generación del centenario. Por ello, la Revista *Los Nuevos*, cuando advirtió el peligro del vértigo hacia la derecha y hacia la izquierda, optó también por el comportamiento centenarista. En esa dirección, advirtiendo los peligros que acechaban, *El Tiempo* editorializó sobre los excesos en el vocabulario de las nuevas generaciones y como era de esperarse defendió el papel histórico de los centenaristas:

Seguiremos practicando los métodos que se abrieron paso en los días del centenario, que hicieron de la Constitución del 86 una Constitución nacional y han creado un ambiente de libertad democrática y de civismo efectivo que muchos no advierten, como no se siente la salud sino cuando se ha perdido<sup>32</sup>.

---

30 De hecho la prensa colombiana empieza a publicar artículos sobre las primeras interpretaciones del fascismo. Como una colaboración del influyente José Ortega y Gasset al respecto. Véase *Patria*, abril 30 de 1925, pág. 12.

31 Véase *El Tiempo*, octubre 26 de 1923, pág.5.

32 *El Tiempo*, julio 19 de 1925 pág.1.



Es demasiado meter a todos los intelectuales que coincidían en la edad en lo que se denominó la generación de los nuevos, y llevarlos hasta el final de la vida bordeando alguno, como Germán Arciniegas, el siglo XXI. Es lo que hace en un libro bastante útil Enrique Gaviria Liévano<sup>33</sup>. Me parece que el corte es necesario hacerlo por el lado de quienes se plantearon la resolución de los males nacionales desde el concepto mismo de generación; quienes creyeron que desde ese concepto podían además esgrimir sus argumentos. No fue el caso de Jorge Eliécer Gaitán, de Gabriel Turbay o María Cano, etc., quienes interpretaban su presente desde otros paradigmas.

La solidaridad entre las generaciones, y la intercomunicación entre ellas ya se venía presentando desde 1923, cuando Eduardo Santos, el director propietario de *El Tiempo*, le escribió una carta a Germán Arciniegas, primera quizás de cientos que después le escribiría, a propósito de una encuesta promovida por la página liberal del diario *La República* sobre la situación del liberalismo. En ella, Santos da pautas para lo que debe ser la estrategia ideológica de un partido que necesita de mejor orientación para la reconquista del poder. No le parece a Santos que el único lazo de unión sea el prestigio de un caudillo y el personalismo. Es posible que en mente tenga los liderazgos militares heredados de la última guerra civil, el de Benjamín Herrera, por ejemplo. Anotaba que esa tendencia colocaba al partido sobre la más frágil e inestable de las bases, abocándose a un fracaso seguro porque ligaba sus destinos a cosa esencialmente mudable y perecedera. Anotaba Santos que

cuando el liberalismo se acoge a los métodos personales, adopta como su único criterio el de la autoridad indiscutida y pretende atrincherar su campamento en la intolerancia agresiva y la sumisión irrazonada, surge la descomposición y bajo la capa de una insinceridad lamentable, la organización que en tales sistemas quiso apoyarse va deshaciéndose irremediabilmente<sup>34</sup>.

Por ello, Eduardo Santos reclama la implementación de otros métodos. Propone la necesidad de fortalecer los directorios y organismos liberales de las regiones conservando sus autonomías y fijando los rumbos generales doctrinarios en convenciones periódicas que animen no las zalemas y elogios a una jefatura, sino la acción doctrinaria y la actuación de la colectividad ante los grandes problemas del Estado. Otro lazo de unión que propone es el de la representación liberal en el Congreso. La renovación liberal que propone Santos estaba muy cerca de la de los nuevos:

---

33 Gaviria Liévano Enrique. *Los nuevos en la historia de Colombia...* op. cit. Es un libro lleno de datos sobre todos los personajes que coincidieron en edad con los autores de la revista *Los Nuevos*. Además trae una reproducción de los cinco números que salieron de la revista.

34 *El Tiempo*, octubre 17 de 1923, pág.3.

El liberalismo tiene que ser la fuerza de impulso que en este país sacuda el imperio de la rutina; el fiscal permanente de los actos oficiales, en el sentido recto de la palabra fiscal, que no significa enemigo, sino investigador imparcial y severo y defensor de la justicia y de la sociedad; el adversario implacable del más grave de los males que el país padece, el gamonalismo envilecedor y fraudulento, consagrado a explotar en provecho propio las instituciones y los pueblos, el defensor permanente de las libertades todas, no solo las del espíritu, contra los poderes eclesiásticos o temporales que quisieran mermarlas; el paladín de la igualdad y de la liberación económica, que son hoy un mito para las nueve décimas partes de los colombianos; el apóstol de la educación nacional, no de la sectaria y apasionada que sólo males produce y que envenena a la juventud, sino de la que arme a las nuevas generaciones para todas las luchas del futuro, con criterio moderno y emancipado; el constante factor de lucha por el progreso, concebido con valor y aceptado sin miedos indígenas, en la seguridad de que la miseria es la causa suprema del envilecimiento de los pueblos y de la sujeción de las conciencias<sup>35</sup>

Y empezaba 1926. *El Tiempo* sacó una edición especial para saludar el año, y en ella vino un interesante artículo de Alfonso López Pumarejo sobre *Los Nuevos*. El último de los regaños, quizás, pero uno de los primeros artículos del providencial personaje que será junto con



Alfonso López Pumarejo

---

35 Ibid.

Eduardo Santos uno de los principales cooptadores y estimuladores de la cuestionada nueva generación. López llamaba a Los Nuevos para que regresaran de la estepa rusa y de las ricas campiñas francesas para que levantaran sus propios campos de observación en Colombia, donde decía “señorean la ignorancia y la pereza de los patronos y los siervos de la gleba”. Los convocaba a sustraerse de los asuntos europeos y prestar atención a la resolución de los problemas económicos y sociales vinculados a la explotación de las grandes riquezas del suelo colombiano. Les informaba que este suelo guardaba inmensos depósitos de materias primas que sustentaban las industrias fundamentales del mundo contemporáneo:

Tenemos en abundancia esmeraldas, platino, oro, plata, cobre, carbón, petróleo y tierras adecuadas para desarrollar la producción de lana y algodón en grande escala, es decir, los elementos materiales de la vida industrial. Y la tarea de la hora presente, la que debe embargar el esfuerzo de las generaciones nuevas, cualesquiera que sean sus afiliaciones políticas, no es, no debe ser otra, que la de mover al pueblo colombiano a la conquista económica de su propio territorio, abriendo escuelas al paso que se construyen vías de comunicación<sup>36</sup>.

Y venía más crítica:

... No han recorrido el territorio nacional; no conocen todavía nuestro organismo económico; no han estudiado nuestro sistema fiscal; no han tenido, en suma, ocasión de observar a fondo el medio en que viven; han leído mucho y han demostrado energía y audacia en su inquietud espiritual, pero no han alcanzado aún a adquirir la preparación y la experiencia indispensable a la actividad de los estadistas. Aspiran a ser reformadores en un campo nuevo y refractario a la investigación de los problemas de orden práctico que se relacionan con la moneda, los establecimientos de crédito, las sociedades anónimas, los ferrocarriles, la tarifa aduanera, los impuestos, las grandes explotaciones industriales, los sindicatos obreros y la legislación social. De donde viene la necesidad de que amigos interesados en que el país pueda aprovechar mejor las grandes capacidades de ellos, digamos cordialmente a los muchachos de que nos habla Lleras Camargo, que vuelvan a mirar a su derredor y fijen la vista en Colombia y oigan las palpitaciones con un amplio criterio colombiano; que ayuden a hacer la revolución social con los elementos económicos de que dispone el país; que batallen por establecer aquí el imperio de la justicia, sin el traje de los obreros de las grandes potencias industriales; que se preocupen por redimir a nuestro pueblo del trabajo

36 El Tiempo, enero 1 de 1926, pág.12.

personal subsidiario y el diezmo, del peaje y el pontazgo, del jornal bajo y de la vida cara, de la escasez y del analfabetismo; y que al buscar los medios para satisfacer estas necesidades, no reconozcan autoridad de hombres, doctrinas o instituciones, que deban quedar fuera del alcance de su crítica reevaladora<sup>37</sup>.

Avanzó el tiempo, el grupo de Los Nuevos se dispersó como también ocurrió con el de los leopardos. Pero no desapareció el apelativo para unos y para otros. Los intelectuales centenaristas siguieron opinando sobre ellos, criticándolos o alabándolos. En octubre de 1946 el reconocido intelectual centenarista Luis Eduardo Nieto Caballero se quejaba de no ver en la generación de Los Nuevos a un López de Mesa, ni a un Olaya Herrera, ni a un Raimundo Rivas. Agregaba que no se advertía entre ellos ningún carácter. No resistía la tentación de la comparación:

Consideradas en conjunto las dos generaciones enfrentadas, se puede hacer la siguiente observación: La del centenario mira más de frente y hay en ella mayor sinceridad. En cambio, los muchachos, al parecer más callados y modestos, de la otra generación tienen por dentro un orgullo satánico, una vanidad exacerbada. Puede que sea una fuerza, pero resulta antipática... casi todos ellos adolecen del delirio persecutorio. Se consideran menospreciados, cuando la verdad es que su aparición fue saludada con efusiva cordialidad, como debe saludarse a toda fuerza nueva<sup>38</sup>.

Lo que no quería decir que Nieto Caballero no tuviera admiración por esos jóvenes. “Pero son muchos entre los nuevos los que admiro”, decía. En prosa le reconocía méritos a Alberto Lleras y a Jorge Zalamea. Metía en el mismo saco a los leopardos, a quienes también admiraba: “La prosa política de Silvio Villegas y Camacho Carreño, la oratoria de Eliseo Arango”<sup>39</sup>. Lo cierto es que unos y otros estuvieron directamente implicados en el poder público en Colombia la mayor parte del siglo XX. Ambas partes configuraron el esquema de la ideología de la clase dominante colombiana.

---

37 Ibid.

38 Lecturas Dominicales. Suplemento semanal de El Tiempo, octubre de 1926, pág.323.

39 Idem.



# Historia, memoria y reparación: usos y abusos en la construcción del Museo de Memoria de Colombia (2011-2018)<sup>1</sup>

Evans David Gama Torres<sup>2</sup>

Universidad Autónoma de Colombia  
ORCID: 0000-0002-4226-4245

Artículo de Reflexión derivado de investigación  
Recibido: 20-09-2019- Aprobado: 22-10-2019

---

## Resumen

En busca de responder a la pregunta, ¿Cómo el Museo de Memoria de Colombia contribuye a la reparación de las víctimas? Se analiza la relación entre *memoria* e *historia*, así como los usos de la memoria y su relación con las víctimas en Colombia a través del Centro Nacional de Memoria Histórica, también, la importancia y cómo se piensa el Museo de Memoria de Colombia.

**Palabras Clave:** Memoria Histórica, Víctimas, Museo, Reparación, Conflicto Armado

---

## History, memory and reparation: uses and abuses in the construction of the Museum of Memory of Colombia (2011-2018)

### Abstract

In seeking to answer the question, how does the Colombian Museum of Memory contribute to the reparation of victims? The relationship between memory and history is analyzed, as well as the uses of memory and its relationship with victims in Colombia through the National Center of Historical Memory, also, the importance and how the Museum of Memory of Colombia is thought of.

**Keywords:** Historical Memory, Victims, Museum, Reparation, Armed Conflict

- 
- 1 Este artículo es resultado de una experiencia de pasantía en el Centro Nacional de Memoria Histórica, la cual inicia luego de insistentes diálogos con la curaduría durante el segundo semestre del 2017; para febrero del año 2018 empieza el trabajo en rigor como asistente de la curadora Lorena Luengas de la exposición de Voces para transformar a Colombia.
  - 2 Historiador de la Universidad Autónoma de Colombia. Correo: Evans.gama@fuac.edu.co
-

---

## História, memória e reparação: usos e abusos na construção do Museu da Memória da Colômbia (2011-2018)

### Resumo

Ao procurar responder à pergunta, como é que o Museu Colombiano da Memória contribui para a reparação das vítimas? A relação entre memória e história é analisada, bem como os usos da memória e a sua relação com as vítimas na Colômbia através do Centro Nacional de Memória Histórica, também, a importância e a forma como o Museu da Memória da Colômbia é pensado.

**Palavras-chave:** Memória Histórica, Vítimas, Museu, Reparação, Conflito armado

---

## I. Historia y memoria

Antes de intentar definir “memoria histórica”, en un primer lugar, se deben traer a colación los dos conceptos que la componen, Memoria e Historia, los cuales, en diferentes momentos, se han buscado separar, e incluso jerarquizar. Por un lado, se acusa a la memoria de ser irreal, fantástica, producto de la imaginación o una fuente poco creíble. Y, por el otro, a la historia, de ser excluyente, hegemónica o construida desde un archivo. Sin embargo, habrá que encontrar su relación.

Paul Ricoeur plantea que el problema entre memoria e imaginación es tan viejo como la filosofía occidental, que reconoce incluso como una aporía; en su texto *La memoria, la historia y el olvido*<sup>3</sup> presenta un debate entre Platón y Aristóteles. El primero, centrado en el tema de la *eikōn*, que trata de la representación de una cosa ausente, es decir, un recuerdo, como que ya no está; planteando la imagen-recuerdo como un segundo objeto, semejante, copiado según lo verdadero, una mimesis. Define a la memoria tal como una impronta, que moldea el recuerdo según lo que vimos, oímos o pensamos y es recuerdo mientras permanezca ahí, también, existe la posibilidad de que se genere un recuerdo defectuoso, una opinión falsa; así, defiende implícitamente que la problemática de la imaginación envuelve y comprende la de la memoria, lo que en cierta manera la hace poco creíble.

Sin embargo, el segundo, Aristóteles, centrado en el tema de representación de una cosa percibida, adquirida o aprendida anteriormente, aboga por la inclusión de la problemática de la imagen en la del

---

3 RICOEUR, Paul. *La memoria, la historia y el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica. 2004, págs. 21-80.

recuerdo. Aquí la memoria es del pasado, existe cuando transcurre el tiempo, pues todo recuerdo se acompaña de esta noción temporal, que presenta un antes y un después, un movimiento.

Hay que aclarar también una diferencia entre memoria como pasión, sustantivo, como algo semántico; y rememorar como la acción de hacer memoria, algo pragmático, una búsqueda, donde existen unos intervalos de tiempo, un inicio y una distancia temporal<sup>4</sup>. Para entender un poco más esta diferencia, Ricoeur pone el ejemplo de la pajarera, que es la memoria, ahí sé que hay varios pájaros (recuerdos), rememorar, hacer memoria, implica buscar el recuerdo y servirse de él.

Por otro lado, Enzo Traverso define a la memoria como un conjunto de recuerdos individuales y representaciones colectivas del pasado, mientras que, a la historia, como un discurso crítico sobre el pasado: una reconstrucción de los hechos y los acontecimientos pasados tendiente a su examen contextual y a su interpretación<sup>5</sup>.

Así encuentra tanto a la memoria como a la historia elaboradoras del pasado y construidas en el presente<sup>6</sup>. En este mismo sentido, Paul Ricoeur dirá de la memoria en relación con la historia, que:

“La memoria sigue siendo la capacidad de recorrer, de remontar el tiempo, sin que nada prohíba, en principio, proseguir sin solución de continuidad, este movimiento. Así, me remito hacia atrás, a mi infancia, con el sentimiento de que las cosas ocurrieron en otra época. Es esta alteridad la que, a su vez, servirá de anclaje a la diferenciación de los espacios de tiempo a la que procede la historia sobre la base del tiempo cronológico<sup>7</sup>.”

Teniendo en cuenta esto, el pasado es una construcción temporal que depende de la relación entre memoria e historia. En términos generales el vínculo entre pasado y presente- conciencia histórica- reside en la memoria<sup>8</sup>.

4 “Los griegos tenían dos palabras mnémē y Anam-nēnesis, para designar, por una parte, el recuerdo como algo que aparece, algo pasivo, en definitiva, hasta el punto de caracterizar como afección- phatos- su llegada a la mente, y, por otra parte, el recuerdo como objeto de una búsqueda llamada, de ordinario, rememoración, recolección.” Ibid., pág. 14.

5 TRAVERSO, Enzo. La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica. 2012, pág. 282.

6 Traverso añade algo, y es que “La memoria es una representación del pasado construida en el presente”. Ibid., pág. 285.

7 RICOEUR, Op. Cit., pág. 129.

8 ACUÑA, Olga. El pasado: historia o memoria. En: Historia y Memoria. [en línea] Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, julio-diciembre. 2014, no 9, p. 5. [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL:https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\_memoria/article/view/2929>



Lo esencial del uso de la memoria, dice Ricoeur, es que se mantenga su intención veritativa “en cuanto guardián de la profundidad del tiempo y de la distancia temporal”<sup>9</sup>, su ejercicio es el uso, sin embargo, el abuso puede generar una ruptura y caer en una especie de mimesis del recuerdo. La memoria resulta de la relación entre la ausencia de la cosa recordada (pasado) y su presencia (presente) según el modo de representación (conciencia histórica)<sup>10</sup>. Es el camino entre la *mnemónicos*, el recuerdo pasivo, que aparece, lo semántico; pasando por la reminiscencia, *anamnesis*, la búsqueda del recuerdo, la rememoración, lo pragmático; y terminando en la aprehensión, en la memoria reflexiva, el acordarse de sí o de la colectividad, constructor de su pasado y de su historia<sup>11</sup>.

De esta forma entendemos que la memoria no solamente se trata de una cuestión semántica, sino también pragmática y que no se encuentra solo en el yo, sino también en el otro.

Hay que decir que Historia y Memoria no son lo mismo, sin embargo, comparten algo que es la elaboración del pasado desde el presente. Además de esto existe una Memoria Histórica, la cual Traverso definirá como:

“la memoria de un pasado que percibimos como clausurado y que ha entrado, a partir de entonces en la historia (...) reenvía a la colisión entre historia y memoria que caracteriza nuestra época, encrucijada de temporalidades diferentes, lugar de memorias cruzadas hacia un acaecido vivo y archivado a la vez<sup>12</sup>”

Finalmente, podríamos definir la memoria histórica como un suceso vivo (presente), pero archivado a la vez (pasado). Reconstruir la memoria histórica implica ser testigo y exiliado a la vez. Implica, una encrucijada entre temporalidades diferentes, pasado y presente. Por lo tanto, quien asuma la tarea reconstruir la memoria, debe tomar fuentes tanto del archivo, como entrevistas, así se vale de la historia oral y de la historia del archivo. Teniendo en cuenta esto, hacer memoria histórica es hacer historia contemporánea.

---

9 RICOEUR, Op. Cit., pág. 82.

10 Presenta la imagen-recuerdo como ella misma, algo que está presente y una representación de algo ausente, en el pasado, tal como una pintura puede ser solo un dibujo o una copia (*eikōn*).

11 De esta manera Ricoeur presenta las preguntas con que inicia su texto: “el enfoque pragmático de la *anamnesis* nos proporcionará la transición apropiada de la pregunta ¿Qué se recuerda? Al ¿Quién recuerda? Pasando por el ¿cómo se recuerda? - del recuerdo a la memoria reflexiva, pasando por la reminiscencia”. RICOEUR, Op. Cit., pág. 20.

12 TRAVERSO, Op. Cit., pág. 284.

## 2. Usos de la memoria y su relación con las víctimas

Esta relación entre Historia y Memoria es la que construye un punto de equilibrio en la Memoria Histórica, que permite fundamentarse en documentos escritos, pero a su vez, acepta y toma fuentes orales y visuales, dándole un valor social, cultural y político a la construcción del pasado. Camilo Becerra lo expresa de la siguiente manera:

“la Historia y la Memoria son capaces de consolidar una Memoria Histórica. Ambas ocuparán el lugar que está reservado para ellas en el campo social para la reconstrucción de un pasado que redima a las víctimas y vaya dirigido al esclarecimiento de la verdad (...) la Memoria, como una práctica viva del pasado, basada en los testimonios y recuerdos; y (...) la Historia como la práctica escrita que busca el esclarecimiento de la verdad sobre los hechos que se presentaron en el pasado. Entonces la Memoria Histórica, al ser aceptada por la sociedad, forma parte de la Historia, es decir, trasciende de una generación de testigos directos para ser admitida por un conjunto social que la asume como parte de su pasado y no de unos pocos individuos.<sup>13</sup>”

Teniendo en cuenta lo dicho por Becerra, la función en el campo social de la Memoria Histórica es la de reconstruir un pasado que permita redimir a las víctimas e ir en busca del esclarecimiento de la verdad. Cabe aclarar que la memoria histórica no es memoria de víctimas, esta última es solo uno de los tantos usos -el más reconocido- que se le ha dado, sin embargo, la primera es un campo de estudio dentro de la historia contemporánea, donde entran dinámicas sociales, culturales y políticas.

En Colombia esto tiene un proceso institucional que inicia con la ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, la cual surgió tras el desarrollo de la desmovilización de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2003; esta dicta disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados ilegales y disposiciones para acuerdos humanitarios.

En esta ley se señala que la preservación de la Memoria Histórica hace parte de reparar simbólicamente, en el Artículo 8°. *Derecho a la reparación*. Define lo simbólico como:

“toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes,

13 BECERRA, Camilo. Historia y memoria: una discusión historiográfica. En: Pensar Historia. [en línea] Medellín: Universidad de Antioquia, julio-diciembre. 2014, no 5, p. 64-65 [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/pensarh/article/view/25295>>.

la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas<sup>14</sup>”

Por otro lado, también señala que el Estado tiene un “deber de memoria” el cual trata en el Artículo 56: “El conocimiento de la historia de las causas, desarrollos y consecuencias de la acción de los grupos armados al margen de la ley deberá ser mantenido mediante procedimientos adecuados, en cumplimiento del deber a la preservación de la memoria histórica que corresponde al Estado.<sup>15</sup>”

Teniendo en cuenta este último artículo, años más tarde, el 10 de junio del año 2011, el Estado promulgó la Ley 1448 o de Víctimas y restitución de Tierras, donde se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Por primera vez, se reconoce a las víctimas como sujetos de derechos constitucionales, dentro de un marco jurídico, administrativo, social y económico, que busca dignificar por medio de la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.

Asimismo, el artículo 146 de la Ley de Víctimas señala la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) como establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera<sup>16</sup>. Esta institución tiene como objeto, según el decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del CNMH, la recuperación, recepción, compilación, conservación y análisis de todo material documental que se refiera a las violaciones que ocurrieron en el marco del conflicto armado interno, de igual forma, realizar investigaciones, actividades museísticas y pedagógicas que busquen conocer la verdad y contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes<sup>17</sup>.

Dicho esto, entendemos que el deber de preservar la Memoria Histórica en Colombia es inseparable del deber que tiene el Estado de reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado interno<sup>18</sup>,

14 COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 975. (25, julio, 2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Ley de Justicia y Paz. Bogotá, D.C., Artículo 8, pág. 4.

15 Ibid., Artículo 56, pág. 30.

16 Ibid., Artículo 146, págs. 50-51.

17 COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 4803. (20, diciembre, 2011). Por la cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica. Bogotá, D.C., Artículo 2, pág. 1.

18 “Las acciones del Estado colombiano en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado se originan en dos tipos de obligaciones: unas son de carácter judicial y otras son de carácter administrativo. El Grupo de Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. En la práctica, lo que hace el grupo es responder a las sentencias de cualquier jurisdicción que ordene acciones de memoria al Centro Nacional de Memoria Histórica y concertar con sujetos de reparación colectiva y la Unidad para las Víctimas sobre la intervención de la entidad en el marco de los procesos.” CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Grupo de respuesta judicial y reparación colectiva.

porque esta busca de manera simultánea el esclarecimiento de lo que pasó, de la verdad y la dignificación de las víctimas, entonces, “es en sí misma reparadora, pues contribuye a la reconstrucción de tejido social, al empoderamiento de las comunidades y de las organizaciones y a la articulación y visibilización de sus agendas en la esfera pública, que son contenidos esenciales del restablecimiento de derechos ciudadanos.<sup>19</sup>”

Por otro lado, el hecho de que el CNMH se cree a partir de una ley, faculta a la disciplina del Derecho en manos del Estado de decidir las normas para que la sociedad recuerde su pasado.

“el derecho ejerce hoy su papel sometiendo el pasado a una suerte de entramado legislativo que pretende enunciar el sentido del pasado y orientar su interpretación según normas, a riesgo de transformar la historia en una suerte de ‘dispositivo’ de encuadre disciplinar.<sup>20</sup>”

Traverso alerta de esta relación entre Derecho e Historia, ley y memoria, aunque, cabe recordar que como dice Tzvetan Todorov:

“El trabajo del historiador, como todo trabajo sobre el pasado, no consiste nunca solamente en establecer los hechos, sino también en escoger los más destacados y significativos de entre ellos, y en relacionarlos luego entre sí; pero este trabajo de selección y de combinación está orientado necesariamente por la búsqueda, no de la verdad, sino del bien.<sup>21</sup>”

En este sentido, la escritura de la historia debe mucho al Derecho, pues, así como en un tribunal se busca convencer de algo a un público sobre los hechos pasados, exponiendo argumentos y pruebas, así lo hace el historiador en sus textos buscando construir un relato histórico. Es decir, que la construcción de memoria o de historia tienen algo más en común que el pasado, y es que deben estar orientadas hacia el bien, un término sumamente enlazado con el de justicia:

“La justicia nace ciertamente de la generalización de la acusación particular; y es por ello que se encarna en la ley impersonal, administrada por un juez anónimo y llevada a la práctica por unos jurados que desconocen tanto a la persona del acusado como a la del acusador. Por supuesto que las víctimas sufren al verse reducidas a no ser más que una manifestación entre otras del mismo signo, mientras que la historia que les ha ocurrido es absolutamente

---

Bogotá, Colombia: CNMH [sitio web]. 2 de junio de 2016. [Consultado: 20 marzo de 2019]. Disponible en: <URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/grupo-de-reparaciones>>.

19 Ibidem.

20 TRAVERSO, Op. Cit., pág. 287.

21 TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós. 2000, pág. 50.

única, y pueden, como a menudo hacen los padres de niños violados o asesinados, lamentar que los criminales escapen a la pena capital, la pena de muerte. Pero la justicia tiene ese precio, y no es por casualidad que no puede ser administrada por quienes hayan sufrido el daño: es la «des-individuación», si así se puede llamar, lo que permite el advenimiento de la ley<sup>22</sup>.

De esta forma nace el Centro Nacional de Memoria Histórica, como ese administrador de la justicia del pasado conflictivo de Colombia. Es entonces un lugar de memoria con capacidad de rememorar<sup>23</sup>.

### 3. El Centro Nacional de Memoria Histórica como un lugar de memoria de las víctimas

Las funciones del CNMH, buscan recuperar las memorias de las víctimas e incluirlas dentro de los relatos del conflicto, apoyar sus iniciativas culturales y académicas, salvaguardar los documentos, testimonios, objetos y manifestaciones que dan fe de su dolor y de sus resistencias. Una de las más importantes de estas funciones es la del diseño, la creación y administración de un Museo de la Memoria.

En este sentido, el CNMH tiene dentro de sus objetivos la construcción de un Museo de Memoria, un lugar donde se representen las diferentes voces y sentires de quienes se han visto involucrados en la guerra: víctimas, victimarios, líderes sociales, el medio ambiente, e incluso personas que han financiado este conflicto. Para ello, en el Capítulo. IX se refiere a esto como medidas de satisfacción, donde:

“El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá realizar las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.<sup>24</sup>”

Aquí precisamente se refiere a reparar; restableciendo la dignidad de la víctima, y a difundir la verdad, para esto el Estado tiene un deber de Memoria que a diferencia del dictado en la ley 975 de 2005, donde se trataba solo de “conocer y archivar”.

---

22 Ibid., págs. 22-23.

23 El rememorar implica una búsqueda dentro de la memoria, para realizarla debo generar las preguntas de ¿Qué recordar? y del ¿Cómo recordar? Es así como se genera una selección, un juicio.

24 COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. Op. Cit., Artículo 139, pág. 48.

Esta ley <sup>25</sup> proclama algo claro y es que el Estado por medio de sus instituciones debe garantizar y propiciar condiciones para que la sociedad en cabeza de víctimas, organizaciones sociales y académicos reconstruyan la memoria, en pro del derecho a la verdad.

Desde finales del siglo XX estos lugares de memoria, como los denomina Pierre Nora <sup>26</sup>, presentan un auge, teniendo como centro la figura de las víctimas, principalmente en Occidente luego de la Segunda Guerra Mundial, donde tras la caída del fascismo y del socialismo, de las utopías, se genera un cambio de paradigma social, se transforma “el principio de la esperanza” <sup>27</sup> que había acompañado las revueltas y resistencias desde inicio del siglo XX y el anhelo de un mundo mejor, al del “ principio de la responsabilidad”, donde el futuro genera miedo. “La expectativa ha desaparecido, mientras que la experiencia queda reducida a un campo en ruinas (...) Vivimos en un presentismo al que quedan sometidos el pasado y el futuro<sup>28</sup>.”

La caída de las utopías ha generado que el ángel de la historia dé una mirada hacia el pasado <sup>29</sup>, donde se evoca un discurso en dos sentidos, el primero “ha tomado la forma nostálgica y conservadora de la patrimonialización: el culto a los lugares de memoria como monumentos fetichizados de una identidad nacional perdida o amenazada”; y el segundo, “ha adoptado un humanismo compasivo,

---

25 “se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Parágrafo. En ningún caso las instituciones del Estado podrán impulsar o promover ejercicios orientados a la construcción de una historia o verdad oficial que niegue, vulnere o restrinja los principios constitucionales de pluralidad, participación y solidaridad y los derechos de libertad de expresión y pensamiento. Se respetará también la prohibición de censura consagrada en la Carta Política” *Ibid.*, Artículo 143, pág. 48.

26 NORA, Pierre. *Los lugares de la memoria*. Uruguay: Trilce. 2008, pág. 179.

27 “El ‘principio de esperanza’ acompañó los combates y las revueltas del siglo pasado, de Petrogrado en 1917 a Managua en 1979, pasando por Barcelona en 1936 y París en 1968. También apareció en los momentos más oscuros de esta era de guerras y genocidios, inspirando, por ejemplo, los movimientos de resistencia en la Europa ocupada por el nazismo. El ‘principio de responsabilidad’ se impuso cuando el futuro comenzó a darnos miedo, cuando descubrimos que las revoluciones podían engendrar poderes totalitarios, cuando la ecología nos hizo tomar conciencia de las amenazas que pesaban sobre el planeta y cuando empezamos a preocuparnos por el mundo que legaríamos a las generaciones futuras” TRAVERSO, Op. Cit., pág. 291.

28 Hartog, François. *Regímenes de historicidad*, México: Universidad Iberoamericana, 2017, págs. 126. 291-292.

29 “Ha vuelto el rostro hacia el pasado. Donde a nosotros se nos manifiesta una cadena de datos, él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas y que es tan fuerte que el ángel ya no puede cerrarlas. Este huracán le empuja irrefrenablemente hacia el futuro, al cual da la espalda, mientras que los montones de ruinas crecen ante él hasta el cielo.” BENJAMÍN, Walter. *Sobre el concepto de historia*. Madrid: Abada. 2008, pág. 303.

corolario indispensable del antitotalitarismo liberal”<sup>30</sup> De este modo el siglo XX termina dándole la espalda al nuevo siglo que entra, lo ve con miedo<sup>31</sup> y angustia<sup>32</sup>, mutiló la utopía, la esperanza de un mundo mejor.

Todorov analiza esta situación y define el uso de la memoria en dos categorías: por un lado, el uso literal de la memoria, que concibe los hechos como únicos e incomparables, por ello mantiene el recuerdo en el pasado, inmóvil, se encuentra en una memoria melancólica que no supera la victimización de su pasado o de sus antepasados, su acción se reduce a la de exigir y a la de lamentarse; por otro lado, se encuentra el uso ejemplar de la memoria, que se trata de traer el recuerdo al presente con miras al futuro, es una memoria que realizó un duelo y superó la victimización de su pasado o antepasados, para ponerla en función de reparar a las víctimas del presente y buscar impedir que nuevas víctimas surjan<sup>33</sup>.

Es esta memoria ejemplar, la que dentro de los objetivos del CNMH, la ley 1448 de 2011 y la ley 975 de 2005 busca la “no repetición” de los hechos ocurridos en medio del conflicto armado y en este sentido la reparación de sus víctimas. Cabe aclarar que, aunque la guerra hoy día no cesa, se trata de que sean esas voces victimizadas, junto a las del resto de sociedad en general, las que busquen transformar a Colombia partiendo del principio de esperanza.

### 3.1 Voces para Transformar a Colombia

Esta exposición es un relato en construcción. El final aún no está escrito. Queremos que los visitantes la recorran y ayuden a transformar la realidad<sup>34</sup>.

Un museo es pensado tradicionalmente como una colección, un edificio y un personal que se dedique a su cuidado y conservación. Esta definición presupone que todo museo está constituido por una colección de objetos a los que se le adjudica un valor respecto a una fecha, autor o portador<sup>35</sup>.

30 TRAVERSO, Op. Cit., pág. 295.

31 Terrorismo del 11 de septiembre.

32 Cambio climático.

33 “El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro” TODOROV, Op. Cit., pág. 22.

34 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Asiste a la primera gran exposición del Museo de Memoria Histórica de Colombia. Bogotá, Colombia: CNMH [sitio web]. 12 de abril de 2018. [Consultado: 3 de octubre de 2019] Disponible en: <URL: <URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/asiste-a-la-primer-gran-exposicion-del-museo-de-memoria-historica-de-colombia>>.

35 Beatriz González dice: “Cuando estudiaba museología me decían que las funciones del museo debían ser cinco, como los dedos de la mano: coleccionar; conservar; estudiar; interpretar y exhibir; luego en los ochenta Stephen Weil, un británico, las redujo

El Museo de Memoria de Colombia ha buscado, al menos en su inicio, una definición distinta, más dinámica y abierta, que permita visibilizar las distintas voces e identidades victimizadas que han existido, existen, emergen y persisten; donde el centro de interés dejen de ser las musas<sup>36</sup>, los objetos y curadores que hicieron la exposición, para pasar a darle el papel protagonista al visitante quien por medio de su experiencia durante la exposición se cuestione y genere acciones para transformar a Colombia.

Por esto se convierte en el primer Museo que, a través de *Voces para Transformar a Colombia*, busca la participación de quienes visitan en el guión museológico. Esta conceptualización se ha llamado Guión expandido, la cual se trata de que:

“Los mensajes propuestos para cada caso, no solamente se deben mostrar en la puesta en escena de la exposición, en las expresiones artísticas de cada iniciativa, también es necesario que la voz de quien ha construido desde el territorio pueda ser escuchada directamente, que en la interacción con el público en general, construya nuevos significados para la exposición.<sup>37</sup>”

Es como de esta manera el Museo Nacional de Memoria, por medio de Voces, genera una participación no solo de las víctimas y curadores, sino de la población en general. Es así como esta estrategia de construcción del Museo pretende ser reparadora, en el sentido de reconocer y dignificar a las víctimas; esclarecedora, ya que genera un gran aporte al conocimiento, reconocimiento y análisis crítico del conflicto armado contemporáneo; y, pedagógica, pues participa e impulsa la construcción de una cultura de paz, que parta desde el reconocimiento de la diferencia, la diversidad y que, asimismo, apunte a sembrar las bases para las garantías de no repetición<sup>38</sup>.

a tres: preservar, estudiar y comunicar: Mi tesis es que hoy el sabio balance entre estas tres funciones se perdió: ya no es importante preservar; ni estudiar; porque ahora todo es comunicar: Hoy lo más importante es que el Museo llegue a la mayor cantidad de gente posible y como para eso hay que ser divertido han vuelto el Museo un parque de diversiones a lo Walt Disney; incluso le han pasado por encima al edificio del Museo Nacional: la antigua prisión adaptada por Manuel de Vengoechea a semejante majestad de museo ya no se puede ni ver. El edificio es la obra número uno del Museo”. JUNCA, Humberto. Al museo de nada le sirven tener colecciones fantásticas si nadie lo visita. En: Revista Arcadia. [en línea] Bogotá, 24 de mayo de 2011, ed. No 68. [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL <http://www.revistaarcadia.com/artef/articulo/al-museo-nada-sirve-tener-unas-colecciones-fantasticas-nadie-visita/25175>>.

36 “la raíz fisiológica del término, el museo es un lugar de encuentro con las musas, es decir, un lugar de encuentro con las bellas artes. Esta visión privilegia el contenido de lo que se exhibe, y supone que todo museo es un museo de arte, y que la única actitud válida o posible del visitante ante lo expuesto es una actitud contemplativa, de arrobamiento estético. Esta visión tiene un origen continental.” ZAVALA, Lauro. *Antimanual del museólogo, hacia una museología de la vida cotidiana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. 2012, pág. 24.

37 Documento interno del equipo de curaduría del Museo de Memoria Histórica.

38 CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *7 museos para no olvidar las guerras en el mundo*. Bogotá, Colombia:



En palabras de Martha Nubia Bello, quien fue directora, este Museo busca ser: “Un espacio donde la sociedad colombiana pueda enfocar su labor en transformar la historia de violencia en una historia de paz y se interrogue sobre su compromiso como ciudadanos en la transformación de esa historia de violencia”<sup>39</sup>.

Dentro de la apuesta del “guión expandido” se realizan una serie de eventos y recorridos que hacen parte de la programación, que complementan y hacen parte de cada uno de los ejes. Entre ellos se encuentran programas de radio, obras de teatro, recorridos con personas del territorio a público en general, conmemoraciones y performance. De esta manera se establecen relaciones y se complementa el espacio desde un ámbito cultural, y así el guión se nutre y se avanza en el reconocimiento de las personas, sus territorios, sus resistencias y conflictos.

### ***3.1.1 Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia: usos y abusos de la memoria***



**Fotografía 1:** Conversatorio Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia, de izquierda a derecha Invitados: Uvaldo Orozco.

Dentro de uno de los conversatorios que se llevó a cabo en medio de la exposición en Bogotá, el día 26 de abril del 2018, se encontraron en medio de las voces algunas de las personas que habían hecho parte de las iniciativas y de la construcción de la exposición, cada uno de los distintos ejes, junto

---

CNMH [sitio web]. 6 de marzo de 2018. [Consultado: 3 de octubre de 2019] Disponible en: <URL: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/7-museos-para-no-olvidar-las-guerras-en-el-mundo>.>

39 Ibidem.

a la curadora coordinadora del Área de Museo del CNMH, para ese momento. Este conversatorio y algunos recorridos donde también participaron estas personas son aterrizados aquí, porque permiten analizar no solo cómo ellas se imaginan un museo y la importancia de un espacio de encuentro como este, sino también el uso que le han dado a su memoria luego de hechos victimizantes.



**Fotografía 2:** Xiomara Úran exiliada en EEUU durante el conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica*.

Xiomara Urán<sup>40</sup> realiza una síntesis del contexto y los hechos de lo que fue la toma y retoma del Palacio de Justicia, exponiendo que ante la amenaza de toma del Palacio por parte del M-19, “el gobierno respondió quitando la guardia del Palacio de Justicia, buscando la manera de que efectivamente el M-19 se tomara el Palacio de Justicia, porque así podían perder cualquier responsabilidad que tuvieron sobre varios casos en contra del gobierno colombiano que tenía el Consejo de Estado”<sup>41</sup> También, señala que los militares desaparecieron, torturaron y ejecutaron a varias personas que salieron vivas:

“el gobierno tenía un número de personas que tenía que desaparecer; las sacó vivas del Palacio, se las llevó a la Casa del Florero, que queda al lado del Palacio de Justicia, y eventualmente se las llevó a dos unidades militares a torturarlos y a sacarles información antes de ejecutarlos, muchos cuerpos no han aparecido hasta el sol de hoy”<sup>42</sup>.

40 Hija del magistrado Carlos Horacio Urán, quien fue desaparecido en los hechos de la toma y retoma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985. Ella fue invitada al conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*, en esta ocasión ella pudo contar su historia, la cual ha vivido gran parte en el exilio.

41 URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*. 0041 [videoclip]. 1 minuto, 35 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

42 *Ibídem*.

Este al igual que los siguientes testimonios permiten ver la historia de la toma del Palacio desde otro punto de vista, el de las víctimas; es allí donde la memoria histórica entra al campo de batalla en contra de la historia oficial<sup>43</sup>.

Con relación al Museo, Xiomara Urán sugiere que este debe ser un espacio en el que se piense el cambio social, no solamente como un lugar pasivo de escucha, sino de acción ante la injusticia y la violencia:

“El que viene es porque ya tiene una sensibilidad de querer escuchar a una víctima, de querer hacer algo mejor; entonces, ya es el primer paso, pero el segundo paso, es intentar en la medida de lo posible hacer algo, (...) ponerse a decir “es que están robando”, pero si todos de vez en cuando dijéramos eso y le diéramos la mano a quien está en la mala, en vez de decir “arranque, porque qué tal me robe a mí también”, pararíamos, pararíamos el ciclo.”<sup>44</sup>”

Los dos fragmentos tomados anteriormente, y dichos por Urán se muestran como paradigma del uso ejemplar de la memoria, donde se permite utilizar el pasado para reconocer los daños sufridos, siempre con vistas al presente, y tomar los aprendizajes para así discutir, cuestionar y realizar acciones en contra de estas victimizaciones hoy día y en el futuro, es reconocer esa alteridad, salir del yo para ir al otro.

El CNMH como lugar de memoria con capacidad de rememorar y administrar justamente los hechos del pasado, permite que en estos espacios de encuentro se muestre una visión distinta de los hechos acontecidos, más allá de los que se encuentran en el imaginario colectivo de la sociedad y que se asumen como una verdad o historia oficial.

Teniendo en cuenta esto, junto a otras ideas que enunciaremos a continuación, podemos pensarnos un Museo de Memoria Histórica que realmente repare, un espacio de encuentro donde se muestre el

---

43 “Como los cuerpos fueron torturados, no por el M-19, por el gobierno, entonces, por eso hay que contar la historia otra vez, que esta vez no hayan mentiras, que esta vez haya prueba científica, que es lo que nos están diciendo, que haya cámaras, porque las había en ese momento, eso es lo que quiero que se haga yo, y que, además, quede un precedente legal para que el día de mañana si ustedes quieren pelear; haya un instrumento de cómo hacerlo, y que se diga en tal año se ganó este caso, yo lo puedo hacer ahora, es eso.” URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*. 0029 [videoclip]. 44 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

44 URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*. 0038 [videoclip]. 48 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

dolor, el horror, pero también permita que las personas que lo han sufrido sientan un acompañamiento y puedan compartir experiencias con otras<sup>45</sup>.

De esta forma Xiomara Urán afirma que el museo no debe ser un lugar que muestra lo crudo, la sangre, el terror, sino que dé cuenta del daño causado:

“ [imágenes] traumáticas para la persona que los vivió, entonces, tener un lugar que está lleno de fotos sanguinarias, pues realmente uno puede prender la televisión y verlas, desafortunadamente el cine se ha vuelto muy gráfico en ese sentido, (...) Hay mucha gente que le molesta que yo tenga un perro de servicio médico para ataques de pánico y una de las razones por las cuales yo he descubierto que les molesta, es porque se hace mi dolor visible, saben que entonces algo me pasó y es por eso que tengo un apoyo, y eso es molesto porque les recuerda de su propio dolor, y diría que tiene que mirar un poquito más de cerca<sup>46</sup>.”



**Fotografía 3:** Perro de Xiomara Úran para respuesta médica.

Lo dicho por Xiomara permite ver que el hecho victimizante no resulta ser lo más importante para mostrar en el Museo, sino el daño que dejó en las personas y cómo estas han sobrevivido a partir del daño. Aquí hay que tener bastante cuidado con el tema de mostrar el dolor y en tal caso culpar a la sociedad de no entenderlo, pues, “esta actitud engendra un privilegio exorbitante, que coloca a

45 “darle más validez a lo que pasó y por qué pasó, porque es un rompecabezas donde uno puede ver más piezas, pero aparte de eso, también, da la sensación de poder ser entendido, no sentirse tan solo en el proceso de buscar; en este caso son cuerpos, culpables, es bueno poder encontrar otra persona que comprende que es ese dolor” URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*. 0031 [videoclip]. 36 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

46 URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*. 0029-0035 [videoclip]. 1 minuto, 38 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

toda la gente en posición de deudor de créditos"<sup>47</sup>. Pues a la sociedad no se le puede acusar por el desconocimiento, se deben buscar los escenarios para que esta conozca y actúe.

En este sentido, reparar implica tener una mirada histórica, teniendo en cuenta el hecho victimizante como generador de una ruptura entre un antes y un después, así buscar restablecer los derechos que fueron violados teniendo en cuenta el bien, la justicia y la no repetición.



**Fotografía 4:** Uvaldo Orozco. Comité Comunidad La Pola

Así, la apuesta del Museo, también se enmarca en la búsqueda y construcción de paz, en buscar que pare el ciclo de la violencia en Colombia. Por otro lado, podemos ver a Uvaldo Orozco<sup>48</sup>, quien prefirió guardar silencio ante las preguntas y luego de tratar de excusarse de no querer hablar dijo que tras rendir sus testimonios de lo que pasó en la Pola, algunos compañeros le recriminaron e hicieron que sintiera temor; “me da un susto, me da un nerviosismo yo pa’ evitarme todas esas cosas mejor yo no cuento más nada, porque decir la verdad es un problema (...), yo no cuento más nada”.<sup>49</sup>

Estas palabras dejan ver el temor que siente este habitante de La Pola, autocensurarse es una forma de resguardarse, así, por mucho tiempo se tuvo que vivir en La Pola, en silencio. De esta forma el actor armado logró romper los vínculos organizativos y comunitarios, así tomó el control.

47 Esto remite a lo que hablaba Todorov arriba de la memoria literal, la que se mantiene en la queja y no en la acción, Ricoeur dirá: “no insistiré en otro aspecto del problema, el de la pretensión de nuestros contemporáneos de instalarse en la postura de víctima ‘haber sido víctima os da el derecho de quejaros, de protestar y de reclamar. Esta actitud engendra un privilegio exorbitante, que coloca al resto de la gente en posición de deudor de créditos” RICOEUR, Op. Cit., pág. 117.

48 Hace parte del Comité de la comunidad de la Pola, una población que fue desplazada forzosamente en 1997 por los paramilitares del Bloque Norte de las AUC. En esta ocasión, se le invitó a *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*, para que contara cómo había sido su proceso de participación en la construcción de la exposición, y en parte, también, sobre los acontecimientos de su victimización.

49 OROZCO, Uvaldo. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* [videoclip]. 1 minuto, 35 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

Esto da cuenta de la responsabilidad que se debe tener al momento de realizar las investigaciones; es necesario medir las consecuencias que podrían tener tanto el investigador como el informante. Es peligroso generar una revictimización<sup>50</sup>.

Que una persona sufra una victimización más de una vez podría provocar una “compulsión de repetición” donde la persona “no reproduce [el hecho olvidado] en forma de recuerdo, sino en forma de acción: lo repite sin saber evidentemente que lo repite”<sup>51</sup>. Así, se produce una memoria melancólica, que no permite que se genere un duelo que libere de ese recuerdo trágico.

El actor armado también buscaba bajar la moral de las comunidades con la intención de disociar las relaciones y las redes de apoyo de las comunidades, para que crean que “todo está perdido” que “nada se puede o hay que cambiar”, constituyendo personas pasivas que no generaran malestar, ni problemas, para así ser utilizadas. Las palabras de Uvaldo, cuando se refieren al país, a la violencia, son de desesperanza: “me doy cuenta que el país está todo destrozado, todo, todito, todo está lo mismo, y yo me hacía que el peso de la violencia estaba ahí donde estábamos nosotros, y me doy cuenta que no.”<sup>52</sup>

Uvaldo Orozco es el caso de alguien que no ha podido movilizar su memoria hacia el presente con miras al futuro, tal vez, porque aún no la encuentra como pasado, sino como un continuo presente. Es así como el uso que le ha dado a su memoria ha sido de manera literal, el cual “convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado”.

Lo que menciona este habitante de La Pola, permite ver también la importancia de un museo donde no solo quepa el hecho victimizante, sino que, además, se encuentren las acciones que las personas han hecho para resistir y sobrevivir a estos daños, es por esto que es importante generar visiones de esperanza que motiven a los visitantes a avanzar hacia un país mejor y no a quedarse en el lamento y la culpa.

50 “La revictimización hace referencia directamente a un sujeto puesto en una condición no libre ni voluntaria sino dada por el ejercicio de otro poder; que ejerce fuerza o presión. Se trata de un alguien que ha sido víctima, pero el prefijo re, nos dice de la característica de esa condición su repetición. Por lo tanto, la re-victimización es una palabra derivada que hace referencia a la experiencia que victimiza a una persona en dos o más momentos de su vida.” COMISIÓN INTERECLÉSIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Los efectos psicosociales de la revictimización. [sitio web] CIJP. 22 de septiembre de 2010. [Consultado: 05 abril de 2019]. Disponible en: <URL: <https://www.justiciaypazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictimizacion/>>.

51 RICOEUR, Op.Cit., pág. 98.

52 OROZCO, Uvaldo. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* [videoclip]. 58 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.



**Fotografía 5:** Gladys Rojas frente a la pieza audiovisual del Festival del Río Grande de la Magdalena.

La memoria no constituye solamente al acto de recordar; sino de reivindicar; se trata de una acción política con miras al futuro, donde se aporte a la no repetición, de esta forma repara. Finalmente, el último testimonio recogido es el de Gladys Rojas, quien es habitante de la región del Magdalena Medio<sup>53</sup>, ha venido participando y construyendo las versiones del *Festival del Río Grande de la Magdalena*; ella estuvo en el conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*, pero, también, en una serie de recorridos que se realizaron en medio de la exposición.

El *Festival del Río Grande de la Magdalena* compone una apuesta colectiva, donde el uso ejemplar de la memoria ha sido paradigma de este. Allí, la memoria del dolor se convierte en un motivo para seguir adelante con sus proyectos de vida; el río que fue convertido en fosa, ahora es un medio para impulsar las luchas del territorio, el río se convierte en la excusa de la esperanza. Gladys lo presenta como, “recuperar la memoria histórica, dignificar a las víctimas que fueron lanzadas al río, hombres y mujeres, de las cuales no sabremos nunca sus nombres, pero la idea es dignificar sus proyectos de vida, sus existencias, sus familias, entonces hemos procurado mantener el Festival.<sup>54</sup>”

El Festival se construye, entonces, como una forma de dignificar y de recuperar lo perdido por el conflicto, eso implica recordar; rememorar; realizar un ejercicio de memoria, que para que sea reparadora, debe buscar no quedar solo en el pasado, sino que debe estar en función de la construcción de un futuro que no repita el daño. Esto se acerca a lo que diría Le Goff del valor de la memoria:

53 El Magdalena Medio es una región que conecta el sur con el norte del país, compuesto por siete departamentos y veintidós municipios, con gran diversidad de riquezas de bienes naturales y minerales, lo que ha generado una disputa territorial por la consecución de estos, donde la población civil ha sido víctima de diferentes formas como, la desaparición forzada, los asesinatos selectivos, la violencia sexual, el desplazamiento, entre otros.

54 ROJAS, Gladys. Visita guiada por el caso de Magdalena Medio en la exposición *Voces para transformar a Colombia*. [videoclip] 3 minutos, 49 segundos. 26/04/2018. Dirigido por: Lorena Luengas. Bogotá.

“La memoria, a la que atañe la historia, que a su vez la alimenta, apunta a salvar el pasado sólo para servir al presente y al futuro. Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre de los hombres.<sup>55</sup>”

El Festival del Río Grande de la Magdalena es en un espacio de reparación, de memoria histórica para las comunidades del Magdalena Medio.

Este lugar de encuentro permitió que Gladys contara la historia, su participación y los objetivos del Festival del Río Grande de la Magdalena, pero también le dio la voz ante un público bogotano, alejado de las dinámicas del conflicto rural, pero no del conflicto, para poder expresar sus inconformidades sociales.



**Fotografía 6:** Gladys Rojas en el conversatorio Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica

“Mucha gente lo conoce [victimización], pero conocerlo de manera directa de quien lo ha vivido, marca una pauta diferente, lo otro es poder resignificar todo lo que ha pasado, pasar de contar los muertos, sin dejar de contarlos, pero contar sus proyectos de vida, contar más allá de esa cifra qué fue lo que perdimos, más allá de las personas nuestros procesos colectivos que se fueron y no los pudimos recuperar<sup>56</sup>”

En la memoria histórica como en todo proceso histórico es necesario olvidar, seleccionar ¿qué debe y qué no ser recordado? Gladys discute aquello que considera que debe estar, no solo en la memoria de las comunidades del Magdalena Medio, sino del país <sup>57</sup>. Aquí, también se refiere a que estos hechos

55 LE GOFF, Jacques. El orden de la memoria. Buenos Aires: Paidós Básica, 1991, pág. 182.

56 ROJAS, Gladys. Conversatorio Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia. 0025. [videoclip]. 57 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

57 “creo que lo otro es negarnos al olvido, entonces así tengamos que contar muchas veces, pero es la forma de negarnos a olvidar, porque Colombia olvida muy fácilmente, somos muy dados a olvidar; hoy está una cosa y mañana ya no nos acordamos qué



dolorosos deben ser contados por quienes lo vivieron como una forma de resistirse al olvido. Esto da cuenta de la importancia de que en un museo se generen dinámicas de diálogo, conversatorios, grupos focales que permitan a las personas rememorar y expresar su dolor; pero, además, posibilite contar los proyectos de vida que siguen en pie a pesar del daño.

Un museo para Gladys debe ser un espacio donde “se vean los proyectos de vida y los procesos de resistencia”, luego del recorrido por la exposición comenta que las madres que aparecen en el Video del Festival son madres de casos de falsos positivos.

“son madres que siempre están reivindicando a sus hijos, pero no quieren las imágenes de sus hijos muertos, quieren las imágenes de sus hijos en lo que eran en sus proyectos de vida, jugando al fútbol, tocando la tambora, todo lo que hacían y era expresión de vida. El mismo Festival manifestaba esas madres y se convirtió, hacer la danza y tocar la tambora se convirtió en un escenario de sanación también de esos dolores, entonces no creo que siempre se da a conocer desde el dolor, sino de otras expresiones.”<sup>58</sup>

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho por Gladys, es necesario recordar el deber del Estado en el ámbito de reparación, de memoria y allí la Sentencia C-454 de 2006 de la Corte Constitucional donde se refiere al “derecho inalienable a la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos; el derecho de recordar, que consiste en el reconocimiento de su historia de opresión; y el derecho de las víctimas y sus familiares a saber qué pasó y las circunstancias en las que se cometieron las violaciones”<sup>59</sup>.

En este caso el museo debe incorporar esas verdades, debe ser un espacio donde la memoria sea una herramienta de reparación, un lugar donde las voces de quienes no se encuentran en la historia oficial sean escuchadas y reproducidas.

---

pasó, por más dolorosa que haya sido.” ROJAS, Gladys. Conversatorio Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia. 0025. [videoclip]. 57 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

58 ROJAS, Gladys. Conversatorio Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia. 0033. [videoclip]. 1 minuto, 21 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá

59 COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-454. (7, junio, 2006) Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 11, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 357 de la Ley 906 de 2004 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”. Bogotá, D.C., 2006, D-5978, pág. 35.

## 4. Conclusiones

Finalmente, se ha podido dar cuenta de parte del trabajo realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y específicamente del Área de Museo, para la reparación simbólica y en ese sentido, la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia, esto a través de la exposición *Voces para transformar a Colombia*.

Por medio de la exposición se observa la importancia de la construcción de un Museo de Memoria en Colombia como legado de reparación del CNMH, pues teniendo en cuenta que este fue creado bajo la Ley 1448 de 2011 su función debe ser la de reparar simbólicamente a las víctimas del conflicto armado, además, como lugar de memoria es una respuesta al *Derecho a la Verdad*. El museo ha de ser un espacio para la reconstrucción de memoria histórica para la no repetición, donde se reflexione críticamente sobre la guerra y donde sean las personas victimizadas quienes ocupen un lugar central en la construcción y desarrollo del Museo.”

Cabe señalar que el quehacer de la curaduría va más allá de lo institucional, pues en medio del proceso de reconstrucción de memoria, ese factor de reflexión crítica y al generar un estudio de las causas y contextos reconoce la responsabilidad del Estado, no es una memoria del Estado, sino de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.

El Museo aspira ser un lugar para el encuentro, donde las víctimas estén en un lugar central de la narrativa, sin embargo, donde también confluyan los diferentes actores: guerrillas, paramilitares, fuerzas armadas, políticos, empresarios y funcionarios partícipes en la guerra. Esto, en aras de una comprensión sin justificación de los hechos y sin revictimización, que permita establecer y diferenciar responsabilidades de quienes planean y motivan dichos actos, así como de quienes los ejecutan. Asimismo, poder entender las circunstancias y contextos en que se desarrollaron, para así ser agente pedagógico y esclarecedor de y para el cambio, “que comprenda la magnitud y complejidad del conflicto armado colombiano en sus claves histórica, social, política y cultural (...) tanto su origen y transformaciones como sus causas, engranajes, repertorios de violencia e impactos

De igual manera, tener como centro a las víctimas implica reconocerlas como “sujetos con rostro, historia, capacidad de acción y resistencia ante la violencia” Esto comprende que se propicien espacios de diálogo y escucha que permitan a las personas afectadas por la guerra recordar los hechos victimizantes, expresar su dolor; pero, además, posibilite contar tanto a otras víctimas, como a la sociedad en general, los proyectos de vida que la guerra no se llevó.

La exposición no se trata de una casa del terror; no es Auschwitz, donde el visitante sale sintiéndose culpable, sino que se celebra la vida, no la muerte, se presentan las luchas colectivas e individuales que han sobrellevado las personas y grupos victimizados.

Entonces, el horror de la guerra no resulta ser el eje principal, sino el daño que causó en las personas y en la sociedad, y cómo estas han sobrevivido a partir del daño.

De este modo, el Museo de Memoria de Colombia, también se enmarca en la búsqueda y construcción de paz, en generar acciones de reparación a través de la no repetición, reconstruir el tejido social y parar el ciclo de la violencia en Colombia.

Es en este sentido, el museo debe ser un lugar desde donde se impulse un cambio social a través de sus visitantes, ante la injusticia, la violencia y en pro de la vida digna, desde la pedagogía, la museología, el esclarecimiento histórico, la comunicación, la preservación documental y la memoria; y no se quede en el silencio ante los devenires del tiempo.

Habría que señalar que hasta el 2018 la exposición *Voces para Transformar a Colombia* ha generado una credibilidad dentro de los procesos sociales y de víctimas, lo que habría que hacer es mantener esa propuesta, de lo contrario generaría no solamente el rechazo y apoyo de las víctimas, sino que el Estado en su condición de reparador no lograría sus objetivos, perdiendo así legitimidad en cuanto Estado de Derecho.

Además de esto habría que recomendar que el Centro Nacional de Memoria Histórica al ser un ente de administración de justicia del pasado, no caiga en el abuso de la memoria, de su manipulación, como lo plantea Ricoeur, como un espacio político e ideológico para justificar sus actos.

Teniendo en cuenta la situación actual en que se encuentra el Centro Nacional de Memoria Histórica, administrado por un director que no representa los intereses de las víctimas en relación a la memoria histórica, además de los cambios que se le han venido haciendo al Guion Museológico bajo intereses políticos el llamado es a proteger lo hecho en estos 7 años de trabajo, y proyectar la memoria en un sentido de justicia para con las víctimas y en un uso ejemplar de esta.

La propuesta será incluir dentro del proceso constante a las víctimas, líderes y lideresas sociales dentro del trabajo de curaduría de Museo, en todo su desarrollo y construcción, que así trascienda de Voces al Museo en todo su trasegar. Así mismo, que no planteen discusiones revisionistas sobre la Memoria, esto es fundamental, para que el Museo cumpla su propósito en la construcción de reparación.

## Tablas y Referencias

### Tabla de Fotografías

Fotografía 1: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Foro la fuerza de las palabras. 26 abril de 2018 6:00 pm-7:00pm. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*, de izquierda a derecha Invitados: Uvaldo Orozco. Comité Comunidad La Pola, Cristina Lleras, curadora de la exposición, Gladys Rojas, Festival del Río Grande de la Magdalena y Xiomara Úran exiliada en EEUU.

Fotografía 2: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Pabellón 20, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Foro la fuerza de las palabras. 26/04/2018. 6:00 pm-7:00pm. Xiomara Úran exiliada en EEUU durante el conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica*.

Fotografía 3: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Pabellón 20, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Foro la fuerza de las palabras. 26/04/2018. 6:00 pm-7:00pm. Perro de Xiomara Úran para respuesta médica.

Fotografía 4: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Foro la fuerza de las palabras. 26 abril de 2018 6:00 pm-7:00pm. Uvaldo Orozco. Comité Comunidad La Pola.

Fotografía 5: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Pabellón 20, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Foro la fuerza de las palabras. 26/04/2018. 6:00 pm-7:00pm. Gladys Rojas en el conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia*

Fotografía 6: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Visita guiada Magdalena Medio exposición *Voces para transformar a Colombia*. 26 abril de 2018. 6:00 pm-7:00pm. Jairo Molina, Festival del Río Grande de la Magdalena. FEDEAGROMISBOL (Federación Agrominera del Sur de Bolívar).

Fotografía 7: GAMA, Evans. Fotografía. Bogotá, Pabellón 20, Corferias, Museo de la Memoria Histórica de Colombia. Visita guiada Magdalena Medio exposición *Voces para transformar a Colombia*. 26 abril

de 2018. 6:00 pm-7:00pm. Gladys Rojas frente a la pieza audiovisual del Festival del Río Grande de la Magdalena.

### **Tabla de Fuentes Primarias**

OROZCO, Uvaldo. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* [videoclip]. 1 minuto, 35 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

OROZCO, Uvaldo. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* [videoclip]. 58 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

MOLINA, Jairo. Visita guiada por el caso de Magdalena Medio en la exposición *Voces para transformar a Colombia*. [videoclip] 1 minuto, 17 segundos. 23/04/2018. Dirigido por: Lorena Luengas. Bogotá.

ROJAS, Gladys. Visita guiada por el caso de Magdalena Medio en la exposición *Voces para transformar a Colombia*. [videoclip] 3 minutos, 49 segundos. 26/04/2018. Dirigido por: Lorena Luengas.

ROJAS, Gladys. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* .0037 [videoclip]. 1 minuto, 38 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

ROJAS, Gladys. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* . 0025. [videoclip]. 57 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

ROJAS, Gladys. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* . 0030. [videoclip]. 55 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

ROJAS, Gladys. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* . 0033. [videoclip]. 1 minuto, 21 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* 0041 [videoclip]. 1 minuto, 35 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* 0029 [videoclip]. 44 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* . 0040 [videoclip]. 1 minuto, 7 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* 0031 [videoclip]. 36 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* 0029-0035 [videoclip]. 1 minuto, 38 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

URÁN, XIOMARA. Conversatorio *Detrás de cámaras del Museo de Memoria Histórica de Colombia* 0038 [videoclip]. 48 segundos. 26/04/2018. Moderado por: Cristina Lleras. Bogotá.

## Bibliografía

ACUÑA, Olga. El pasado: historia o memoria. En: *Historia y Memoria*. [en línea] Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, julio-diciembre. 2014, no 9. p. 5. [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL: [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_memoria/article/view/2929](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/2929)>.

BECERRA, Camilo. Historia y memoria: una discusión historiográfica. En: *Pensar Historia*. [en línea] Medellín: Universidad de Antioquia, julio-diciembre. 2014, no 5, p. 64-65 [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/pensarh/article/view/25295>>.

BENJAMÍN, Walter. *Sobre el concepto de historia*. Madrid: Abada. 2008.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. 7 museos para no olvidar las guerras en el mundo. Bogotá, Colombia: CNMH [sitio web]. 6 de marzo de 2018. [Consultado: 3 de octubre de 2019] Disponible en: <URL: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/7-museos-para-no-olvidar-las-guerras-en-el-mundo>>.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Museo Nacional de la Memoria: un lugar para el encuentro. Lineamientos conceptuales y guion museológico. Bogotá: CNMH, 2017.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Asiste a la primera gran exposición del Museo de Memoria Histórica de Colombia. Bogotá, Colombia: CNMH [sitio web]. 12 de abril de 2018. [Consultado: 3 de octubre de 2019] Disponible en: <URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/asiste-a-la-primera-gran-exposicion-del->

museo-de-memoria-historica-de-colombia>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Narrando nuestra historia. Bogotá: CNMH. 2018.

Centro Nacional de Memoria Histórica. Sujetos victimizados y daños causados. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá: CNMH, 2018

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. Voces del exilio. Bogotá, Colombia: CNMH [sitio web]. [Consultado: 3 de octubre de 2019] Disponible en: <URL: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/vocesdelexilio/>>.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1448. (10, junio, 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Bogotá, D.C.

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 975. (25, julio, 2005). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Ley de Justicia y Paz. Bogotá, D.C.

COLOMBIA, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 4803. (20, diciembre, 2011). Por la cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica. Bogotá, D.C.

COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-454. (7, junio, 2006) Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 11, 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 357 de la Ley 906 de 2004 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*". Bogotá, D.C., 2006, D-5978.

COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. Los efectos psicosociales de la revictimización. [sitio web] CIJP. 22 de septiembre de 2010. [Consultado: 05 abril de 2019]. Disponible en: <URL: <https://www.justiciapazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictimizacion/>>.

DOSSE, François. El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae. 2012, p. 132.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia. Bogotá: Taurus. 2010.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

GÓMEZ GALLEGU, JORGE ANÍBAL; HERRERA VERGARA, JOSÉ ROBERTO & PINILLA, PINILLA, NILSON. Informe final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Bogotá: Universidad del Rosario. 2010.

HARTOG, Françoise. Historia, memoria y crisis del tiempo. ¿Qué papel juega el historiador? En: Historia y Grafía. 2009. núm. 33, p. 128. 115-131

HARTOG, François. Regímenes de historicidad, México: Universidad Iberoamericana, 2017.

HOGAN'S, Wesley. 5 Questions About: The Social Origins of Human Rights: Protesting Political Violence in Colombia's Oil Capital, 1919-2010 [en línea] Oral History Association. Estados Unidos. ( 2 de agosto de 2019) [Consultado: 5 de octubre de 2019]. Disponible en: <URL: <http://oralhistoryreview.org/ohr-authors/5-questions-about-social-origins/>>

JUNCA, Humberto. Al museo de nada le sirven tener colecciones fantásticas si nadie lo visita. En: Revista Arcadia. [en línea] Bogotá, 24 de mayo de 2011, ed. No 68. [Consultado: 15 de septiembre de 2019]. Disponible en: <URL <http://www.revistaarcadia.com/arte/articulo/al-museo-nada-sirve-tener-unas-colecciones-fantasticas-nadie-visita/25175>>

KRACAUER, Siegfried. Historia. Las últimas cosas antes de las últimas. Buenos aires, 2010.

LE GOFF, Jacques. El orden de la memoria. Buenos Aires: Paidós Básica, 1991.

ORAL HISTORY ASSOCIATION. Oral History: Defined. Estados Unidos. [sitio web]; [Consultado: 5 de octubre de 2019]. Disponible en: <URL: <https://www.oralhistory.org/about/do-oral-history/>>.

QUIROZ, Fernando. Cuerpo, agua, tierra. Conmueve la exposición 'Voces para transformar a Colombia', que hoy abre sus puertas la Filbo. [en línea]. En: El Tiempo. Bogotá, 17 abr. 2018 [consultado: 20 de marzo de 2019]. Disponible en: <URL: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/fernando->



quiroz/cuerpo-agua-tierra-exposicion-vozes-para-transformar-a-colombia-205922>.

RICOEUR, Paul. La memoria, la historia y el olvido. México: Fondo de Cultura Económica. 2004

TODOROV, Tzvetan. Los abusos de la memoria. Barcelona: Paidós. 2000.

TRAVERSO, Enzo. La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica. 2012.

ZAVALA, Lauro. Antimanual del museólogo, hacia una museología de la vida cotidiana. México: Universidad Autónoma Metropolitana. 2012.

# 20 de julio de 1810: Atisbos de sociabilidad en torno al proceso independentista

*Álvaro Acevedo Tarazona*<sup>1</sup>

Universidad Industrial de Santander  
ORCID: 0000-0002-3563-9213

*Carlos Iván Villamizar Palacios*

Universidad Industrial de Santander  
ORCID:0000-0001-6540-3407

Artículo de reflexión derivado de investigación  
Recibido: 20-08-2019- Aprobado: 22-10-2019

---

## **Resumen:**

El artículo propone un análisis acerca de la participación de las élites, no solo de Santa Fe sino de las otras provincias neogranadinas en los procesos que desembocarían en la instalación de una Junta en Santa Fe. Las circunstancias que determinan la instalación de dicha Junta y de varias más en las cabeceras provinciales, así como las pretensiones políticas de tal Junta y su composición están dadas a partir de unos incipientes procesos de sociabilidad con el objetivo de acceder a la representación política del Virreinato. A partir de los diarios políticos de Caldas, Restrepo y Torres Tenorio se diferencian los espacios de sociabilidad que configuran la élite independentista. Este artículo es resultado del proyecto de investigación titulado “Los caudillos militares colombianos de la segunda generación, 1853-1902”.

**Palabras Clave:** Élite, Estado, Independencia, Representación política, Sociabilidad, Virreinato de Nueva Granada

---

<sup>1</sup> Álvaro Acevedo Tarazona: Historiador, especialista en Filosofía, magíster en Historia, doctor en Historia, posdoctorado en Ciencias de la Educación. Profesor Titular de la Universidad Industrial de Santander. Correo: [tarazona20@gmail.com](mailto:tarazona20@gmail.com); [acetara@uis.edu.co](mailto:acetara@uis.edu.co). Carlos Iván Villamizar Palacios: Historiador y Archivista. Candidato a magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Correo: [carlosivanvillamizar@hotmail.com](mailto:carlosivanvillamizar@hotmail.com).

## July 20, 1810: Glimpses of sociability around the independence process

### **Abstract:**

The article proposes an analysis of the participation of the elites, not only in Santa Fe but also in the other provinces of New Granada in the processes that would lead to the installation of a Junta in Santa Fe. The circumstances that determine the installation of this Board and several others in the provincial capitals, as well as the political pretensions of such a Board and its composition are given from some incipient processes of sociability with the aim of accessing the political representation of the Viceroyalty. From the political newspapers of Caldas, Restrepo and Torres Tenorio the spaces of sociability that form the independence elite are differentiated. This article is the result of the research project entitled "The Colombian Military Caudillos of the Second Generation, 1853-1902".

**Keywords:** Elite, State, Independence, Political Representation, Sociability, Viceroyalty of New Granada

---

## 20 de Julho de 1810: um vislumbre da sociabilidade em torno do processo de independência

### **Resumo:**

O artigo propõe uma análise da participação das elites, não só em Santa Fé mas também nas outras províncias de Nova Granada nos processos que levariam à instalação de uma Junta em Santa Fé. As circunstâncias que determinam a instalação deste Conselho e de vários outros nas capitais provinciais, bem como as pretensões políticas de tal Conselho e a sua composição são dadas a partir de alguns processos incipientes de sociabilidade com o objectivo de aceder à representação política do Vice-Reino. Dos jornais políticos de Caldas, Restrepo e Torres Tenorio, os espaços de sociabilidade que formam a elite da independência são diferenciados. Este artigo é o resultado do projecto de investigação intitulado "The Colombian Military Caudillos of the Second Generation, 1853-1902".

**Palavras-chave:** Elite, Estado, Independência, Representação Política, Sociabilidade, Vice-Representação da Nova Granada

---

## Introducción

Recabar en los antecedentes de las personas que firman el acta del 20 de julio de 1810 en Santa Fe permite vislumbrar toda una serie de vínculos intelectuales, familiares y sociales. Tales vínculos resultan, a la luz de los acontecimientos, sumamente sugerentes y permiten preguntarse si tales vínculos tienen algo que ver en el proceso conocido como “independencia”. Sí, la respuesta es afirmativa, los actos en torno al 20 de julio serían protagonizados por un puñado de privilegiados, de cierto nivel cultural y social cuyos vínculos les permiten actuar de manera hasta cierto punto cohesionada para alcanzar sus objetivos. Dentro de ese grupo, no obstante, coexisten toda clase de individuos, y no es de extrañar que algunos sean bastante cercanos, y otros por el contrario rayen en la animadversión. La proximidad se halla mediada, en gran medida, por la naturaleza del vínculo: existen parentescos de sangre, parentescos políticos, compadrazgos o afinidades que se leen a la luz de la condición de condiscípulos en alguna de las dos corporaciones universitarias más relevantes de la capital virreinal: el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el Colegio de San Bartolomé.

Este selecto grupo de personas vinculadas entre sí y detentadoras de un poder económico y social, así como de una singularidad cultural, pueden ser entendidas como una élite, rescatando la definición clásica de Monserrat Barras, que afirma que se entiende por élite “[...] una minoría que dirige, que se eleva sobre los demás, que sobresale<sup>2</sup>”. En este caso, la minoría ejerce un papel de superioridad intelectual, económica y social, pero anhela alcanzar el poder político, para de esa manera, consolidar su rol como élite dirigente. Y serán los vínculos establecidos entre sí los que permitan al grupo actuar lo suficientemente cohesionado como para afianzar su rol preponderante. De igual manera, para Ainara Vázquez se trata de un grupo social más o menos cohesionado debido a los diversos lazos o vínculos que se han entretendido: “los lazos familiares y de parentesco, de amistad, clientelismo y compadrazgo creados entre los individuos proporcionaron cohesión a esta élite. Fue esta afinidad interna del grupo la que permitió a las capas altas de la sociedad aumentar su prestigio social y ejercer un poder real a través del organigrama institucional”<sup>3</sup>.

Para abordar a los actores y su rol en los acontecimientos se utilizará el concepto de sociabilidad, para acercarse a caracterizar los vínculos tejidos con otros actores a través de los espacios comunes (espacios de sociabilidad). El estudio de las sociabilidades es un campo historiográfico relativamente

---

2 BARRAS, Monserrat. Las élites políticas. En: Revista del Centro de Estudios Constitucionales. 1991, no. 10, págs. 9-24.

3 VÁZQUEZ, Ainara. De la primera sangre de este reino. Las élites dirigentes de Santa Fe (1700-1750). Bogotá: Universidad del Rosario, 2010, 768 págs.

nuevo en los estudios sobre la política del siglo XIX en la hoy República de Colombia. Gilberto Loaiza ha definido las sociabilidades como formas de relacionarse, para luego explicar las diferentes dimensiones y espacios en los cuales acontecen los cambios y permanencias de estas maneras de relacionarse<sup>4</sup>.

Grosso modo, existen dos maneras de sociabilidad, según Loaiza. En primer lugar, la sociabilidad asociativa que corresponde a relaciones más o menos formalizadas en el marco de una opinión política formada y una identidad política indistinta<sup>5</sup>. Y otra sociabilidad más difusa que corresponde a los vínculos familiares, las relaciones de amistad y las basadas en jerarquías sociales<sup>6</sup>. Según Sandra Gayol<sup>7</sup>, el concepto de sociabilidad remite a una suerte de vida asociativa, formal e informal que puede ser traducida en una práctica política, en la cual los actores vinculados circunscriben una especie de acuerdo político, sea tácito o manifiesto.

La pertinencia del presente trabajo se ubica en la necesidad de dar una importancia más significativa a las asociaciones y vínculos existentes entre los actores del proceso político de formación de la Junta Suprema de Santa Fe, así como a los resultados de sus deliberaciones, que muy pronto desafiarán la soberanía regia para erigirse en una suerte de sustituto de la autoridad virreinal, pretendiendo conservar unido y en orden el antiguo virreinato, que caduca el 20 de julio de 1810, pues el virrey es despojado de su condición de representante simbólico de la soberanía. La pretensión de la Junta santafereña ha sido vista tradicionalmente como una lucha entre el centro y la periferia, un desatino de una ciudad, otrora centro político, que busca reducir a la obediencia provincias que muy pronto se dan cuenta de que, al no ser la sede del Virrey ni de la Real Audiencia, la preminencia de Santa Fe se halla, cuando menos, injustificada. Sin embargo, la adhesión a la Junta de Santa Fe de varios de los miembros más destacados de las élites regionales, permite cuestionar esta hipótesis, y destacar el papel de las élites regionales en el proceso de formación de la Junta de Santa Fe, al menos en el momento de su aparición. Esta aparición bien puede ser juzgada como insuficiente, pues en los casos de Popayán y Cartagena dista de ser tan numerosa como la de Santa Fe y Socorro, pero invita a repensar el acontecimiento.

De manera que se abordarán los acontecimientos en torno a la formación de la Junta Suprema de Santa Fe como la expresión de una sociabilidad de vieja data, fraguada al calor de los vínculos de parentesco y de la pertenencia a una élite social, los así llamados “españoles americanos” o “criollos”.

4 LOAIZA CANO, Gilberto. La sociabilidad y la historia política del siglo XIX. En: El siglo diecinueve colombiano. Bogotá: Plural, 2017, pág. 128.

5 *Ibíd.*, págs. 128-129.

6 *Ibíd.*, pág. 129.

7 GAYOL, Sandra. Sociabilidad. En: Diccionario del pensamiento alternativo. Buenos Aires: Biblos, 2008, págs. 495-497.

Estos vínculos se refuerzan también en las instituciones y corporaciones públicas, pues la mayor parte de los participantes pertenece a la *burocracia* establecida en la capital virreinal. Estos espacios en común permiten forjar los vínculos que explican el movimiento juntista y permiten rastrear intentos de este grupo por erosionar la autoridad regia en momentos tan tempranos como en el año de 1794.

Por consiguiente, el artículo propone un análisis acerca de la participación de las élites, no solo de Santa Fe sino de las otras provincias neogranadinas en los procesos que desembocarían en la instalación de una Junta en Santa Fe. El estudio de los diarios políticos de miembros de la élite como Francisco José de Caldas, José Joaquín Camacho, José Manuel Restrepo y Camilo Torres Tenorio, así como lo expuesto por reconocidos historiadores como Gilberto Loaiza, Armando Martínez Garnica, Víctor Uribe y Ainara Vázquez, permitirán comprender el acceso de un grupo de miembros de la élite santafereña a la representación política tras los acontecimientos del 20 de julio de 1810.

## **La realización del proyecto político: el 20 de julio**

La intención de constituir soberanía tiene raíces en la vacancia ocasionada por la situación de Fernando VII, reconocido en toda América como rey legítimo de España y las Indias, en ese momento en manos de Napoleón. La ausencia del soberano inicia un debate político en torno no solo a la custodia de sus derechos sino al ejercicio de la autoridad política. Precisamente, la Junta Central de Sevilla pretende reconcentrar en sí misma los atributos que antes pertenecen a la persona del rey. Lo interesante de aquella sustitución transitoria es que las actuaciones de dicha junta no están sustentadas en el derecho divino ni en las tradiciones de la monarquía que apuntalan a la figura del rey como soberano absoluto. Ello hace que emerjan cuestionamientos a la legitimidad de esta Junta Central pues su poder no emana del monarca. Sin embargo, existen empresas comprometidas con alguna clase de cambio político, difícil de precisar, pues dichas empresas no se concretan. Tales empresas hallan más motivos para su propuesta de cambio político tras la ausencia de Fernando VII, puesto que ya no existe una rebeldía contra la autoridad del monarca al estar dicha autoridad cesante y el rey ausente.

Pese a que el contenido de la "Representación del cabildo de Santa Fe capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España", escrito en el año de 1809, nunca llega a ser remitido a la mencionada Junta Central, Camilo Torres advierte de la vacancia en el poder real, en parte subsanada por la creación de esta Junta Central. No obstante, el mismo contenido del escrito concibe dicha Junta Central como una autoridad transitoria, la cual debe, cuanto antes, convocar un cuerpo

representativo nacional. Según refiere la citada “Representación del cabildo de Santa Fe”, en enero de 1809 se convoca en España dicho cuerpo, con la sorpresa de que la representación de América en este es sensiblemente inferior. Según Torres, los doce millones de americanos están representados por nueve diputados, frente a treinta y seis que componen la representación de España<sup>8</sup>. Esta sensible disparidad numérica echa por tierra el discurso igualitario representativo de la Junta Central. Los territorios de América son verdaderas provincias y reinos de la monarquía española y como tales merecen una representación equitativa en el cuerpo que se está conformando. No hallando entonces motivos justos para la desigualdad representativa, Torres la denuncia y pasa a mencionar la necesidad de convocar una junta para la jurisdicción virreinal con el fin de que la Corona no se atomice ni se divida en varias opiniones y facciones<sup>9</sup>. Y es imperioso hacerlo debido a que los pueblos deben ser conscientes de las determinaciones que se están tomando para su seguridad<sup>10</sup>. La necesidad de constituir juntas que velen por los intereses de América es consecuencia de la desigualdad representativa ya mencionada, pues dicha desigualdad separa los intereses peninsulares de los intereses americanos. Según Torres, el fundamento de cualquier representación política debe ser la igualdad:

Igualdad, santo derecho de la igualdad; justicia que estriba en esto y en dar a cada uno lo que es suyo, inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana. Estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien. [...] Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!<sup>11</sup>.

Estas ideas reunidas por Camilo Torres ya cuentan con la adhesión de algunos connotados integrantes de la sociedad virreinal. Torres en su “Representación del cabildo de Santa Fe” entrega una lista de personas ilustres, cuyo voto es que se establezca una junta en la cabecera virreinal<sup>12</sup>. Pese a que el texto de la “Representación del cabildo de Santa Fe” nunca llega a su destino, el documento parece vislumbrar el curso que tomarán los acontecimientos de continuar la política desplegada por las mencionadas autoridades españolas. Más que aguardar expectante los dictados de España, el antiguo virreinato vive sucesos convulsos, especialmente ante la perspectiva de la llegada de un nuevo virrey. Es tal la agitación

8 TORRES TENORIO, Camilo. Representación del cabildo de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España en el año de 1809. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832, pág. 23.

9 *Ibíd.*, pág. 31.

10 *Ibíd.*, pág. 32.

11 *Ibíd.*, pág. 35.

12 *Ibíd.*, pág. 33.

popular que es la Real Audiencia la que presiona al virrey para que le cierre el paso a cualquier opción de junta<sup>13</sup> mientras llega Francisco Xavier Venegas, designado como virrey ya no por la Junta Central sino por el Consejo de Regencia, el cual ha sustituido a la Junta Central como máxima autoridad.

Esta situación, en la cual se tienen diversos pronunciamientos provinciales que varían en su composición, es posiblemente la que desea evitar Camilo Torres y los adherentes a la idea de constituir una junta que represente a toda la jurisdicción virreinal y que tenga asiento en Santa Fe. En representación dirigida al cabildo de Santa Fe, Ignacio de Herrera, natural de Cali y residente en Santa Fe, manifiesta una pronta solución a los posibles males que traerá la constitución de múltiples juntas: “traiganse a esta capital los representantes o diputados de los pueblos más remotos, reúnanse aquí para que dicten las providencias que juzguen necesarias a la conservación de todos”<sup>14</sup>. Este deseo de uniformidad va aparejado con la necesidad de concentrar la soberanía en un solo sustituto de la autoridad real para todo el virreinato, evitando en lo posible la atomización. El 20 de julio de 1810 varios “notables” originarios de todo el virreinato deciden acometer la instalación, tan esperada, de una junta en Santa Fe. Entre los “notables” están José Acevedo y Gómez, Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez, José María del Castillo y Rada, Gregorio Gutiérrez Moreno, Andrés Rosillo, Manuel Pombo, Tomás Tenorio, Antonio Gallardo, Nicolás Mauricio Omaña, Pablo Plata y Luis de Ayala, a quienes se les considera como desafectos al régimen español. A inicios del año, uno de ellos, Rosillo, ha sido puesto preso. La mayoría de los integrantes de la lista de “desafectos” coincide con los nombres que han sido referidos en el texto de la “Representación del cabildo de Santa Fe”: José Acevedo y Gómez, Camilo Torres y Tenorio, Frutos Joaquín Gutiérrez, Nicolás Mauricio de Omaña y Manuel Antonio de Pombo. Del selecto grupo de personas que figuran en las listas, ninguno ha nacido en Santa Fe. También existe otra lista de personajes sospechosos para las autoridades virreinales que ha empezado a circular en los primeros días de julio y a la cual alude José Acevedo y Gómez cuando escribe en carta del 21 de julio de 1810 a su primo Miguel Tadeo Gómez. En este documento, “Carta de José Acevedo y Gómez sobre los sucesos del 20 de julio de 1810”<sup>15</sup>, el propio Acevedo y Gómez relata los eventos en torno al acta del cabildo extraordinario del 20 de julio de 1810:

13 MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La experiencia del Nuevo Reino de Granada. En: Las experiencias de 1808 en Iberoamérica. México: Universidad de Alcalá-Unam, 2008, págs. 374-375.

14 RESTREPO, José Manuel. Documentos importantes para la historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009, pág. 52.

15 MARTÍNEZ GARNICA, Armando y QUINTERO, Inés. Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008, t. II, págs. 17-21.



A las siete de la mañana, querido primo, grandes acontecimientos políticos. ¡Somos libres! ¡Felices de nosotros! Se completó la obra que comenzó esa ilustre provincia. Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo. [...]. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no le he contenido se precipita sobre los cuarteles<sup>16</sup>.

A pesar de que Acevedo y Gómez no identifica la totalidad de los diecinueve enlistados referidos como sospechosos para las autoridades virreinales, los nombres de los tres mencionados, Benítez, Torres y el propio Acevedo y Gómez, también se encuentran en el texto de la “Representación del cabildo de Santa Fe”, de igual manera son firmantes del Acta del cabildo extraordinario del 20 de julio de 1810 y son integrantes de la junta derivada del Acta. La participación directiva de aquellos ilustres se hace patente en los hechos políticos del momento, toda vez que tanto en uno como en otro documento se manifiesta el propósito de formar una junta cuya jurisdicción acoja a todo el virreinato. En los involucrados en los eventos del 20 de julio de 1810, en especial, en los firmantes del Acta se puede encontrar un rasgo común que los cobija, salvo contadas excepciones: los intereses derivados de su integración en los poderes institucionalizados y los vínculos establecidos en la capital virreinal. Como lo refiere Marín Leoz<sup>17</sup>, esto aplica incluso para los peninsulares que recién se integran a esta dinámica, exceptuando a Juan Jurado y Lainez y Gregorio José Martínez Portillo, porque su estancia en Santa Fe ha sido demasiado corta. La misma autora permite definir los elementos que caracterizan esta integración:

Un arraigo sustentado en la definición de un modelo de actuación que respondía, al tiempo que refrendaba, las exigencias de pertenencia a la élite rectora tanto de los abuelos y padres como de sus herederos. Los ejes de acción de este modelo fueron: la intervención en la administración municipal y, en ocasiones, regional, el ingreso de los descendientes criollos en los principales claustros académicos de la capital, una calculada y diseñada política matrimonial, la participación en el tráfico comercial y la adquisición de haciendas y su conversión en propietarios de diferentes recursos y rentas agropecuarias<sup>18</sup>.

---

16 *Ibíd.*, t. II, pág. 17.

17 MARÍN LEOZ, Juana María. Genealogía de un acta. Los firmantes del Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810. En: *Revista Memoria y Sociedad*. 2011, no. 31, pág. 14.

18 *Ibíd.*, pág. 14.

La inserción de recién llegados en la élite está mediada por el vínculo del matrimonio. Tras el matrimonio, los individuos son reconocidos como integrantes de la élite. Muchos de los participantes en el proceso son hijos de españoles recién llegados, como Antonio Nariño, Camilo Torres, Manuel de Bernardo Álvarez, Frutos Joaquín Gutiérrez y otros. La participación en espacios de sociabilidad como los claustros académicos y las corporaciones municipales también se configura como aspecto en común entre los firmantes del acta. De manera que los firmantes se hallan insertos en diversas clases de vínculos que les cohesionan como grupo.

En el desarrollo de la reunión se realizan varios llamados al virrey, quien rehúye a asistir en persona y ha delegado la participación con plenas facultades en el oidor Juan Jurado. En este momento se insiste en el origen popular del poder y de la autoridad con el cual han sido investidos los diputados, de tal modo que se recalca que no puede restringirse la “soberana voluntad del pueblo” a la aprobación o desaprobación de una autoridad extinta como la del virrey, quien además ha cesado una vez el pueblo ha reasumido los derechos emanados de su carácter soberano y los ha resignado en esos diputados. En el caso del virrey Amar y Borbón se aprueba que se le encargue la presidencia de la junta que va a ejercer el gobierno sobre la totalidad del reino. A través del oidor Jurado, acepta aquellas condiciones. Aunque la junta reemplaza la autoridad del virrey, este es desplazado por un cuerpo de gobierno colegiado que pretende absorberlo en medio de la transición de la autoridad cesante encarnada en el virrey hacia la autoridad emergente emanada del pueblo.

La junta establecida en Santa Fe no busca únicamente atender a los intereses locales de su provincia, como quizás sí lo hacen las juntas establecidas en Cartagena y Socorro. Esta intención se logra determinar en el Diario Político de Santa Fe del 27 de octubre de 1810<sup>19</sup>. Allí se ve la constitución de los poderes del incipiente Estado y, por lo tanto, la voluntad de conformar un gobierno, una nueva soberanía. La denominada “Junta Legislativa” se halla subdividida en las Comisiones de Hacienda, Gracia y Justicia, Estado, Guerra y Negocios Eclesiásticos. Conviene resaltar que no todos los firmantes logran integrar estos cuerpos de gobierno, únicamente veintitrés de ellos pasan de la Junta celebrada el 20 de julio a la Junta Legislativa. Esta junta tiene un “cuerpo ejecutivo” de siete individuos: José Miguel Pey, Manuel de Bernardo Álvarez del Casal, José Joaquín Camacho, Emigdio Benítez, Luis Eduardo de Azuola, José María Moledo y Nicolás de Omaña. Dos secretarios despachan los negocios del incipiente Estado: Camilo Torres y Tenorio lo es de Hacienda, Estado y Guerra, y Frutos Joaquín Gutiérrez de Caviedes de

19 CALDAS, Francisco José de y CAMACHO, José Joaquín [online]. Diario político de Santa Fe. Santa Fe: Imprenta Real, 1810. [Citado 6, enero, 2018]. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/diario-politico/indice.htm>.

Gobierno, Gracia y Justicia. También existe un tribunal judicial presidido por el antiguo oidor de la Real Audiencia, Juan Jurado, y del cual hacen parte José María del Castillo y Rada y José Gregorio Gutiérrez<sup>20</sup>.

Al parecer, el cuerpo de gobierno constituido el 20 de julio de 1810 pretende remplazar en todas sus funciones a la autoridad regia, pues conforma comisiones encargadas de todos los ramos de la administración e indica para sí misma el título de “Junta Legislativa”. Esto señala su voluntad de legislar libre e independientemente de la voluntad del monarca, pues en la estructura vigente antes de la instalación de la Junta, las leyes y disposiciones que regulan la sociedad provienen únicamente del rey. Aunque el rey es asesorado y aconsejado por cuerpos burocráticos conocidos como “Consejos”, la potestad de dictar leyes reside únicamente en él. De manera que hay un cambio significativo. La suplantación del rey es evidente: la Junta Legislativa es quien ejerce la soberanía en representación del pueblo. Esta representación se cristaliza el 20 de julio y a partir de dicho momento se limita la participación popular<sup>21</sup>. Al parecer, la magnitud de las decisiones de la Junta Legislativa deviene de su condición de sustituta del virrey. El virrey concentra gran parte de las atribuciones del monarca, ejerciendo su representación política y simbólica en toda la jurisdicción del virreinato<sup>22</sup>. Por ello, la Junta que lo sustituye puede abrogarse la representación legítima de la soberanía sobre todo el virreinato, aunque no queda claro cómo concilia su pretensión de sustituir a la autoridad virreinal aunque su origen sea popular.

La autoridad virreinal representa el ejercicio de la soberanía de la monarquía oscilando la junta entre la condición de representante del monarca y de representante del poder popular. De hecho, una de las consecuencias del cese de la autoridad virreinal puede ser la disolución del virreinato<sup>23</sup>. No obstante, la Junta Legislativa parece ignorar esta posibilidad y, por el contrario, a finales de julio dictamina varios pasos conducentes al ejercicio del poder supremo y a la reconstitución del virreinato bajo su gobierno.

El día 23 la “Suprema Junta” expide un bando en el cual declara estar presidida por el virrey Amar y Borbón y actuar “a nombre del mismo leal y generoso pueblo”. Empero, afirma no actuar en “perjuicio de la Representación Nacional Interinaria del Supremo Consejo de Regencia, y su duración hasta el resultado de las Cortes Generales, o cesación en el caso de que desgraciadamente sea ocupada

---

20 MARTÍNEZ y QUINTERO, Op. Cit., t. II, pág. 57.

21 CALDAS y CAMACHO, Op. Cit.

22 Ello puede ser ampliado si se toma en cuenta el trabajo de Manuel Rivero Rodríguez, el cual dedica varios apartados a dilucidar la función del virrey. Véase RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII. Madrid: Akal, 2001, 366 págs.

23 MARTÍNEZ, Op. Cit., pág. 375.

la España del enemigo común”<sup>24</sup>. También se declara representante de la soberanía de Fernando VII, adoptando formalmente en la invocación inicial la postura ambigua de declarar su origen popular y, a la vez, invocar la soberanía del monarca. En el bando se alega la justa agitación que conmueve los pueblos de las diferentes provincias del Virreinato de Nueva Granada y de la Capitanía General de Venezuela, citándolas como precedente para la imperiosa necesidad de hallar una fórmula que concilie las expresiones populares y la estabilidad política con el fin de evitar una peligrosa anarquía<sup>25</sup>.

Aquí, ambiguamente, no se reconoce directamente la formación de un cuerpo nacional separado de España, mencionando aún al rey, al Consejo de Regencia y a la Junta de Sevilla. La motivación del bando es declarar una serie de principios que serán la base de una carta constitucional, un proceso que a todas luces busca erigir un cuerpo estatal distinto al de la monarquía. Entre los principios que anuncia para dicha constitución, se hallan la defensa de la religión católica y la defensa de los derechos de Fernando VII, “conservando este reino a su augusta persona”<sup>26</sup>.

Tres días después, el 26 de julio de 1810, se levanta un acta que expresamente desconoce la autoridad del Consejo de Regencia, dejando atrás parte de lo consignado en el anterior bando<sup>27</sup>. A fin de tomar tal decisión, se examinan diversas cuestiones como el sentir popular; la usurpación de los derechos del pueblo y, especialmente, la designación arbitraria de autoridades en la Península; la arbitrariedad de tales designaciones se debe a que han sido realizadas sin el consentimiento de los pueblos de las Américas y sin que participen de dichas designaciones representantes americanos en igual proporción que los peninsulares. Las actitudes de la Junta Central de Sevilla determinan tal decisión, pues quiere extender su autoridad a todos los territorios de la monarquía solo por estar ubicada en la antigua metrópoli. A su vez, el Consejo de Regencia está compuesto de manera azarosa y antinatural, pues surge ante inexcusables presiones por parte de los invasores franceses y sin la participación de los territorios americanos; de forma que las anomalías en su composición no dejan otra alternativa que declarar cesado su imperio sobre el antiguo virreinato<sup>28</sup>.

Tal acta considera que las antiguas provincias conservan esa condición pese a que la autoridad española ha cesado, declarando que uno de sus objetivos más importantes es “atajar la disonancia de los ecos de nuestras provincias y ocurrir a despedazar el monstruo de la división, antes que la anarquía

24 MARTÍNEZ y QUINTERO, Op. Cit., t. II, pág. 23.

25 *Ibíd.*, t. II, pág. 24.

26 *Ibíd.*, t. II, pág. 25.

27 *Ibíd.*, t. II, pág. 32.

28 *Ibíd.*, t. II, págs. 34-36.

venga a despedazar nuestros pueblos”<sup>29</sup>. También se previene a las autoridades de Cartagena acerca del desconocimiento al designado virrey, Francisco Xavier Venegas, señalando que una vez llegado a esta ciudad se le debe exponer el estado de las cosas en la antigua cabecera virreinal y no se le debe admitir como investido de alguna autoridad<sup>30</sup>. De esta manera, parece consolidarse la posibilidad de conformar un Estado independiente, completamente distinto a España, gobernado por notables oriundos de todo el antiguo virreinato. En manos de este selecto grupo, tanto por su riqueza material como por su formación intelectual, se hallan los destinos del antiguo Virreinato de Nueva Granada y serán ellos los que protagonizarán los intentos de su reconstitución política.

### **Juntas independentistas: culminación de los espacios de sociabilidad**

Para comprender la naturaleza del fenómeno juntista del año de 1810 en Santa Fe es necesario recabar en los vínculos de los participantes, para entender por qué estos actúan como una entidad política cohesionada, al menos en ese primer momento. Un análisis de los espacios de sociabilidad de los implicados permite no solamente caracterizar el grupo, sino visibilizar las posibles razones que subyacen a las acciones de dicho grupo, pues permitirá sugerir fines específicos comunes, que necesariamente surgen de los espacios de sociabilidad que comparten los individuos.

En Santa Fe existen tres claustros académicos: el Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Real y Pontificia Universidad en el Colegio de Santo Tomás de Aquino. La mayor parte de los firmantes hace sus estudios en los dos primeros claustros, lo que aunado con la participación de los graduados como catedráticos de sus centros de estudios permite inferir una influencia generacional, no solo por los vínculos familiares sino también por la relación catedrático-colegial. La concurrencia a uno de estos claustros implica algo más allá de la formación. Consiste, pues, en la refrendación de la pertenencia a una élite que está apropiándose del poder civil y religioso, tanto en la misma ciudad de Santa Fe como en la jurisdicción virreinal. Más allá del requerimiento formativo para poder realizar las funciones propias de los oficios, esto parece apuntar a una transmisión generacional de los atributos que permiten ostentar el poder adquirido por los ascendientes y el acceso a los mismos por los descendientes. Uribe Urán hace hincapié en el presunto origen “aristocrático” de todos sus pensionados, así como en una formación intelectual que no se contenta con la simple rutina de los claustros, sino que se complementa con toda clase de tertulias y

---

29 *Ibíd.*, t. II, pág. 37.

30 *Ibíd.*, t. II, pág. 39.

certámenes, desde los cuales se forjan inclinaciones republicanas<sup>31</sup>. Participan en los acontecimientos no solo los tres rectores de las corporaciones, sino también vicerrectores y catedráticos.

En la relación de los nombres neogranadinos firmantes del Acta del 20 de julio de 1810, según formación académica, treinta de ellos pertenecen, la mitad al Colegio del Rosario y la otra mitad al Colegio de San Bartolomé. Esto sugiere cierta representatividad de los principales claustros de Santa Fe en los hechos del 20 de julio y la coligación de varias generaciones de egresados de los dos principales claustros para realizar un acto político tan importante como el que se acrisola en la refrendación del Acta firmada por cincuenta y un personas. Según Soto Arango, a partir del año de 1794 los claustros son señalados como focos de agitación política<sup>32</sup>, después de que varios de sus alumnos salen implicados en dicha “conspiración”. En efecto, Sinforoso Mutis y José María Cabal están vinculados a tales centros en calidad de alumnos: el primero, en el Rosario, y el segundo, en San Bartolomé. Ello parece confirmarse, pues la mayoría de los firmantes está vinculado a estos centros de enseñanza. Las relaciones en el seno de los claustros educativos permiten la afinidad de alumnos y profesores, queda entonces demostrado que se trata de un espacio de sociabilidad, en la cual se forman vínculos intelectuales y sociales que más adelante devendrán en participación política, en la incorporación a los empleos públicos, y en algunos casos, en lazos de parentesco y matrimoniales.

Aunque el acceso a los cargos “superiores” es difícil, existe toda una red burocrática en las capitales virreinales que se ha convertido en la máxima aspiración de las élites locales de cada uno de los virreinos. Jaime Rodríguez señala la necesidad que tienen las élites locales de aumentar su prestigio e influencia en la sede del poder virreinal, por lo cual buscan no solo acceder a empleos en dicha capital, sino también aproximarse al alto funcionario virreinal, cuyo poder político es envidiado por los “criollos”<sup>33</sup>. Condenados a los empleos subalternos, los criollos deberán permanecer apegados a su función burocrática, y permanecer excluidos de la toma de decisiones.

Ainara Vázquez en el estudio titulado “De la primera sangre de este reino. Las élites dirigentes de Santa Fe. 1700-1750” analiza para una generación que precede a la que realiza los sucesos políticos del año de 1810, la configuración de un cuerpo burocrático dividido en dos capas. La primera de ellas se corresponde con los funcionarios enviados desde España por la Corona. La segunda de ellas se

31 URIBE URÁN, Víctor M. Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia. 1780-1850. Medellín: Universidad Eafit, 2008, pág. 211.

32 SOTO ARANGO, Diana Elvira. El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII. En: Revista Historia de la Educación Colombiana. 1999, no. 2, pág. 52.

33 RODRÍGUEZ, Jaime. La independencia de la América Española. México: Fondo de Cultura Económica, 2016, pág. 39.

corresponde con funcionarios de menor rango que en muchos casos pertenecen a la élite local. Según Vázquez, tanto los funcionarios civiles como los eclesiásticos cumplen con este estándar. Así, en el caso de los funcionarios de la Corona, los virreyes y oidores son designados desde España, pero empleos como el de alguacil mayor y otros “oficios subalternos” permanecen ligados a los criollos, si bien en algunos casos se accede a ellos mediante subasta pública<sup>34</sup>. Los eclesiásticos también experimentan un comportamiento similar; pues el arzobispo es designado desde España, las dignidades de la catedral, es decir, los diversos grados y oficios de esta, permanecerán en manos de criollos en su mayoría<sup>35</sup>.

En algunos casos permanecen vinculados a la catedral, como Andrés Rosillo, que es canónigo magistral, el medio racionero Nicolás Cuervo (que además se desempeña como rector del Colegio de San Bartolomé) y el arcediano Juan Bautista Pey y Andrade. Además de ello, gran número de criollos ocupa no solo los curatos de la ciudad de Santa Fe, sino de algunas poblaciones aledañas. Por la parte de los funcionarios de la Corona, se puede observar un gran número de estos implicados en los sucesos del año de 1810: en el caso de la Contaduría Mayor de Cuentas, el contador mayor, Manuel de Bernardo Álvarez, se halla activamente sumado al proceso, así como el contador mayor honorario, Luis Eduardo de Azuola. En el caso de la Real Caja, el tesorero, Pedro Groot, se halla vinculado. La lista la completan funcionarios de la Real Audiencia como Frutos Joaquín Gutiérrez que sirve como agente fiscal de lo criminal, el administrador de la renta de tabacos, José Martín París, así como funcionarios de la Casa de la Moneda, entre ellos, el superintendente Manuel Pombo y el tesorero José Sanz de Santa María. Tales funcionarios de la Corona aparecen incluso ligados a otros intentos previos, por lo cual es presumible que al calor de su condición de funcionarios se establezcan vínculos políticos.

El cabildo ocupa un rol predominante en el proceso. Ainara Vázquez subraya cómo el cabildo permanece como patrimonio de la élite local criolla, si bien se dan casos de “arraigo” en los cuales recién llegados de la Península se insertan en la sociedad local y ocupan plazas en el cabildo, muy frecuentemente por matrimonio<sup>36</sup>. Uribe Urán refiere al cabildo como una colección de cargos honoríficos, que si bien no constituyen un empleo remunerado, aumentan el prestigio y revalidan los vínculos locales<sup>37</sup>. Para Sosa Abella es una institución tradicional que expresa el poder local y emerge como legitimante y depositaria de la soberanía en torno a los sucesos del año de 1810<sup>38</sup>. No obstante, Sosa Abella también señala que en la mayoría de las veces, no basta con la simple acción del cabildo

34 VÁZQUEZ, Op. Cit., pág. 93.

35 VÁZQUEZ, Op. Cit., pág. 200.

36 *Ibíd.*, pág. 132.

37 URIBE, Op. Cit., pág. 76.

38 SOSA ABELLA, Guillermo. Representación e independencia, 1810-1816. Bogotá: Icanh, 2006, pág. 195.

para instaurar el nuevo orden político, sino que se recurre a la figura de “cabildo abierto”, procurando sumar a diversos sectores a las deliberaciones. Con todo, el peso del cabildo en los acontecimientos políticos es innegable: basta reparar en los actores ligados al 20 de julio de 1810 para determinar la importante participación del cabildo. El asesor Camilo Torres y el regidor José Acevedo y Gómez se hallan vinculados al proceso desde el año de 1809. Del cabildo surge la iniciativa de enviar una representación a la Junta de Sevilla, si bien no llega a su destino. El acta del 20 de julio es refrendada por el Cabildo en pleno, de hecho, este se transforma en la Junta Suprema de Santa Fe cuando abre sus puertas a diferentes integrantes de la élite.

Posteriormente, al conformarse la Junta, se designa otro cabildo encabezado por el antiguo regidor Juan Nepomuceno Rodríguez del Lago y Francisco Heredia Suescún como alcaldes de primero y segundo voto respectivamente. La adhesión de la mayoría de los integrantes del Cabildo al proyecto no puede ser espontánea: necesariamente tiene que existir un acuerdo entre los vinculados, de otra manera, el proceso se habría visto truncado. El cabildo ejerce el rol de representación local, más que nada, de la élite local, pasando a convertirse en el garante de la transición hacia una nueva soberanía.

Sin embargo, uno de los vínculos más fuertes es el del parentesco. Generaciones de enlaces matrimoniales han construido una red de parentescos sumamente densa en la que es posible vincular a casi todos los integrantes de la élite. La masiva llegada de peninsulares y la inserción de estos a través del matrimonio es una de las más rescatables características de esta dinámica, tales peninsulares en varias ocasiones arriban con un empleo proveído por el monarca y su inserción en la sociedad local les garantiza fortuna. Pese a que existe una clara prohibición para esta práctica, existe también la posibilidad de burlar la norma pagando una dispensa<sup>39</sup>. Es el caso de quien quizás forja la red familiar más determinante para los sucesos del 20 de julio: el fiscal de la Real Audiencia, Manuel de Bernardo Álvarez. Ainara Vázquez reconstruye la red familiar tejida por este funcionario<sup>40</sup>, quien casa a sus hijas e hijos con influyentes integrantes de la élite local, así, su hija Catalina se casa con el comerciante peninsular Vicente Nariño y Vázquez, que además es funcionario de la hacienda virreinal. Otra de sus hijas casa con el administrador de correos, García Olano. Su hijo homónimo, Manuel de Bernardo Álvarez del Casal casa con María Josefa Lozano de Peralta González Manrique, la hija del primer Marqués de San Jorge.

39 “La existencia de un pequeño grupo de funcionarios del estado de alto nivel, emparentados entre sí por matrimonios interfamiliares, contradecía la teoría de gobierno borbónica. Junto con muchas otras reformas, los Borbones intentaron reducir la corrupción y el nepotismo burocráticos. Prohibieron que los altos funcionarios se casaran con mujeres de su jurisdicción, con el fin de mantener una burocracia imparcial. Pero esa política se estrelló contra la flexibilidad con que se concedían los permisos para casarse; o también era burlada por los burócratas de los diversos virreinos, donde florecían las redes familiares a pesar de las medidas antisépticas de la Corona”. Ver: URIBE, Op. cit., pág. 115.

40 VÁZQUEZ, Op. Cit., págs. 86-88.



La segunda generación implica más alianzas matrimoniales con diversos funcionarios del virreinato como Pedro Groot y Alea, Luis Eduardo de Azuola, José Vicente Ortega y Mesa y José María Carbonell, ellos son los esposos de cuatro de las sobrinas de Manuel de Bernardo Álvarez del Casal, por lo tanto, no resulta extraño que todos los anteriores resulten envueltos en los acontecimientos en torno al 20 de julio de 1810. Al parentesco se suma la condición de funcionarios que ostentan para establecer un patrón muy importante de configuración de sociabilidades.

Otro caso relevante es el de la familia Ricaurte, entre los que se destaca Antonio Baraya y Ricaurte, hijo de Francisco Baraya y La Campa, gobernador de Girón y Antioquia (funcionario de la Corona) y María Rosalía Ricaurte y Mauris. El hermano de María Rosalía, Juan Esteban, casa con María Clemencia Lozano de Peralta y González Manrique, hija del primer marqués de San Jorge, de dicha unión nace Antonio Ricaurte y Lozano, el famoso "héroe de San Mateo". Más aún, María Andrea Ricaurte Mauris, hermana de Juan Esteban y María Rosalía, casa con el administrador de tabacos y pólvora, José Martín París Álvarez, que firma el acta del 20 de julio y participa en el primer gobierno conformado luego de este hecho. Sus vástagos, José Ignacio, Mariano y Joaquín se enlistarán prontamente en el ejército bajo la dirección de sus primos, el coronel Baraya y el capitán Antonio Ricaurte. Queda claro que existen vínculos de parentesco tejidos a lo largo de generaciones que al parecer, se convierten en un vínculo de sociabilidad efectivo a la hora de tomar acciones políticas en torno al 20 de julio.

## Conclusiones

Diferentes espacios de sociabilidad han configurado un grupo social diferenciado, una élite compuesta por individuos estrechamente vinculados. En el seno de tal élite se originan diversos cuestionamientos a la autoridad de la Corona, en parte en torno al acceso a los máximos cargos de representación política y al ejercicio de la soberanía política. El estudio permite concluir que se trata de un proyecto político de una élite relativa a la mayoría de las provincias de la entidad virreinal, pues Santa Fe representa una pequeña parte de las élites de cada sociedad local. La élite establecida en Santa Fe se puede caracterizar como un círculo exclusivo y reducido, en el que sus individuos se hallan interconectados a través de maneras múltiples y diversas, las cuales en parte explican por qué dicha élite participa masivamente en los sucesos del 20 de julio de 1810. Más allá del discurso patriota e idealista, resulta claro que se trata de la expresión política de una élite cuyas aspiraciones no son otras que su consolidación como cabeza social, económica y política. Así, los sucesos pueden ser leídos a la luz de las acciones coordinadas de un grupo recurrente, que por lo menos hasta el 26 de julio actúa unido y en consonancia con la idea

que desarrolla a lo largo de quince años de experiencias: concentrar en sí mismo la soberanía política. De esa manera, los vínculos tejidos en los diversos espacios de sociabilidad en los claustros educativos, en los cuerpos de funcionarios, en las corporaciones municipales y en el desarrollo de una red de parentesco, demuestran su eficacia política.

Finalmente, en los hechos del 20 de julio de 1810 existe un grupo de personas interesado en acceder a la representación política, en otras palabras, en ejercer el gobierno. Estas personas se hallan motivadas por la ausencia del monarca y se amparan en el desconocimiento de su derecho a la igualdad manifestado por las dos instituciones que se declaran legítimas soberanas mientras dura la ausencia de Fernando VII: la Junta Central de Sevilla y el Consejo de Regencia. El propósito inicial de constituir un gobierno de igualdad representativa entre americanos y peninsulares excede sus límites iniciales y comienza a transformarse en todo un deseo de construir una soberanía independiente de la peninsular.

## Fuentes documentales

CALDAS, Francisco José de y CAMACHO, José Joaquín. Diario político de Santa Fe. Santa Fe: Imprenta Real, 1810. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/diario-politico/indice.htm>.

RESTREPO, José Manuel. Documentos importantes para la historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009, 41 págs.

TORRESTENORIO, Camilo. Representación del cabildo de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España en el año de 1809. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1832, 36 págs.

## Bibliografía

BARRAS, Monserrat. Las élites políticas. En: Revista del Centro de Estudios Constitucionales. 1991, no. 10, págs. 9-24.

GAYOL, Sandra. Sociabilidad. En: Diccionario del pensamiento alternativo. Buenos Aires: Biblos-Universidad Nacional de Lanús, 2008, págs. 495- 497.

LOAIZA CANO, Gilberto. La sociabilidad y la historia política del siglo XIX. En: El siglo diecinueve colombiano. Bogotá: Plural, 2017, págs. 127-159.

MARÍN LEOZ, Juana María. Genealogía de un acta. Los firmantes del Acta del Cabildo Extraordinario de Santafé del 20 de julio de 1810. En: Revista Memoria y Sociedad. 2011, no. 31, págs. 9-28.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando. La experiencia del Nuevo Reino de Granada. En: Las experiencias de 1808 en Iberoamérica. México: Universidad de Alcalá-Unam, 2008, págs. 365-380.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando y QUINTERO, Inés. Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008, 315 págs.

RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel. La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII. Madrid: Akal, 2001, 366 págs.

RODRÍGUEZ, Jaime. La independencia de la América Española. México: Fondo de Cultura Económica, 2016, 469 págs.

SOTO ARANGO, Diana Elvira. El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII. En: Revista Historia de la Educación Colombiana. 1999, no. 2, págs. 45-68.

SOSA ABELLA, Guillermo. Representación e independencia, 1810-1816. Bogotá: Icanh, 2006, 312 págs.

URIBE URÁN, Víctor M. Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia. 1780-1850. Medellín: Universidad Eafit, 2008, 444 págs.

VÁZQUEZ, Ainara. De la primera sangre de este reino. Las élites dirigentes de Santa Fe (1700-1750). Bogotá: Universidad del Rosario, 2010, 768 págs.

# Algunos elementos metodológicos para pensar la Colombia del siglo XXI

## Apuntes derivados del pensamiento de Nicolás Gómez Dávila

*Johan Sebastián Mayorga*<sup>1</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México  
ORCID: 0000-0001-7168-9288

Artículo de reflexión derivado de investigación  
Recibido: 20-09-2019- Aprobado: 20-10-2019

---

### **Resumen:**

En este texto se desplegarán una serie de -lo que considero- recomendaciones metodológicas detalladas en la obra de Nicolás Gómez Dávila. Esto con la finalidad de realizar un ejercicio interpretativo de cómo nosotros, los colombianos, nos comprendemos a nosotros mismos. Sostendré que lo que nos ha caracterizado ha sido una *formación* atravesada por una *estructura interpretativa* de pensamiento conservadora que determina al mundo como una serie de valores estáticos y permanentes. Sostendré, además, que hay una tensión constante en la forma en que nos comprendemos, que se especifica en la tensa relación entre una estructura conservadora y homogeneizante, por un lado, y una realidad cada vez más heterogénea, compleja y multifacética, por el otro. Tensión que se traduce en una violencia cotidiana que termina permeando todos los estratos de la vida colombiana.

**Palabras clave:** Consciencia, hombre, Dios, democracia, estructura de pensamiento, conservador.

---

<sup>1</sup> Filósofo de la Universidad Autónoma de Colombia con Maestría en Filosofía de la Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente adelanta estudios de doctorado en la UNAM. Correo: [neopragmatismo@gmail.com](mailto:neopragmatismo@gmail.com)

## Some methodological elements to think about the Colombia of the 21st century

### Notes derived from the thought of Nicolás Gómez Dávila

#### Abstract

In this text a series of -what I consider- detailed methodological recommendations in the work of Nicolás Gómez Dávila will be displayed. This with the purpose of carrying out an interpretative exercise of how we, Colombians, understand ourselves. I will maintain that what has characterized us has been a formation crossed by an interpretative structure of conservative thought that determines the world as a series of static and permanent values. I will also argue that there is a constant tension in the way we understand ourselves, which is specified in the tense relationship between a conservative and homogenizing structure, on the one hand, and an increasingly heterogeneous, complex and multifaceted reality, on the other. Tension that translates into daily violence that ends up permeating all strata of Colombian life.

**Key words:** Consciousness, man, God, democracy, thought structure, conservative.

---

## Alguns elementos metodológicos para pensar sobre a Colômbia do século XXI

### Notas derivadas do pensamento de Nicolás Gómez Dávila

#### Resumo:

Neste texto será apresentada uma série de - o que considero - recomendações metodológicas detalhadas no trabalho de Nicolás Gómez Dávila. Isto com o objectivo de realizar um exercício interpretativo de como nós, colombianos, nos entendemos a nós próprios. Sustentarei que o que nos tem caracterizado tem sido uma formação atravessada por uma estrutura interpretativa do pensamento conservador que determina o mundo como uma série de valores estáticos e permanentes. Também vou argumentar que existe uma tensão constante na forma como nos entendemos, que é especificada na relação tensa entre uma estrutura conservadora e homogeneizante, por um lado, e uma realidade cada vez mais heterogénea, complexa e multifacetada, por outro. Tensão que se traduz em violência diária que acaba por permear todos os estratos da vida colombiana.

**Palavras-chave:** Consciência, homem, Deus, democracia, estrutura de pensamento, conservadora.

---

“Aclaré que era colombiano. Me preguntó de un modo pensativo:

- ¿Qué es ser colombiano?

-No sé -le respondí-. Es un acto de fe.” (Ulrika, Borges)

“Probablemente no hay razas puras, sino solamente razas depuradas, e incluso estas son muy escasas (...) Las razas cruzadas producen siempre, a la vez que civilizaciones cruzadas, morales igualmente cruzadas: generalmente, estas son las peores, las más crueles y las más inquietas. La pureza es el resultado último de incontables asimilaciones, absorciones y eliminaciones, y el progreso hacia la pureza se manifiesta en que la fuerza existente en una raza se limita cada vez más a determinadas funciones escogidas, mientras que antes se tendía con frecuencia a realizar demasiadas cosas contradictorias. Esta limitación tendrá siempre la apariencia de un empobrecimiento, pero hay que juzgarla con prudencia y equidad. Una vez acabado el proceso de depuración, todas las fuerzas que antes se perdían en la lucha entre cualidades sin armonía, están ahora a disposición del conjunto del organismo. Por eso las razas depuradas son siempre más fuertes y más hermosas.” (Nietzsche, Aurora. La purificación de las razas, §272)

## Prólogo, La filosofía como artefacto transformador

¿Cuál es la labor de la filosofía? Al hacernos esta pregunta suponemos, de antemano, que sabemos con claridad a qué nos referimos cuando hablamos de ésta<sup>2</sup>. Permítaseme suponer, por el momento, que la filosofía es el producto del refinamiento o aguzamiento de nuestra inherente capacidad reflexiva, que consiste en *observarnos* y *ponderarnos* como objeto y *evaluar* lo que el susodicho haga o deje de hacer a la luz de un criterio concreto (lo que consideremos bueno o malo, verdadero o falso, bello o feo, correcto o incorrecto) que parte desde cierta *comprensión*, manera particular de entendernos a nosotros mismos y lo que nos rodea. Podemos concluir, de lo anterior, que la filosofía es una clase de

2 Toda definición de lo que se considera filosofía es normativa, pues estipula los elementos y criterios que creemos constitutivos de la misma. De esta manera, cada criterio permite afirmar qué expresiones son consideradas como filosofía y cuáles no. Es así que uno puede entender que detrás de los debates acerca de si hay filosofía latinoamericana o colombiana o bogotana, se tiene, a la base, una determinada definición normativa del ejercicio filosófico mismo. Normatividad que, o bien puede ser aceptada o bien rechazada. (Cfr: Vargas. Pág. 11. 2019).

herramienta y que, como tal, permite reconfigurar los valores y significados que antes considerábamos inamovibles o inherentes al objeto y su situación. Piénsese, por ejemplo, en la primera arma que en el despertar de la humanidad uno de nuestros lejanos familiares *comprendió* como tal. Ante sus ojos se abrió un espacio de posibilidad de reinterpretar su realidad, pues el arma le permitía actuar de otra manera, comprendiéndose en el mundo ya no como un animal expectante y en constante zozobra por la gran variedad de riesgos y peligros a los que se veía sometido y muchas veces acorralado, sino como un depredador; un animal que ahora se convertía en aquello que antaño tanto temía y que produjo en éste modificaciones sustanciales que transformaron el pretérito mundo hostil en uno cada vez más sumiso a las imposiciones de su naciente voluntad. La herramienta transforma el ambiente o lo externo, resignificando los objetos y sus relaciones, lo que genera, paulatinamente, una transformación de aquél que la usa. La herramienta permite establecer una relación de *transacción*, donde la modificación de uno, genera la modificación del otro. La labor de la filosofía, en este sentido, es transformar el mundo del usuario, lo que transforma, a su vez, al propio usuario.

Mi propósito, lejos de disertar acerca de la naturaleza y propiedades de esta herramienta y sus capacidades, -tarea que de todas maneras hay que abordar- consiste más bien en desplegarlas en el análisis de nuestra particularidad concreta, de lo que somos como colombianos de principios del siglo XXI. Si la filosofía es una herramienta, los filósofos serían los *artefactos* o artilugios que permitirían modificarla y mejorarla. En este texto el artefacto que usaré para *comprender-me* y desde ahí *comprender-nos* como colombianos será Nicolás Gómez Dávila. El porqué de mi elección, constituye el sentido mismo de este texto y espero llegue a ser mínimamente plausible.

En los años que llevo estudiando filosofía he desarrollado una gran disyuntiva que, básicamente, me ha dividido en dos: por un lado, se encuentra mi “yo” dedicado a la filosofía y “los problemas filosóficos”; donde, si bien he logrado establecer -al menos como certeza propia- que la filosofía es una herramienta de nuestra conciencia o capacidad reflexiva, sólo la “utilizo” dentro de los ámbitos y límites que la filosofía misma -o al menos de lo que entendemos por filosofía en las academias latinoamericanas- ha demarcado. Por otro lado, se encuentra mi “yo” vivencial, la persona concreta, que vive en un barrio del sur-occidente de Bogotá, que tiene que usar transporte público o que se atreve a una pequeña gran odisea en bicicleta, sometido al azar bogotano en el que, a diario, uno se enfrenta a carros, contaminación, ladrones y policías; el “yo” que vive en un país complejo y cada vez más heterogéneo, con problemas profundos y soluciones que, muchas veces, ni siquiera llegan a ser superficiales. No he podido extraer de la filosofía académica la herramienta reflexiva -que tan valiosa me parece- para



incorporarla a la comprensión de mi “yo” vivencial y, de igual manera, percibo este problema en la academia filosófica (al menos de las que tengo conocimiento). Me gustaría ahondar en esto último.

Las academias en las que he sido formado tienen un particular énfasis en la filosofía analítica anglosajona y si bien he aprendido valiosos recursos de análisis conceptual de problemas inherentes al uso de conceptos, justificaciones, relaciones y descripciones, cada vez me parece una filosofía que se satisface de sí misma y consigo misma, un carácter que -a mi parecer- es ilusorio, obnubilado y hasta peligroso. Tal actitud me es análoga a la creencia de que la herramienta es fin y no medio transformador; es similar a sostener que la finalidad de la herramienta es la herramienta misma. Esto en lo relativo a su carácter ilusorio. Obnubilado porque el usuario de esta herramienta se ve anulado por la presencia de la misma, alterando o *fetichizando* la relación: la herramienta se vuelve usuario y el usuario herramienta. “Toda filosofía seria y verdadera sólo puede ser filosofía analítica” -se sostiene (implícita o explícitamente)- y el analítico se vuelve vehículo de expresión de esta “verdad”. Y es peligroso porque el analítico se convierte en vocero y predicador de la analítica, dejando de ser una conciencia y una voz singular y concreta que está en un espacio-tiempo definido, corriendo así el máximo peligro de todos: que la filosofía pierda su naturaleza de herramienta transformadora, que deriva en los peligrosos linderos de la mitificación, de la resignación ante una realidad que parece sentenciada e inapelable.

Me parece, por ello, que el filósofo académico realiza un acto peligroso de equilibrismo al mantener la dedicación a la analítica y creer, por otro lado, en la capacidad transformadora de la filosofía. Es un acto arriesgado que requiere cierto nivel de habilidad y francamente no sé si todos la tenemos; yo no la tengo, no aún al menos, y por ello no quiero jugar más a equilibrar las complicadas cargas y prefiero decantarme, al menos en este texto, a uno de los dos lados. Tal vez sea un cobarde por no arriesgarme a equilibrar o por solo equilibrarme parcialmente, pero me parece la decisión más prudente en caso de rotundo fracaso. Quiero volcar hacia mi yo vivencial -aunque sea a ciegas y torpemente- la herramienta que *creo* tener y aplicarla en la comprensión de los que *nos* rodea en esta Colombia de comienzos del siglo XXI. Concretamente quiero esbozar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué elementos originales o constitutivos nos hacen *ser* lo que somos para *hacer* lo que hacemos? Puede sonar demasiado general -y tal vez lo sea- pero me parece un punto de partida no tan problemático y sí muy fructífero, dado que, si se comprende la complejidad que hay detrás de nuestras acciones y pensamientos, se puede vislumbrar, al menos, que tal vez buscar soluciones sea parte del problema si no comprendemos las dimensiones de lo que *acontece*. Tentativamente me gustaría sostener que somos el resultado de una tensión esencial que parece determinar todos los estratos de nuestra vida; comenzando por nuestra cotidianidad, nuestra subjetividad, familia, educación, amigos, parejas,



universidad y demás instituciones, hasta la mismísima cúpula estatal. Dicha tensión se establece entre la pretenciosa visión de una realidad homogénea ya determinada, producto de nuestras determinaciones históricas (llámese formativas, económicas, políticas, sociales, religiosas y culturales) y la multiplicidad y heterogeneidad dada que ha marcado nuestro pasado y prorrumpe en nuestro presente. Hay una tensión entre un pensamiento conservador<sup>3</sup> que parte de un mundo ya otorgado, de un mundo ya estructurado y que pretende mantener a toda costa y una multiplicidad heterogénea que jamás podrá ser capturada y que se diversifica cada vez más. Esto genera una cotidianidad violenta, que, nuevamente se expresa en todos los niveles o estratos de la vida colombiana: personal, cotidiana, familiar, laboral, convivencial, económica y política. Me gustaría sostener, además, que si bien la *formación* o educación basada en la comprensión de nuestra naturaleza heterogénea es la alternativa por la que debemos apostar, esta no es la educación democrática que hoy se recibe y se pregona; antes bien, me parece que la educación democrática sólo es una forma disfrazada de la educación conservadora del siglo pasado, puede que incluso hasta más nociva, pues la noción de Dios se esconde brumosamente en conceptos tan abstractos pero tan cotidianos como el dinero, la ciencia: la verdad, el poder, la igualdad, la razón, el yo, la democracia, la justicia, etc.

Tres principios metodológicos asumiré para comenzar a abordar el panorama de este momento, juntos presentados y desarrollados en la obra de Dávila y que para mí no solo son premisas o enunciados originales y certeros, sino necesarios para mi propósito. El *primero* define al hombre como *situación concreta*<sup>4</sup> hablar del “hombre” no es sólo hablar de la persona de carne y hueso que está en un determinado espacio y tiempo; sino que es la “totalidad indivisa” que abarca lo interno y lo externo, lo de afuera y lo de adentro, el cuerpo y el ambiente en que se desarrolla. No quiero determinar, por ello, como punto de partida único, ni al individuo colombiano, ni a la sociedad colombiana, ni a la *tierra colombiana*<sup>5</sup> quiero sostener como *principio*, más bien, *que estos primeros elementos juegan y se relacionan constantemente entre sí, combinándose inextricablemente en relaciones de transacción*<sup>6</sup>: el individuo no es posible sin la sociedad y a la vez la determina; de la misma manera la sociedad determina al individuo y no es posible sin éste; y tanto individuo y sociedad, determinan a la tierra y la tierra, a la vez, a ambos.

3 Para mayor ampliación del pensamiento conservador véase *Crítica de la Razón utópica* (1984), Hinkelammert, Franz. Cap. I. Ed. DEI. San José. Costa Rica.

4 Cfr. Dávila, pág.22.

5 En el concepto de tierra comprendo la manera en que entendemos la relación con la naturaleza: Incluyo la determinación de la naturaleza como riqueza natural del país (flora y fauna); como forma de vida, expresada en la figura del campesino; y como reserva de materia productiva y explotable, expresada en la forma de vida moderna.

6 La noción de “relaciones de transacción” la tomo de Alan Watts que es desarrollada en la conferencia “The myopic view of the world”. <https://www.organism.earth/library/document/myopic-view-of-the-world>

El *segundo* principio anuncia que, para entender la naturaleza de la acción humana, su intención y motivación, hay que preguntarse por la manera o forma en que la persona se comprende ante Dios. “Todo acto se inscribe en una multitud simultánea de contextos; pero un contexto unívoco, inmoto y último los circunscribe a todos. Una noción de Dios Explícita o tácita, es el contexto final que los ordena.”<sup>7</sup> Pero antes de levantar suspicacia alguna por mencionar la problemática *idea* de Dios, me gustaría dejar estipulada la manera en que Dávila la comprende. Lejos está de Dávila la definición teológica de Dios como Ser supremo, creador y dador de existencia y los problemas inherentes que siguen a esta definición, como la determinación de la existencia o no del mismo Ser; el problema del mal y la determinación del bien y la ética; la naturaleza de las leyes, los problemas entre el Estado y la Iglesia; la noción de alma y su auto-asumida inmortalidad, entre muchos otros. Para Dávila la idea de Dios surge en el momento mismo en que surge la idea del hombre y por lo tanto en el momento en que el hombre se entiende como tal, como consciencia, es decir, el momento en que se comprende como un individuo sometido a las diversas fuerzas de las que se diferencia rotundamente y comprende como superiores o inferiores (lo que llamamos mundo); Dios y hombre son, entonces, conceptos constitutivos de lo que somos y por lo tanto de lo que hacemos. Similar a como Nietzsche comprende el fenómeno que llamamos “consciencia”<sup>8</sup>, Dávila sostiene que ésta es resultado de la interacción del animal con su ambiente, que genera o abre un espacio interno que se retrotrae desde el exterior; señal de impotencia acumulada del animal que fracasa ante un mundo que se erige como omnipotente, invasivo, hostil y cruel. La consciencia, de esta manera, no sólo es proceso estructural-interno e inmanente que representa los objetos del mundo de cierta manera, como se ha asumido desde la modernidad hasta hoy, sino resultado de las fuerzas que se empiezan a determinar como externas en tanto limitan, moldean o forman un espacio interno que se asume como diferente de aquellas fuerzas. “Los animales ingeniosos y triunfantes no son los auténticos precursores del hombre, sino los perros que aúllan a la sombra”<sup>9</sup>. A estas fuerzas externas que nos acorralan, nos atemorizan y nos recuerdan nuestra constante condición de impotencia las llama Dávila Dios. De esta manera Dios es componente constitutivo y límite de la consciencia: le da su forma. Nos entendemos como consciencia precisamente porque nos diferenciamos de algo más grande y poderoso que nos limita, que no permite la satisfacción plena de nuestros deseos, algo externo, ajeno a nuestra condición interna; de la misma manera, sin Dios no podría surgir ese espacio interno llamado consciencia, llamado hombre. Es así que, finalmente, para comprender las acciones que dicha consciencia realiza en el mundo hay que preguntarse cómo entiende esa consciencia su relación con Dios donde, incluso si la consciencia

---

7 Dávila, 2002, pág. 61.

8 Me remito al segundo ensayo de la Genealogía de la moral: “Culpa, mala consciencia y otras cosas afines”

9 Dávila, 2002, pág. 45.

lo niega, se entenderá ya como una postura, una opción que le permite a la conciencia desenvolverse y actuar de cierta manera.

El *tercero* no sólo es principio metodológico sino recomendación “para la sanidad mental de toda filosofía” (Cfr. Pág. 18) a saber, aceptar la indagación del lugar común, lo que todos dan por verdadero y superfluo, pero cuyas razones parecen esconderse en una capa densa de niebla que opaca lo que está detrás de la aceptación general. Para todo filósofo, sostiene Dávila, “el lugar común es una invitación tácita a cavar en su recinto” (Cfr. Pág. 19) Ahora bien, ¿cuáles son nuestros lugares comunes? La realidad será siempre una compleja red de relaciones, donde si bien cada herramienta conceptual permite comprender algunas de esas relaciones, jamás se logrará capturar la totalidad de aquella vasta y compleja red. Por ello, si bien en este texto abordaré algunos de los que yo considero los lugares comunes erigidos en estos momentos, la invitación a encontrarlos y analizarlos estará siempre abierta.

## Bosquejo de un panorama histórico

Soy consciente de lo irresponsable de este bosquejo histórico, pues siendo el punto de partida de este análisis concreto, tiene que estar respaldado por una investigación genealógica y arqueológica que rastree las diferentes fuerzas (discursos, identidades, sentimientos, instituciones, poderes de facto, costumbres) que han delineado y formado la manera en que el colombiano se *comprende* a sí mismo. Recordemos que la comprensión de uno mismo no se reduce únicamente a la comprensión de la conciencia, sino que abarca también lo que se considera *externa* a ésta (la conciencia); sin embargo, como el objetivo principal de este texto no es brindar un exhaustivo panorama histórico -tarea que, sin embargo, es necesario realizar- me atreveré a dar toscas pinceladas que sean suficientes para ofrecer una plataforma que permita moldear la tensión que quiero hacer visible en este texto. Como sugiero en las primeras líneas de este párrafo, un análisis histórico pertinente para este contexto filosófico tiene que rastrear las diferentes fuerzas que interactúan y se relacionan de tal manera que su liada defina lo interno y lo externo, que se instancian en un momento histórico concreto. A mi parecer un análisis genealógico y arqueológico es pertinente para este caso concreto.<sup>10</sup> La historia, en este caso, es la narrativa del proceso de mutación de las concepciones que de sí mismos han tenido los hombres.

---

<sup>10</sup> Esta forma particular y concreta de entender la naturaleza de la historia, y en particular la historia colombiana, ha sido trabajado laboriosamente por Santiago Castro-Gómez a lo largo de su gran variedad de textos. Véase: *Tejidos oníricos* (2009), *La Hybris del punto cero. Ciencia Raza e ilustración en la nueva granada* (2005) y *Genealogías de la colombianidad* (2008).

¿Cuál es, en este momento, la *concepción* que tenemos de nosotros mismos? Para responder esta pregunta hay que remitirnos a las *fuerzas* (discursos, identidades, sentimientos, instituciones, poderes de facto, costumbres) que nos han limitado y conformado. Llamo *formativas* a estas fuerzas para diferenciar a la *formación* de la *educación*. En este contexto, la educación hace parte de las fuerzas formativas, pero no toda fuerza formativa es necesariamente educativa; piénsese en la formación de nuestra consciencia desde la práctica, popular entre nuestros padres, del correazo como castigo. O lo que un sujeto particular tiene que hacer para ser aceptado en un grupo social o las circunstancias de pobreza y falta de oportunidades que llevan a un migrante o local a exponer su vida en un asalto. Por otro lado, llamo fuerzas *reactivas*<sup>11</sup> a aquellas que resultan de la acción de una conciencia sobre lo que considera como externo a ella. Es decir, son las situaciones particulares de nuestro día a día que nos hacen elegir entre una cosa u otra y que, si bien no son formativas, no por ello dejan de moldear a la conciencia singular y concreta, que la van perfilando de una u otra manera, a la vez que perfilan una manera de comprender lo externo.

A muy grandes rasgos se puede afirmar, con cierta certeza -aunque seguramente habrá más de una excepción-, que las fuerzas formativas (discursos, identidades, sentimientos, instituciones, poderes de facto, costumbres) detrás de la concepción o comprensión que tenemos de nosotros mismos están atravesados por un discurso conservador que se ha consolidado desde finales del siglo XIX y comienzo del XX<sup>12</sup>. Por discurso conservador me refiero al conjunto de enunciados asumidos como verdaderos que suponen una relación unívoca e isomórfica con lo externo, llámese mundo, llámese realidad, llámese sociedad. Puesto de otra manera, el discurso conservador se presenta como estructura que describe e interpreta fielmente la naturaleza de la realidad externa y la naturaleza de las relaciones humanas, que se legitima en y por su propia existencia<sup>13</sup>. Lo que se establece dentro de sus parámetros es lo que puede ser considerado como verdadero, bueno, bello, correcto, justo, legítimo, legal y ordenado; mientras que los discursos o acontecimientos que contradigan o contravengan lo estipulado serán considerados como falsos, malos, feos, incorrectos, injustos y anárquicos. De hecho, y como lo resalta Hinkelammert, el pensamiento conservador parte del principio de “la realidad precaria”<sup>14</sup> donde

11 Si no estoy mal, Deleuze usa este mismo concepto en su explicación y desarrollo de la filosofía de Spinoza; sin embargo, desconozco su función y definición en este caso, aunque presiento que no estará del todo alejada de la que estoy proponiendo, en especial cuando Spinoza aparece también en el horizonte de este trabajo.

12 Si bien mi formación histórica es escasa, me remito a las fuentes que he consultado: La rosa, Michael y Mejía Germán (2013) *historia concisa de Colombia (1810-2013)*. Universidad Javeriana y Universidad del Rosario. Y Torres del Río, César Miguel (2015) *Colombia siglo XX: Desde la guerra de los mil días hasta la lección de Álvaro Uribe*. Universidad Javeriana. Bogotá.

13 Cfr. Hinkelammert, 1984, pág. 35.

14 Cfr. Hinkelammert, pág. 35.

se legitima el pensamiento por el mero hecho de existir; pero éste, a su vez, se comprende como amenazado por otros discursos y fuerzas. Se asume también que una amenaza contra el discurso conservador es una amenaza y afrenta al orden establecido, a la realidad dada. Cómo ésta determinada *estructura interpretativa de pensamiento* se desarrolla y muta históricamente en cada una de las fuerzas, es labor que tiene que deshilar el historiador. Ahora bien, como la forma en que comprendemos lo externo genera, paulatinamente, una forma de comprender lo interno, esta estructura se instancia en la comprensión de la conciencia, asumiendo así que ésta es una estructura rígida que puede ser descrita y precisada por los conceptos legítimos<sup>15</sup> de ese momento. Dicho de otra manera, en el pensamiento conservador se asume una estructura mental única sobre la personalidad y la identidad. Se da por supuesto que la persona es una estructura ya constituida y cerrada, negando, desde la definición misma, la posibilidad de una apertura *comprensiva*. Como la comprensión inicial del mundo está ya mediada por una formación conservadora, las interacciones entre la persona y su ambiente, o lo externo, serán interpretadas por ésta desde dicha estructura. De esta manera, cualquier hecho concreto que parece romper con la estructura del mundo o de su personalidad, se relacionará reactivamente con la persona, generando en ésta una acción que busque la vuelta a lo “normal” “a lo bueno”. Todas las acciones de la persona tendrán como finalidad o bien salvaguardar la normalidad, o preservarla o defenderla.

## La heterogeneidad del presente

Una vez esbozado que la manera en que nos comprendemos a nosotros mismos es resultado histórico de las instancias concretas o cristalizadas de las liadas entre fuerzas formativas y reactivas, que se expresan en la manera concreta de entender la conciencia y lo externo a ella, pasará a describir, a grandes rasgos, la condición histórica contemporánea que, relacionado con las imágenes formadas por el pensamiento conservador, genera fricciones y hasta fracturas, que son las que, finalmente determinan la comprensión de nuestra condición presente.

Dado que toda conciencia particular y concreta es resultado de la interacción transaccional entre las fuerzas que delimitan lo interno y lo externo, se tiene que reconocer que: 1) toda conciencia es singular e irreplicable en la medida en que ha sido resultado de diferentes y múltiples fuerzas y que, a la vez, la conciencia, como fuerza, también interactúa de cierta manera con las fuerzas ajenas a ella, lo que la configura y transforma acorde a la situación concreta en la que vive y 2) dado que las fuerzas formativas

---

<sup>15</sup> Comparto con Dussel en *20 Tesis de política* (2006) la definición del concepto de *legitimidad* como el resultado del consenso intersubjetivo que realiza una comunidad. Legitimar es acordar qué elementos se van a comprender de cierta manera estipulada por ellos.

proviene de diferentes fuentes y las reactivas tendrán su sello particular; se tendrá que admitir que la realidad es la estructura que sostiene esta multiplicidad de relaciones de fuerzas; dicho de otra manera, la realidad es un espacio de posibilidades o una arena de lucha, donde las diferentes fuerzas, que se aumentan a medida que aumentan las fuentes se expresan de múltiples y heterogéneas maneras. Las fuentes, en este caso, no son más que las vidas concretas de las diferentes personas que no solo tienen un pasado, sino que afectan y modifican constantemente las posibilidades del presente. La realidad es así un espacio de potenciales posibilidades, que se dan o no dependiendo del juego y equilibrio de las fuerzas heterogéneas que configuren ese momento concreto. Ahora bien, como la complejidad de los resultados concretos depende del número de fuerzas, que a su vez depende del número de fuentes, sostengo que la realidad o cotidianidad colombiana, es decir, ese espacio de posibilidades en el que se despliegan las diferentes fuerzas, es demasiado complejo, lo que quiere decir que hay demasiadas fuentes y cada vez el espacio de posibilidades se ensancha tras la puesta en ruedo de nuevas fuerzas. Intentaré hacer una breve descripción, que si bien carece de rigor académico o investigativo -que por supuesto considero necesario para un mejor desarrollo de este punto-, parte la cotidianidad que observo y que muta día con día.

Desde su cristalización, tras los diferentes procesos coloniales y libertadores de mediados del siglo XIX, Colombia ha sido siempre un espacio heterogéneo y en constante disputa: Una población criolla creciente que acapara poco a poco las élites de las principales ciudades y que trae consigo una serie de valores y verdades, me refiero, especialmente, al catolicismo; una población afro, descendiente de esclavos, que se consolidan en ciertas regiones del país y que así mismo comprenden y valoran la vida desde una postura distinta a la criolla; población indígena pre-hispánica -se cuentan más de 80 grupos- que sobreviven a la tormenta del colonialismo y que aún hoy libran duras batallas, en especial en zonas como el Cauca, la Guajira y el Amazonas; y población campesina, que, a comienzos y mediados del siglo XX eran mayoría en el país. Es un espacio donde históricamente han confluído fuerzas con atributos y potenciales completamente diferentes entre sí, y que su choque ha generado expresiones de índoles muy diversas, como expresiones sofisticadas y armoniosas, tales como los ritmos musicales y bailes que combinan los elementos de dos o más fuentes culturales, como la música de gaitas, la carranguera y la champeta; y también han generado choques bruscos y nefastos que terminan en expresiones de racismo, y humillación al otro.

Ya con estas fuerzas en mente, hay que añadir las fuerzas que se consolidaron después de mediados del siglo XX: La consolidación del ciudadano y las ciudades (que por sí mismas son un cuerpo donde confluyen fuerzas de todas las fuentes y variedades) y con ellas un afán por el crecimiento económico y

la explotación de recursos naturales, un ideal de vida burguesa donde el objetivo es trabajar y acumular riqueza; una ciencia que no sólo es abanderada del progreso técnico y tecnológico sino que se impone más rápida que lentamente sobre una dogma religioso que comienza a perder fuerza (aunque no tan rápidamente como muchos suelen asumir). Dadas estas fuerzas formativas y dada la heterogeneidad de fuentes, las circunstancias concretas se comienzan a entretrejer de maneras complejísimas, dando así fuerzas reactivas tan singulares y complejas como los movimientos guerrilleros, desde los años 60 y la consolidación del narcotráfico desde finales de los años 70, la consolidación de la “relación” con EE.UU, entre muchos otros fenómenos que, consciente o inconscientemente, estoy dejando de lado. De esta manera, detrás de un fenómeno como el narcotráfico, hay una diversidad de fuerzas que, sostengo, hay que rastrear cuidadosamente, al menos, más allá de los últimos 40 años de historia patria y con un criterio metodológico más amplio que la disyunción bien y mal o legal e ilegal. Añadido a estas fuerzas, se debe añadir otra que se está sintiendo en todos los estratos de la vida colombiana, a saber, la llegada masiva de población venezolana. Hasta donde he llegado a entender, Colombia ha mantenido un perfil internacional más bien introvertido, caracterizado por un ensimismamiento y una recia apertura a la llegada de migrantes, a diferencia de otros países de la región como Argentina, Brasil, la misma Venezuela e incluso México. Esta ola de migrantes que, me atrevería a decir, es la más grande en la historia del país, no sólo tiene consecuencias en este presente, sino que configurarán las futuras consciencias, expresiones cristalizadas de las diversas fuerzas heterogéneas y lo que ellas implican (verdades, valores, comprensiones, criterios, etc.). Esto ha generado que el país se configure de una manera particularmente compleja, donde el colombiano es resultado de todas estas fuerzas, a la vez que, por un lado está sometido a ellas y por el otro, como fuerza, condiciona, determina y modifica ese espacio de posibilidades constantes que he llamado realidad. Desde una visión general hechas desde las alturas, el panorama no es más que un variopinto de expresiones, una colcha de retazos multicolor, un espacio de posibilidad con tensiones pero, inherentes a estas, con oportunidades y constantes y nuevas posibilidades.

## La violencia como cotidianidad

Es momento de reunir los dos elementos dilucidados, hasta cierto punto, en las dos secciones anteriores. El primero, como se dijo, es la estructura conservadora de pensamiento que ha atravesado y moldeado las diferentes expresiones de las fuerzas formativas, generando una imagen completa y determinada de la realidad externa, que no es más que una imagen completa y determinada de la conciencia o lo interno. Esta formación, que se consolida en una estructura *interpretativa del pensamiento*, se vuelve fuerza

reactiva que comprende y modifica, de cierta manera, la situación concreta en la que se encuentra dicha consciencia. Por otro lado, la realidad de esta Colombia de principios y mediados de del siglo XXI, la he caracterizado como un espacio de posibilidad donde confluyen fuerzas heterogéneas que provienen de diferentes fuentes, bien sean como resultado de un complejo proceso histórico de vieja data, como la enseñanza religiosa o la configuración de diversos grupos, como los afros, indígenas y campesinos; hasta fuerzas relativamente nuevas, que o bien resultan de la unión de fuerzas ya configuradas, como el narcotráfico, por ejemplo, que es la compleja liada de aspiraciones económicas, desigualdad en las ciudades, derivada de una desigualdad de clases políticas y económicas, además de una manera moderna de comprender la naturaleza como reserva explotable y fábrica de materia prima y una cierta concepción mutable de los valores de bien y mal, producto del choque de las diferentes maneras de comprendernos ante Dios (lo explicaré con detalle en la siguiente sección), hasta fuerzas que no son inmanentes al espacio de posibilidades mismo, que no han emergido de las fuerzas en juego y con las cuales no se contaba como factores preponderantes en la determinación de las nuevas consciencias, como ha sido el caso de la migración venezolana.

Con estos dos elementos en mano, sostengo que la manera en que nos comprendemos a nosotros mismos (tanto a nivel individual, como colectivo, social y nacional) en estos momentos es una donde hay, esencialmente, una tensión entre la homogeneidad que nos ha formado tanto una visión del mundo como una visión de uno mismo y la heterogeneidad de lo concreto, de la realidad presente. Esta tensión se expresa en *violencia*, que va desde la manera en que nos asumimos personalmente, pasando por las relaciones con familiares y amigos, hasta la antipatía con el otro, bien sea el vecino del barrio, el estudiante que marcha, el desplazado que pide ayuda, el afro que vende aguacates, el indio que vende prendas, o el venezolano que vende arepas o que, en el peor de los casos, roba y también en los “grandes asuntos nacionales”, como las opiniones religiosas o políticas (que cuesta a veces distinguirlas) o lo asuntos macro, micro y narco económicos.

Antes de continuar, me parece necesario precisar el uso del concepto de *violencia*. En torno a este han girado importantes reflexiones que provienen del pensamiento de la escuela de Frankfurt y Walter Benjamín<sup>16</sup>. De acuerdo con Graf (2019) la violencia es un *medio* que surge en un contexto específico, a saber, el relativo al derecho y la justicia (Cfr: Pág. 71), esto quiere decir que la violencia es un mecanismo que defiende o legitima -determinación que depende del momento- una cierta visión e imposición del derecho y la ley. Detrás de la violencia, hay una estructura interpretativa de pensamiento que supone la

16 Para ampliar la manera en que se desarrolla este concepto en Benjamín véase: Graf, Stephanie: “Bajo la mirada de los ojos artificiales del ángel: El proyecto de una teología inversa de Walter Benjamín y Theodor W. Adorno”. UAM. 2019. Ciudad de México. Y “A la sombra de lo político: violencias institucionales y transformaciones de lo común”. Uniandes (2013). Bogotá.



realidad objetiva de su descripción del mundo. A esta estructura Benjamín la llamaría *Mítica*: "Míticas son las estructuras sociales en todo momento en el que no son históricas, dónde permanecen estáticas o cambian solo superficialmente o formalmente para mantener una esencia estable y eterna. Mítica es una sociedad que permanece en la inmanencia, una sociedad cuyos miembros están regidos por el destino, es decir, por la inevitabilidad de la necesidad causal a la cual, además, se le otorga un sentido eterno. El mito es, además, inseparable de la esfera del derecho y se equipara, a los ojos de Benjamín, a un proceso legal ante cuyas leyes fatídicas, el individuo está indefenso."<sup>17</sup> La violencia, en este sentido, está justificada por la narrativa mítica en la que se embadurna la estructura conservadora. Y si la estructura externa adquiere esta propiedad mítica, la comprensión de la consciencia como estructura interna también se mitificará. A mi parecer esto es bastante peligroso, genera en aquel que ejerce la violencia la consciencia de que está re-estableciendo el orden, las verdades inalterables, cree hacer "el bien", pues está justificado por un "orden de las cosas" que considera tan natural como inapelable. Esto genera, a la vez, una comprensión del otro como violento, pues "el restaurador" considerará como violenta la intromisión y modificación de lo inalterable. Si bien aún es necesaria una revisión más profunda del desarrollo de este concepto en este grupo de pensadores -otra de las tareas que quedará pendiente- será, al menos en este caso, suficiente con lo que se ha dicho para evidenciar que se puede establecer una relación entre esta forma de pensar la violencia, con la manera en que Dávila la bosqueja; en efecto, afirma que: "La violencia, cruel ministro de la limitada esencia de las cosas, impone las normas de la existencia actualizada."<sup>18</sup> Es la violencia el medio de una fuerza que impone las condiciones bajo las que *se puede y tiene* que desarrollar cualquier objeto que alcance a determinar. Tenemos así, por lo menos, una manera inicial de comprender la *violencia*, a saber, como el medio de una fuerza que busca imponer o mantener una cierta normatividad; puesto de otra manera, no hay causa violenta si no hay una motivación normativa en dicha fuerza. Como esta definición no se está restringiendo a un estrato concreto de la vida (personal/psicológico, social, familiar, sentimental, nacional, político, etc.) se tendrá un margen amplio de aplicación del concepto en cada estrato y comprender, a la luz de la definición, las actitudes de cada consciencia particular en determinados contextos y circunstancias e identificar, dado el caso, la violencia en el acto. Por otro lado, esta definición permitiría superar la creencia -un poco maniquea- de que solo los malos son violentos y violentos son, únicamente, los actos más atroces hacia la dignidad de una persona: un asesinato, una amenaza, una violación, una extorsión, un acoso-.

Permítaseme contar una anécdota de mi cotidianidad, para someter mi historia a la luz de la definición de violencia y comprender así la violencia implícita de nuestro día a día. Conuerdo con Nietzsche al

---

17 Graf. 2019. Pág. 65.

18 Dávila, 2002, pág. 11.

sostener que: “en última instancia uno no tiene vivencias más que de sí mismo”<sup>19</sup> (Nietzsche. 1954. Pág. 167). Sobre las 6: 30 de la mañana me levantó un grito de mi hermana. Le gritaba a mi sobrinita porque no encontraba los zapatos del colegio, y le reprochaba su desorden. La situación me parecía contradictoria, pues mi hermana, en lugar de re-pensar los hábitos con que ha formado a mi sobrinita, que es donde, a mi parecer, reside el que alguien sea o no ordenado, opta por reprochar a la niña un acto que si bien es causa-do, también es consecuencia de un mal hábito. El acto violento no cuestiona este mal hábito, sino que parte de éste y lo legitima. El acto violento sólo cuestiona una expresión concreta que altere el orden establecido, sin darse cuenta que dicha situación parte de esa misma estructura, a la que se añade, simplemente, la heterogeneidad e impredecibilidad del momento concreto, que finalmente se cristaliza en la desarmonía reprochada. Detrás del grito hay una pretensión normativa, aunque insulza: enderezar con criterio doblado. Con esto mano sostengo que lo más peligroso de la violencia no es el daño concreto que se pueda generar en el cuerpo de aquél que la padece, sino que el acto mismo supone un cegamiento u obnubilamiento de la raíz del problema.

Se ha venido sugiriendo que la violencia no sólo es la instancia concreta de agresión física hacia el otro, sino que un acto violento es uno que busca legitimar o imponer una determinada condición normativa. En este sentido, la violencia física es sólo una expresión concreta de esta descripción del fenómeno, pero no la única, y tampoco la peor. Acabo de mencionar, como ejemplo, el comienzo de un día cualquiera de mi vida en estos momentos, donde ya se puede identificar episodios de violencia tal como la hemos definido. Sin embargo, dado que el ejemplo anterior tiene como componente un grito, se podría generar el error de pensar que toda violencia es irruptiva, como un grito o un golpe, cuando el punto que quiero señalar es, más bien, que cualquier acto en donde se busque imponer un criterio normativo, por más “pacífico” que pueda ser, es ya violento. Quisiera mencionar otro caso que percibo con constancia en nuestra sociedad y que todos hemos normalizado de cierta manera: la obsesiva cultura del trabajo. Para no alargar más esta sección, no hablaré del uso ideológico que se hace del trabajo por parte de los grupos más conservadores del país, sólo me remito a casos que parecen “normales” cuando en realidad hay una imposición normativa de un estilo de vida. Por todo un juego de circunstancias que no vale la pena detallar, tuve que estar en una reunión informativa del colegio de mi hermano -un niño de 15 años- acerca del convenio que el colegio tiene con el SENA (la escuela de formación técnica más importante y antigua del país). Dado que mi hermano entra a la recta final del proceso escolar pre-universitario, el colegio lo obliga a tomar un curso de formación técnica y a realizar actividades laborales mientras culmina sus estudios. Desde la institucionalidad misma se lo

---

19 Nietzsche, 1954, pág. 167.

obliga, sin ejercer tipo alguno de violencia física y corporal, a hacer parte de una formación técnica que tiene, como principal objetivo, ingresar empleados al sistema laboral; a su vez, la educación que está recibiendo tendrá un énfasis particular en esta formación técnica, hecho que me parece preocupante, pues siendo la formación educativa la herramienta que permite generar una imagen o concepción de uno mismo (pretensión igualmente normativa), ésta se enfoca en un área donde la única concepción que uno se puede formar de uno mismo es una donde uno se comprende como un tornillo, una pieza de una maquinaria más grande. Pero la violencia no sólo es ejercida por la institución concreta del colegio, también por los padres que asistían a la reunión, que entre murmullos veían con buenos ojos que sus hijos ya empezaran a “producir”. También noto en este tipo de violencia un desligamiento o desprendimiento de responsabilidades por parte de quien la enuncia, del mensajero: veía en los gestos, palabras y actitudes de la vocera del SENA un dejo de soberbia que sólo tiene el que cree conocer la esencia, la estructura y las verdades del mundo, sosteniendo -con gestos que pretendían exonerarla de su terrible mensaje- que el “mundo es así”, que “hay que trabajar”, “no hay de otra” y que aquí “no se aceptan vagos”. La violencia se hace pasar por necesaria para la vida, es medio irremediable para cumplir la sentencia ya dictaminada.

Por último, me gustaría mencionar un caso paradigmático de violencia en Colombia, relacionada con las disputas políticas que despiertan los caudillos, grandes o pequeños, que han desfilado por la historia política nacional. A lo largo del siglo XX la historia política colombiana ha estado dividida en dos: los simpatizantes del partido liberal y del partido conservador. Es desde esta dualidad política que se han desprendido los hechos más lamentables y atroces de la historia colombiana, sin darnos cuenta de que ambas expresiones, por más diferentes que parezcan ser, hacen parte de una misma raíz, de una misma *estructura interpretativa de pensamiento*, que hace ver la alteridad como alteración del orden pre-establecido (pensamiento conservador) o como alteración o posible interrupción de un proyecto por venir (liberalismo), perspectivas que, de igual manera, justifican la medicación violenta como necesaria para la consecución de sus respectivos proyectos. En estos momentos, la expresión dual ya no está encarnada en la diferencia entre liberales y conservadores, sino entre uribistas y petristas, donde cada uno, a su manera y con sus medios, justifica la violencia (recordemos no sólo violencia física) hacia ese otro antagónico. De esta manera, la estructura de pensamiento y la violencia que se desprende de ésta terminan confinando a la persona a un ensimismamiento violento, que genera repercusiones graves a nivel social y político. “El hombre no está encarcelado, se encarcela.”<sup>20</sup>. Esto genera un “eterno retorno” o una vuelta cíclica en los procesos políticos. Personalmente no siento mayores cambios en

---

20 Gómez Dávila, 2001, pág. 93.

el panorama político de los últimos 30 años y, dado el ensimismamiento violento de cada partido, veo que sólo se volverán a dar las condiciones que antaño causaron más violencia en todos sus niveles de expresión.

Quise mencionar unos ejemplos simples y cotidianos para sostener lo que afirmé en este apartado, a saber, que en la cotidianidad de este siglo, como colombianos, nos comprendemos y actuamos a partir de una ruptura, en los diferentes niveles o estratos de la vida entre nuestra *estructura interpretativa de pensamiento* y la heterogeneidad del momento histórico concreto. El roce y las tensiones generados por este choque devienen en actos violentos que terminan por permear la cotidianidad colombiana. Las consecuencias de la violencia son varias, comenzando no sólo por los rastros y huellas que deja en aquel cuerpo que recibe o padece la acción violenta, sino en las consecuencias aún más peligrosas que ésta acarrea, como la justificación de sí misma por sí misma a la que parece conducir todo acto violento; el impedimento, que se genera en aquel que la realiza, de ubicar la verdadera fuente de los problemas; y el exonerar de responsabilidad a aquél que la comete, pues éste cree actuar en nombre de un orden que hay que mantener a toda costa. Ejercer violencia es entonces análogo a un diálogo de sordos.

## Hacia una formación sin democracia

Se ha mostrado, hasta el momento, que la manera en que nos comprendemos, como colombianos, está mediada por una tensión entre una estructura de pensamiento, que comprende lo externo y lo interno como fijo, determinado, dado, conocido e inmodificable; y una realidad completamente heterogénea, un espacio de posibilidades en el que confluyen fuerzas de distintas fuentes, que así como son causas de vidas heterogéneas entre sí, son también las fuerzas que generan un choque irremediable con estructuras que ni siquiera pretenden comprender la naturaleza de la fuerza misma. Los efectos que este choque genera se traducen en una cotidianidad permeada por violencia, condición que, lejos de permitir una transición hacia un estilo de vida diferente, acentúa el establecido. En este último apartado no se ofrecerá algo similar a una solución al panorama descrito, en su lugar, se advertirá los peligros que conlleva lo que se ha creído como solución al pensamiento conservador; a saber, la educación democrática basada en la igualdad.

Según Dávila, y como se mencionó en el primer apartado, para comprender la manera en que una persona actúa en el mundo, su motivación e intención, hay que preguntarnos por la manera en que esa persona comprende su relación con Dios. También es prudente recordar que por Dios no se

está haciendo alusión al Ser sobre el que versa la teología y la religión, sino a la condición constitutiva de la conciencia, que variará según varíen las condiciones a las que se vea sometida dicha conciencia particular. La huella de Dios, en este sentido, queda plasmada en cada acción, decisión, pensamiento y valor de esa conciencia; así mismo, en cada acción humana queda la evidencia de cómo esa persona, esa conciencia concreta, se entiende frente a Dios.

Históricamente la iglesia católica, como institución, ha cumplido un papel determinante en la formación del colombiano<sup>21</sup>, permeando su doctrina en los diferentes campos de la vida Colombiana (político, económico, religioso, educativo, punitivo, subjetivo, pasional, sexual, espiritual, ético, psicológico, etc.) generando en las personas una determinada manera de comprenderse ante Dios, es decir, una manera de comprenderse en-el-mundo, con-el-mundo y frente-al-mundo, del que derivarán una serie de acciones que a su vez dependen de la configuración de la relación entre el momento y la persona. Esta comprensión, en efecto, corresponde con la estructura de pensamiento conservadora, pues se asume un orden dado y jerarquizado, encabezado por la figura de Dios, que se asume como el dador de las leyes del universo y de la vida. Es más, sólo con esta figura de Dios, como telón de fondo o como espacio de posibilidad, resulta inteligible la noción de ley, pues ésta supone un orden preestablecido que permite la predicción de las relaciones entre los objetos. Esta noción teológica, empieza a mostrar Dávila, tiene consecuencias políticas, pues el orden político se entiende como justificado por el orden divino mismo; y donde alterar el orden político es una manera de alterar el orden divino. Por último, y dado que hay una jerarquía pre-establecida, no todas las personas son iguales, la libertad no es inmanente y la noción de voluntad solo puede ser atributo de Dios. En este sentido la persona tiene una comprensión de sí mismo como algo sometido a las distintas tentaciones, con una noción limitada de libertad, que a su vez le hace actuar de una cierta manera. Temer al castigo divino y a las llamas del infierno, junto a la creencia de un yo/alma tan estructurada y sólida como su propio mundo externo, modifica la motivación, cambia la intención y genera acciones limitadas a estos márgenes.

Pero junto al catolicismo, otra fuerza también se constituía como formativa en la Colombia de mediados del siglo XIX: la democracia. Pero, para Dávila, la democracia está lejos de ser un sistema electoral, u organización económica o régimen político, la democracia es una religión antropoteísta, donde el hombre se convierte en Dios<sup>22</sup>. No es casual, confirma Dávila, que en la política democrática se usen términos teológicos, como "profeta, misión y secta. Metáforas curiosamente necesarias."(Cfr:

21 Otro punto que queda pendiente, pero que se hace necesario, es desentrañar la consolidación de la Iglesia católica en Colombia y cómo su doctrina ha permeado la gran mayoría de discursos y campos de la vida cotidiana colombiana. Tiene que ser una investigación donde historia y filosofía trabajen de la mano.

22 Cfr. Dávila, 2002, pág.57.

59). Este tema, sin embargo, será profundizado en los siguientes párrafos. En la base de esta religión está la creencia de que el hombre es una voluntad libre que se autodetermina<sup>23</sup> y dado que todos pueden hacerlo, al menos potencialmente, se considera a los hombres como iguales. De esta base, sostiene Dávila, se desprenden cuatro principios que constituyen los fundamentos de esta religión. Estos son: 1) el ateísmo, no en tanto superación de Dios, sino en tanto que el hombre tiene que ocupar su puesto, de lo contrario no se podría formular el principio de autodeterminación de la voluntad. “El ateísmo democrático es teología de un Dios inmanente”<sup>24</sup>. 2) la idea del progreso es la teodicea de la democracia y del hombre-dios. A la luz de ésta visión del futuro se justifica cualquier acción, por más violenta que sea, a costa de mantener el rumbo y la voluntad hacia dicho camino marcado. Para que la idea del progreso sea inteligible, se tiene que aceptar la inmanencia divina del hombre, pues sólo este supuesto otorga la certeza de que es el hombre el constructor del futuro y que éste mismo está en sus manos<sup>25</sup>. 3) sostener que los valores son creados por las personas, es decir, son mediaciones que se rigen por la normatividad vital del individuo. Este postulado supone la capacidad creadora, inmanente e inherente a un Dios, en el hombre. Expresión máxima de este postulado es el crecimiento económico, único en la historia de la humanidad, y la determinación del valor de la mercancía. El hombre encuentra en el dinero la expresión de su propia potencia creadora, pues es él que, en últimas, determina su valor. Así mismo este postulado se une con la idea del progreso y el control del futuro, pues no podría determinar un valor si no se supone que dicho valor será estable en el tiempo. De esta manera el mercado actual no es más que la expresión de la confianza del hombre en la predicción del futuro<sup>26</sup>. Por último, 4) se tiene que postular un universo completamente determinado y especificado por las leyes que el hombre-dios puede develar. Incluso el mismo hombre se vuelve predecible y calculable para el demócrata, pues éste puede ser comprendido desde aquellas “circunstancias” y “factores” externos que lo condicionan y que se pueden determinar como variables. Este último postulado supone los tres anteriores y se deriva de estos.

En la religión democrática la acción del hombre confirma su condición divina: las instituciones son la concreción de una voluntad libre; el Estado es expresión de una voluntad general que a sí mismo se puede corregir y se puede guiar en virtud de los principios que él mismo ha decretado. La técnica, comprendida ahora bajo los principios democráticos, se vuelve prueba irrefutable de la condición divina del hombre, pues cada acción le recuerda que él es el amo y señor del mundo. “El demócrata espera

23 Esta es la caracterización de la voluntad que Kant pone como principio en la Crítica de la razón práctica (Cfr. Kant, <35> [19]

24 Dávila, 2002, pág. 66.

25 Cfr., págs. 66-67.

26 Cfr., págs. 67-69.

que la técnica lo redima del pecado, del infortunio, del aburrimiento y de la muerte. La técnica es el verbo del hombre-Dios'<sup>27</sup>. Siendo la democracia una religión antropotésta, que supone la libertad en toda voluntad, es decir, en toda persona, la manera en que esa persona se comprende ante-el-mundo, es decir, se comprende-ante-dios, será por completo diferente a la descrita en la estructura conservadora. Siendo ahora la consciencia la dadora de leyes y de valores, que justifica sus actos en nombre de un progreso venidero, los actos más envilecedores y crueles están más patentes que nunca, y el hombre moderno -comprendía Dávila- es uno que envilece cada día más "Un Dios que forma sus armas, desdeña las mutilaciones del hombre" (Ibídem). Negar a un Dios trascendente es ya una opción de cómo el hombre se comprende ante esta figura, y que marcará el rumbo de sus acciones. Sin embargo, a pesar de las diferencias concretas entre la estructura conservadora, que tiene como fuerza constitutiva el catolicismo, y la religión democrática, donde el hombre es dios; ambos son similares en que constituyen una estructura de pensamiento fija, que estipula normativamente los objetos, relaciones y leyes del mundo y que, en esa medida, estipulan las leyes de la consciencia, de lo interno. Ambas son estructuras similares, pero con ropajes de diferentes colores. Me atrevería a decir que esta es la razón de por qué ambas pueden convivir en un mismo cuerpo y en un mismo momento, pues son esencial o estructuralmente idénticas, isomórficas.

Teniendo en cuenta, por un lado, que la estructura de pensamiento conservador y la democracia son esencialmente isomórficas, y, por el otro, que para comprender la manera en que una persona o consciencia actúa en el mundo hay que preguntarse por cómo ésta se comprende-ante-Dios, se abre una nueva dimensión de comprensión de la cotidianidad colombiana. Dado que estas dos estructuras han sido parte constitutiva de nuestras consciencias, de la manera en que comprendemos lo interno, lo externo y la relación entre ambos, sostengo que en nuestras consciencias siempre está presente la ambivalencia de pensarnos o bien como sometidos a una única y gran voluntad (Dios) o bien como una voluntad que por sí misma se autodetermina (democracia). Que se elija una u otra opción no es cuestión arbitraria o que la conciencia tome adrede, sino que, y siguiendo a Dávila (Cfr: Pág. 100) es un asunto que depende del momento concreto, de la circunstancia en la que se vea envuelta esa consciencia. Dependiendo de las circunstancias concretas, pero siempre como opciones posibles, nuestras acciones pueden partir o bien de una actitud de sometimiento ante una voluntad mayor o bien como una voluntad libre que se autodetermina, o bien puede que en un acción haya elementos tanto de una como de otra, tal es el caso del sicario que, antes de matar y ejercer libremente su voluntad, bendice las balas y pide protección y determinación a Dios y a la virgen. Nuestro actuar resulta más complejo de lo que parece a primera vista, pues no solo hay elementos de un conservadurismo teológico, también

27 Dávila, 2002, pág. 73.

visos de una actitud de hombre-Dios. La violencia, así mismo, se complejiza, pues detrás de un acto violento puede haber una justificación de la estructura conservadora o de la estructura democrática o de una combinación de ambas.

Esto último nos deja con una conclusión importante, a saber, que tanto conservadurismo católico, como democracia, presentan la misma estructura de comprensión de lo interno y lo externo. Si esta conclusión es plausible, podemos conectarla con la advertencia que Dávila hacía sobre la democracia, a saber, que esta se nutre y se comprende desde conceptos teológicos, en este caso, conceptos como “profeta, misión y secta.” (Cfr. Pág. 59). Esta manera en que Dávila entiende la democracia permite generar una conexión con la reflexión filosófica de Benjamín y Schmitt sobre la relación entre teología y política. Para Benjamín y Schmitt el proyecto de secularización moderno es una transposición de los conceptos teológicos a la política<sup>28</sup>. Conceptos como “Soberanía”, “autoridad”, “ley”, provienen de las reflexiones teológicas. A pesar de la diferencia de proyectos de Benjamín y Schmitt, ambos concuerdan en la problematización del concepto de secularización y hacen un llamado constante a revisar la relación entre política y religión, pues a la base de una organización política concreta hay una visión metafísica que la sostiene. Si bien este no es espacio para ahondar en la relación entre estos pensadores -asunto que, por supuesto, se debe llevar a cabo- vale la pena resaltar que para ellos no se puede comprender el fenómeno político a cabalidad si no se tiene una comprensión de las definiciones, los conceptos y los problemas teológicos. Este diagnóstico, a mi parecer, está lejos de ser un lamento, es más bien una advertencia de que los problemas que se habían creído solucionados con el advenimiento de la modernidad siguen siendo los mismos y están más latentes que nunca; por otro lado, si dejamos de lado la comprensión de la teología, no llegaremos a entender, a cabalidad, el fenómeno político. Las conclusiones, al menos superficiales, que uno puede extraer del pensamiento de Benjamín y Dávila son: 1) El filósofo no *puede* ni *debe* desdeñar la teología y la religión, de hacerlo no sólo se cae en evidente negligencia, sino que cualquier análisis político, histórico y hasta psicológico será sesgado o incompleto, en el mejor de los casos. 2) Sin una comprensión del fenómeno teológico se pierde una dimensión fundamental del análisis político. “Ser moderno no es haber superado los problemas de ayer, es creer haberlos superado.”<sup>29</sup>.

Como conclusión de esta sección considero importante notar y comprender, en todas sus dimensiones, la igualdad de estructuras del conservadurismo y la democracia actual. Si bien sus diferencias también generan una aparente distancia, pues ambas religiones plantean una relación particular con Dios; ambas,

28 Cfr., Graf. 2019, pág. 40.

29 Dávila, 2001, pág. 98.



no obstante, pueden confluír y formar, sin mayor conflicto, la personalidad de una misma consciencia. Esto nos deja con un panorama un tanto desalentador; pues la violencia, como fenómeno de la cotidianidad colombiana, está lejos de erradicarse si mantenemos la creencia de que es la educación democrática la que permitirá la transición hacia una vida diferente. “No trato de envenenar las fuentes. Sino de mostrar que están envenenadas.”<sup>30</sup>. Junto a esta advertencia haré un par más de señalamientos que si bien no pude tratar en este texto, permiten redondear lo problemático de la religión democrática. La fuente de la que emana la democracia es la tesis de la autonomía de la voluntad y su autodeterminación. Sin embargo, en esta tesis se esconde un punto problemático, que consiste en la negación de la historia como elemento constitutivo de esa voluntad, crítica que también es señalada por Benjamín.<sup>31</sup>. Negar el componente histórico se vuelve problemático porque se deja de comprender a la consciencia o en este caso a la voluntad, como un producto, un resultado de la constante cristalización de fuerzas que se tejen y lían entre sí acorde a la situación particular de cada voluntad. Esto, a mi parecer, genera la ilusión de la libertad, la creencia de que nuestros actos son resultado de la libre determinación de nuestra voluntad; o en palabras de Spinoza “los que creen que hablan o callan u obran algo por un libre decreto del alma, sueñan con los ojos abiertos”<sup>32</sup>.

Si bien en este trabajo no se dieron las bases que permitan estipular una hoja de ruta de cómo tenemos que pensarnos, al menos se advierte el peligro al que conllevan ideas que suponemos como establecidas y verdaderas. Lo digo especialmente porque estamos en momentos donde todos creemos ser agentes de cambio y donde asumimos que será nuestra acción la que moldee un futuro mejor; tenemos la fuerte convicción de que un cambio político, abanderado por nosotros, posibilitará un mejor país. Me parece que Dávila permite comprender que detrás de estas nobles intenciones se esconde la re-afirmación de la religión antropoteísta, la visión de un mundo que creemos determinado por nuestra razón y que, por lo tanto, podemos concebir y manipular con total lucidez. Se esconde además una confianza en la predicción y manipulación del futuro; una fe ciega en el progreso y en la creencia de ser agentes que lo pueden consumir. Apunta Dávila que aquello que nos debe preocupar realmente no es la capacidad destructora de nuestras herramientas, sino precisamente su capacidad constructora. “Este siglo está resultado espectáculo interesante: no por lo que hace, sino por lo que deshace. El hombre moderno teme la capacidad de destrucción de la técnica, cuando es su capacidad de construcción lo que lo amenaza”<sup>33</sup>.

---

30 Dávila, 2001, pág. 87.

31 Cfr: Graf, 2019, pág. 107.

32 Spinoza, 1996, 3, pág.2.

33 Dávila, 2001, pág. 67.

## Epílogo, la filosofía como artefacto transformador (2)

Para cerrar este texto me gustaría volver a la pregunta del inicio, ¿cuál es la labor de la filosofía? En su momento se mencionó que siendo la filosofía una especie de herramienta o artefacto de nuestra capacidad reflexiva, su labor consistía en descifrar, evaluar y transformar los productos que surgen y se configuran en su objeto de estudio, que es él mismo. Si bien me mantengo en esta respuesta, la considero simplemente esquemática o formal, falta añadirle contenido. Asumiendo que el desarrollo de este trabajo cumple con las condiciones que se puedan estipular sobre lo que cuenta como contenido-válido-para-un-esquema, me permitiré complementar la respuesta dada al inicio de este trabajo.

El análisis filosófico de Dávila genera el puente entre la comprensión de nosotros mismos y nuestro mundo como homogeneidades ya constituidas y descifradas, a un mundo heterogéneo, resultado de un complejo proceso de entrecruzamiento de fuerzas que configuran un presente que se tiene que entender como espacio de muy diversas posibilidades. De esta definición del presente, se desprende una comprensión de la historia como análisis del proceso de consolidación de ciertas fuerzas que fueron ganando territorio en sus respectivos espacios de posibilidades. Esto abre un panorama histórico potencialmente enriquecedor, pues la historia no sólo debe comprender la fuerza consolidada en el presente, también tiene que comprender por qué se consolidó, cómo se consolidó, qué fuerzas perecieron en el proceso de consolidación de la fuerza dominante y por qué perecieron. Una comprensión heterogénea de la realidad habilitará una comprensión heterogénea de nosotros mismos, lo que implica volverse a preguntar por quiénes somos y de qué fuerzas venimos. Esto, a mi parecer, es una puerta de apertura para comprender el pasado y la historia como genealogía de lo que somos y por ello atrevernos a hacer una arqueología de nosotros mismos, resignificando así la historia misma. Y por otro lado, abrirá la pequeña posibilidad de comprender de una nueva manera nuestros actos, su naturaleza y sus consecuencias. Me parece que una manera heterogénea y compleja de comprender nuestra identidad es el punto de inicio para comprender los problemas y situaciones del país desde otra perspectiva y si bien no garantizo que está perspectiva los solucione, sí garantiza, al menos, la conciencia de que las soluciones de hoy no son ni siquiera precarias.

Como se vio, la religión democrática se basa en el principio kantiano de la libertad y autodeterminación de la voluntad, es decir, se basa en una determinada imagen de la conciencia; un buen punto de partida entonces es cuestionar esa imagen y comprenderla de otra manera. La forma en que Dávila entiende y describe la *conciencia*, como resultado acumulado de nuestros miedos e impotencias me parece

un buen punto de partida para comenzar a cuestionar y a quitarnos los fundamentos de la religión democrática. La conciencia planteada no como el pináculo de la evolución, que representa aún un misterio para los investigadores y filósofos<sup>34</sup>, y que sólo confirma nuestra condición de Hombre-Dios, sino como la expresión del animal más débil y vulnerable ante el mundo. Ahora bien, valga advertir que no tengo nada en contra de la imagen kantiana del ser humano o la conciencia, por sí misma me parece una estructura poderosa y fructífera, una herramienta que habilita la creación humana, pero también es necesario advertir las posibles consecuencias y olvidos a los que se somete la conciencia entendida como voluntad libre. Una crítica de la *crítica de la razón práctica*.

Ahora bien ¿cuál sería la labor del filósofo? Con lo dicho en los párrafos anteriores, la labor del filósofo tiene que comenzar con la afirmación de la heterogeneidad, tanto de la realidad, como de nuestra propia constitución como conciencia y que sus reflexiones partan desde este postulado. De esta manera, el filósofo puede problematizar situaciones concretas en las que se erigen opiniones o acciones que pretenda homogeneizar un momento, un comportamiento, una acción o una actitud. También debe estar atento a no caer en imposiciones violentas u opiniones que justifiquen la violencia; pero no quiero que esto se tome como un llamado a la paz, o en un imagen del filósofo como pacificador; en su lugar el filósofo está llamada a ver, comprender y defender el conflicto, lo heterogéneo y afirmarlo como el componente esencial de nuestra vida y nuestra historia. Al comprender la historia como la reflexión sobre los procesos que terminaron consolidando unas fuerzas en lugar de otras, el filósofo debe no sólo indagar por el proceso mismo de consolidación de ciertas fuerzas, sino que tiene la obligación de buscar y recuperar las fuerzas que perecieron o se perdieron en esa lucha que fue su espacio de posibilidades y que hoy constituye el pasado, pues en esas voces olvidadas están los ecos de una vida diferente, de una vida distinta a la que hoy vivimos y que en su momento luchó contra la fuerza hoy consolidada. También permite observarnos, como autoconciencias, desde otras perspectivas es decir, al recuperar estas voces del pasado, que por una razón u otra desaparecieron, podemos comprender que nuestra vida, que considerábamos buena, justa, y verdadera se impuso violentamente sobre otras expresiones alternas del vivir; y si bien la tarea del filósofo no es traer al presente esas fuerzas para imponerlas nuevamente o vengarse porque fueron exterminadas, sí tiene como labor reafirmar la heterogeneidad que nos constituye para evitar así caer en la homogeneidad de las estructuras que siempre nos han conformado. Hay que recordar que somos hijos de aquello que Dávila veía como un destino sombrío, vil, tedioso y lúgubre. Pero veo en la aceptación de la heterogeneidad la clave de la nueva creación. Las expresiones creativas, ya no solo colombianas, sino latinas, que lograron unificar la

---

34 véase Chlamers, David (1996) *La mente consciente: en búsqueda de una teoría fundamental*. Searle, John (2000) *El misterio de la conciencia*. Churchland (1984) *Matter and consciousness*.

heterogeneidad y hacerla armonía y armoniosa, hacen parte de las expresiones más sofisticadas que un ser humano puede alcanzar, piénsese en la Salsa unificada y heterogénea de la Fania all stars, del grupo Niche o de Fruko y sus tesos, o de las narrativas de Borges, Márquez y Paz, o de la filosofía de Gómez Dávila; recuperar esas voces que han sido calladas, pero que también comprendían nuestra esencial heterogeneidad, como la voz de Nina Simone, el lamento de una gaita o la herencia de las culturas prehispánicas, generan en la comprensión de nuestra vida una resistencia ante aquellas fuerzas, muy poderosas por cierto, que tienden a homogeneizar la vida. La filosofía es nuestra posible válvula de escape aquella fuerza que sólo pretende *igualar*: "El optimismo inteligente nunca es fe en el progreso, sino esperanza de milagro."<sup>35</sup>.

## Bibliografía

Graf, Stephanie. (2019). *Bajo la mirada de los ojos artificiales del ángel. El proyecto de una teología inversa en el pensamiento de Walter Benjamín y Theodore W. Adorno*. México: UAM.

Gómez Dávila, Nicolás. (2002). *Textos I*. Bogotá: Villegas editores.

(2001). *Escolios a un texto implícito*. Bogotá: Villegas editores.

Nietzsche, Friedrich. (1954). *Thus spake Zarathustra*. En *The philosophy of Nietzsche*. New York: The modern Library.

Hinkelammert, Franz. (1984). *Crítica de la razón utópica*. San José, Costa Rica: DEI.

Spinoza, Baruch. (1996). *Ética*. Traducción y notas de Vidal Peña. España: Alianza.

---

35 Dávila, 2001, pág. 87.



# Las Voces del Sur Global: Líderes comunitarios de la Localidad 4a de San Cristóbal, Bogotá

Sandra Nieto Useche<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Colombia  
ORCID: 0000-0001-6199-8175

María Teresa Muñoz Pico<sup>2</sup>

Universidad Minuto de Dios  
ORCID: 0000-0001-9537-2402

Artículo de Reflexión derivado de investigación  
Recibido: 20-09-2019- Aprobado: 22-10-2019

---

## Resumen

El escrito es el resultado de un diálogo de saberes entre dos docentes investigadoras, amigas, que comparten experiencias desde la comunicación y la investigación en el espacio universitario. El punto de encuentro, convergencia e intercambio de experiencias es la formulación de dos proyectos: Curso Internacional de Epistemologías del Sur Global, CLACSO (Sandra Nieto, 2018) y el trabajo de grado de Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social (María Teresa Pico, 2018). *El primero*, visibiliza mediante la narrativa la Voz individual o colectiva de un movimiento social, en este caso de los líderes comunitarios de las organizaciones sociales, que caracteriza el pensamiento, trabajo, los objetivos y formas de lucha. *El segundo*, desarrolla el

- 
- 1 Doctora PROSPAL, Procesos Sociales y Políticos en América Latina, ARCIS de Santiago de Chile, (2016), en Ciencias Sociales; Magistra en educación, Énfasis en Docencia Universitaria, Universidad Pedagógica Nacional (2007); Especialista en Comunicación-Educación, Fundación Universidad Central, (2003); Técnica Profesional en Diseño Gráfico, CE-Art, (1994) y Comunicadora Social-Periodista, Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla (1984). Correo: [Sandra.nieto@fuac.edu.co](mailto:Sandra.nieto@fuac.edu.co)
  - 2 Comunicadora Social - periodista con énfasis en comunicación participativa y ciudadana; Magister en Comunicación Desarrollo y Cambio social, Universidad Minuto de Dios. Docente Investigadora de la misma universidad y Líder del Semillero de Investigación Mateo Rizo desde el 2014. Ha participado como Coinvestigadora en dos proyectos de investigación, uno en Soacha Cundinamarca y el otro en Yondó Antioquia. Correo: [mmunoz@uniminuto.edu](mailto:mmunoz@uniminuto.edu)

concepto de Comunicación Popular Alternativa y su incidencia en las organizaciones sociales y el Movimiento Social Urbano en la localidad 4ª de San Cristóbal, desde los años 80 y 90 del siglo XX, de cuatro organizaciones sociales de la localidad 4ª de San Cristóbal, que reconstruye una “historia desde abajo” como metodología desarrollada.

**Palabras clave:** voces del sur, epistemologías del sur global, líderes comunitarios, Comunicación Popular Alternativa

---

### **Voices of the Global South: Community Leaders from the 4th Locality of San Cristobal, Bogota**

#### **Abstract**

The paper is the result of a dialogue of knowledge between two research teachers, friends, who share experiences from communication and research in the university space. The meeting point, convergence and exchange of experiences is the formulation of two projects: International Course on Epistemologies of the Global South, CLACSO (Sandra Nieto, 2018) and the Master's Degree in Communication, Development and Social Change (María Teresa Pico, 2018). The first makes visible, through narrative, the individual or collective voice of a social movement, in this case of the community leaders of social organizations, which characterizes the thought, work, objectives and forms of struggle. The second develops the concept of Alternative Popular Communication and its impact on social organizations and the Urban Social Movement in the 4th district of San Cristóbal, since the 80s and 90s of the 20th century, of four social organizations in the 4th district of San Cristóbal, which reconstructs a “history from below” as a developed methodology.

**Keywords:** Voices from the south, epistemologies of the global south, community leaders, Alternative Popular Communication

---

### **Vozes do Sul Global: Líderes Comunitários da 4ª Localidade de San Cristobal, Bogotá**

#### **Resumo**

O artigo é o resultado de um diálogo de conhecimento entre dois professores de investigação, amigos, que partilham experiências de comunicação e investigação no espaço universitário. O ponto de encontro, convergência e troca de experiências é a formulação de dois projec-

tos: Curso Internacional de Epistemologías del Sur Global, CLACSO (Sandra Nieto, 2018) e o Mestrado em Comunicação, Desenvolvimento e Mudança Social (María Teresa Pico, 2018). A primeira torna visível, através da narrativa, a voz individual ou colectiva de um movimento social, neste caso dos líderes comunitários de organizações sociais, que caracteriza o pensamento, o trabalho, os objectivos e as formas de luta. O segundo desenvolve o conceito de Comunicação Popular Alternativa e o seu impacto nas organizações sociais e no Movimento Social Urbano no 4º distrito de San Cristóbal, desde os anos 80 e 90 do século XX, de quatro organizações sociais no 4º distrito de San Cristóbal, que reconstrói uma “história a partir de baixo” como uma metodologia desenvolvida.

**Palavras-chave:** vozes do Sul, epistemologías del Sur global, líderes comunitários, Comunicação Popular Alternativa

---

El escrito que les compartimos es el resultado de un diálogo de saberes entre dos amigas que han vivido la comunicación desde orillas diferentes, que encontró en el espacio universitario el punto de encuentro y convergencia primero, en la unidad de investigación; después, en la docencia, y en el intercambio de experiencias cuando realizábamos dos proyectos: Curso Internacional de Epistemologías del Sur Global<sup>3</sup> y el trabajo de grado de Maestría en Comunicación Desarrollo y Cambio Social<sup>4</sup>.

En este artículo la voz de Sandra narrará las reflexiones, disquisiciones y, de alguna manera sistematización de experiencias. Una de mis preocupaciones, inquietudes, necesidades que me han movido a estudiar, observar - desde mi práctica docente e investigativa como problema de investigación- gira en torno a cómo se forma un ciudadano de acuerdo con lo que he denominado un *ecosistema comunicativo ciudadano* en el que se ubican, interactúan, perviven y se transforman las instituciones socializadoras tradicionales y aquellas que han emergido en la sociedad actual (post industrial, del riesgo, de la indiferencia, en red, líquida, global, desigual, injusta). Además, de cómo los sujetos se desvinculan o vinculan a los colectivos, al centrarse en su proyecto individual o trabajar por el proyecto de país, de ciudad, y el local comunitario.

A partir de mi biografía académica, docente e investigativa he contado con la posibilidad de conocer, participar o solo observar el trabajo con distintas comunidades en su mayoría escolares y universitarias;

---

3 Sandra Nieto, 2018.

4 María Teresa Pico, 2018.



en la universidad, en programas de Comunicación, de Educación en Facultades de Ciencias Humanas, de Comunicación y de Educación existe la posibilidad de toparse con la diversidad de formas de articulación: desde la universidad hacia las comunidades, o de las comunidades, diversos actores sociales establecen relación o ingresan a la universidad.

En este espacio universitario, en programas académicos de postgrados en Comunicación educación, un campo que recoge las trayectorias de las corrientes originarias latinoamericanas de la comunicación popular y la educación popular, encontré la posibilidad de pensar la educación desde la comunicación, de asumirlas como asuntos políticos; aquí comencé a trabajar con docentes de instituciones educativas públicas y privadas de distintas localidades de Bogotá, quienes también a partir de sus deseos y necesidades pretendían resolver los problemas de sus comunidades educativas tales como: conflictos de violencia escolar, convivencia, ciudadanía, exclusión, derechos humanos, lectura y escritura como centro del conocimiento, la escuela homogeneizadora, escuela incomunicada, etc.

En la UNIMINUTO, universidad con sede en Bogotá, en la Facultad de Comunicación Social conocí a María Teresa, activista, quien desde joven vivió, participó y trabajó por su localidad, e interactuó con líderes comunitarios y gestores. A través de su voz, presentaré las voces de esos líderes que ella recogió en su investigación de maestría, una experiencia trazada desde la década de los ochenta hasta finales del dos mil. Las voces de los sujetos que le dan vida, líderes comunitarios, se sitúan en la Localidad 4a de San Cristóbal, en Bogotá Distrito Capital, capital de Colombia. Esta localidad la considero un caldo de cultivo propicio para formación de líderes comunitarios; a través de texto presentaré quiénes son y cómo se narran; son gestores que lograron convocar y articular esfuerzos para resolver problemáticas locales. Las organizaciones sociales originarias de esta localidad son: Grupo Popular Amistad (GPA) nace en 1982 con las actividades de recreación y alfabetización para adultos; Asociación Vecinos solidarios, (AVESOL), inició en el año 1978 con acciones en las áreas de salud y educación junto con la promoción de la biblioteca AMICAM (Amigos del cambio); Fundación Programa para la Educación de Adultos del Sur Oriente (PEPASO) en 1981, que promovió la educación popular en procesos de alfabetización, para esto abrió un colegio y una biblioteca; y, la Promotora Cultural del Suroriente, a finales de 1984, crea el proyecto social teatro y cultura popular del Sur Oriente<sup>5</sup>.

Guzmán expone que “Otras organizaciones significativas de la época de los 80, fueron: la Asociación Pro-educación del Suroriente (APESO) creada en 1982, Cencap a la que se sumó un grupo coral de la

---

5 MUÑOZ PICO, María Teresa. Trabajo de grado *Comunicación popular alternativa en la localidad 4ª de San Cristóbal una historia desde abajo*, Bogotá: UNIMINUTO, 2017, pág. 50.

parroquia La Victoria, el Grupo musical Cóndor y Danzas Tayima en el barrio La Gloria al que pertenecía la Mamá María “la mamá del pueblo”. También trabajaron en la localidad la Cooperativa Educacional Altamira y Barrios Sur Orientales de Bogotá (ALTAMIRAYBSO), ligada a Coopembasur (Cooperativa Multiactiva del Barrio Altamira y Surorientales), organizaciones menos conocidas, pero no por eso poco importantes fueron Amanecer, un colectivo de educadores y Promotores Populares que centraban su acción en la alfabetización, la recreación infantil y brigadas de salud; el grupo Renacer que entre los años 1988 y 1989 se organizó contra la estigmatización y represión como grupo comunitario en el barrio Guacamayas; INDES Fundación para la integración y el Desarrollo de la Juventud surge en 1988 y crea ese mismo año el grupo de teatro El Sótano; Fundecom (Fundación de Educadores Comunitarios); CEFAD (Centro de Educación Fundamental de Adultos); Grupo Bochica y Cultura; Grupo Asociación Obrera de Integración Femenina que coordinaba la venta de cocinol; ASOTEC (Asociación Sur Oriental de Trabajo y Educación Comunitaria); AMISOB (Asociación de Microempresarios de Sur Oriente de Bogotá); CEPADP (Educación para adultos personalizada); COPRES (Cooperativa del Preescolar en el Suroriente); FUNDAC (Fundación de Apoyo Comunitario); Grupo de Danzas Folklórico Alegría; entre todas ellas sobresale por la presencia de mujeres y jóvenes que no sólo acudían sino que asumían el liderazgo de las acciones comunitarias”<sup>6</sup>.

El espacio que nos ofrece el Curso de Epistemologías del Sur mediante las temáticas propuestas permitirá observar una de las tensiones identificadas por Boaventura de Sousa en “La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes” (2016); esa tensión es la que se da entre *regulación y emancipación social*, en la sociedad actual que enfrenta muchos problemas; y, de cómo diversos sujetos que conforman movimientos sociales, en este caso activistas comunitarios, crean alternativas para resolverlos.

A través de diálogos y vivencia con María Teresa fui conociendo su historia y la de varios líderes y lideresas sociales, que se fueron visibilizando en San Cristóbal, al Sur Oriente de Bogotá. Tal como ella lo expresa: “Líderes que son y han sido activistas de organizaciones sociales gestadas en los 80, como el Grupo Popular Amistad, Asociación de Vecinos Solidarios AVESOL, Promotora Cultural del Sur Oriente y Fundación Pepaso”. Por tanto, comprobamos que vivimos en sociedades con una doble crisis: crisis de regulación y crisis de emancipación. La discrepancia entre experiencias y expectativas está rota, está invertida; no obstante, tenemos que seguir pensándola porque necesitamos una sociedad mejor y justa,

6 Guzmán, E. Buscando voces en la memoria juvenil local. La historia juvenil de la organización. Citado por MUÑOZ PICO, María Teresa. Trabajo de grado Comunicación popular alternativa en la localidad 4ª de San Cristóbal una historia desde abajo Bogotá: UNIMINUTO, 2017, pág. 57.

que es precisamente lo que motiva a los líderes en su empeño por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su localidad.

María Teresa afirma que “es una historia desde abajo, porque son líderes, activistas y protagonistas de la historia de la localidad. Son ellos los que van a narrar parte de su historia. Ella reconoce que “se han realizado estudios de las organizaciones, sus procesos, cómo se gestan, quiénes participan, cuál es la caracterización de la organización social; pero no se conocen trabajos sobre sus motivaciones y actividades”. Exalta de su investigación -Trabajo de grado de maestría- que escucha y habla con los protagonistas, alrededor de preguntas que se han formulado colectivamente: ¿Cuáles son los factores que influyen para que los líderes sociales sean líderes y algunos no continúen con la tarea? ¿Cuál ha sido el aporte o contribución de los líderes, en la construcción de las organizaciones sociales? ¿Qué participación tienen las organizaciones sociales en espacios político-administrativos de la localidad? ¿Qué hace que los líderes sociales abandonen su ejercicio? ¿Por qué algunas organizaciones sociales no tienen continuidad y se acaban? Así, la investigación centra su interés en los procesos comunicativos que contribuyeron al fortalecimiento y debilitamiento de los líderes, del Movimiento Social desde los años 80 hasta la década del 2000, de la Localidad Cuarta de San Cristóbal en el Sur Oriente de Bogotá.

La investigación gira en torno a sus prácticas comunicativas, de interacción, de relación con los otros para producir sentidos y desarrollo, que aportaron y aportan a una transformación social. Otra motivación es el reconocimiento que parte de una mirada personal de la investigadora, María Teresa, quien ha trabajado por más de 15 años como líder, activista social y política, comunicadora y educadora popular; quien decide reflexionar sobre su historia como parte de un proceso social organizativo. En cuanto a la delimitación temporal la trazan las coyunturas político-sociales de las organizaciones populares en los años 80, cuando se fortalecen para reivindicar sus derechos, expresar social y culturalmente sus reclamos a través de la participación ciudadana, tales como los mecanismos de elección popular de Alcaldes (aprobada en 1986 y la primera en el año de 1988), proceso que se aprueba en medio de las cenizas de la toma guerrillera del Palacio de Justicia, con su desenlace trágico de la retoma a sangre y fuego en 1985; década que finaliza con la muerte de Luis Calos Galán ordenada por Pablo Escobar en 1989; los años 90 marcan un hito debido al movimiento de la 7ª papeleta, que culmina con la creación y aprobación de la nueva Constitución Política Colombiana de 1991. Así se abre la masiva participación social, popular y comunitaria con movimientos sociales y políticos; además se inician los procesos de descentralización administrativa.

## Voces individuales, voces colectivas

María Teresa, activista, desde su juventud vivió y participó en las luchas de quienes habitaron la localidad de San Cristóbal, que iniciaron a mediados de la década del setenta, tomaron cuerpo en la del 80 y experimentaron cambios y transformaciones desde el 90 hasta el 2000; después ella decide estudiar Comunicación social en la UNIMINUTO porque este programa orienta y educa considerando *la comunicación alternativa*, se aparta de la comunicación al servicio del poder; una comunicación para el cambio hacia el desarrollo social. Posteriormente, la misma universidad crea la Maestría, a la cual también ingresa y en ese momento de diálogo estaba finalizando su trabajo de grado, que compartí en el espacio de las Epistemologías del sur global.

En las universidades se evidencia lo que plantea de Sousa: “vivimos un problema complicado, una discrepancia entre teoría y práctica social que es dañina para la teoría y también para la práctica. Para una teoría ciega, la práctica social es invisible; para una práctica ciega, la teoría social es irrelevante. Y esta es una situación por la que atravesamos si intentamos entrar en el marco de la articulación entre los movimientos sociales”<sup>7</sup>. Por tanto, esa articulación es posible cuando se logran trabajos que sistematizan, visibilizan, reconocen la construcción de conocimientos de los movimientos sociales que, como en este caso, se originan en los barrios, en las localidades.

En el curso de Epistemologías del Sur Global, los profesores como María Paula Meneses y el coordinador Fabián Ceballos nos interpelaron a repensar una distinción fundamental -proceso que conlleva mirar, reconocer los rasgos y las características- entre descolonización y decolonial; con el propósito de potenciar los reconocimientos a partir de nuestras experiencias, de los diálogos con los otros, de este espacio colectivo que nos permite ampliar nuestro horizonte cultural; nos obliga a salir de una endogamia construida a lo largo de nuestra biografía; endogamia inconsciente que al ser expuesta nos compromete a asumir cambios y transformaciones explícitas. Además, señalan un primer aspecto, el de la experiencia colonial moderna, es decir las luchas por la descolonización que marcan el mundo hacia el siglo XX, por tanto, nos exige ubicar espacial y temporalmente las reflexiones, luchas, o debates ideológicos. Por eso no podemos tratar como sinónimos anti-colonialismo, pos-colonialismo, descolonización y decolonial.

7 DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO, 2006. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>, pág. 16.

*La descolonización del Sur global*<sup>8</sup> es la lucha por la emancipación política e intelectual, en los espacios colonizados a través de los movimientos de liberación en América, Asia y África. La lucha anti-colonial desconoció e intentó eliminar a través del poder intelectual, económico, político y religioso la pluralidad de concepciones, las formas de ser y estar del Sur global, los lenguajes y las lenguas imponiendo, así, una segunda lengua foránea que pasó a ser la supuesta primera lengua o materna, que hasta quedó consignado con las palabras de Neruda: "se llevaron todo pero nos dejaron las palabras" en una magistral naturalización en la que se plasma en la letra impresa el pensamiento hegemónico dominante: antes del idioma español no teníamos palabras, es decir, se desconoce el pensamiento, la cosmogonía, y la visión de mundo.

Por eso a través de las narrativas, se corrobora que las voces siguen vivas, las voces narran la experiencia y el conocimiento; se evidencian en la participación y el aporte a estos procesos gestados en la localidad. Cuando *María Teresa* se vincula al Grupo Popular Amistad en 1984, simultáneamente se creaban la Fundación Creciendo Unidos, Avesol, Pepaso, que eran las más conocidas y con las que se tenía una relación más cercana. Recuerda el jardín infantil "Blanca Nieves" jalonado por Evelia Castro, que era incansable y comprometida con otras labores sociales. El trabajo con la cooperativa y el Fondo de ahorro resolvía un poco lo económico, también el grupo tuvo incidencia en estas organizaciones. El centro Comunitario de la Victoria era el sitio de encuentro de las organizaciones sociales de la localidad. Ya a finales de los 80 -con la propuesta de la descentralización administrativa, las JAL y los planes de Desarrollo Local- se fue desdibujando la esencia y la fundamentación original de algunas organizaciones, las apuestas, ya no son de carácter político sino más bien politiquería. Ella, considero, que es la comunicación la que articula todas las actividades, la interacción con ellos, las visitas a las casas y a las familias; a pesar de que se utilizaban varios medios como el periódico el vecino, las carteleras en las escuelas, el megáfono para invitar a las actividades, el alto parlante que se rotaba en diferentes sitios, la escuela, las casas y las Juntas de Acción Comunal.

Ella afirma: nunca me consideré esencial en nada, fui visible en algunos espacios, pero no necesaria, considero que todos fuimos importantes en su momento, el liderazgo tiene que ver con los niveles de compromiso y la claridad política que cada uno tenga para empoderarse de las cosas, los procesos y de comprender para que estamos haciendo esto, cual es el objetivo y los propósitos. Un líder no nace, se hace y formar un líder no es fácil si no hay voluntad de cambio y compromiso. Siempre he pensado que algo estamos haciendo mal, para que haya tanta desigualdad social, entonces nuestro aporte a estas inequidades es la organización y alguien debe iniciarlo, motivarlo y hacer escuela para que otros

---

8 Bidaseca, 2016.

continúen, porque nosotros ya estamos de paso. Estoy segura que si no formamos a otros los procesos se acaban. Considero que ser Líder es diseñar y construir colectivamente las propuestas, sin ser autoritario, reconociendo al otro que está trabajando hombro a hombro con nosotros. Obviamente hay alguien que puede ser el referente de... pero el liderazgo tiene que ver con los niveles de compromiso social que se tienen con la comunicad, ser líder es tener claridad social y políticamente de los objetivos de una organización para delegar y asumir con responsabilidad y compromiso propuestos por la comunidad. Ser líder es facilitar los procesos con el reconocimiento de todos los participantes, un líder debe ser propositivo y poseer altos niveles de responsabilidad ética y moral para transmitir las decisiones de su colectividad.

Las relaciones con otras organizaciones desde el *Grupo Popular Amistad*, eran muy fuertes y constantes sobre todo con *Avesol*, *Pepaso* y la promotora cultural del sur oriente, se fueron configurando unos lazos afectivos muy fuertes entre las personas y las organizaciones. Ya a mediados de los 80 con la propuesta del PDZ, siento que se fue desdibujando la esencia de las organizaciones, porque fue absorbiendo a unas personas de algunas organizaciones y las fue debilitando; por lo que considero que no se tuvo la suficiente madurez política para asumirlo. Fue positivo en el sentido de que permitió realizar un diagnóstico local, conocer la localidad en lo social, lo educativo, lo comunicativo y en lo ambiental que como resultado fue esa gran propuesta del parque, *Entre Nubes*.

Entonces, hacia el año de 2015, María Teresa decidió recorrer, buscar, conversar... así, a la vez que su voz tomaba cuerpo, las otras se escucharon tan vivas como en las épocas cuando resonaban enérgicamente en las luchas colectivas; de esa manera fue posible recuperar las narrativas de Elsa María Melo, Antonio Martínez, Luz Dary Bueno Carvajal, Oscar Emilio Bustos, Santiago Martínez Sarmiento, Edwin Guzmán, Martin Contreras y la propia de Tere. "Para defender la autonomía, será, por lo tanto, preciso abandonar los argumentos relativistas y del derecho a la diferencia y substituirlos por un argumento que se apoye en lo que sugerí definir como pluralismo histórico. Los sujetos colectivos de esa pluralidad de historias son los pueblos, con autonomía deliberativa para producir su proceso histórico. Cada pueblo, desde esta perspectiva, es percibido no a partir de la diferencia de un patrimonio substantivo, estable, permanente y fijo de cultura, o una episteme cristalizada, sino como un vector histórico"<sup>9</sup>

---

9 SEGATO, Rita. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y un vocabulario estratégico descolonial. En: *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011, pág. 23.

A continuación, presento las voces, que convocó María Teresa (2017)<sup>10</sup>, cómo se narran, cómo se asumen, cómo se constituyen con los otros, en la acción colectiva; tal como lo expresa Gandarilla: es “en el escenario de las prácticas, a través de las cuales se manifiestan consecuencias definitivas porque es un ejercicio político de los conceptos”<sup>11</sup>:

*Elsa María Melo: Ser líder es lo que uno construye con los otros*, es un reconocimiento que marca a quien recibe esta designación, porque deja huella en muchas personas; así mismo, muchas personas han dejado su impronta en la organización. Cuando uno se mira, reconoce que ha pasado la vida de otras; de mujeres que han sido muy bonitas y que han crecido con nosotras; que nos han unido vínculos afectivos, esto la convierte en una Líder. Entonces un líder no se hace solo, es producto de un trabajo en equipo, de un trabajo colectivo. Empecé a los 10 años, nunca me he ido de la localidad, todo ese proceso ha fortalecido mi formación que es necesaria para irme cualificando en el trabajo, por eso estoy convencida de seguir en este proceso social comunitario, con este sueño colectivo. Inicié en 1979, era una niña prácticamente, tenía una mirada negativa hacia lo religioso, hacia las salesianas. En la etapa de primero de bachillerato, entonces expresé mi postura: no más el *Madre Elisa Roncallo*, así en los tiempos libres participaba en los talleres de salud que realizaban las hermanas de la Asunción, quienes me fueron formando como líder.

Aprender a trabajar en equipo es un ejercicio del líder; en equipo porque cada uno aporta desde su experiencia. Cada liderazgo es distinto, se caracteriza por el conocimiento, por sus saberes; por ejemplo algunas mujeres son hábiles para la parte organizativa, operativa; otros se destacan por sus habilidades para la técnica logística; entonces, en ese sentido, todos somos líderes. Este es mi proyecto de vida estar en comunidad, salir a mirar el barrio, encontrarse con los abuelos, con la gente, saber que nos reconocemos mutuamente: eso es ser líder; eso lo hacemos todos.

*Antonio Martínez: Un líder es el que jalona y saca vainas*; para ser un buen líder se debe tener claridad política del contexto social, tener una pasión para que la vaina salga adelante. Un líder debe ser de humildad y nobleza, porque si cree que se las sabe todas y es pedante por el reconocimiento, por el ego, entonces abandona el proceso. El líder siempre debe estar consultando e informando a la gente, a las bases.

10 MUÑOZ, Op. Cit.

11 GANDARILLA SALGADO, José. Teoría poscolonial y encare decolonial. Hurgando en sus genealogías. En: Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente. Coordinación general de Karina Andrea Bidaseca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016, pág. 298. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IDAES. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20160210113648/genealogias.pdf>.

Yo no sé si soy un líder, pero en muchas vainas no me ha gustado ser el protagonista, aquí en Loma sur me dicen que yo soy el director, yo les digo: no soy director de nada; aquí todo se hace con todos, pensando en todo; pero en algunos momentos todos somos líderes, todos lideran procesos en algún momento. Pero que haya un solo líder o que si falta un líder en Loma Sur, no creo. Entonces se necesitan varios líderes, todos somos importantes y necesarios. Hay unos que pueden dedicar más tiempo que otros, y que están pilas, pendientes de todo.

La comunicación entre los líderes y sus bases, debe ser horizontal. No puede ser que unos manden y otros obedezcan, ahí sí me opongo rotundamente, tiene que haber consenso, debates y acuerdos para poder echar adelante las vainas. En Loma sur hay gente formada profesionalmente, sociólogos, comunicadores, cineasta, pedagogos, una administradora de empresas, una profesional en preescolar; otros que están en proceso de formación en comunicación social; aunque hay gente que no es profesional, todos tienen igual importancia en el trabajo, todos aportan desde sus saberes, ahí son líderes. En el GPA, la comunicación entre los líderes y sus bases fue adecuada, porque nosotros desarrollamos una forma muy efectiva con la gente. No éramos estudiosos de la comunicación, era una comunicación cara a cara.

Yo llego a Bogotá, la primera vez por allá en los 70, conozco mucha gente, luego regreso ya en el 80 con ganas de quedarme a estudiar. En el proyecto de vivienda de Guacamayas conocí al padre jesuita Felipe, con la filosofía de la Teología de la liberación, el Dios de los pobres. Empezamos a organizarnos, a jalonar a la gente, a resolver problemas de estas comunidades, como el agua, el aseo...

*Luz Dary Bueno Carvajal: Yo no me considero líder, ni ser indispensable, si se mira como ser un referente para observar otro tipo de situaciones. Un líder es un referente en varios aspectos, se va formando en prácticas muy específicas, es decir, no existe un ABC para formar un líder; también se establecen niveles, de acuerdo con el grado de compromiso; facilita procesos, hace que un grupo trabaje, delega, coordina, suelta, hace seguimiento al equipo. Pero, se aprende con ensayo error.*

La escuela en la que yo me he formado ha sido más de acción colectiva, ser facilitador de procesos; alguno son referentes para otras personas porque se han visibilizado. Generar acciones colectivas se ve en los procesos. Por ejemplo, con Pepaso se trabaja en varios frentes, cada una de estas personas que son responsables, son jóvenes que pertenecen a otros grupos de la localidad. Entonces uno encuentra jóvenes en la localidad que no se han querido legalizar porque no comparten algunas cosas, pero de hecho tienen un trabajo, lo hacen alrededor del arte; el papel es acompañarlos para que estos chicos



continúen su proceso; porque nosotros ya estamos de salida y necesitamos oxigenar para que el trabajo continúe. A nuestras generaciones no nos gustaba lo administrativo, solo nos gustaba el trabajo de base, pero lo administrativo es muy necesario. Ahora creemos que es necesario enseñarles a los chicos a que aprendan con el error-ensayo.

Ahora una persona que se considera un líder integral debe manejar muchas cosas, por ejemplo, lo administrativo es muy importante, la gente que está en terreno no lo debe pensar como engorroso, sino como parte del proceso de formación, porque es clave y sobretodo en una organización popular. Tenemos que verlo como una ejecución, como parte del trabajo, no como lo burocrático y la tramitología. Un líder debe soltar y delegar; lo mismo sucede con la información, a veces un líder centraliza toda una información, se cree indispensable, por eso la información se debe socializar y democratizarla. Si un líder recibe una convocatoria, una invitación no se puede quedar en unas solas manos, hay que socializarla para que le llegue a otra gente.

Un líder no debe mecanizar las cosas, siempre que se debe buscar la parte crítica. Es necesario ser críticos y autocríticos, desde el pensamiento crítico social, que es lo que además nosotros trabajamos con la gente. Pero a veces uno peca también por democrático, yo soy una de las que suelto todo y me critican eso por ser tan democratera. Pepaso no son los firmones de la asamblea, sino que son los que reflejan y dicen quién es Pepaso. Porque si a cualquier persona de Pepaso le preguntan algo de la organización y no sabe nada, ¿pues qué estamos haciendo?, ¿Qué estamos nosotros proyectando...? nada... pero si la gente sabe porque estamos trabajando en la educación popular, que tiene un enfoque de pensamiento propio con una mirada crítico social, porque trabajamos con una mirada integral de los derechos humanos. Esto le da claridad a la gente de quienes somos y todo el mundo debe tener ese mapeo muy claro.

Siempre he sido inquieta por conocer y saber temas políticos, entonces cuando yo empecé a estudiar con Hermanas de la Paz empezaron a hacer con nosotras muchas charlas de concientización de las necesidades, desde la teología de la liberación, junto con otros padres que habían ahí, y empezamos a trabajar la catequesis, pero desde otro punto de vista, el Dios obrero, el Dios de los pobres y otras cosas. Y desde esa época con esa catequesis y otras personas como Armando, Guillermo que veníamos todos desde la época del bachillerato, empezamos a hacer otras cosas por nosotros.

*Oscar Emilio Bustos: Un líder social se hace a través de las luchas sociales, es el que está convencido de los derechos colectivos y se pone al frente para defenderlos, la libertad de expresión que hay en*

el sur oriente; entonces un líder se hace en ese conocimiento colectivo, en el reconocimiento del territorio, de los líderes van a su lado, y es una lucha larga para que la comunidad ponga los ojos en él. A veces nos engañamos y hay algunos líderes ambiguos, anfibios, tránsfugas que logran mostrar lo social, pero que finalmente después se venden a otro partido político. Cuando estaba en Prado Veraniego formé parte de un grupo de Teatro y estuvimos por ahí como un año, tratando de hacer teatro, montamos una obra a partir de un cuento de Juan Rulfo "Diles que no me maten". Y de ahí ya con deseos de salir a comunicar:

Los líderes se hacen con sus bases, un líder trabaja en marcha, a un líder lo fortalecen sus bases, esa posibilidad de intercambio cultural y diálogo con sus bases, con la gente de sus barrios y eso es lo que lo hace crecer, en la medida que el líder interprete el sendero por donde debe marchar, porque sus bases lo están guiando ahí se va fortaleciendo el líder. Como tenemos una tradición tan oral hay mucha facilidad de comunicarse en el suroriente, ahí se va haciendo el líder, por eso es que otra vez te digo muchos de estos líderes han traicionado sus bases. Yo he sido líder. Lo fui cuando fui el presidente de la Junta de Acción Comunal de mi barrio durante dos periodos, del barrio San Vicente Sur oriental allá en la Ye. Y sacamos adelante muchos proyectos, biblioteca comunitaria con la promotora cultural, y en la promotora, entre el año 83, cuando estuve frente del grupo de teatro "Puro Pueblo" luego en el año 84 con la "revista el Tizón", comparsas y grupos culturales de sala y de calle que hicimos. He sido líder entre los 84 y los 90 muy fuerte ahí en el Sur oriente.

*Edwin Guzmán: Pues yo fui formado como sociólogo, nunca como profesor ni como tallerista; pues como activista tenía las ganas, desde mi experiencia como catequista tenía la vocación -podemos decir- de hacerlo. Las herramientas de trabajo, con grupos de taller estructurado, para lograr procesos de aprendizaje uno no las aprendió en la academia; vino a adquirirlas a partir de la experiencia, del ensayo-error, en cada uno de los colegios; esa es la experiencia que me dejó. Yo llegué por Mario Gil, como en aras de participar en los talleres poco a poco por mi formación y mi entereza me fui vinculado hasta tal punto de ser tallerista en la misma localidad de San Cristóbal.*

El primer vínculo de organización social fue como religioso esa sería como a mi juicio como la primera vez que me interesé por el trabajo comunitario en especial con los niños, en catequesis y en lo comunitario. Luego liderando la experiencia de ACOG (Acción colectiva de objetores y objetoras por conciencia), donde conocí a Diana Gómez y Mario Gil, de aquí nos llevó a dos una publicación de un boletín. Se llama "tuina" que significa libertad en dialecto indígena y también había un video. Funcionábamos que era la JTC, en ese entonces ACOG hacia parte 4 organizaciones la fundación

la juventud trabajadora de Colombia, fundación creciendo unidos, justa paz. En este espacio me vínculo con el periódico Desde Abajo. Ya en la participación en el derecho de objetar de rozarse a principalmente era ante el servicio militar obligatorio, pero había otras como el modelo económico y la comunicación alternativa en la mesa en esas 3 líneas y pues el espacio fue enriquecedor en la medida en que conocí mucha gente activista de discusión política, pero también la posibilidad de poder seguir con esta trayectoria de trabajo comunitario de conocer procesos barriales.

Surge Loma Sur después de una serie de reflexiones conceptuales de cómo entender la comunicación alternativa, comunitaria o popular. Bueno habían personas fundamentales Mariana Avilar, que era profesora inicialmente de Montebello y pasa al 20 de julio, Ramiro Velazco en los Alpes, de Dolly que estaba en el colegio Francisco Javier Matís, la profesora Nancy, bueno una serie de profesores que no solamente conocían a Toño, sino que estaban comprometidos socialmente y eso hizo que Loma Sur tuviera un dinamismo muy fuerte porque teníamos el ambiente, conjugando la idea de intervenir en la emisora vientos estéreo que no era legal en ese momento y era el momento en que cada sábado había un colegio distinto haciendo el magazín Loma Sur la experiencia nos llevó a bajarme de esta formación académica y hacerla más pedagógica y más intencional.

*Santiago Martínez Sarmiento: Yo creo que fui líder en su momento en el auge del Grupo, pero es que un líder se hace es con la comunidad, con el periódico, cuando uno aportaba por ejemplo en la distribución del periódico, cuando motivaba a los compañeros, cuando salía a invitar o a participar de una reunión. yo me vinculo al GPA, desde la alfabetización para adultos en ese tiempo la campaña CAMINA, que lo manejaba el Ministerio de Educación, pero el grupo lideraba y coordinaba desde el Centro Comunitario de la Victoria el proceso de Alfabetización en tres escuelas. San Martín y las dos de Guacamayas, yo empecé con la de San Martín, luego el periódico y así. Yo inicié en el colegio con teatro a mí me gustaba y también lo hicimos en el Grupo, recuerdo que montamos una obra de teatro sobre la "masacre de las bananeras". Eso le dio un toque político al grupo y se fue definiendo. La comunicación de los líderes con sus bases es muy importante, porque esta es la fortaleza del equipo. Considero que un líder debe ser consecuente entre lo que dice y lo que hace.*

*Martín Contreras: No me considero como líder social, porque no me ubiqué al interior de un proyecto o bien de una iniciativa como una actividad. Pero, a nivel de Pepaso sí he liderado iniciativas con otros compañeros, como una iniciativa de Pepaso, y la interacción que tengo para compartir algunas cosas de trabajo a nivel local de San Cristóbal y de la localidad Rafael Uribe Uribe. Pero sí era visible en varios espacios por ejemplo, en muchos lugares los muchachos, profe queremos conversar con*

usted. Un líder tiene que ver con alguien que oriente bien los procesos, que den bien la información y comuniquen a la organización sus iniciativas, sus propuestas sus ideas resultados de las actividades, puede ser un cohesionador o articulador de proyectos, trabajando en equipo. Pero afortunadamente en la clase de trabajo que nosotros tenemos hacen que siempre trabajemos de manera colectiva y eso es más contemporáneo que es trabajo en equipo. Entonces trabajamos en equipo, desde la metodología más desde el hacer, para una incidencia social que si la teníamos.

Entonces nosotros si teníamos era que trabajábamos en colectivo, pero también formábamos a otras generaciones que venían detrás de nosotros. Y fue lo que hicimos con el colegio, entonces los educamos y ellos salían entonces también a hacer lo mismo que nosotros estábamos haciendo.

En los últimos 15 años se personalizó en Luz Dary, y el resto hasta donde estuvimos fuimos, líderes pero cada uno se enrumbó en otros caminos de interacción, como por ejemplo Armando el sale para Edil, pero sigue siendo de la fundación. Claro ahí el balance es porque se logró mantener. Pero lo que yo sí creo es que aprendimos mucho de la experiencia, por ejemplo, en lo que significa tener un Edil, el funcionamiento...todo. En concreto yo lo veo bien... Yo lideré un trabajo con el que se participó en un concurso; antes se había presentado una propuesta sobre el barrio la Gloria, porque eran historias barriales. Y entonces ya con Néstor, un poco más historiográficas sobre tenencia de la tierra. Entonces lo ampliamos para este concurso y nos ganamos uno de esos tres premios. Lo publicaron y eso.

*María Teresa: Los líderes de la localidad son producto de una construcción colectiva, es el reconocimiento de una persona que sobresale, es el que se visibiliza, el líder se hace en el colectivo y es producto de un trabajo en equipo. Son personas comprometidas políticamente con la transformación social. Todos los líderes comenzaron su formación en la misma época aproximadamente en los años 80 a partir de unas necesidades en común, las difíciles situaciones sociales; comenzaron su tarea sin saber que iban a ser líderes, cada uno es líder desde su experiencia. Un líder debe ser ético, honesto, humilde y apasionado por lo que hace, debe informar a sus bases y todos deben ser líderes, porque todos son necesarios. No existe un ABC para formar líderes; un líder es alguien que facilita procesos, el que hace que un grupo trabaje, es el que delega, es el que coordina, es el que suelta, el que hace seguimiento al equipo y al proceso. Un líder no debe mecanizar las cosas, siempre que se debe buscar la parte crítica, deben ser críticos y autocríticos, desde el pensamiento crítico social, un líder debe manejar lo administrativo, debe ser un cohesionador o articulador de proyectos, trabajando en equipo. Pero también se habla de líderes que van desdibujando sus propósitos colectivos y se vuelven oportunistas para ser politiqueros. Algunos líderes no ven con buenos ojos que las mismas personas*

continúen como líderes en la localidad, se ven como algo personal, porque estos procesos deben ser de generaciones y cambios.

Finalmente, estas voces nombran, viven lo que se plasma en el libro “Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente”; allí se menciona cómo la antropóloga Rita Segato (2013), en “Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder” inscribe su obra en el movimiento de las teorías engendradas en nuestro Sur que trascendieron las fronteras geopolíticas; ella describe que “son escasamente cuatro los vocabularios capaces de reconfigurar la historia ante nuestros ojos Curso Internacional - Pensamiento y luchas situadas. Para una cartografía del Sur que han logrado la proeza de atravesar el bloqueo y la reserva de mercado de influencia de los autores del Norte, por su novedad y rendimiento en el viraje de la comprensión que instalan en sus respectivos campos: la *Teología de la Liberación*, la *Pedagogía del Oprimido*, la *Teoría de la Marginalidad* que fractura la *Teoría de la Dependencia* y, más recientemente, la *Perspectiva de la Colonialidad del Poder*”.

## Bibliografía

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO, 2006, 110 págs. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>.

BIDASECA, Karina. Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente. Coordinación general de Karina Andrea Bidaseca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016, 328 págs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IDAES. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20160210113648/genealogias.pdf>.

GANDARILLA SALGADO, José. Teoría poscolonial y encare decolonial. Hurgando en sus genealogías. En: Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente. Coordinación general de Karina Andrea Bidaseca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2016, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IDAES. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20160210113648/genealogias.pdf>.

MUÑOZ, María Teresa. Comunicación popular alternativa en la localidad 4ª de San Cristóbal una historia desde abajo. Trabajo de grado de Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Uniminuto. Bogotá: UNIMINUTO, 2017, 117 págs.

NIETO USECHE, Sandra. Voces del Sur Global: Líderes comunitarios de la Localidad 4a de San Cristóbal, Bogotá Colombia. Curso Internacional Epistemologías del Sur Global, Buenos Aires: CLACSO, 2018.

SEGATO, Rita Laura. Ejes argumentales de la perspectiva de la Colonialidad del Poder.

Revista Casa de las Américas N° 272, julio-septiembre, 2013, págs. 17-39.

SEGATO, Rita. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y un vocabulario estratégico descolonial. En: Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011, págs. 17-48.



# O processo de formação das estancias sul rio-grandenses: dos jesuítas aos luso-brasileiros (XVI-XIX)

Tiara Cristiana Pimentel dos Santos<sup>1</sup>

Universidade de Passo Fundo/ Rio Grande do Sul/ Brasil.  
ORCID: 0000-0003-0732-3462

Artículo de reflexión derivado de investigación  
Recibido: 20-09-2019- Aprobado: 22-10-2019

---

## El proceso de la formación de las estancias sur rio-grandenses: de los jesuitas a los lusos-brasileños (XVI-XIX)

### Resumen:

El presente trabajo pretende demostrar cómo ocurrió la formación de las estancias ganaderas que formaron el Estado de Rio Grande do Sul, así como mostrar su consolidación a través de las disputas territoriales entre las coronas ibéricas, que entre los siglos XVI y XIX se disputaron a este espacio junto con los jesuitas, quienes con sus reducciones mantuvieron la gran parte del Estado tal como lo conocemos hoy.

**Palabras clave:** Coronas Ibéricas, Jesuitas, Tratados, Estancias

---

## The formation process of the Estancias Sur Rio Grande: from the Jesuits to the Luso-Brazilians (XVI-XIX)

### Abstract:

The present work intends to demonstrate how the formation of the cattle ranches that formed the State of Rio Grande do Sul occurred, as well as to show its consolidation through the territorial disputes between the Iberian crowns, which between the 16th and 19th centuries disputed this space together with the Jesuits, who with their reductions maintained the great

---

<sup>1</sup> Graduada no curso de Licenciatura em Ciências Humanas da Universidade Federal do Pampa/ UNIPAMPA. Mestranda do programa de pós-graduação de história Universidade de Passo Fundo/ Rio Grande do Sul/ Brasil. Bolsista CAPES PROSUC II/ [tiaracpds@gmail.com](mailto:tiaracpds@gmail.com)



part of the State as we know it today.

**Keywords:** Iberian Crowns, Jesuits, Treaties, Estancias

---

### **O processo de formação das estancias sul rio-grandenses: dos jesuítas aos luso-brasileiros (XVI-XIX)**

#### **Resumo:**

O presente trabalho pretende demonstrar como que ocorreu formação das estancias ganadeiras que compuseram o estado do Rio Grande do Sul, tendo o objetivo mostrar a consolidação do mesmo através das disputas territoriais entre as coroas Ibéricas, que entre os séculos XVI-XIXm hostilizavam este espaço juntamente com os jesuítas, que com suas reduções detinham a grande parcela do estado como conhecemos hoje.

**Palavras chaves:** Coroas Ibéricas, Jesuítas, Tratados, Estâncias

---

Na constituição do atual estado do Rio Grande do Sul, transpõem elementos além dos tratados, que sempre estiveram em evidência quando coloca-se em questão a posse e o uso-fruto das terras, que é o gado e a estância, são estes fatores, que de modo geral influenciaram, na construção social, econômica e cultural deste espaço entre os séculos XVI e XVIII se perpetuando até o século XX com as novas formas de fazendas que se conhece na atualidade.

Para construir este trabalho foi necessário a percepção de questões, em que a história agrária está inserida, compreendendo os elementos que a compõem e articulando com os principais agentes, que aparecem no texto, a estância e o gado bovino, que estão inseridos no mundo rural.

A análise histórica deve, pois, contemplar os elementos que se associam a fim de que seja possível uma explicação inteligível do processo histórico na agricultura, colocando-se no tocante aqueles fatores, questões prévias o sistema socioeconômico em questão, as condições de acesso à terra, as normas jurídicas que regem a propriedade, o meio geográfico e as condições de uso da terra, o perfil demográfico, o universo profissional as hierarquias sociais.<sup>2</sup>

---

2 LINHARES, 1997 pág. 170

Desta maneira pode-se considerar que as estâncias missioneiras e as fazendas portuguesas juntamente com o gado, criando os primeiros núcleos de povoamento, e atraindo para estes novos espaços outros tipos de atividades econômicas, permitindo assim a formação de uma identidade cultural. Averiguando que estes aspectos possibilitaram a criação de uma história agrária deste período.

Tanto os espanhóis como portugueses e os povos originários<sup>3</sup> no atual território sulino contribuíram com elementos que seriam primordiais, na construção, organização, administração e manejo do gado nas estâncias. Para desenvolver a historiografia das estâncias missioneira, há a necessidade de saber como que o gado bovino, foi introduzido nesta região, e o quão prospero foi a reprodução deste animal sobre as terras em que se reproduzia.

O gado bovino, introduzido na região da prata, se reproduziram rapidamente, e assim puderam os provinciais da época deslocar estes animais para o restante da província, transformando a paisagem e o modo de vida tanto dos povos originários quanto dos colonos espanhóis, jesuítas e mais tarde dos portugueses.

Anos mais tarde o gado vacum, foi trazido na Banda Oriental do Uruguai de duas maneiras. A primeira já citada que foi pelos irmãos Goes, onde o gado foi inserido no Paraguai, chegando nas redondezas da Argentina em 1573, avançando a banda oriental por volta de 1620.

A segunda forma foi pela redução do Tape<sup>4</sup>, a chegada dos Jesuítas na bacia do rio da Prata, além de implementar a catequização dos guaranis desenvolveram uma rede de povoados que se interligavam pelos rios. Reduções que ficavam nas proximidades do território atual do Rio Grande do Sul utilizavam a navegação do rio Uruguai para ligar os 30 povos missioneiros.

Entre 1626 a 1634 as reduções avançaram rapidamente sobre a margem direita do rio Uruguai, em direção a Banda Oriental. Devido muitas investidas luso-brasileiras, durante dois longos anos, para a captura de mão de obra indígena, as reduções foram abandonadas, e os animais se proliferando, dando

3 Cuando la conquista ó descubrimiento de estas provincias, poblaba las márgenes del Paraguay y Uruguay un número considerable de naciones: los Pampas, los Minuanes, los Chechehets, los Guanoas, los Chiloasas, los Yaros, los Caracarás y otras, ocupaban las dos riberas del Rio de la Plata : los Boanes, los Timbús y los Charrúas llenaban las del Rio Negro y Carcarañá : hacia la altura de Santa Fé, los JLules, los Tonocotes, los Abipones, los Mocobíes, los Diaguitas, los Humaguacas y Comechingones. En la provincia del Paraguay dominaba la numerosísima nación de los Guaranís y Cários, dividida en varias ramas, los Tapes, la nación de los Guayanás, los Guaycurús, los Payaguás, los Ibirayarás: en el Guayra y Paranapané existían los Tayaobas, los Cabelludos, los Camperos; y finalmente, hacia las cabeceras del Uruguay, los Tupís y Caribes. ANGELIS, 1836, pág. 6.

4 Segundo REICHEL; GUTFREIND, a primeira via de introdução do gado, por assunção no Praguai, e foi comandada pelos irmãos Gois, comerciantes da capitania de São Vicente, e a segunda pela Juan de Garay em frente a ilha de São Gabriel, Op. Cit., págs, 12-14.

origem a vacaria do mar mais ou menos meio século depois com a volta dos jesuítas a região.

Entre os anos de 1636 e 1638, ocorreu o abandono das reduções do Tape em virtude das investidas intensas dos Bandeirantes paulistas. O reflexo desses ataques foi conseqüentemente, também, o abandono do gado introduzido pelos Jesuítas nessas reduções e a dispersão do mesmo, o que ocasionou sua procriação livre e rápida<sup>5</sup>.

O processo de investida as reduções do tape só cessaram com a batalha de Mbororé, onde os Guaranis derrotaram os bandeirantes paulistas, mas permaneceram na banda ocidental do Uruguai, esperando longos anos para retornar a margem direita, com isto a banda oriental ficou à mercê de povos, não reduzidos ou como eram chamados pelos jesuítas “infiéis”, e os portugueses, por sua vez, não investiram precipitadamente neste território, mas não deixaram estes planejamentos esquecidos.

O plano de povoação luso-brasileira ao sul, foi astutamente, desenvolvido pela coroa portuguesa, agora além das bandeiras, as frentes de expansão com voluntários, começaram a fixar estancias, postos de guardas localizados ao litoral sul, aproveitando disso começaram a ampliar seu território rumo o Sul, a Colônia de Sacramento, como veremos mais a diante.

Os espanhóis, procurando deter o avanço português em direção ao sul, ordenaram a fundação de novas reduções na margem esquerda do Uruguai. Surgiram assim os Sete Povos, em lugar das do Tapê destruídas pelos bandeirantes a partir de 1638. Os Sete Povos estenderam suas estâncias ao sul do rio Jacuí até o rio Camaquã e do rio Ibicuí ao Queguai, em territórios que antes pertenciam aos índios infiéis. Ergueram capelas, casas de posteiros, mangueirões, casas de peões e capatazes. O gado que antes era livre e servia de alimentação aos pampeanos, agora pertencia às estâncias missionárias. Não adiantava os infiéis argumentares que estas terras pertenciam a seus avós, eram considerados como ladrão de gado pelos missionários<sup>6</sup>.

Os jesuítas retornaram ao território abandonado após 50 anos da batalha, de M’bororé, em 1680, o receio de que os portugueses, ocupassem seu território na banda Oriental, deixou os espanhóis receosos e isto levou a os jesuítas refundarem os ditos 7 povos missionários, que correspondem as seguintes reduções, São Francisco de Borja, São Luiz Gonzaga, São Nicolau, São Miguel Arcanjo, São Lourenço Mártir, São João Batista, Santo Ângelo Custódio.

---

5 PANIAGUA, 2013, pág.33

6 FLORES, pág. 10, 1982

Os povos originários pertencentes a região Sul, que não aceitaram serem reduzidos entre eles Minuanos, Charruas e Yaros tinham o território como pertencentes a eles, e se alimentavam do gado que estava nestes campos, por consequência disto, estes povos muitas vezes se uniram com os portugueses, para atacar as estâncias jesuítas, tomando o gado que se concentrava, em grande quantidade solto nas vacarias do mar, levando-os e comercializando com os portugueses da colônia de Sacramento.

Nesta época ainda estava em validade o tratado de Tordesilhas, mas o território do Rio Grande do Sul, estava dividido em duas partes, os portugueses com o lado litorâneo e os espanhóis com a maior parte territorial, apesar dos acordos entre a coroa espanhola e a coroa portuguesa os bandeirantes tinham o conhecimento sobre os tratados e entendiam da cartografia, mas não os respeitavam, já os povos originários não tinham o conhecimento até porque o espaço ocupado por eles era um espaço cultural, de direito e não político determinado pelos acordos políticos entre as duas coroas.

Devido não ser respeitados estes tratados e as dificuldades que os portugueses tinham em manter a colônia do sacramento encravada dentro do espaço da coroa espanhola é que foi firmado em 1750 o tratado de Madri o que mudaria definitivamente os limites acordados pelo tratado de Tordesilhas, possibilitando assim a expansão do território português.

Na primeira metade do século XVIII, a ocupação lusitana não ultrapassou a planície costeira. Enquanto isso, os missionários ocupavam da bacia do rio Ijuí até a do Rio Pardo e estendiam os seus domínios para o sul até o norte da atual República Oriental do Uruguai. De 1680 a 1756, a fronteira entre os dois Impérios coloniais, em uma área que corresponde aproximadamente a três quintos do Rio Grande do Sul, esteve representada pelos Sete Povos, pelos povoados e pelas estâncias e ervais missionários<sup>7</sup>.

O tratado de Madri, assinado por ambas as coroas, viria para sanar alguns conflitos existentes, entre Portugal e Espanha, mas no estuário rio platense, esta convicção só agravou, as lutas e as disputas territoriais, pois o tratado dividiu em uma linha, a América meridional em dois lados, desta forma, os 7 povos pertenceriam em 1750, ao Brasil, e a colônia de Sacramento, pertenceria para a Espanha, devolvendo o livre acesso dos afluentes deste povo ao oceano Atlântico..

---

<sup>7</sup> GOLIN, 2002. Pág. 48-49.

Em 1761 foi feito o Tratado de Rio Pardo<sup>8</sup> depois, de 1756, da guerra guaraníca<sup>9</sup>, que foi resultado do tratado de Madri, que destituía os jesuítas e indígenas de suas reduções da Banda Oriental. Desta maneira, com o traslado dos povos guaranis, com a guerra guaraníca, o sistema reducional foi decaindo, os indígenas que permaneceram foram explorados, e junto a eles se misturaram os brancos que em pouco tempo tomaram suas terras.

A ocupação das missões pelos exércitos conjuntos da Espanha e Portugal, como decorrência do Tratado de Madri (1750), e a expulsão dos jesuítas (1767), desencadearam um rápido processo de desagregação da estrutura missioneira.<sup>10</sup>

Por mais que se tenha o tratado de 1761, como fronteira entre Portugal e Espanha, ele não teve grande impulso, pois em 1762, Portugal estava em Guerra com Castella, e isto de uma forma ou de outra anularia o tratado de 1750, colocando em vigor 1777 o tratado de Santo Idelfonso, assinado e confirmado pelo rei Carlos III, onde além da colônia de Sacramento, a Espanha ficaria com os Sete povos depois da expulsão dos Jesuítas.

---

8 ART. II

Logo que este tratado for ratificado, farão os sobreditos Sereníssimos Reis expedir cópias dele autênticadas aos seus respectivos comissários e governadores nos limites da América, declarando-lhes por cancelado, cassado e anulado o referido tratado de limites, assinado em 13 de janeiro de 1750, com tôdas as convenções que dele e a êle se seguiram; e ordenando-lhes que, dando por nulas, e fazendo cessar tôdas as operações e atos respectivos à sua execução, deribem os monumentos ou padões que foram erigidos em consequência dela e evacuem imediatamente os terrenos que foram ocupados a título da mesma execução, ou com o motivo do referido tratado, demolindo as habitações, casas ou fortalezas, que em consideração do sobredito tratado abolido se houveram feito ou levantado por uma e outra Parte: e declarando-lhes que desde o mesmo dia da ratificação do presente tratado em diante só lhes ficarão servindo de regras para se dirigirem os outros tratados, pactos e convenções que haviam sido estipulados entre as duas Corôas antes do referido ano de 1750; porque todos e tôdas se acham instaurados e restituídos à sua primitiva e devida fôrça como se o referido tratado de 13 de janeiro de 1750 com os mais que dele se seguiram nunca houvessem existido (TRATADO ANULATÓRIO – PARDO 12 de Fevereiro de 1761) disponível em <http://info.lncc.br/pardo.html>

- 9 A parte mais polêmica do Tratado de Madri, a qual resultou na Guerra Guaranítica, circunscreveu-se às normas de troca entre a Colônia do Santíssimo Sacramento e os Sete Povos; o primeiro, um enclave português localizado no estuário do rio da Prata e fundado em 1680; o segundo, os Sete Povos, ocupando quase três quintos do atual estado do Rio Grande do Sul, com suas cidades, estâncias e ervais. Portugal abria mão da Colônia e da navegação na Baía do Prata, recebendo, em contrapartida, o território missioneiro. Desde o primeiro momento, ainda nas conversações entre os reinos, a Companhia de Jesus colocou-se abertamente contra a assinatura do Tratado nos aspectos referentes aos territórios indígenas. A morte do rei português, D. João V, ainda em 1750, atrasou os preparativos de sua execução, principalmente pela disputa política na formação do novo gabinete. Coroado D. José I, este substituiu o ministro Alexandre de Gusmão, o articulador do Tratado, por Sebastião José de Carvalho e Mello, conde de Oeiras e que receberia, mais tarde, o título de marquês de Pombal. O novo ministro condenara a atuação da antiga diplomacia, principalmente no que tange à entrega da Colônia do Sacramento e, o mais grave, a franquia exclusiva da navegação no Rio da Prata à Espanha. GOLIN, 2011, pág. 03.

10 FREITAS, 1980, pág. 31

Balanceados os factores da decisão, parece que, no ambiente de má vontade contra a obra precursora de Alexandre de Gusmão, o elemento primacial foi a larga campanha dos Jesuítas, contra a cessão dos Sete Povos das Missões. Conquistaram a opinião de Carlos II I, pelo aspecto político e territorial do caso, e, quando este annuiu a novos convenios, em 1777 e 1778, essa foi a unica differença substancial entre as duas soluções: além da Colonia, ficaram as Missões em poder de Castella.

Victoria da tenacidade do proposito dos filhos de Santo Ignacio, pois nessa data já estava extincta a Companhia.

Sómente, mais uma vez se verificou o "sic vos, non vobis,". Novamente terra de Hespanha, os Sete Povos não tinham mais cohesão. Expulsos os Jesuítas, ingratião e *erro* politico de ambas as corôas na America do Sul, dispensaram-se os neophytos, e as regiões que occupavam se transformaram em bens vacantes, cousas abandonadas, pelo desaparecimento da direcção dos padres da Companhia, unico liame que prendia essas crianças grandes, que eram os Indios. ()<sup>11</sup>

Com a destituição dos povos missioneiros, os guaranis reduzidos, estando habituados com o sistema jesuítico, já não vivem como seus antepassados, agora tendem a buscar novos meios de sobrevivência, aqueles que insistem em ficar na banda oriental, buscam abrigo nas estancias, como forma de sobrevivência.

A disputa por terras, evidenciando os tratados entre ambas as coroas, estes eram efetuados conforme as necessidades, e os avanços tanto de Portugal como da Espanha, tendo isto em evidencia, pode-se perceber que muitas vezes os tratados só existiam nos papeis, e os povos que permaneciam ali eram quem determinavam as divisas.

Desta maneira percebe-se que a disputa pelas terras e seus conflitos, gerados em meados dos séculos XVI até o século XVIII foram cruciais para determinar os territórios existentes, percebe-se que estas heranças construídas, tanto pelos povos originários quanto, pelos europeus, fundamentaram, a sociedade rural, do estado Rio-grandense que se conhece hoje.

Embora as discussões dos tratados não fosse o tema principal deste artigo e sim as estâncias de gado, procuramos de maneira muito simples trazer algumas discussões sobre os tratados afim de procurar refletir de como se deram as ocupações dos espaços pelos portugueses e espanhóis. As

---

11 CALAGEROS, 1998, p. 224. Optou-se pela utilização da grafia original do livro.

estâncias de gado, fossem elas pertencentes a província jesuítica do Paraguai ou dos portugueses, se tornaram em um espaço de disputa por estarem povoadas de gado, elemento este preponderante para o crescimento e desenvolvimento da economia impulsionando assim a disputa por terras em todo atual estado do Rio Grande do Sul

Desde a introdução do gado bovino no Paraguai pelos irmãos Goes como já citado a cima, até a sua incorporação a banda oriental do Uruguai, mostra que os derivados deste animal eram cobiçados, pelas coroas portuguesa e espanhola, colonos e os povos originários não reduzidos que se interessavam pelos próprios lucros independente dos interesses reais.

### **As estâncias missioneiras**

A partir, do momento em que os jesuítas fundaram suas reduções, sentiram a necessidade de determinar um espaço, destinado a permanência do gado de cada redução, foi dentro desta perspectiva que criaram então as estâncias missioneiras das reduções.

A estancia era o lugar de criação de gado, com gente que realizava o rodeio e o aparte de animais doentes ou para a alimentação. Os limites das estancias eram os rios, arroios, banhados e matos. Os trechos abertos estavam vedados por valas com plantações de espinheiros ou cerca de árvores derrubadas<sup>12</sup>.

As estâncias, eram separadas das reduções, tendo uma povoação destinada para cuidar do gado, contendo casas, capelas, e suas lavouras, assemelhando-se com estrutura de um vilarejo, estas estancias, continha estrutura, para amansar gado xucro, trazido das vacarias, e faziam a função de proteção para que este gado não fosse saqueado, pelos luso-brasileiros, e por indígenas não reduzidos.

O gado trazido para a banda Oriental foi se reproduzindo livremente pelos campos da pampa, e a partir de 1680 com o retorno dos guaranis e espanhóis para as reduções do lado oriental do rio Uruguai surgiram as chamadas vacarias que serviram de base para o retorno e crescimento das reduções.

---

12 FLORES, 1996, pág. 61.

Após 1680, os Guaranis e espanhóis, ao retornarem ao território missioneiro, foram deixando o gado espalhado por arroios e campos até a embocadura do rio Negro, pois muitas reses, debilitadas por esses deslocamentos, ficaram para trás. Desse lançamento de gado não intencional, surgiu a vacaria de São Gabriel. Foi um novo núcleo ganadeiro, originário da Vacaria do Mar, de reses que tinham servido de abastecimento para as tropas missioneiras e espanholas no cerco da colônia de Sacramento.<sup>13</sup>

As vacarias por mais que pertencesse a Espanha, foram utilizadas pelos portugueses, e também pelos povos que habitavam esta região, devido a esta busca pelo gado vacum, os conflitos entorno do gado era constante com o intuito de extrair o couro, o sebo e também a carne.

A partir do retorno dos jesuítas na segunda fase 1680, as reduções se toram um espaço amplo, com um grande quantitativo de guaranis e outros povos originários, transformando em centros de doutrinação da fé católica e em um espaço de desenvolvimento econômico que visava a manutenção da redução e o seu excedente utilizado para comercialização com outras reduções e também com a coroa espanhola

Por volta do século XVIII, a economia gerada na região se dava principalmente pelo gado bovino, “Cada Pueblo tenia su estancia é estancias, bien provistas do ganado de todas especies, todo al cargo del cura que administraba los bienes de comunidade.<sup>14</sup>”

As estâncias missioneiras situavam-se em lugares separados das reduções, muitas vezes a léguas dos povoados de origem, e tinham a necessidade de uma manutenção gradual, para o domínio do gado, que era arrebanhado, das vacarias. As estancias missioneiras além da função de arrebanhar e amansar o gado chimarrão, foram criadas pelos jesuítas com fins de proteger e procriar o gado, pois o constante ataque de outros povos e principalmente os portugueses, estavam ocasionando no extermínio do gado chimarrão. Nossa afirmação está focada na questão do gado, mas sabemos que a criação, das estâncias missioneiras também tinham como fim ocupar as terras da coroa espanhola com o fim de proteger suas fronteiras das invasões os portugueses.

Ainda conforme Paniagua: “A estância colonial missioneira, portanto, foi um estágio intermediário para a estância capitalista que se consolidou no séc. XIX.”<sup>15</sup>, a estância missioneira desenvolveu um

---

13 PANIAGUA, 2013, pág. 33-34

14 DE DOBLAS pág. 14.

15 2013, P.43.



papel importante de consolidação das reduções jesuíticas, pois tinham uma estrutura mesmo que pequena e simples era funcional, o suficiente para manter naquele espaço um quantitativo de povos originários, que aprenderam a técnica do manejo do gado com o espanhóis, quanto a produtividade atendia as demandas dos povos e o excedente comercializado no âmbito dos povos e dos ofícios, ou seja, na área de abrangência missioneira e em outras praças fora do espaço da província jesuítica do Paraguai.

A propriedade da terra era coletiva, bem como o produto oriundo do gado (carne couro, graxa, chifre e o gado em pé), pertencia a comunidade. O produto da estância devia, em primeiro lugar, atender às *necessidade básicas dos guarani-missioneiro, após, o excedente era comercializado nos mercados da zona do Prata e o lucro revertia à comunidade. As atividades econômicas da estância eram exercidas dentro da categoria de trabalho do índio reduzido, ou seja, trabalho livre, porém sob o dirigismo jesuítico. não havia trabalho escravo, nem encomendado, na estância*<sup>16</sup>.

O couro também era muito valorizado entre o século XVII e XVIII, a caça predatória do animal para a extração desta matéria prima ocorreu em massa, tanto em território português quanto em espanhol, o gado era abatido em grande quantidade, extraído muitas vezes apenas o couro e os ossos, a carne por sua vez ficava espalhada pelo campo.

Desde o início as estâncias apresentavam traços e se caracterizavam de forma em concentração de capital, mas conceituando as primeiras estancias, de cunho missioneira suas administrações e seus propósitos, se mesclavam entre a subsistência, dos povoados que estavam em formação nestes locais, com a exportação dos excedentes, para outros povoados, e para a Coroa espanhola.

## Terras portuguesas

Em 1526, o longo da costa atlântica, até o estuário do rio da prata já havia indícios de povoação espanhola, pois o território era desta coroa por direito, segundo o tratado de Tordesilhas assinado por ambas as coroas, após a morte de Juan de Soles capitão da primeira investida a o território da costa Sul, os portugueses avançaram a estas terras não respeitando limites.

---

16 QUEVEDO, 2000, p. 140- 141

As investidas dos portugueses não cessaram em povoar toda a costa brasileira, com o passar dos anos invadiram o interior do território espanhol, causando muitos conflitos, com os povos que já estavam estabelecidos, como era o caso das reduções, onde em 1640, venceram estes bandeirantes portugueses na batalha de M'bororé.

Em 1680, os portugueses, fundaram a Colônia de Sacramento, está por sua vez, segundo, D, Nicolas de Arredondo contido em um dos Capítulos da coleção de Angelis.

Sin contar con diferentes atentados que cometieron después de establecida la paz, el hecho solo de haber poblado en la banda septentrional de este río, el año de 1680, la Colonia del Sacramento, da á conocer claramente que punto se dirigían las injustas miras de los Portugueses. La posición de un establecimiento extranjero en frente, y con tanta inmediatez á esta capital, dio mérito al Gobernador D. Pedro Garro para desalojar á los Portugueses de la injusta posición de esta colonia: bien que, antes de llegar á este extremo, apuró todos los recursos que le dictó su prudencia para hacer comprender á D. Manuel Lobo, fundador y comandante del nuevo establecimiento, toda la injusticia y malas resultas de esta usurpación<sup>17</sup>.

Como já mencionado os Portugueses mantinham suas posses de terras, na parte da banda Oriental do Uruguai, sendo estes territórios próximos ao litoral Sul, mas também mantinha a Colônia de Sacramento, que se localizava, dentro de território de domínio espanhol.

A colônia era de fundamental importância, para o comércio português, através dela procurava-se ter acesso ao estuário do Rio da Prata. A colônia do Sacramento serviu muito como ponto de comercialização dos portugueses com os espanhóis e outros povos de gado, capturado das estâncias missioneiras ou de territórios que a coroa espanhola detinha como sua a partir dos tratados.

Devido as possibilidades de aberturas de novos comércios, os portugueses de maneira astuta, progrediam lentamente, violando limites, acordados pelas coroas, tentavam cada vez mais a aproximação com a colônia de Sacramento, avançando território espanhol a dentro, e de forma lenta distribuíam estâncias, para seus semelhantes, em terras que não os pertenciam.

O início da conquista ocorreu no período de 1701-1725, quando os luso-brasileiros desenvolveram uma sondagem lenta e gradual da terra, observando suas possibilidades e problemas, muito bem expresso nas crônicas dos que percorriam o território entre a Colônia do S. Sacramento e Laguna – SC. Com a “Tropa de João de Magalhães” foram incorporadas

---

17 DE ANGELIS, 1836, pág. 05.

às terras litorâneas, sendo que a doação das primeiras sesmarias, em 1733, inseriu o Rio Grande no colonialismo luso, transformando a região em domínio Português.<sup>18</sup>

As doações das primeiras sesmarias pela coroa portuguesa em território espanhol definido pelo tratado de Tordesilhas, aconteceu a partir de 1723 no atual estado do Rio Grande do Sul, com o intuito de avançar em direção a colônia do sacramento, estas doações de sesmarias eram chanceladas pela coroa portuguesa com apoio da igreja católica. Segundo Pedro de Angelis (1836 p.11) cujo o nome das estâncias eram: 1. Guardia del Yermal. 2. Manuel Rodriguez. 3. Manuel Amaro. 4. Gerónimo Muñiz. 5. La del Teniente Coronel. 6. La de los Madrugas. 7. Manuel Garcia. 8. Juan Bautista.

Nesta época os sesmeiros tinham o direito de usufruir das terras, mas não tinham, o direito de possuí-las, e isto tirava o poder do proprietário sesmeiro, de qualquer tipo de venda ou de arrendar terras para terceiros, pois estas pertenciam a coroa portuguesa, e de certa forma a igreja entendia como serem terras emprestadas de Deus.

Segundo Helen Osório em seu trabalho de analisar as doações das sesmarias, no estado do Rio grande do Sul, as sesmarias, não foram abundantes na capitania de rio grande, deixando a entender que este sistema de doação não foi suficiente para povoar as áreas de terras livres rio-grandenses.

Ao contrário do que é veiculado por uma certa historiografia, que afirma ter sido as sesmarias concedidas a militares a principal forma de ocupação de terras, criando uma espécie de “mito fundador” dos direitos de propriedade e de uma determinada estrutura fundiária, verificamos que a distribuição de sesmarias não foi abundante na fronteira meridional, se comparada a outras capitanias da América portuguesa: aproximadamente mil seiscentas e cinquenta para o período de 1738 a 1823.<sup>19</sup>

Estas poucas sesmarias<sup>20</sup> eram concedidas, a os integrantes do exército luso-brasileiro, permitindo assim que estes tivessem extensões territoriais, cultivando, e criando o gado nestas vastas extensões, tornando-as produtiva, a fim de defende-las.

18 QUEVEDO, 2000, pág. 147.

19 OSÓRIO, 2013, pág. 02.

20 Legislação de sesmarias representava, em Portugal, uma tentativa para salvar a agricultura decadente, para evitar o abandono dos campos que se acentuavam a medida que se decompunham a economia feudal, na razão do crescimento das atividades dos centros urbanos. Era, em suma interferência na propriedade agrária, uma tímida restrição ao Direito Feudal, embora, bem se possa avaliar, muito difícil de ser praticada. (...) As leis cominavam penas aos proprietários que não mantivessem suas terras A cultivadas. Advertidos, se não voltassem a produzir dentro de um certo tempo (6 meses, um ano ou dois anos) perderiam por completo o domínio sobre suas terras, as quais passariam a pertencer a quem as cultivasse. GUIMARÃES, 1989, págs. 43-44.

A “expansão” luso-brasileira não foi progressiva, a exemplo de uma “onda”, como o termo pode sugerir, mas através de pontos equidistantes de ocupação, intermediados por enormes áreas territoriais entre estes enclaves. Neles operavam chefes de bandos e o movimento espontâneo, além dos funcionários do estado que também se fixavam como proprietários de terras.<sup>21</sup>

Como Tau Golin nos mostra, as lacunas de posses territoriais entre uma estância, e outra, eram de léguas de espaço, e nem todos os proprietários cumpriam com as cláusulas estipuladas pelo documento de posse das sesmarias que a principal era o seu cultivo. O posseiro se instalava nas terras e logo as lavravam, obedecendo os requisitos de usufruir da terra, mas devido as concessões serem dadas, pelo governador, que tinha ligação direta com a coroa portuguesa, o indivíduo não possuía a carta que concederia para usufruir desta, tornando este lograr, de forma ilegal, mas por outro lado, ele estava cumprindo com os acordos das sesmarias. Assim a coroa, aceitou as condições dos posseiros, desta forma delimitando, os poderes, dos daqueles que possuíam as cartas de sesmarias, estes de certa forma, tinham um poder sobre as terras deliberadas.

Assim Marcia Maria Mendes Motta, traz que o processo de sesmarias, implementado no Brasil vinha para afirmar o processo de colonização, e mais tarde a regularização dos posseiros, vinha para limitar os poderes dos sesmeiros afirmando, que quem possuía o poder era o Império.

Com isso, segundo alguns autores, o costume da posse passou a ter aceitação jurídica, consolidando a tendência de reconhecer, no texto da lei, a existência daquele que ocupava a terra, já que ao vários decretos, resoluções e alvarás sobre as sesmarias não deixavam, de uma forma ou de outra, de salvaguardar o interesse daquele que efetivamente cultivava a terra.<sup>22</sup>

A regularização das terras por parte de uso-fruto da mesma, reforça a ideia de que os costumes regulamentam as leis. Desta maneira pela lei Pombalina, que reforçava os direitos dos posseiros, os luso-brasileiros, concretizavam paulatinamente o seu acesso à terra nas redomas do Sul brasileiro.

---

21 GOLIN, 2002, pág. 69.

22 MOTTA, pág. 123.

Por mais que este avanço fosse gradual, a preocupação por parte dos espanhóis para evitar mais o avanço dos portugueses a seus territórios fizeram com que os espanhóis criassem três fortes, são eles Santo Antônio, San José, Santa Rosa, próximos as demarcações portuguesas, com o intuito de evitar o avanço. Pois a inquietação, não era apenas o avanço territorial, e sim o comprometimento com a economia colonial espanhola.

Estas guardas que se situavam nas proximidades da atual, República Oriental do Uruguai, tinha por finalidade além de bloquear a expansão dos portugueses era de evitar os saques e contrabando em suas demarcações territoriais, onde era mais propenso, a ataques de bandoleiros, charruas e minuanos juntamente com portugueses. Este sistema controlou, mas não impediu os lusos de expandir seu território em concessões de sesmarias, e em fazendas e estâncias, por posse.

O caso das sesmarias no atual estado do Rio Grande do Sul, vem a mostrar consequências, que se alastram até os dias atuais pois muitos donos de sesmarias se aproveitavam de suas proximidades, com o governador da capitania e acabavam por ter 3 ou 4 vezes mais terras que a permitia, e este abuso permeou, como pode se observar a os ofícios enviados ao governador da capitania em meados do século XIX.

O abuso que há nesta capitania de terem alguns moradores tomando três, quatro sesmarias com dez, doze e mais léguas de terras, é prejudicialíssimo não só a S.A.R mas a os povos em geral; ao mesmo tempo que há famílias que não possuem um palmo, e tudo isto com falsos enganos feitos a S.A.R., e aos seus delegados. Um homem que tinha a proteção tirava uma sesmaria em seu nome, outra em nome de seu filho mais velho, outras em nome da filha e filho que ainda estavam no berço, e deste modo há casa de quatro e mais sesmarias: este pernicioso abuso parece se deveria evitar.<sup>23</sup>

As distribuições de terras por parte dos portugueses, se dá pela criação de gado solto nos campos pois quanto maiores as suas terras, maior o espaço para o animal se reproduzir, assim se dá um diferencial dos Posseiros, que, por mais que existissem cabeças de gado em suas posses, eles tornavam a terra produtiva, não dependendo de apenas uma cultura, e assim ocupando a maior parte do território.

---

23 MAGALHÃES, 1808, pág. 84.

## Conclusão

Os portugueses já em 1800 já estavam ocupando grande parte do território sul rio-grandense, muitos proprietários de fazenda já estavam incorporados as atividades ganadeiras, a o modo luso-brasileiro. E pode-se dizer um fator que consolidou, o estado em posses Portuguesas, foi a incorporação dos Sete Povos missioneiros ao território brasileiro, pelo então tratado de Badajós<sup>24</sup>,

O governo do Rio grande de São Pedro, tenente-geral Sebastião Xavier da Veiga Cabral, antecipou-se ao vice-rei do Rio da Prata e obteve capitulação das tropas espanholas concentradas em Cerro Largo. No entanto, o fato marcante dessa época foi a conquista das Missões Orientais, hoje em dia uma das mais prosperas regiões do sul do Brasil, por um bando de aventureiros, em que se mesclavam desde contraventores das mais variadas espécies até fazendeiros abonados, cujos nomes fizeram história.<sup>25</sup>

Assim as sesmarias, como o processo de usufruto das terras, as estâncias tornaram-se o primeiro modelo, de sistema patrão e empregado salariado, em mediações do Rio Grande de São Pedro, este sistema aristocrata de uso da terra se perpassou a gerações, tanto o modo de trabalho quanto a lucratividade, estavam entranhada tanto nas estâncias colônias se alastrando para os grandes latifúndios que conhecemos hoje.

Sendo assim, as formas de propriedades, latifundiária, existente hoje no estado do Rio grande do Sul, são frutos de um processo que perpassa desde os meados do século XVI, quando os jesuítas, começaram o processo de redução nas margens do rio Uruguai, com o desempenho, civilizatório dos 30 povos missioneiros guaranis.

No século XVII então os conflitos gerados entre os jesuítas e bandeirantes, no processo de captura de mão de obra indígena, e com isso o interesse por terras que não os pertenciam, e mais tarde

---

24 A dominação portuguesa só foi possível em razão da vontade dos indígenas de se submeterem à Coroa portuguesa, ou melhor, à indiferença desses diante do acontecido, excetuando-se algum caso mais específico, pois não houve qualquer reação contrária. A partir de então, houve vários confrontos entre portugueses e espanhóis para manterem sua soberania sobre tal território. No entanto, no final de novembro de 1801, os luso-brasileiros deram um aviso ao vice-rei de Buenos Aires, marquês de Sobremonte, afirmando terem recebido notícias do Tratado de Paz de Badajós, no qual se assegurariam as possessões e cessaria o fogo. Mais tarde, Sobremonte receberia determinações de Buenos Aires confirmando tal ação. É importante salientar que, no Tratado de Paz de Badajós, não se comentara em parte alguma sobre as questões referentes à América Meridional, e, sim, sobre as fronteiras luso-espanholas na Europa. As fronteiras luso-brasileiras e hispano-platinas, como a divisa com o Uruguai, só começaram a ser definidas com os tratados de limites de 1851 (COLVERO, 2004, págs. 34-35).

25 MOREIRA, 2002, pág. 27.

alojando-se em territórios espanhóis, como é o caso da colônia de Sacramento, foi só o começo da colonização, luso-brasileira, no território.

Tratando-se de terras da banda Oriental do rio Uruguai, como pode-se perceber, um dos principais fatores que despertaram o interesse, por terras, e lucratividade, em meados dos séculos XVII, XVIII, era o gado bovino, os derivados, (couro, gordura, e mais tarde o charque), tinham um alcance comercial, vantajoso ao comparar com outros produtos da época. Ocasionalmente assim vários conflitos, por saques indevidos em estâncias e animais alheios.

Desta maneira os portugueses, para ter acesso a terras próximas a colônia de sacramento, então começaram a invadir o território e doar sesmarias, e através destas sesmarias, que outro indivíduo se agrega a este território, e o caso do posseiro, que tem acesso à terra através do usufruto da mesma.

Percebe-se vários processos, e fatores que consolidaram as formas de estâncias e fazendas que tem-se no estado do rio grande do sul, por isso a herança colonial se torna um fardo para a sociedade brasileira e sul rio-grandense, onde as grandes concentrações de terras, nas mãos de poucos, desde a colônia, e não muito diferente dos grandes latifundiários dos dias atuais, onde este processo de ocupação de terras tornou-se ganancioso.

## Referências

CALÓGERAS, J. Pandiá, 1870-1934. A política exterior do Império / J. Pandiá Calógeras; introdução, João Hennes Pereira de

COLVERO, Ronaldo. B. Negócios na Madrugada, UPF, Passo Fundo. 2004.

DAL BOSCO, Setembrino. Escravidão e pastoreio no Rio Grande do Sul/ Porto Alegre: FCM Editora, 2015.

DE ANGELIS, Pedro, Apuntes históricos sobre la demarcacion de la Banda Oriental y el Brasil/ primera edicion, Buenos Aires, imprenta del estado 1836.

\_\_\_\_\_ Informe del virey, D. Nicolas de arredondo a sú sucessor D. Pedro melo de Portugal y Villena

sobre el estado de la cuestion de limites entre las cortes de Espanha Y Portugal, em 1795. Buenos Aires 1836.

DÉCIO, Freitas. O capitalismo pastoril. Porto Alegre, Escola Superior de Teologia São Lourenço de Brindes, 1980.

DE DOBLAS, Gonzalo. Memória histórica geográfica, politica y econômica sobre la provincia de misiones de índios guaranis. Buenos Aires, 1836. .

FLORES, Moacyr. Colonialismo e Missões Jesuítas. Porto Alegre, 3ªed, 1996.

GOLIN, Tau, A fronteira/ Luiz Carlos Golin. Porto Alegre: L&PM, 2002.

GOLIN, Tau. A província Jesuítica do Paraguai, a guerra guaraníca e a destruição do espaço jesuítico -missioneiro. Bicentenário de la independencia nacional 1811-2011. República do Paraguai 2011.

GIMARÃES, Alberto Passos. Quatro Séculos de Latifúndio ed. Rio de Janeiro paz e Terra 1989.

LINHARES, Maria Yedda, História Agrária. Domínios da história : ensaios de teoria e metodologia/ Ciro Flamarion Cardoso, Ronaldo Vainfas (orgs.). - Rio de Janeiro: Campus, 1997.

MAEDER, J.A. Atlas territorial y urbano de las misiones jesuíticas de guaranis: Argentina, Paraguay y Brasil= Atlas territorial e urbano das missões jesuíticas dos guaranis: Argentina Paraguai e Brasil/ Ernesto J.A Maeder; Ramon Gutierrez; coed de la ed., Instituto Andaluz de patrimônio histórico; colabora, Instituto do Patrimônio artístico Nacional do Brasil(IPHAN) – Sevilla: Cinsejeria de Cultura, 2009.

MAGALÃES, Manoel Antônio de. Almanack da vila de Porto Alegre, 1808. In. DÉCIO, Freitas. O capitalismo pastoril. Porto Alegre, Escola Superior de Teologia São Lourenço de Brindes, 1980.

MOREIRA, Earle Macarty. Construindo espaço, demarcando Fronteiras. In RS: 200 anos definindo espaços na história nacional/ organizado por Anna Luiza Seti Reckzigel, Loiva Otero Felix. - Passo Fundo: UPF. 2002.

MOTTA, Marcia Maria Mendes. Nas fronteiras do Poder: conflito de terras e direito à terra no Brasil do século XIX/ Rio de janeiro: Vício de Leitura Arquivo Publico do Estado do Rio de Janeiro. 1998.



OSÓRIO, Helen, Apropriação da terra na fronteira meridional da América portuguesa: direitos e formas de acesso: XIV congresso Internacional de história agrária/ Badajós 7-9 novembro de 2013.

PANIAGUA, Edson Romário Monteiro. Fronteiras, violência e criminalidade, na região platina: o caso do município de Alegrete (1852-1864), Alegrete- RS. Instituto Cultural José Gervasio Artigas, 2013.

QUEVEDO, Júlio, Guerreiros e Jesuítas na Utopia do Prata/ Júlio Quevedo. – Bauru, SP. EDUSC, 2000.

TOMPSON, E.P. Costumes em comum/ E.P. tompson, revisão técnica, António Negro, Cristina Meneguello, Paulo Fontes.- São Paulo Companhia das letras, 1998.

VELLINHO, Moises. Fronteira. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. URGs. Porto Alegre. 1975.

DIEZ AÑOS DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS HUMANAS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
COLOMBIA

Nov. 2009- Nov. 2019



# Palabras pronunciadas en el II Encuentro de Egresados de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia con motivo de la celebración de los 10 años de la Facultad

Auditorio Rojo, 11 de diciembre de 2019

Juan Pablo Ruiz Dueñas  
Egresado Historia

Compañeros y compañeras, debo confesar mi sorpresa e inquietud cuando desde la Facultad de Ciencias Humanas me solicitaron que escribiera unas palabras para pronunciar en frente de todos y todas ustedes. Sintetizar una experiencia que ha durado más de cuatro años, en poco más de cuatro páginas, resulta una tarea titánica. Pero, en particular, este ejercicio me demostró que existe un grado de complejidad mayor al dilucidar algunas palabras que abarcan una experiencia personal, que cuando se trata de escribir un ensayo, una reseña o, incluso, un trabajo final. De cualquier manera, espero hacer justicia a la labor encomendada.

Corría el año 2015. Yo, joven y sin canas, trabajaba en uno de los museos del centro de Bogotá hacía dos años y me enfrentaba a una importante decisión: optar si continuar mi formación como Administrador Turístico y Hotelero, que había sido pausada, por situaciones ajenas a mi control, una vez finalizado el nivel de Técnico Profesional, o enfrentarme al reto de lo desconocido, estudiar Historia, teniendo en cuenta el entorno en que me desempeñaba en ese entonces. ¿Historia? Con esta disciplina tuve contacto por casualidad por allá en el 2011, cuando era pasante de Turismo en el mismo museo en el que luego entré a trabajar. Mi primer libro de Historia, materia que, al igual de muchos de ustedes, jamás vi en el colegio, fue uno de Aída Martínez Carreño. Su estilo narrativo sencillo y claro me encarreté, y sin saber muy bien lo que tenía entre mis manos, fue ese el texto que me habló al oído y me contó que la Historia no solo era para leerla.

¿Pero, dónde estudiarla? Inicé una exhaustiva búsqueda de ofertas educativas en las distintas universidades de la ciudad, públicas y privadas, comparando horarios, planes de estudios, instalaciones, precios y facilidades de pago; mientras tanto, trataba de pensar cómo organizaría mi tiempo y dinero para aventurarme en la odisea de trabajar y estudiar en la misma jornada. Después de algunos días, di con la Universidad Autónoma de Colombia, institución que ofrecía el programa de Historia, con un detalle particular que llamó mi atención: “Énfasis en Patrimonio Histórico y Museología”; consideré que este enfoque desarrollaría mis conocimientos y habilidades en mi trabajo y me permitiría una mejor calidad de vida, así que consulté precios y horarios. El costo del semestre era asequible, pero la jornada diurna entraba en conflicto con mi trabajo, así que después de hacer un trato con mi jefe de entonces, me inscribí. Al dirigirme a la Facultad de Ciencias Humanas para formalizar mi ingreso, fui entrevistado por la decana en el salón de profesores del segundo piso, quien me asignó la elaboración de una reseña de un artículo sobre la apropiación y el uso de tierras durante el siglo XIX, publicado la Revista Gráfica, insignia de la Facultad. Finalizado el ejercicio, las asistentes de la oficina de la Facultad me indicaron los pasos a seguir; me inscribieron las materias y me dieron el recibo de pago. Era oficial, me convertiría en un «Autónomo».

En febrero de 2015, antes de iniciar clases, conocí a quien se convertiría en uno de mis mayores apoyos durante los primeros semestres de la carrera, y en un amigo de por vida. Él, quien por cosas de la vida se había retirado de la Autónoma en quinto semestre, pronto se convirtió en mi parcerero y fue él quien dio el impulso final para iniciar la carrera. De ahí en adelante, el tiempo voló: clases, ensayos, lecturas, exámenes, exposiciones y cortes fueron y vinieron y, casi sin sentirlo, había aprobado mi primer semestre.

Mi amigo me había dicho que el primer año de la carrera no representaba mayor dificultad, que lo verdaderamente complejo iniciaba en el tercer semestre, cuando cada quien se enfrentaba de pleno a las materias de su propia carrera. Poco a poco, fuimos testigos de cómo algunos de nuestros compañeros fueron quedándose atrás en el camino, algunos, para jamás volver a ser vistos. De las casi cuarenta personas con las que entré ese primer semestre, a la fecha en que escribo estas palabras quedan unas diez, algunos de ellos, amigos de corazón y futuros colegas de profesión, seguirán nuestros pasos en breve. Otros, quizá menos afortunados, decidieron continuar por caminos alternos construyendo sus propias historias.

A medida que los semestres fueron avanzando, fui adentrándome en la realidad y en lo que significa la historia de un país como el nuestro, como si de nuevos mundos se tratase, me sentía cada vez

más inmerso. Así, fueron transcurriendo los semestres, algunos con mayor dificultad, otros sin tantos obstáculos, y, uno que otro, a punto de desistir, por situaciones laborales y personales. Hoy, a pocos días de cerrar el 2019, observando el fenómeno a cierta distancia, ya parecen lejanos aquellos momentos críticos que osamos superar, somos conscientes que cada semestre trajo consigo sus propios retos y desafíos, pero también nuevos aprendizajes y, sobre todo, pequeños y grandes cambios en nosotros mismos, que solo después de pasado algún tiempo, supimos reconocer y aceptar. Quizás lo que mi amigo me había dicho tenía algo de cierto, o, tal vez, lo que realmente sucedió fue que con el paso de los semestres dejamos de prestar atención, porque lo verdaderamente importante fue recorrer cada uno nuestro propio proceso, de manera individual, al ritmo de cada cual.

En lo personal, estudiar en la Autónoma representó hacer más sacrificios de los que jamás creí poder realizar. Al igual que ustedes trasnoché, pasé de largo, dejé de lado a mis amigos y sus planes para dedicarme a la lectura y la escritura y hasta modifiqué mis hábitos sociales, visitando a mi familia quizás una vez al mes, aun cuando no nos separaban más de 10 kilómetros de distancia. Sacrificios, sí, pero estudiar en la Autónoma también representó alcanzar logros y superar metas, la generación de nuevos conocimientos, el haber conocido y compartido con profesores, amigos, parceros y compas, y, sobre todo, con nosotros mismos.

En el camino aprendí que la construcción de conocimiento que la sociedad requiere para el cambio no depende solamente de nuestros aportes individuales, sino que también demanda trabajo en conjunto, discusiones, debates, comentarios y críticas. Esto fue precisamente lo que encontré en la Facultad de Ciencias Humanas, un espacio abierto a la conversación, a la socialización de las diversas opiniones y perspectivas, y donde pudimos expresar nuestros puntos de vista dentro y fuera del aula de clases, pues aun cuando las personas con las que compartimos piensan distinto, todos y todas contamos siempre con un lugar para expresarnos y, por qué no, para oponernos con argumentos.

Las Humanidades nos ofrecen miradas distintas desde las cuales podemos analizar las realidades sociales que rodean al individuo y a su espacio. Considero que, metafóricamente, se asimilan a la acción de correr una cortina que nubla la vista e impide apreciar al entorno circundante, por lo tanto, deben ser el inicio de un llamado de atención que corrija el rumbo desenfrenado del mundo moderno, acelerado e inhumano.

La Historia no es ajena a esta realidad, pues al igual que las Humanidades, busca formar individuos integrales, es decir, no solo brindarles un cuerpo sólido de conocimientos, sino también fomentar

en ellos el desarrollo de habilidades relacionadas con el uso de la razón crítica, la observación, la argumentación, y el reconocimiento de la diversidad como rasgo común de los seres humanos.

Hace algunos años, cada uno de nosotros tomó una decisión, una cuyas consecuencias determinaron el curso de nuestras vidas y que nos permitió esta noche reunirnos en este auditorio. Hoy, historiadores, literatos y filósofos autónomos damos lo mejor de nosotros para que nuestra sociedad y nuestras comunidades puedan acceder al futuro que merecen. Autónomos y autónomas, este, nuestro compromiso, está más vigente que nunca.

Hoy nos reunimos para celebrar la primera década de existencia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia y de los programas de Historia, Estudios Literarios y Filosofía. Qué mejor ocasión para reflexionar sobre el camino andado y qué mejor oportunidad para renovar nuestra responsabilidad en la construcción de un futuro mejor para nuestra sociedad. Quienes asistimos hoy a esta pequeña, pero significativa ceremonia, y aquellos quienes no nos acompañan, recordamos los inicios de una de las facultades más modestas, pero cuyo trabajo arduo, silencioso y, a veces, entre las sombras, han llenado de orgullo a nuestra alma mater, a sus directivos, y, sobre todo, a sus estudiantes y egresados.

Aunque en su momento celebremos lo que hemos alcanzado, el final de una pequeña etapa y el inicio de otras nuevas, lo que nos queda es la recompensa de saber que todo el esfuerzo invertido, todos los sacrificios que hicimos, y de los cuales, tanto ustedes como yo somos conscientes, hizo que valiera la pena, y que, al final, más que el resultado que hoy conmemoramos y el diploma que algunos de nosotros obtendremos en un par de días, y nos reconocerá como miembros de una comunidad y pares de nuestros colegas, lo que nunca debemos perder de vista es el camino recorrido y el cómo nos permitimos llegar a donde hoy estamos.

Compañeros y compañeras. Celebremos lo conseguido y lo aprendido. Disfrutemos lo que viene.

# En los diez años de la Facultad de Ciencias Humanas

Johan Sebastián Mayorga

En primer lugar agradezco a la decana Ana Luz Rodríguez por su amable invitación, es un privilegio poder estar nuevamente en este auditorio, sabiendo -además- que estamos celebrando por más de una razón. Espero sea este el momento inicial en que puedo compartir con la universidad lo que he aprendido gracias a ella.

Al menos en este mundo moderno que nos circunda y nos ha configurado, el acontecimiento que enmarca la resistencia y el florecimiento de una facultad de ciencias humanas es un evento que hay que celebrar como milagroso -con todo y el aura de misterio que configura lo inédito- pues los embates que se tienen que soportar a diario han hundido ya a más de un potente intento. Si se me preguntara qué se necesita para que una facultad de humanidades permanezca a flote en un mar de constantes contravenciones, podría señalar dos elementos: una buena fortuna, por un lado, pues muchas veces parece que todo se reduce a la expectativa de un lanzamiento de dados, y una comprensión que de nuestro trabajo y del trabajo de nuestros compañeros nos formemos a lo largo de nuestro proceso. Como del primer elemento -la suerte- no se puede decir mucho, salvo que a veces nos sonrío y a veces no, me concentraré en el segundo.

Como consecuencia de los principios que han moldeado el estilo de vida que llamamos "modernidad", creemos, desde nuestra formación más elemental -y me refiero al inicio de nuestra escolaridad- que el trabajo es fruto de nuestra individualidad, que es expresión inconfundible de una subjetividad que se tuvo que apartar, poner entre comillas -como aludía Husserl- para construir introspectivamente eso tan suyo que se exterioriza en un estilo particular de hilvanar razonamientos en argumentos. Pero, detrás de esta aparente reivindicación del individuo y del trabajo individual, se escabulle y se siembra la semilla de la creencia en la suficiencia del individuo como única condición para la emergencia y el florecimiento del trabajo. A medida que la raíz de esta creencia se afirma en el subsuelo de nuestra subjetividad, se comienza a creer -con mayor grado de intensidad mientras se afirma- que el trabajo es producto exclusivamente nuestro, de nuestra fina y sutil inteligencia que extrae de sí misma las



conclusiones a las que llegamos después de tantas cavilaciones. Generando así, paulatinamente, una imagen de autosuficiencia que terminamos por asumir y validar como dada y natural. Los efectos de esta imagen, deseados o no, se evidencian en el hosco ambiente de rivalidad y competencia que se ha apoderado de toda la educación; ambiente que se replica en alumnos y profesores y que incluso se ha llegado a respirar en las facultades de ciencias humanas al creer y defender que cada investigación, cada ensayo, cuento o novela es expresión y construcción de una sola persona, y que, como tal, debe salvaguardar celosamente del otro para que no le sea robado, copiado o plagiado. Se decide, desde esto, no compartir con nadie los frutos de nuestras investigaciones e ideas, mucho menos con colegas, compañeros y alumnos, creyendo -incluso cada vez con mayor desespero y paranoia- que aquellos sólo buscan apoderarse de éste. Presiento que tan solo esto, apreciados compañeros y profesores, es lo único que hace hundir a una facultad de ciencias humanas.

Pero así como se puede vislumbrar aquello que haría caer a las humanidades, también se despliega con claridad aquello que las salva y las redime: comprender que nuestro trabajo es resultado, en todos los niveles, de la escucha, la interacción, el diálogo y la discusión con el otro: llámese amigo, compañero de clases, colega, profesor e incluso autor. Es comprensible que en la gran mayoría de las carreras la formación se base en la individualidad, en la generación de competencias y su correcto desenvolvimiento frente a los diferentes problemas que se tienen que afrontar. Y si bien en ciencias humanas esto tampoco no es del todo ajeno, nosotros -especialmente- tenemos que comprender que la individualidad es tan solo un principio metodológico, uno que permite construir gran variedad de creaciones e interpretaciones; pero que, en tanto método, su límite se evidencia en esto mismo. Me refiero a que, dada su naturaleza, su carácter tendría que ser para nosotros meramente instrumental y artefactual, en lugar de ser asumida como una descripción categórica y última de la realidad y de lo que somos. Pero ¿Cómo comprendernos entonces? Al menos no como algo definido y solidificado: el individuo, el Yo, el autor, el literato, el filósofo, el historiador, sino como un espacio de posibilidades siempre receptivo ante cualquier elemento que le permita comprender de mejor manera un problema propio, sea abstracto o concreto. Este es el punto de partida para una verdad que ya todos sabemos: que las humanidades no son otra cosa que un eterno compartir, una constante interpelación que, en primera instancia, educa y refina nuestro escuchar para habilitar el diálogo que permita problematizar, dilucidar y profundizar en lo que antaño nos parecía firmemente asentado. En este sentido, nuestro trabajo es valioso porque se enriquece de voces y de perspectivas. Y entre más dispuestos estemos a escuchar y compartir, se asemejará más nuestra expresión a aquella colcha llena de retazos multicolores que inquietaba a Platón. Además, entre más claro se entienda este punto de partida, más claras serán, así mismo, nuestras acciones. Si inicialmente entendemos que la riqueza de nuestro trabajo está en

compartir nuestros textos, leernos, comentarnos y hasta apoyarnos mutuamente -pues es labor harto arriesgada y atrevida escribir un ensayo-, no sólo estaremos dispuestos a compartir lo que somos y expresamos, sino también a comprender que nuestro deber y hasta nuestro sentido también reside en leer los trabajos de colegas, compañeros, profesores y amigos. Son estas acciones las que permiten generar auténtica academia, siendo ésta aquella comunidad que se construye y fortalece a partir de mutuas relaciones, que trasciende cualquier espacio y cualquier individualidad.

Si bien ha sido gracias a la universidad -y a lo que viví en ella con compañeros y profesores- que he llegado a vislumbrar el rol que, como humanista, debo cumplir conmigo mismo y con los demás -pues no es nada fácil romper los muros de vergüenza, miedo y envidia que recubren nuestra subjetividad-, no obstante -y de esto me convengo con mayor convicción a medida que lo pienso- es una lección que constantemente se tiene que refrescar, se tiene que aprender nuevamente y re pensarla desde aquello nuevo que se ha adquirido o revelado. Es una verdad que se tiene que acomodar y reacomodar a la cada vez más intrincada red de relaciones, elementos y eventos que llamamos vida. No podría funcionar como una verdad estática e inmutable, como un dogma pre-establecido y sagrado. Tiene que ser una verdad que se ponga a prueba cada día y en cada situación, que se vea constreñida por los torrentes de individualismo, envidia, egoísmo y violencia a los que nos vemos sometidos a diario y, a pesar de ello, a pesar de tener siempre todo en contra, salir airosa, triunfante y cansada de aquella lucha, que puede ser tan pesada y desgastante como una cruenta batalla, o liviana como un “viaje a pie”. Son en estas pequeñas victorias diarias donde se resguarda el anhelo y la esperanza de un mundo más amigable, receptivo y espontáneo. Por ello me siento feliz y orgulloso de mi facultad y de mis profesores, pues en ellos veo reflejada la tenacidad y el músculo necesario para resistir a semejantes corrientes. Es ese ejemplo el que enseña sin imponer, el que guía sin mandar:

Me llena de suspiros y alegrías saber que espacios como el concurso Fernando González se han mantenido. Es precisamente este espacio el que le permite a los estudiantes comprender la naturaleza de su labor y no sólo hablo de haber leído lo suficiente para escribir un ensayo que goce de robustez y lozanía -elemento, por lo demás esencial-, sino de la actividad dialéctica que se establece con el profesor en el proceso en que se elabora el ensayo, donde somos testigos, de primera mano, de cómo un texto cambia de forma a medida que se dialoga y se discute, a medida que se escucha. Así mismo, nuestro compromiso como comunidad es enriquecer este espacio para fortalecer y consolidar la idea de que el trabajo humanista es la expresión unitaria de muchas voces, que nuestra labor, por ello mismo, comienza con la propia disposición receptiva que permita escuchar para elaborar y comprender, desde nuestra propia singularidad, la manera en que vivimos las inquietudes que han sobresaltado a personas

de todas las generaciones. Pienso que el fortalecimiento de estos aspectos, que tan sólo dependen de nosotros mismos, permitiría emerger, espontáneamente, la agradable obligación de leer a nuestros compañeros, lo que deviene, inevitablemente, en la generación de una auténtica academia.

# A 20 AÑOS DEL CONCURSO FERNANDO GONZÁLEZ<sup>1</sup>

María Isabel Reverón

En el exilio, perseguido por Hitler, con muchos de sus libros quemados y con un hijo muerto en la Segunda Guerra Mundial, escuchamos decir al escritor Bertolt Brecht: “En los tiempos sombríos ¿se cantará también? También se cantará sobre los tiempos sombríos”. Hoy, con una Colombia convulsionada en tantos ámbitos, podemos reafirmar las palabras del dramaturgo alemán: es en tiempos de crisis cuando hay que cantar, como lo presenciamos en ese “Canto por Colombia” días atrás. Es en tiempo de crisis cuando hay que decir, cuando hay que escribir. Para que la palabra sea testimonio, para que la palabra sea motor, para que la palabra transforme la existencia. De unos ... de muchos ... de todos.

Ese “Parar para avanzar”<sup>2</sup>, o ese ir reflexionando en medio del viaje, como lo hizo el autodenominado filósofo aficionado, Fernando González Ochoa, a sus 34 años en su libro Viaje a pie, mientras recorría junto a Benjamín Correa las zonas de Medellín, El Retiro, La Ceja, Abejorral, Aguadas, Pácora, Salamina (Caldas), Aranzazu, Neira, Manizales, Cali, Buenaventura, Armenia, Los Nevados, nos muestran el poder transformador del pensamiento y de la palabra. Un viaje exterior que muestra también uno interior, porque, en última instancia, el viaje por la palabra es un recorrido por lo que somos, “sensibilidad que se perfecciona”, dirá el antioqueño en este libro.

Y ese viaje por lo que somos nos congrega hoy aquí. Permítaseme recordar, no solo desde la acepción de “tener presente algo en la memoria”, sino desde su sentido etimológico re-cordis: volver a pasar por el corazón, que el deseo por mantener viva la palabra llevó hace 20 años, 10 años antes de la creación de la Facultad de Ciencias Humanas, a que un grupo de profesores, desde lo que entonces era el Departamento de Humanidades, propusiera dentro del Programa “Formación y vida” de la Universidad Autónoma, la creación de un concurso que reconociera el trabajo de escritura de

1 Texto leído en el II Encuentro de egresados de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia.

2 Se alude a una de las frases representativas de las movilizaciones realizadas en Colombia a finales del 2019: “A parar para avanzar, viva el paro nacional”.

estudiantes de diferentes carreras de nuestra institución que cursaran la asignatura Taller de Lenguaje o alguna de las electivas ofrecidas por Humanidades en las áreas de historia, sociología, filosofía y literatura. Un Concurso, por demás, único en el ámbito universitario a nivel nacional.

Este concurso adoptó el nombre de Concurso Estudiantil Fernando González en homenaje al filósofo Fernando González Ochoa ya mencionado, hombre nacido en Envigado Antioquia en 1895, quien en su trabajo de grado para optar al título de abogado en la Universidad de Antioquia nos hacía reflexionar sobre El derecho a no obedecer. Fue con esa intención de mantener el sentido crítico de la escritura de Fernando González como en 1999 se dio apertura al Concurso. En este, estudiantes de las diversas carreras de la Universidad han presentado textos donde sopesan sus juicios frente a muy variados temas y en los cuales también expresan su sensibilidad estética frente al mundo. En ese primer semestre de 1999 solo hubo una categoría de participación: ensayo y, al igual que ahora, los estudiantes presentaban al Concurso los textos producto del trabajo de todo un semestre académico en alguna asignatura ofertada por el departamento de Humanidades: historia, sociología, filosofía y literatura.

En la versión inicial del Concurso, hace 2 décadas, el primer lugar lo obtuvo Ariel Arturo Orozco, estudiante de tercer semestre de REI, con su trabajo “Mujer, matrimonio y vida de pareja en la Edad Media”, elaborado en la clase a cargo de la profesora Ana Luz Rodríguez. El segundo puesto lo ocupó Yira Marcela Montilla, estudiante de segundo semestre de ingeniería de sistemas, con su escrito “El comienzo de un nuevo mundo” realizado en la clase a cargo de Marlene Renée Saab. Sofía Peluffo Verbel, estudiante de tercer semestre de REI, ganó el tercer lugar con el texto “Formación de ciudades en la Edad Media”, elaborado en la clase a cargo de Ana Luz Rodríguez.

En tal ocasión se dieron menciones a los trabajos “Sueño... o realidad”, “La carne” y “La Iglesia y la religiosidad en la Edad Media” elaborados respectivamente por las estudiantes Francia Elena Rodríguez, de REI; Adriana Martín, de ingeniería de Sistemas, y Julieth García Villamil, de administración de empresas.

Como en todo viaje, el Concurso también ha atravesado por montes, valles y hondonadas. Uno de esos puntos cruciales fue el nacimiento hace 11 años de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas, pues llevó a los docentes a interpelarnos por los modos específicos de acercamiento a la lectura y a la escritura de los estudiantes de estas tres carreras: dado que la lectura y escritura son el eje central de las humanidades y no así de otros programas académicos, ¿el trabajo de un estudiante de ciencias humanas puede competir en la misma categoría con el escrito de otro de cualquiera de las otras facultades: derecho, ingeniería, ciencias económicas, administrativas y contables?, ¿tienen

de entrada los de Ciencias Humanas alguna ventaja?, ¿lo dicho es un prejuicio?, ¿el Concurso debe continuar centrándose en textos argumentativos o las categorías deben ampliarse para que puedan participar trabajos de creación realizados por estudiantes de Estudios Literarios?

Estas disquisiciones y muchas más se reflejan en las categorías que fueron creadas o disueltas entre el 2009 y el 2011: durante el I y II semestres de 2009 hubo una única categoría: ensayo; en el I semestre de 2010, se optó por tener dos categorías: Textos Narrativos y Textos Argumentativos. El impacto no fue el esperado, así que en el II semestre de 2010 se retornó al ensayo como única categoría. El resultado tampoco satisfizo. Se propuso entonces, en el I semestre de 2011, retornar a dos categorías, pero esta vez no diferenciándolas por tipo de texto, sino por área: Sociohumanística y Ciencias Humanas. Así se zanjó el asunto: en la Categoría del Área Sociohumanística participan los textos de los estudiantes de las Facultades de Derecho, Ingeniería y Ciencias Económicas Administrativas y Contables, que cursan durante el semestre académico materias de Estudios Generales ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas: Taller de Lenguaje I, Taller de Lenguaje II, Procesos de Pensamiento, Legado Occidental, Contexto Mundial, Contexto Latinoamericano y Colombiano. Asimismo, participan escritos elaborados en las asignaturas que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas como servicios especiales: Historia de la Cultura y Solución de Conflictos.

En la Categoría de Ciencias Humanas participan textos de estudiantes de los programas de Historia, Filosofía y Estudios Literarios realizados en cualquier asignatura de su carrera: Estudios Generales, Básicos, Profesionales o de Profundización. Estas son las categorías que en la actualidad se mantienen.

Mirar en retrospectiva el aporte que ha realizado el Concurso Fernando González a los estudiantes de las diversas carreras de la Universidad, así como al proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Humanas es reconocer la escritura como proceso, como actividad que demanda investigación, reflexión y –demasiada- paciencia para tejer, cual artistas de filigrana, mundos posibles; mundos en los cuales los estudiantes pueden mostrar su voz, fruto de sus lecturas teóricas pero, sobre todas las cosas, de sus lecturas vitales, de aquello que más íntimamente les atañe, pues bien sabemos que solo desde el deseo es posible escribir. Sin deseo, el texto nace muerto.

Mantener vivo el deseo por escribir, con todos los zigzagueos que esto conlleva, ha implicado un profundo compromiso de parte de docentes del entonces Departamento de Humanidades y

ahora Facultad de Ciencias Humanas<sup>3</sup>, y aunque muchos de ellos ya no se encuentran con nosotros, debo decir que lograron acompañar a más de una centena de estudiantes en los peculiares procesos de autoconocimiento que se dan en la escritura de un texto que surge del deseo propio, donde la palabra crea puentes, solventa diferencias, o las agudiza, amplía brechas, porque no se escribe solo para acercarnos a los otros, a sus voces, a sus miradas, sino para reafirmar la voz propia que puede o no coincidir con la de los demás.

La escritura es una labor exigente en un mundo académico que ofrece cada vez con mayor frecuencia el espejismo de lo fácil al convertir al estudiante en un cliente y a la educación en una mercancía; un mundo que promete un título profesional con solo pagar por él, sin pasar por el esfuerzo, el padecimiento -por qué no decirlo-, del juicio, de la reflexión. Un mundo que le dice al estudiante que no importa “su” voz, que otro puede asumirla: otro puede pensar por él, leer por él, escribir por él... Para ratificar lo dicho, basta con mirar el crecimiento que ha tenido el mercado de reseñas, ensayos y monografías no solo fuera de las instituciones universitarias, sino dentro de estas para evitar al “cliente” el esfuerzo de salir del campus.

En este contexto, que la Universidad Autónoma mantenga un Concurso de Escritura Estudiantil es una forma de resistencia. Participar en él también lo es, y lo digo frente a muchos egresados que asumieron el reto de “mostrarse” frente a otros en el Concurso, sin importar los resultados. A todos ustedes, hoy les doy las gracias por confiar en el poder transformador de la palabra, para que no nos pase lo que Montaigne menciona ocurría en la Francia del siglo XVI: “Ya de tiempo ha sido proverbial el hecho de que la sabiduría francesa es una sabiduría que surge temprano pero no se sostiene. En

---

3 Sea esta la oportunidad de agradecer el trabajo de los docentes del Área Sociohumanística y de los programas de las carreras de la Facultad de Ciencias Humana que apoyaron desde sus cátedras la continuidad del Concurso: Yolanda González, Ciro Páez, Ana Luz Rodríguez, Fabiola Estrada, José Tobías Martínez, Nelson Gómez, Joaquín Peña, Fabiola Barragán, Yury Ferrer, Marlene Saab, Darío Gómez, Mabel Bello, David Navarro, Carlos Tapias, Luis Ignacio Ruiz, Laura Varela, Óscar Barragán, Luis Carlos Medina, Guillermo Hernández, Luz Marina Otálora, Adriana Tobón, Leonardo Agudelo, María Ángela Corredor, Mario Parra, Lilia Cañón, José Jaime Castro, Mariana Velasco, Luz Helena Rodríguez, Gustavo Forero, Marisol Tapias, Sandra Nieto, Fanny Bello, Alfonso Forero, Carlos Julio Buitrago, Martha Cortés, Nancy Rocío Gutiérrez, Ninfa Cárdenas, Héctor Guzmán, María Isabel Reverón, Nayibe Peña, Asunción Velilla, Hernando Escobar, Olga Lucía Hernández, Ariel González, Ricardo Rivadeneira, Zulma Martínez, Carolina Niño, Orlando Barbosa, Patricia Mora, Jorge Sierra, Óscar Caballero y Wilson Pabón.

verdad, todavía constatamos que no hay nada más encantador que los niños [jóvenes] en Francia; pero generalmente luego defraudan la esperanza que significaban, y, hechos hombres, no se ve en ellos ninguna excelencia. He oído sostener a personas de entendimiento que son los colegios [las Universidades] donde se los manda, que tanto abundan, los que los embrutecen de esa manera."(p.126).

Nos resistimos a ser una de esas instituciones educativas.



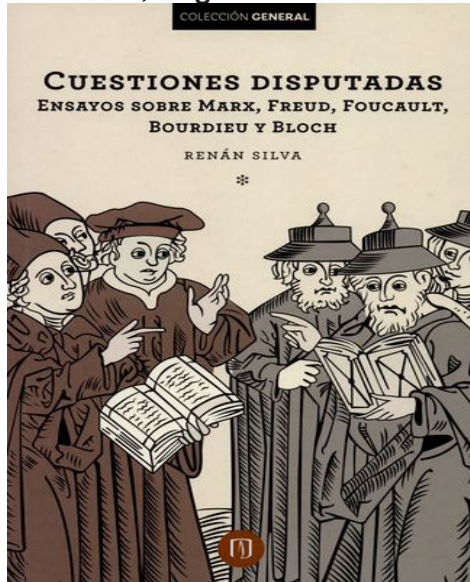


## Reseña

**Cuestiones disputadas. Ensayos sobre Marx, Freud, Foucault, Bourdieu y Bloch**

**Autor: Renán Silva**

**Año: 2016, Bogotá: Universidad de los Andes. 225 p.**



Edwin Cruz Rodríguez\*

En esta obra el reconocido historiador colombiano Renán Silva, actualmente profesor de la Universidad de los Andes, presenta cinco ensayos sobre problemas metodológicos de la investigación en historia y ciencias sociales. Son, como el autor explicita, trabajos orientados a estudiantes y lectores que están introduciéndose en este campo. Cada uno de los textos está dedicado a un autor; pero, más que la obra o el pensamiento en general, Silva estudia problemas bien delimitados en cada caso. El registro de sus reflexiones, a medio camino entre la exégesis conceptual y la historia intelectual, evidencia una sensibilidad particular del historiador enfrentado a cuestiones que al mismo tiempo son teóricas y empíricas.

En el primer ensayo, Silva reconstruye la actitud de investigador científico moderno de Marx, olvidada en las lecturas de las distintas corrientes del materialismo dialéctico y en la versión de los académicos liberales, quienes presentan su pensamiento como una “gran teoría”, brillante pero errónea. Según el autor, las concepciones del trabajo de Marx como doctrina, “gran teoría” y pensamiento cerrado y acabado impiden captar su actitud científica, reduciéndolo al rol de ideólogo. En contraste, Silva reflexiona sobre la obra de Marx como un todo abierto, contradictorio e inacabado, resaltando la actitud de investigador en búsqueda incansable de la verdad que se expresa en sus prácticas: el conocimiento del estado del arte, el manejo de datos de primera mano, la sistematización rigurosa de los hechos, la suspensión del juicio, la crítica y la autocrítica permanente y su preocupación por la transmisión del conocimiento en forma escrita. El ensayo permite comprender la transición, mediada por el ejercicio del periodismo, entre el filósofo y el investigador empírico de la sociedad, la formación de una ética de la investigación y de respeto por la verdad, y una concepción de la ciencia como producto colectivo, que destaca la influencia que la disposición de Engels hacia el trabajo empírico tuvo sobre Marx.

I \* Polítologo, candidato a doctor en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia. [ecruzr@unal.edu.co](mailto:ecruzr@unal.edu.co)

En el segundo trabajo Silva plantea una alternativa al fenómeno de las “figuras primordiales” -los “padres fundadores” en las ciencias sociales- que en el caso de Sigmund Freud ha conducido frecuentemente a una lectura dogmática, mediante un análisis de su correspondencia de viajes. Según el autor, el pluralismo teórico y la lectura crítica requieren la construcción de una relación de objeto, no pasional con los autores y sus obras, que los desacraliza al ubicarlos en el nivel del instrumental de trabajo en las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, la correspondencia de Freud es una fuente sobre la sociedad de su tiempo, cuando la escritura de cartas todavía era una práctica habitual entre sectores letrados. En sus misivas, Freud transmite, principalmente a su familia, el gusto por el viaje y su inserción en los placeres del consumo, aún cuando sus desplazamientos también estaban ligados al trabajo y a su permanente afán de conocimiento. Así, a principios del siglo XX, la convergencia entre la prosperidad económica por la que atravesaba Freud, entonces un autor reconocido como el fundador de la nueva “ciencia” y luego de experimentar ingentes penurias económicas, y el ascenso de la sociedad de consumo, especialmente los viajes de turismo y el ideal de confort, muestran la actitud aprobatoria que mantuvo frente a los procesos de modernización en Europa y Estados Unidos.

El tercer ensayo analiza las prácticas de trabajo de Michel Foucault, un aspecto de su trayectoria incomprendido, sobre todo por los historiadores de su época, y opacado por la seducción que opera su compromiso político radical y el influjo de su obra, tomada como una “gran teoría”, en Estados Unidos en pleno auge de los estudios culturales. El trabajo del filósofo-historiador francés permite a Silva perfilar una alternativa frente a las “patologías intelectuales” del teorismo, grandes teorías sin sustento en datos, y el empirismo abstracto, la acumulación de datos sin criterio teórico. Foucault muestra una disposición permanente por la combinación entre trabajo teórico y empírico, articulados en su singular relación con el archivo, cuyas fronteras redefine en distintos momentos, el planteamiento de problemas sin antecedentes, la invención de un método apropiado y la conjunción de materiales empíricos. Entre otras cosas, su preocupación por las “existencias despreciadas”, al margen de lo que la sociedad considera normal, forzó los límites de reflexión de los historiadores al posicionar como objetos de estudio formas de opresión no restringidas a la explotación, sin que eso lo llevara a una visión idealizada de lo popular. Posicionó una perspectiva distinta para estudiar las ideas, que inquiere por la manera en que distintas formas del pensamiento permean las relaciones sociales, que a diferencia de la historia centrada en grandes obras obliga a examinar obras menores de lectura común en épocas anteriores. En fin, Foucault llama la atención sobre la necesidad de forjar un “lenguaje neutro”, que vaya más allá de las categorías del presente para comprender los lenguajes otros del pasado en sus propios términos.

El capítulo cuarto aborda el problema de la crítica en las ciencias sociales, particularmente el “autoanálisis” presente en el trabajo de Pierre Bourdieu. La reflexión está precedida por una reconstrucción de los conceptos de crítica y “autosubversión”, propuesto por Albert Hirschman para designar su tendencia a la autocrítica, en contraste con la aversión de los académicos promedio cuando se trata de poner en riesgo su capital intelectual acumulado, que los lleva a confirmar una y otra vez las hipótesis que los han ubicado en un lugar de reconocimiento en vez de ponerlas en cuestión para construir algo nuevo. Para Silva, el trabajo de Pierre Bourdieu se caracteriza por una reflexividad o autocrítica permanente, una vigilancia epistemológica o autoanálisis sobre todas las operaciones involucradas en la investigación social, que supone abandonar todo libreto en la práctica investigativa para asumir que ésta nunca involucra los mismos procedimientos sino que por el contrario siempre plantea preguntas inéditas. El autoanálisis es una manera de objetivar la relación entre el investigador y la institución universitaria, así como para controlar racionalmente las condiciones en que se producen las distintas elecciones del trabajo académico: temas, problemas, autores, métodos, etc.

En el último ensayo Silva estudia el legado de Marc Bloch a propósito del problema del testimonio y la transmisión de los testimonios en la investigación histórica, que introduce en Apología para la historia o el oficio de historiador. A su propio testimonio sobre la vivencia de Segunda Guerra Mundial, Bloch aplicó un conjunto de reglas de validación y de contrastación. También mostró cómo las falsas noticias o los rumores pueden ser convertidos en fuentes de información, preguntando por el papel que desempeñan en las representaciones colectivas que se forman sobre los acontecimientos. Según Silva, la problemática del testigo y del testimonio ha experimentado grandes cambios con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Siguiendo la interpretación de François Hartog, sostiene que el testigo ha dejado de ser un tercero que cuenta sus observaciones para pasar a convertirse en un “sobreviviente”, que narra su propia vivencia. Esto ha puesto en cuestión la diferencia entre historia y memoria, dos aproximaciones al pasado que de acuerdo con Silva no deben verse como opuestas pero sí como diferentes, con lo que desaparece uno de los puntales que desde Bloch tuvo la ciencia histórica: la disposición de testimonios indirectos para contrastar con los directos y descubrir lo verdadero.

En conjunto, el libro es una invitación a retornar a los clásicos con una mirada crítica que cuestiona formas de lectura basadas en prácticas académicas como las modas y el partidismo, cuya consecuencia es la adopción acrítica de los postulados de una obra, un enfoque o un autor; como si la investigación en ciencias sociales fuese cuestión de defender un bando, abogando más bien por el pluralismo teórico, la autocrítica permanente y el diálogo entre historia y ciencias sociales.

La forma de interrogar los textos y los problemas que sobre ellos se plantean constituyen también una alternativa para la reflexión sobre el oficio de las ciencias sociales y la historia, tal vez más productiva de la seguida por corrientes como el llamado giro lingüístico, particularmente en el contexto norteamericano, que parecen haberse enredado en disquisiciones ontológicas y epistemológicas sobre el conocimiento del pasado y de la realidad, tópicos que los más expertos filósofos no han podido zanjar en varios milenios, en lugar de reflexionar sobre los problemas que plantea el trabajo cotidiano de investigación.

Sin embargo, el libro también presenta aspectos discutibles. Si bien existe unidad entre los cinco ensayos, varían en su nivel de elaboración. Los trabajos mejor logrados son los dedicados a Bloch y a Marx –salvo porque el énfasis en su faceta de investigador por momentos erige al autor como un académico, un tipo social difícil de ubicar en el siglo XIX, cuyas preocupaciones distan de las que puede tener un intelectual comprometido. El texto sobre Freud parece agotarse en un extenso comentario a la correspondencia, mientras que en los dedicados a Foucault y Bourdieu las reflexiones sobre los enunciados y las prácticas de los autores están precedidos por una gran cantidad de rodeos que hacen perder su hilo conductor.

Más allá del intento de desacralizar al autor por la vía de la objetivación, el texto sobre Freud parece limitado a describir la información que su correspondencia suministra sobre la sociedad de su tiempo o bien a sostener que Freud es un individuo más en este contexto. Es discutible la asunción de que Freud, con sus niveles de consumo y sus viajes, pueda ubicarse dentro del estándar de las clases medias de aquella época y, aún si ese fuera el caso, es arriesgado sostener que su experiencia excepcional, la de un intelectual de fama global o por lo menos atlántica, sea representativo de la sociedad en la que vivió.

Por otra parte, las constantes manifestaciones de malestar con la “gran teoría” que enuncia Silva pueden discutirse a propósito de su interpretación de Foucault. Es cierto que el trabajo del filósofo-historiador francés es territorializado y no necesariamente aspira a construir una gran teoría, pero de ello no se infiere que sus enunciados carezcan de interés para analizar fenómenos de distintos lugares y épocas. Sobre todo se echa de menos una reflexión sobre las formas de generalización de hipótesis en las ciencias sociales, las cuales no se agotan en la generalización estadística, que aspira a corroborar una hipótesis en la mayor cantidad de casos posible, a la manera en que lo hace un científico natural en su laboratorio. Existen formas de generalización analítica, en donde un caso particular o incluso un “tipo ideal”, como puede ser la hipótesis del ejercicio del poder disciplinario o panóptico, ilumina al servir de

contraste casos disímiles, ajenos al contexto del castigo y la cárcel en Francia en la transición hacia la modernidad, que comprometen otros tipos de sociedad e incluso otras instituciones.

Finalmente, existen afirmaciones que no están debidamente fundamentadas y contradicen la defensa del pluralismo teórico, principalmente la descalificación de concepciones y prácticas distintas del trabajo investigativo. Por ejemplo, entre otros, existen descalificaciones de los “estudios culturales” por el supuesto déficit de trabajo empírico que los caracteriza (pp. 113-114) y de temas como “el cuerpo”, “el deseo”, “el poder”, “el otro”, “las alteridades”, “que antes de llegar a ser verdaderos objetos de investigación se convierten en formas de identidad y de distinción universitarias, en maneras de ritualización del habla y de creación de falsas comunidades de interés” (p. 167), en detrimento de aquellos que el autor, sin mayor argumentación, considera verdaderos temas de investigación, la “vida frágil” o la “miseria del mundo”.

Más allá de estos aspectos discutibles, propios de toda obra de estas características, el texto es también una elocuente invitación a dotar de un sentido otro a la vida académica, distinto del que parece haberse impuesto, de modas, rankings, competencia y ascenso social, en lugar de amor por el oficio y por la verdad.



# Políticas Editoriales Revista Grafía

## Facultad de Ciencias Humanas - Universidad Autónoma de Colombia

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista\_Grafia

### **Historia y Perfil de la Revista**

Grafía es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Colombia. La revista se propone enriquecer la vida académica universitaria de Colombia y de América Latina, promoviendo la discusión por escrito de temas cruciales en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. También tiene entre sus objetivos centrales el de estimular y alimentar la investigación humanística, publicando en forma de artículos los avances y resultados de los proyectos de investigación que se adelanten a este nivel, tanto en la Universidad Autónoma como fuera de ella.

El primer número de la Revista Grafía hizo su aparición en la ciudad de Bogotá en el mes de abril del 2003. En esa primera época, la revista era una publicación de los profesores del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Colombia, y fue pensada para estimular la investigación y la escritura en el campo de las Humanidades. Pero, luego, cuando el antiguo Departamento abrió programas académicos de pregrado y se convirtió en Facultad, su claustro de profesores comprendió la importancia de empezar a publicar los resultados de sus proyectos de investigación en las áreas de



Historia, Filosofía, Literatura, Sociología y Lenguaje, pero también vieron que era necesario ponerse en contacto, de una manera más decidida, con los colegas y comunidades académicas de los ámbitos nacional e internacional.

De acuerdo con sus propósitos, *Graffía* publicará trabajos que den cuenta de avances o de los resultados finales de proyectos de investigación en el campo de las humanidades; trabajos que contribuyan a evaluar el estado del arte en algún campo específico o que planteen un punto de vista novedoso e interesante con respecto a temas y problemas de discusión permanente y reseñas de libros publicados o reeditados en los dos últimos años.

## Objetivos

- Aportar a la construcción de una red de científicos sociales y humanistas en Colombia y América Latina, con el objeto de fortalecer los procesos investigativos de las diferentes disciplinas que conforman este campo.
- Propender por el acercamiento y la relación entre la sociedad y la universidad, de tal manera que los procesos y trabajos de investigación que se desarrollan en los campos de las humanidades y las ciencias sociales, especialmente en las disciplinas de la historia, la sociología, la literatura, la filosofía y el lenguaje, tengan como uno de sus fines primordiales la reflexión y el planteamiento de alternativas a las problemáticas sociales y culturales de nuestros días.
- Promover las discusiones académicas sobre tópicos de interés para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas, con el propósito de lograr mayores niveles de acercamiento entre los investigadores de Colombia y América Latina.
- Trabajar por la visibilización y reconocimiento de la importancia del nuevo conocimiento producido en el campo de las ciencias sociales y humanas, para el avance de las sociedades en el mundo contemporáneo.

## Público al que se dirige la Revista

La Revista *Graffía* se dirige a las comunidades académicas universitarias, conformadas por las diferentes facultades y departamentos de ciencias humanas y de ciencias sociales existentes, tanto en Colombia como en América Latina. Por tanto, se dirige a profesores, estudiantes, profesionales de las diversas disciplinas de este gran campo, investigadores y al público lector interesado en la profundización de estos temas.

## Requisitos para la Presentación de artículos

Grafía sólo considerará para su evaluación y posible publicación los textos que se inscriban en una de estas cuatro categorías:

### **a. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica**

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

En este tipo de artículo, el resumen deberá hacer referencia al Título del Proyecto y las características del mismo. También deberá aparecer una nota a pie de página, conectada al título del artículo, que dé cuenta de las fechas de iniciación y terminación del proyecto, de los nombres de los autores, de la entidad financiadora, y de la filiación institucional de los autores.

El artículo de investigación, deberá dar cuenta de sus Fuentes documentales o primarias tanto dentro del texto como al final del mismo; de igual manera deberá contar con las citas de fuentes secundarias respectivas. Al final del artículo se anexará el listado de Fuentes Primarias o documentales y la Bibliografía citadas en el artículo, proporcionando la información completa tanto de los libros como de los documentos citados.

### **b. Artículo de Reflexión Derivado de Investigación**

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de reflexión deberá hacer referencia tanto en el resumen como en nota a pie de página conectada con el título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo, los nombres de los autores, las fechas de iniciación y terminación del proyecto, la entidad financiadora, y la filiación institucional de los autores.

El artículo de reflexión derivada de investigación deberá venir acompañado de las citas textuales y a pie de página respectivas, y al final del artículo deberá venir el listado de las Fuentes citadas, con información completa sobre libros, revistas y documentos.

### **c. Artículo de Revisión derivado de Investigación**

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

El artículo de Revisión derivado de Investigación, deberá hacer referencia tanto en el Resumen, como en una nota a pie de página conectada al título del artículo, al título del Proyecto de Investigación del que se deriva el artículo y dar información general sobre el Proyecto. En la nota a pie de página deberá ir el título del proyecto, los nombres de los autores, fechas de iniciación y terminación del proyecto, así como el nombre de la entidad financiadora y la filiación institucional de los autores.

### **d. Traducciones y transcripciones**

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. (Tomado del Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas de Febrero de 2010).

Sobre la presentación formal de los artículos:

1. Los artículos deben ser enviados en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del texto y tamaño 10 para las notas a pie de página.
3. Los artículos deberán contener como datos elementales:
  - Título
  - Subtítulo
  - Nombre del autor/autores
  - Filiación institucional

- Resumen del perfil académico del autor/autores (Extensión no mayor a 5 renglones)
- Dirección postal y electrónica.
- Número de teléfono

1. Así mismo, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Resumen en la lengua original del texto, de máximo 130 palabras. En caso en que la lengua sea diferente al español, se solicita también resumen en español.
- Palabras clave, máximo seis.
- Extensión máxima 8.000 palabras, a espacio y medio. Tamaño carta.
- Bibliografía y listado de fuentes primarias o documentales citadas en el artículo, al final del mismo.

2. En caso de que el artículo utilice imágenes, deben enviarse por correo electrónico como archivos separados, en formato jpg, con una resolución de 300pp. (píxeles por pulgada), cada imagen debe contar con su respectiva referencia.

3. Graffía utiliza el estilo de citación ICONTEC. A continuación se describen las pautas de citación y referenciación solicitadas:

## CITACIÓN

### ***Citas directas breves***

Cuando la cita tiene hasta 6 renglones, se ubica entre comillas con el superíndice al final.

Ejemplo de cita directa breve:

La cita textual “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción”<sup>1</sup>.

---

I GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, pág. 275.

\*\*\*\*

### ***Citas directas extensas***

Cuando la cita es superior a 6 renglones, se presenta con una sangría en ambos extremos de 4 a 5 espacios y con un interlineado sencillo, en tamaño de letra más pequeña y sin comillas; el superíndice se escribe al final de la cita.

Ejemplo de cita directa extensa:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa<sup>1</sup>.

---

I MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

\*\*\*\*\*

### ***Cita indirecta***

Esta cita alude a las ideas de un autor pero en palabras de quien escribe, no lleva comillas, y el superíndice que indica la referencia, se ubica después del apellido del autor y antes de citar su idea.

Ejemplo:

Mirta Botta<sup>2</sup> advierte sobre la necesidad de tener especial cuidado a la hora de parafrasear a algún autor, pues se puede incurrir en el plagio muy fácilmente.

- 
- 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

\*\*\*\*\*

### **Cita de cita**

Cuando no se consulta el texto original sino que se toma la cita de otro autor a quien se leyó, se debe referenciar el primero en forma completa (con todos los datos posibles) seguido de la frase “citado por:” y la referencia completa del texto consultado.

Nota:

En la bibliografía se debe referenciar al autor que cita. Para este caso: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Ejemplo:

Como señala Ong: Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

\*\*\*\*

### **Uso de ibíd**

Abreviatura tomada de la palabra latina *ibídem* cuyo significado es “en el mismo lugar”. Esta abreviatura es utilizada para ubicar una nota a pie de página cuando una obra se cita dos o más veces consecuti-

vamente ( y no se intercala otra referencia diferente). Se utiliza con el fin de no repetir los datos de la referencia. Se escribe la abreviatura y luego se agrega el número de página de la cita, precedida de la abreviatura pág.

Ejemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> Ibíd., pág. 90.

\*\*\*\*\*

### ***Uso de Ídem***

Esta abreviatura es utilizada cuando la cita a realizar proviene de la misma obra y de la misma página que la cita inmediatamente anterior:

Ejemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> Ídem.

\*\*\*\*\*

### ***Uso de Op. Cit.***

Abreviaturas tomadas de las palabras latinas opus citato, cuyo significado es: “en la obra citada”. Estas abreviaturas se utilizan cuando es necesario citar la obra de un autor, que ya ha sido citado anteriormente en forma completa (pero no en la referencia inmediatamente anterior). Éstas se escriben a continuación del apellido del autor; luego se agrega el número de la página correspondiente precedido de la abreviatura pág.

Ejemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

<sup>3</sup> LOCKE. Op. cit., pág. 92.

## REFERENCIACIÓN

### ***Artículo de revista***

Las referencias de publicaciones seriadas están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título de la publicación: subtítulo de la publicación. Fecha de publicación (nombre del mes completo y año), número del volumen, número de la entrega, paginación. ISSN (opcional).

Ejemplo:

#### *Artículo de revista impresa:*

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, págs. 205-254.

#### *Artículo de revista electrónica:*

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educucomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en:  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: es posible que la publicación electrónica no tenga páginas numeradas, en tal caso se omite el dato.

\*\*\*\*

### ***Artículo de periódico***

Las referencias de los artículos de periódicos están integradas por los siguientes elementos:

#### *Artículo de periódico impreso:*

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico: Lugar de publicación. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Paginación y número de columna.



Ejemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, pág. 10, col. 1- 5.

*Artículo de periódico en línea:*

APELLIDO, nombre. Título del artículo: subtítulo. En: Título del periódico. [En línea]. Fecha de publicación (día, mes completo y año). Disponibilidad. Ejemplo: GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

\*\*\*\*

## **Libro**

Las referencias de libros están integradas por los siguientes elementos:

APELLIDO, nombre. Título: subtítulo. Número de edición (diferente de la primera edición). Ciudad: Editorial, año de publicación. Total de páginas.

Ejemplos:

*Libro impreso:*

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

*Libro electrónico:*

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Paginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

### Capítulo de libro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

\*\*\*\*

### **Tesis y trabajos de grado**

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de tesis y trabajos de grado:

APELLIDO, nombre. Título. Mención o grado al que se opta. Lugar de publicación. Institución académica en que se presenta. Año de publicación. Total de páginas.

Ejemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 págs.

\*\*\*\*

### **Congresos, conferencias y reuniones**

Para documentos generados a partir de congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

Nombre completo del certamen, (número del evento: día(s), mes, año y lugar del evento). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y número total de páginas si las hay.

Ejemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

Para un documento presentado en congresos, conferencias y reuniones, el esquema es el siguiente:

APELLIDO, nombre. Título del documento presentado al certamen. En: (número del evento, día(s), mes, año y lugar). Título de la publicación. Lugar: Editorial o institución, año de publicación y paginación, número inicial y final.

Ejemplo:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

\*\*\*\*

### ***Medios audiovisuales***

El ICONTEC considera la siguiente estructura para las referencias de audiovisuales:

APELLIDO, nombre Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, año de publicación. Descripción física. Ejemplo: BENIGNI, Roberto. La vida es bella [película]. Italia: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

\*\*\*\*

### ***Normas jurídicas***

Se consideran normas jurídicas las leyes, reglamentos, órdenes ministeriales, decretos, resoluciones y cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. El esquema de referenciación es el siguiente:

JURISDICCIÓN. ENTIDAD RESPONSABLE. Designación y número de la norma. Fecha (día, mes, año). Nombre de la norma si lo tiene. Título de la publicación oficial en que aparece. Lugar de publicación, fecha. Número y paginación.

Ejemplo:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

\*\*\*\*

## **Comunicaciones personales**

Las comunicaciones personales pueden ser entrevistas, opiniones, correspondencia y en general textos presentados en eventos y no publicados. Estas comunicaciones no proporcionan datos recuperables, por ello no deben ser incluidas en la bibliografía.

Las comunicaciones personales pueden referenciarse dentro del texto entre paréntesis o con un asterisco y nota a pie de página. Ejemplo: (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). ... como lo señaló Diana Uribe\* \* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). El ICONTEC considera los siguientes elementos para las referencias de documentos electrónicos como los mensajes o correos.

### Correo electrónico

Responsable del mensaje. Título del mensaje. [Tipo de medio]. Responsabilidad subordinada (opcional). Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación (envío del mensaje). [Fecha de la cita] (opcional). Disponibilidad y acceso. Notas (opcional)

Ejemplo:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: [ycardenas@net.co](mailto:ycardenas@net.co)

\*\*\*\*

## **Fuentes documentales y bibliografía**

Es la relación alfabética de las fuentes consultadas y citadas durante la redacción de un trabajo. La bibliografía es obligatoria en todo trabajo académico. No se deben incluir en la bibliografía fuentes que

no se citen en el desarrollo del texto. La bibliografía se ubica en una página independiente.

La bibliografía se presenta en orden alfabético según el primer apellido de los autores citados, o de los títulos cuando no hay autor. Las referencias bibliográficas se inician contra el margen izquierdo.

En el caso de los artículos de investigación histórica, se debe referenciar al final del escrito, primero el listado de fuentes documentales, sean éstas impresas, manuscritas, audiovisuales, cartográficas, fotográficas, etc., bajo el título de Fuentes documentales. A continuación, irá la Bibliografía, empleada en el artículo.

Ejemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

----- . Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

---

Fuente: Tomado y adaptado de Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui y Diana Janette Mesa Román.

---

*Acerca de las reseñas:*

1. Las reseñas deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
  2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión deberá ser máximo de 2000 palabras.
  3. Deberá contener los datos completos del libro comentado, de la siguiente manera:
-

- Autor
  - Título del libro
  - Ciudad de edición
  - Editorial
  - Año
  - Número de páginas
4. Deberá adjuntarse, en archivo separado, una imagen de la carátula del libro reseñado con una resolución de 300pp (píxeles por pulgada).

Acerca de las traducciones y transcripciones

1. Las traducciones y transcripciones deben ser enviadas en formato Word, a través de correo electrónico o por el sistema de registro OJS.
2. Deberá remitirse un documento tamaño carta, a espacio y medio, con márgenes superior e inferior, derecha e izquierda en 3 cm. La fuente a utilizar debe ser Times New Roman, tamaño 12. Su extensión no deberá ser superior a 10 páginas.
3. Deberá contener los datos completos del libro traducido o el documento transcrito, de la siguiente manera:

#### **Libro**

Autor  
 Título del libro  
 Ciudad de edición  
 Editorial  
 Año  
 Número de páginas

#### **Documento**

Título del documento  
 Archivo al que pertenece  
 Sección  
 Fondo  
 Tomo  
 Legajo  
 Folios  
 Año

## Proceso de arbitraje

Luego de haberse completado el periodo de recepción correspondiente a la convocatoria vigente, los artículos recibidos atraviesan el siguiente proceso de evaluación:

- Control del cumplimiento de los requisitos formales solicitados por la revista.
- Verificación de la originalidad y autenticidad del texto presentado. La Revista no admite artículos que hayan sido publicados previamente, ya sea en formato impreso o digital.
- *Primera ronda de evaluación: Comité Editorial.*  
La Revista somete los artículos a una primera ronda de evaluación interna, bajo proceso anónimo de doble vía. En esta ronda se efectúa una primera revisión de la calidad de los artículos. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Luego de este proceso, los textos que superen este filtro, continúan con la segunda ronda de evaluación.
- *Segunda ronda de evaluación: Pares externos*  
Cada artículo es sometido a la evaluación de dos (2) pares externos, que son seleccionados de acuerdo con su experticia en el tema propuesto en el texto. Dicha evaluación se realiza bajo el proceso anónimo de doble vía. La Revista aplica un formato que debe ser diligenciado como registro de la evaluación realizada y el concepto emitido. Los árbitros externos cuentan con un (1) mes de plazo, para llevar a cabo su tarea, a partir del momento en el que aceptan ser evaluadores.
- Una vez se cuenta con los conceptos de evaluación, se realiza la notificación a los autores, respecto a la aprobación o no de su texto, mediante el envío de los formatos de evaluación correspondientes al artículo presentado, conservando el anonimato de los evaluadores.
- En caso de que el artículo haya sido aprobado, y de que sin embargo, existan sugerencias para la corrección del texto, el autor contará con quince (15) días de plazo para llevar a cabo las modificaciones solicitadas.

## Declaración de ética y buenas prácticas editoriales

La Revista Graña se adhiere a las directrices internacionales propuestas por el Comité de Ética en la Publicación (COPE), y con base en su Código de conducta y mejores prácticas para editores (2011), su Código de directrices éticas para pares revisores (2013) y su Guía de estándares internacionales para autores (2010), formula su declaración de ética y buenas prácticas editoriales, que se propone como una guía de acción para todas las partes que se involucran en el proceso editorial.

### **Editora:**

- Garantizar un proceso editorial transparente, que pueda ser verificado por cualquier instancia que lo requiera.
- Mantener una comunicación fluida con todas las partes involucradas dentro del proceso editorial.
- Comunicar a los autores, de manera ágil y oportuna, los resultados del proceso de evaluación.
- Cumplir con los plazos establecidos para las diferentes etapas del proceso editorial.
- Seleccionar de forma técnica e imparcial los pares evaluadores externos idóneos por su experticia y dominio del tema, para llevar a cabo la evaluación de cada artículo.
- Certificar mediante una constancia, la labor realizada por los pares evaluadores y demás colaboradores de la Revista.
- Certificar, mediante una constancia, la presentación y publicación de artículos en la Revista, en caso de que el autor lo requiera.

### **Evaluadores:**

- Ajustarse a los plazos establecidos por la Revista para la evaluación de artículos.
- Si bien el proceso de evaluación ha sido diseñado para cumplir los requerimientos de anónimo de doble vía, en caso de que el evaluador conozca el trabajo de antemano, dar a conocer tal situación y abstenerse de participar en la evaluación.



- Diligenciar el formato de evaluación suministrado por la Revista.
- Realizar una lectura cuidadosa del artículo, que en lo posible suministre sugerencias constructivas a los autores, que les permita mejorar sus textos, en caso de requerirlo.
- Como especialista en el tema del artículo, apoyar a la Revista en la detección de plagio y otras infracciones contra las buenas prácticas editoriales, que pudieran presentarse en el mismo.

### ***Autores:***

- Presentar a la Revista para evaluación y posible publicación, únicamente artículos originales e inéditos.
- Ajustarse a los parámetros formales y editoriales de la Revista y a los plazos de las convocatorias.
- No llevar a cabo prácticas que infrinjan o atenten contra las buenas prácticas editoriales (Plagio, fraude etc.).
- En caso de que haya correcciones sugeridas por los pares evaluadores a su artículo, colaborar con la revista en el proceso de corrección de las mismas, haciéndolo dentro de los plazos solicitados y con los cuidados requeridos.
- En los casos en los que se soliciten correcciones a los artículos, sólo se aceptará una única versión corregida del artículo, para evitar confusiones en el proceso editorial.
- Realizar la revisión de la última versión del artículo, previa a impresión, para dar el visto bueno para su publicación final.

### ***Sobre el conflicto de intereses:***

Para todos los actores involucrados en el proceso editorial (Directora, editora, miembros del comité editorial, miembros del comité científico internacional, autores, pares evaluadores y asistente editorial), y con el objeto de salvaguardar los principios éticos de la Revista, se recomienda abstenerse de participar en aquellas situaciones en las que el conflicto de intereses pueda presentarse.

# Editorial policies Revista Grafía

## School of Human Sciences Universidad Autónoma de Colombia

Professors Work Journal School of Human Sciences  
Universidad Autónoma de Colombia  
revgrafia@gmail.com  
facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co  
www.fuac.edu.co

Dirección URL: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista\_Grafía

### History and profile of the journal

Grafía is a biannual magazine published by the School of Human Sciences of Universidad Autónoma de Colombia. Its goal is to enrich academic life at the university level in Colombia and Latin America by fostering written discussion of central topics in the field of the human sciences. It also aims at stimulating humanistic research by publishing advances and the results of pieces of research developed within the area both in Universidad Autónoma and outside it in the form of research articles.

The first issue of Grafía was published in Bogotá in April 2003. At that first period, Grafía was a journal for the professors in the Department of Humanities at Universidad Autónoma de Colombia and it was thought of as a tool to enhance research and writing practices in the field of Humanities. But then, when the former Department became a School, its new structure as well as the faculty understood the importance of beginning to publish its research results in the areas of History, Philosophy, Literature, Sociology and Language, but also of getting in touch in a more decisive manner with colleagues and academic communities both at the national and the international levels.

Following its purposes, Grafía will publish papers that account for advances or final results of research

projects in the field of the humanities; pieces of work dealing with humanistic topics which help evaluate the state of the art in a specific field or those which state an innovative viewpoint regarding permanent discussion topics and problems as well as reviews of books published or re-edited in the last two years.

## Objectives

- Contribute to the development of a net of social and humanist scientists in Colombia and Latin America, aiming to strengthen research processes in the different disciplines that make up this field.
- Favour the approximation and relationship between society and the university, in such a way that research processes carried out in the fields of humanities and social studies, especially history, sociology, literature, philosophy, and linguistics, have as one of their main goals the enhancement of reflection and the proposal of alternative solutions to nowadays social and cultural problems.
- Stimulate academic discussions regarding topics of interest for the different disciplines in human and social sciences, enhancing better levels of dialogue among researchers in Colombia and Latin America.
- Work for the acknowledgement of the importance of new knowledge produced in the field of social and human sciences, for the advancement of societies in the contemporary world.

## Target public of the Journal

Revista Grafiá is oriented to university academic communities, made up of different schools and departments of Human and social sciences existing both in Colombia and Latin America. So, it is addressed to professors, students, professionals of the different disciplines in this major field, as well as to researchers and general public interested in deepening their knowledge in these topics.

## Requisites for the submission of papers

Grafiá will consider for evaluation and possible publication only those papers that belong to one of the following categories:

### ***a. Scientific or Technological Research Paper***

Those which, in a detailed manner, present the original results of finished research projects. The generally used structure contains four sections: Introduction, Methodology, Results and Conclusions (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

In this type of paper, the abstract must mention the name of the project and its features. It must also contain a footnote connected to the title and mentioning the beginning and finishing dates of the project, the names of the authors and the funding entity.

A research article must account for its documentary or primary sources both within its body and at the end; it must also cite its secondary sources. At the end of the document a list of the documentary or primary sources must appear as well as the bibliography of the sources cited giving full details about the books and documents quoted.

### ***b. Reflection Paper Based on Research***

Papers presenting the results of finished research from an analytic, interpretive or critical viewpoint of the author, about a specific topic and using original sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity. A reflection paper based on research must have textual citations in footnotes and at the end of the text it must contain the full list of sources with complete information about books, journals and documents.

### ***c. Revision article derived from research***

Document regarding finished research in which the results of published or non-published research are analyzed, systematized and integrated, about one field of science or technology with the aim of accounting for advancements or trends development. It refers to at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A revision article based on research must refer both in the abstract and in the footnote associated to the title to the name of the project from which it derives, as well as to the general information regarding the research project. In the footnote it must contain the title of the project, the author's names, the beginning and finishing dates of the project together with the funding entity.

Paper resulting from finished research in which the results of published or non-published research projects regarding a field of science or technology are analyzed, systematized and integrated with the purpose of accounting for advances or development trends. It presents a careful bibliographic revision of at least 50 sources. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

A reflection paper based on research must refer, both in the abstract and a footnote connected to the title, to the name of the research project from which it was derived. It must also give general information about the project. It must include the name of the project, its authors, beginning and finishing dates, as well as the name of the funding entity.

#### ***d. Translations and transcriptions***

Translations of classic texts or of current importance or transcriptions of historical documents or of particular interest in the domain of publication of the journal. (Taken from Guidelines Document. Permanent service of indexation of Colombian Scientific, Technological and Innovation Journals, Feb. 2010).

About formal presentation of papers:

1. Papers must be sent in Word format via email or via the OJS recording system.
2. They must be written in A4 size, at 1.5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Time New Roman, 12 points for the body of the text, and 10 points for footnotes.
3. Articles must contain as minimum the following elements:
  - Title
  - Subtitle
  - Name of author/authors
  - Institution
  - Summary of the academic profile of the author (no longer than 5 lines)

- Posta and electronic address
  - Telephone number
4. Similarly, they must comply with the following requisites:
- Abstract in the original language of the paper, maximum 130 words. In case the language is different from Spanish, an abstract in Spanish is required.
  - Key words: maximum six.
  - Maximum extension of 8,000 words, at 1,5 line spacing, in A4 size.
  - Bibliography and primary sources reference list at the end.
5. In case the article has images, they must be sent via email as separate files in jpg format with a resolution of 300 pixels per inch, each image must have its own reference caption.
6. GRAFIA uses ICONTEC (the Colombian Standards Institute) referencing system. Next, the quotation and referencing guidelines asked for are presented:

## CITATION

### ***Brief direct quotes***

When the quote is up to 6 lines long, it is placed between quotation marks and with a superscript number at the end.

Example of a brief citation:

A literal quote “es la transcripción de un fragmento de la obra de un autor y se acredita la propiedad intelectual por medio de comillas que se abren cuando comenzamos a copiar y se cierran cuando termina la transcripción”<sup>1</sup>.

---

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRES-MICHÚA, Armando. México: Manual de Redacción e Investigación, 1997, pág. 275.

\*\*\*\*

### ***Extensive direct quotes***

When the quotation is longer than six lines, it is indented with 4 or 5 spaces on each side, it has single line spacing, it goes with smaller font, without quotation marks, and a superscript number is added at the end.

Example of an extensive direct quote:

Las revistas científicas son sistemas contextuales de comunicación, de difusión académico-investigativa y fortalecimiento de competencias científicas (escritura, investigación, evaluación, edición), en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir, utilizar y hacer avanzar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa<sup>1</sup>.

---

1 MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander: Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre:Valdivia, Chile). Memorias.Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

\*\*\*\*

### ***Indirect quote***

This type of citation makes reference to the ideas of an author in the words of the one writing, it does not take quotation marks, and the superscript number which indicates the reference is located after the author's last name, before citing his or her idea.

Example of an indirect quote:

Mirta Botta<sup>2</sup> warns about the need of having special care when paraphrasing an author's ideas, as people can easily fall into plagiarism.

- 
- 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

\*\*\*\*

### **Quoting a quote**

When the original source is not read, but a quote is taken from another author who was read, the first must be referred to in a complete way (with as many data as possible) followed by the phrase "cited by:" and the complete reference to the consulted source.

Note: the author citing the other must be referenced in the reference list. In this case: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena and TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: Manual de Análisis del Discurso. (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, p. 16.

Example of quoting a quote:

As Ong claims, Platón consideraba la escritura como una tecnología externa y ajena, lo mismo que muchas personas hoy en día piensan de la computadora. Puesto que en la actualidad ya hemos interiorizado la escritura de manera tan profunda y hecho de ella una parte tan importante de nosotros mismos [...] nos parece difícil considerarla una tecnología, como por lo regular hacemos con la imprenta y la computadora<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ONG. Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso. (2ª ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

\*\*\*\*

### **Use of *ibid***

Abbreviation taken from the Latin word *Ibídem*, meaning "in the same place". This abbreviation is used as a footnote when a piece of work is cited twice or more times consecutively (and no other reference is placed in between). It is used with the purpose of not repeating the data of the reference. The abbreviation is written and then the page number of the quote, preceded by the abbreviation pag.

Example:



- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
- 2 *Ibíd.*, pág. 90.

\*\*\*\*

### ***Use of Idem***

This abbreviation is used when a citation comes from the same source and the same page as the previous one.

Example:

- 
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
  - 2 *Ídem.*

\*\*\*\*

### **Use of Op. Cit**

Abbreviations taken the Latin words *opus citato*, meaning: “in the cited paper”. These abbreviations are used when it is necessary to cite an author’s paper, which has previously been cited in a complete manner (but not in the preceding citation). They are written after the author’s last name, then the number of the corresponding page is added preceded by the abbreviation *pág.*

Example:

- 
- 1 LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.
  - 2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.
  - 3 LOCKE. *Op. cit.*, pág. 92.

## REFERENCING

### ***Journal article***

References to serial publications will be made up of the following items:

LAST NAME, name. Paper title: subtitle. In: Publication name: subtitle of the journal. Publication date (complete name of the month and year), volume number, issue number, page. ISSN (optional).

Example:

#### *Printed journal article:*

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. En: Language Variation and Change. Marzo, 1990, no. 2, págs. 205-254.

#### *Electronic journal article:*

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso comunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [online], Septiembre-Diciembre 2008, no. 25. [citado 14, octubre, 2008]. Disponible en:

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Note: it is possible that the electronic journal does not have numbered pages, in such a case this datum is omitted.

\*\*\*\*

### ***Newspaper article:***

References to newspaper article will be made up of the following items:

#### *Printed newspaper article:*

LAST NAME, name. Paper article: subtitle. En: Newspaper name: place of publication. Issue date (day, complete name of the month, and year.) Page and name of the column.

Example:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. En: El Colombiano. Medellín. 7, junio, 2012, pág. 10, col. 1- 5.

Online newspaper article:

LAST NAME, name. Paper article. Subtitle: En: Newspaper name. [On line]. Issue date (day, complete name of the month, and year). Availability.

Example:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. En: El Colombiano. [En línea]. (7, junio, 2012). Disponible en: <http://www.elcolombiano.com>

\*\*\*\*

## **Book**

References to books are made up of the following items:

LAST NAME, name. Title: subtitle. Issue number (different from the first edition). City: Publishing house, year. Total number of pages.

Examples:

Printed book:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Electronic book:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto y SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, febrero, 2011]. Disponible en: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Paginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Book chapter:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. En: Manual de comunicación en ambientes

educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

\*\*\*\*

### ***Theses and dissertations***

ICONTEC, the Colombian Standards Institute, suggests the following structure for theses and graduation papers:

LAST NAME, name. Title. Degree opted for. Place of publication. Academic institution to which it is presented. Year of publication. Total number of pages.

Example:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tesis de Maestría en Lingüística. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones, 2009, 189 págs.

\*\*\*\*

### ***Congresses, conferences and meetings***

For documents generated from congresses, conferences and meetings, the structure is the following:

Complete name of the event, (number of the vents: day(s), month, year and place of the event). Title of the publication. Place: Publishing house and total number of pages, in cases there are.

Example:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, noviembre, 2010: Valdivia, Chile). Memorias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

For papers presented at congresses, conferences and meetings, the structure is the following:

LAST NAME, name. Name of the paper presented at the event. En: (number of the event, day(s), month, year and place). Title of the publication. Place. Publishing house or institution, year of the publication, starting to final pages.

Example:

MESA ROMÁN, Diana y SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. En: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memorias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

\*\*\*\*

### ***Judicial regulations***

Judicial regulations are laws, rules, ministerial orders, decrees, resolutions or any other administrative obligations or rights. The referencing structure is the following:

JURISDICTION. RESPONSIBLE BODY. Name and number of the regulation. Date (day, month, year). Name of the rule, if it has it. Title of the governmental publication it appears in. Place of issue, date. Number, and number of pages.

Example:

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 23 (28, enero, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diario Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

\*\*\*\*

### ***Personal communications***

Personal communications can be interviews, opinions, correspondence, and, in general, texts presented at events and not published. These communications do not present recovery data, so they don't have to be included in the reference list.

Personal communications can be referenced within the body of the document in parentheses or with an asterisk and a footnote.

Example:

(Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). ... como lo señaló Diana Uribe\* \* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de febrero de 2001). The Colombian Standards Institute, ICONTEC, considers the following elements for referencinf electronic documents such as messages or emails:

### *Electronic mail*

Person responding for the message. Title of the message. [Type of media]. Subordinate responsibility (optional). Place of publication: Editor; date of publication (sending of the message). ). [Citation date] (optional). Availability and access. Notes (optional)

Example:

LÓPEZ, Carlos. Asesoría [en línea]. Mensaje para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidad de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado el 22 agosto 2010]. Disponible en: ycardenas@net.co

\*\*\*\*\*

### **Documentary sources and reference list**

It is the alphabetical list of the checked sources and quoted along the body of a paper. The reference list is obligatory in every academic paper. Sources that are not cited or used in the body of a paper must not be included. The reference list is placed on an independent page.

The reference list takes an alphabetical order considering the first last name of the cited authors, or titles when there is no author. Bibliographic references start right next to the left margin.

In the case of history research papers, at the end of the paper first the list of documentary sources must be referenced, whether they are printed, hand written, audio-visual, cartographic, photographic, etc., under the title of the documentary sources; the bibliography used for the article should be included afterwards.

Example:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

------. Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena y TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

---

Source: Taken and adapted from Guía sobre citación y referenciación de textos académico investigativos normas APA-ICONTEC by Alexander Arbey Sánchez Upegui and Diana Janette Mesa Román.

---

*About reviews:*

1. Reviews must be sent in Word format, via email or using the OJS referencing system.
2. It must be forwarded in an A4 document; written at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 2,000 words.
3. It must have the data of the reviewed material, in the following manner:
  - Author
  - Title of the book
  - City of issue
  - Publishing house
  - Year
  - Number of pages
4. In a separate file, an image of the cover of the book being reviewed must be attached with a resolution of 300 pixels by inch.

*About translations and transcriptions*

5. Translations and transcriptions must be sent in Word format via email or using the OJS referencing system.
  6. They must be sent in A4 format, at 1,5 line spacing, with margins of 3 cm all around. The font must be Times New Roman, 12 points. The maximum extension must be 10 pages.
  4. The data of the book translated or transcribed must be attached in the following manner:
-

**Book**

Author

Title of the book

City of issue

Publishing house

Year

Number of pages

**Document**

Name of the document

File it belongs to

Section

Collection

Number

Bundle

Pages

Year

## Judging Process

After completing the period of document reception for the call for contributions, papers go through the following process of evaluation:

- Control of compliance of formal requirements asked for by Revista Grafía.
- Check of originality and authenticity of the submitted article. The Journal does not accept articles which have been published previously, neither in print or electronic formats.
- *First round of evaluation: Editorial Committee*

The Journal subjects each contribution to a first round of internal evaluation, under an anonymous two-way process. In this first round, the quality of the articles is checked. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. After this process, those article meeting the requirements, go to a second evaluation round.

- *Second evaluation round: External peers*

Each article is subjected to the evaluation of two (2) external peers, who are chosen according to their expertise in the field proposed in the document. Such evaluation is carried out following an anonymous two-way process. The Journal applies a form to be filled out as a record of the evaluation carried out and the concept issued. The external jury is given one (1) month to carry out their evaluation from the



moment they accept their task as evaluators.

- Once the jury's concepts are issued, authors are notified regarding the acceptance or refusal of their papers by sending the evaluation forms corresponding to the gauged paper; keeping the names of the evaluators secret.
- When the paper has been approved, though some correction suggestions are given, the author will have fifteen (15) days to do the corrections requested.

### **Ethics and good editorial practices statement**

Revista Grafía adheres to the international guidelines of COPE, the Committee on Publication Ethics, and based on their Behaviour Code and best practices for editors (2011), their Code of ethical guidelines for reviewers (2013), and their International standards for authoring guidelines, states its ethics declaration and good editorial practices, which is proposed as lines of action for all the parties involved in the editorial process.

#### **Editor:**

- Guarantee a transparent editorial process, which can be verified by any party who requires it.
- Keep fluent communication with all the parties involved in the editorial process.
- Communicate to authors, in a quick and timely manner, the results of the evaluation process.
- Comply with the deadlines established for the different stages of the editorial process.
- Select in a technical and unbiased manner the external peers who are suitable because of their expertise and knowledge of the field, to carry out their evaluation of each article.
- Certify, by means of a statement, the work carried out by evaluating peers and all others who contribute to the Journal.
- Certify, by means of a statement, the submittal and publication of articles in the Journal, in case an author requires it.

**Evaluators:**

- Meet the deadline established by the Journal for the evaluation of articles.
- Even though the evaluation process has been designed to be carried out in an anonymous two-way manner, in case the peer knows about the paper beforehand, he or she must say so and refrain from participating in the evaluation of such specific piece of work.
- Fill out the form provided by the Journal for the evaluation of an article.

**Authors:**

- Submit to Revista Grafía, for evaluation and possible publication, only original, unpublished articles.
- Meet the formal and editorial requirements of the Journal as well as the deadlines of calls for articles.
- Not to carry out behaviours which go against the good editorial practices (plagiarism, fraud etc.).
- In case corrections are suggested by evaluators of their article, help with the Journal in the process of correction, doing them in time and with due care.
- In case corrections are asked for, only one corrected version will be accepted in order to avoid confusion in the editorial process.
- Do the final proofreading before printing, in order to give their final approval.

**About interest conflict**

For all the actors involved in the editorial process (Director, Editor, editorial board members, members of the International Scientific Committee, authors, peer reviewers, and editorial assistant), and in order to safeguard the ethical principles of the magazine, it is recommended to abstain from participating in those situations in which the conflict of interest is made present.



# Políticas Editoriais Revista Grafía

## Faculdade de Ciências Humanas - Universidade Autônoma de Colômbia

Cuaderno de trabajo de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Colombia

revgrafia@gmail.com

facultad.cienciashumanas@fuac.edu.co

www.fuac.edu.co

Página web: <http://revistas.fuac.edu.co/index.php/grafia/index>

Facebook: Revista Grafía - Universidad Autónoma de Colombia

Twitter: @Revista\_Grafía

### **História e perfil da revista**

Grafía é uma publicação semestral da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Autônoma de Colômbia. A revista se propõe enriquecer a vida acadêmica universitária da Colômbia e da América Latina, promovendo a discussão por escrito de temas cruciais no campo das Humanidades. Também tem entre seus objetivos centrais o de estimular a pesquisa humanística, publicando em forma de artigos os avanços e resultados de projetos de investigação desenvolvidos tanto na Universidade Autônoma como fora dela.

O primeiro número da Revista Grafía saiu no mês de abril de 2003. Nessa primeira época, a revista era uma publicação dos professores do Departamento de Humanidades da Universidade Autônoma de Colômbia, pensada para estimular a pesquisa e a escrita no campo das Humanidades. Quando o antigo Departamento abriu programas acadêmicos de graduação convertendo-se em Faculdade, sua nova estrutura e seu coletivo de professores compreenderam a importância de publicar os resultados de seus projetos de investigação nas áreas de História, Filosofia, Literatura, Sociologia e Linguagem, mas também perceberam que era necessário colocar-se em contato, de um modo mais decidido, com os colegas e comunidades acadêmicas de âmbito nacional e internacional.

De acordo com seus propósitos, Grafía publicará trabalhos que dêem conta dos avanços ou dos

resultados finais de projetos de pesquisa no campo das Humanidades; trabalhos sobre temas de interesse humanístico que contribuam à avaliação do estado da arte em algum campo específico, ou que proponham um ponto de vista inédito e interessante relativo a temas e problemas de discussão permanente, e resenhas de livros publicados ou reeditados nos dois últimos anos.

## Objetivos

- Aportar à construção de uma rede de científicos sociais e humanistas na Colômbia e na América Latina, com o objeto de fortalecer os processos investigativos das diferentes disciplinas que conformam este campo.
- Propender pela aproximação e a relação entre a sociedade e a universidade, de maneira tal que os processos e trabalhos de investigação que se desenvolvem nos campos das humanidades e das ciências sociais, especialmente nas disciplinas da história, a sociologia, a literatura, a filosofia e a linguagem, tenham como um de seus fins primordiais a reflexão e o delineamento de alternativas às problemáticas sociais e culturais de nossos dias.
- Promover as discussões acadêmicas sobre tópicos de interesse para as diferentes disciplinas das ciências sociais e humanas, com o propósito de lograr maiores níveis de aproximação entre os pesquisadores da Colômbia e da América Latina.
- Trabalhar pela visibilidade e reconhecimento de importância do novo conhecimento produzido no campo das ciências sociais e humanas, para o avanço das sociedades no mundo contemporâneo.

## Público alvo da Revista

A Revista Grafiá está dirigida às comunidades acadêmicas universitárias, conformadas pelas diferentes faculdades e departamentos de ciências humanas e de ciências sociais existentes, tanto na Colômbia quanto na América Latina. Por isto, está dirigida a professores, estudantes, profissionais das diversas disciplinas de este grande campo, pesquisadores e ao público leitor interessado no aprofundamento destes temas.

## Requerimentos para apresentação de artigos

Grafiá só considerará para avaliação e possível publicação os artigos que se inscrevam em uma das seguintes categorias:

### **a. Artigo de Investigação Científica e Tecnológica**

Documento que apresenta, de maneira detalhada, os resultados originais de projetos concluídos de investigação. A estrutura geralmente utilizada contém quatro segmentos importantes: Introdução, Metodologia, Resultados e Conclusões. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Nesse tipo de artigo, o resumo deverá fazer referência ao Título do Projeto e às suas características. Também deverá aparecer uma nota de rodapé, conectada ao título do artigo, indicando as datas de início e conclusão do projeto, os nomes do(s) autor(es) e da instituição financiadora.

O artigo de investigação deverá dar conta de suas Fontes documentais ou primárias, tanto no interior do texto como ao final do mesmo; de igual maneira deverá citar as respectivas fontes secundárias. Ao final do artigo se anexará a lista de Fontes Primárias ou documentais e a Bibliografia citadas no artigo, proporcionando a informação completa tanto dos livros e artigos como dos documentos citados.

### **b. Artigo de Reflexão Derivado de Investigação**

Documento que apresenta resultados de investigação concluída desde uma perspectiva analítica, interpretativa ou crítica do autor, sobre um tema específico, recorrendo a fontes originais. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de reflexão deverá fazer referência tanto no resumo como em nota de rodapé conectada com o título do artigo, o título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, o(s) nome(s) do(s) autor(es), as datas de início e conclusão do projeto e a instituição financiadora.

O artigo de reflexão derivada de investigação deverá apresentar citações textuais com suas respectivas notas de rodapé, e ao final do artigo deverá aparecer a lista das Fontes citadas, com informação completa sobre livros, revistas e documentos.

### **c. Artigo de Revisão derivado de Investigação**

Documento resultado de uma investigação concluída onde se analisam, sistematizam e integram os resultados de investigações publicadas ou não publicadas, sobre um determinado campo em ciência ou tecnologia, com a finalidade de dar conta dos avanços e das tendências em desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica de pelo menos 50 referências. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

O artigo de Revisão derivado de Investigação deverá fazer referência, tanto no Resumo, como numa nota de rodapé conectada ao título do artigo, do título do Projeto de Investigação do qual deriva o artigo, e dar informação geral sobre o Projeto. Na mesma nota de rodapé deverá indicar o título do projeto, o(s) nome(s) do(s) autor(es), datas de início e conclusão do projeto, assim como o nome da instituição financiadora.

#### **d. Traduções e transcrições**

Traduções de textos clássicos ou de tempo presente ou transcrições de documentos históricos ou de interesse particular no domínio de publicação da revista. (Cf. Documento Guía. Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas. Fevereiro de 2010).

Sobre a apresentação formal dos artigos:

1. Os artigos devem ser enviados em formato Word, a través do correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
  2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, espaço e médio entre linhas, com margens superior e inferior, direita e esquerda de 3 cm. A fonte utilizada deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
  3. Os artigos deverão conter como dados elementares:
    - Título
    - Subtítulo
    - Nome do autor/autores
    - Filiação institucional
    - Resumo do perfil acadêmico do autor/autores (Extensão não maior a 5 linhas)
    - Endereço postal e eletrônico.
    - Número do telefone
1. Assim também deve cumprir com os seguintes requisitos:
- Resumo na língua original do texto, de máximo 130 palavras. No caso em que a língua seja

diferente do espanhol, se solicita também o resumo em espanhol.

- Palavras chave, máximo seis.
  - Extensão máxima 8.000 palavras, a espaço e médio. Tamanho carta.
  - Bibliografia e listado de fontes primárias ou documentais citadas no artigo, no final do mesmo.
2. Caso o artigo utilize imagens, devem ser enviadas por correio eletrônico como arquivos separados, em formato jpg, com uma resolução de 300pp. (pixels por polegada), cada imagem deve contar com sua respectiva referência.
  3. Grafía utiliza o estilo de citação ICONTEC. A continuação se descrevem as pautas de citação e referenciação solicitadas:

## CITAÇÕES

### ***Citações diretas breves***

Quando a citação tem até 6 linhas, vai entre aspas e com o superíndice no final.

Exemplo de citação direta breve:

A citação textual “é a transcrição de um fragmento da obra de um autor e se reconhece a propriedade intelectual por médio de aspas que se abrem quando começarmos a copiar e se fecham quando termina a transcrição”.<sup>1</sup>

---

1 GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena e TORRES-MICHÚA, Armando. Manual de Redacción e Investigación. México: Grijalbo, 1997, pág. 275.

\*\*\*\*



### ***Citações diretas extensas***

Quando a citação é superior a 6 linhas, se apresenta com uma sangria em ambos os extremos de 4 a 5 espaços e com um entrelinhado simples, em tamanho de letra mais pequena e sem aspas; o superíndice se escreve no final da citação.

Exemplo de citação direta extensa:

As revistas científicas são sistemas contextuais de comunicação, de difusão académico-investigativa e fortalecimento de competências científicas (escrita, investigação, avaliação, edição), nos quais a comunidade académica compartilha crenças, orientações e o compromisso de contribuir, utilizar e fazer avançar o conhecimento de forma colaborativa e cooperativa.<sup>1</sup>

---

1 MESA ROMÁN, Diana e SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander: Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Em: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, novembro:Valdivia, Chile). Memórias.Valdivia: UACH, 2010, pág. 35.

\*\*\*\*

### ***Citação indireta***

Esta citação faz alusão às ideias de um autor, mas nas palavras de quem escreve, não vai entre aspas e o superíndice que indica a referência se coloca depois do sobrenome do autor e antes de citar sua ideia.

Exemplo:

Mirta Botta<sup>2</sup> adverte sobre a necessidade de ter especial cuidado na hora de parafrasear a algum autor, pois se pode incorrer no plágio muito facilmente.

---

2 BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

\*\*\*\*

### **Citação de citação**

Quando não se consulta o texto original, mas se toma a citação de outro autor a quem se leu, se deve referenciar o primeiro na forma completa (com todos os dados possíveis) seguido da frase “citado por:” e a referência completa do texto consultado.

Nota: na bibliografia se deve referenciar ao autor que cita. Neste caso: CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.* (2 ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

Exemplo:

Como sinaliza Ong: Platô considerava a escrita como uma tecnologia externa e alheia, o mesmo que muitas pessoas hoje em dia pensam do computador. Dado que na atualidade já temos interiorizado a escrita de maneira tão profunda e temos feito dela uma parte tão importante de nós mesmos [...] nos parece difícil considera-la uma tecnologia, como regularmente fazemos com a imprensa e o computador<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ONG. *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, citado por CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso.* (2ª. ed.) Barcelona: Ariel, 2008, pág. 16.

\*\*\*\*

### **Uso do *Ibíd***

Abreviatura tomada da palavra latina *ibídem* cujo significado é “no mesmo lugar”. Esta abreviatura é utilizada para colocar uma nota ao pé da página quando uma obra é citada duas ou mais vezes consecutivamente (e não se intercala outra referência diferente). Utiliza-se com a finalidade de não repetir os dados da referência. Escreve-se a abreviatura e depois se agrega o número de página da citação, precedida da abreviatura “pág.”.

Exemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. *La ciencia como escritura.* Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, pág. 90.

\*\*\*\*

### **Uso do ídem**

Esta abreviatura é utilizada quando a citação a realizar provém da mesma obra e da mesma página que a citação imediatamente anterior.

Exemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> Ídem.

\*\*\*\*

### **Uso do Op. Cit.**

Abreviaturas tomadas das palavras latinas “opus citato”, cujo significado é: “na obra citada”. Estas abreviaturas são utilizadas quando e necessário citar a obra de um autor que já foi citado anteriormente em forma completa (pero não na referência imediatamente anterior). Estas se escrevem a continuação do sobrenome do autor, depois se agrega o número da página correspondente precedido da abreviatura “pág.”.

Exemplo:

---

<sup>1</sup> LOCKE, David. La ciencia como escritura. Valencia: Frónesis Cátedra Universitat de Valencia, 1997, pág.86.

<sup>2</sup> BOTTA, Mirta. Tesis, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos, 2002, pág. 69.

<sup>3</sup> LOCKE. Op. cit., pág. 92.

## **REFERENCIAÇÃO**

### **Artigo de revista**

As referências de publicações seriadas estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título da publicação: subtítulo da publicação. Data de publicação (nome do mês completo e ano), número do volume, número da entrega, paginação. ISSN (opcional).

Exemplo:

Artículo de revista impresa:

LABOV, William. The intersection of sex and social class in the course of linguistic change. Em: Language Variation and Change. Março, 1990, no. 2, págs. 205-254.

Artículo de revista electrónica:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aproximación sociolingüística al uso educucomunicativo del chat, el foro y el correo electrónico. Em: Revista Virtual Universidad Católica del Norte [Em linha], Setembro-Dezembro 2008, no. 25. [citado 14, outubro, 2008]. Disponível em: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php?option>

Nota: é possível que a publicação eletrônica não tenha páginas numeradas, neste caso se omite o dado.

\*\*\*\*\*

### **Artigo de jornal**

As referências dos artigos de jornal estão integradas pelos seguintes elementos:

Artigo de jornal impresso:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal: Lugar de publicação. Data de publicação (dia, mês completo e ano). Paginaçãõ e número da coluna.

Exemplo:

DUQUE, Juan Guillermo. Antioquia reasume competencia para decidir futuro del túnel. Em: El Colombiano. Medellín. 7, junho, 2012, pág. 10, col. 1- 5.

Artigo de jornal em linha:

SOBRENOME, nome. Título do artigo: subtítulo. Em: Título do jornal [Em linha]. Data da publicação (dia, mês completo e ano). Disponibilidade.

Exemplo:

GALLO MACHADO, Gustavo. En las tiendas del país habrá datáfonos. Em: El Colombiano. [Em linha]. (7, junho, 2012). Disponível em: <http://www.elcolombiano.com>

\*\*\*\*

**Livro**

As referências de livros estão integradas pelos seguintes elementos:

SOBRENOME, nome. Título: subtítulo. Número da edição (diferente da primeira edição). Cidade: Editorial, ano de publicação. Total de páginas.

Exemplos:

Livro impresso:

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena e TUSÓN VALLS, Amparo. Las cosas del decir: manual de análisis del discurso. 3 ed. Barcelona: Ariel, 1999, 386 págs.

Livro eletrônico:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander; PUERTA GIL, Carlos Augusto e SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María [online]. Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010. [Citado 14, fevereiro, 2011]. Disponível em: <http://www.ucn.edu.co/institucion/salaprensa/Páginas/Publicaciones/manual-comunicación-ambientes-virtuales.aspx>

Capítulo de livro:

SÁNCHEZ CEBALLOS, Lina María. Usos educativos del chat. Em: Manual de comunicación en ambientes educativos virtuales. Medellín: Fundación Universitaria.

\*\*\*\*

### **Teses e trabalhos de conclusão de curso**

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de teses e trabalhos de conclusão de curso:

SOBRENOME, nome. Título. Menção ou título ao que se opta. Lugar de publicação. Instituição acadêmica na qual se apresenta. Ano de publicação. Total de páginas.

Exemplo:

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos. Tese de Maestria em Linguística. Medellín: Universidade de Antioquia, Faculdade de Comunicações, 2009, 189 págs.

\*\*\*\*

### **Congressos, conferências y reuniões**

Para documentos gerados a partir de congressos, conferências y reuniões, o esquema é como segue:

Nome completo do evento, (número do evento: dia(s), mês, ano e lugar do evento). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano de publicação e número total de páginas, se tiver:

Exemplo:

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDITORES REDALYC. (2: 16-19, novembro, 2010: Valdivia, Chile). Memórias: reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Valdivia: UACH, 2010, 35 págs.

Para um documento apresentado em congressos, conferências e reuniões, o esquema é o seguinte:

SOBRENOME, nome. Título do documento apresentado no evento. Em: (Número do evento, dia(s), mês, ano e lugar). Título da publicação. Lugar: Editorial ou instituição, ano da publicação e paginação, número inicial e final.

Exemplo:

MESA ROMÁN, Diana e SÁNCHEZ UPEGUI, Alexander. Reflexiones sobre la importancia de la gestión editorial de revistas académico investigativas. Em: Congreso Internacional de Editores Redalyc (2: 16-19, noviembre: Valdivia, Chile). Memórias. Valdivia: UACH, 2010, págs. 35-45.

\*\*\*\*

### ***Médios audiovisuais***

O ICONTEC considera a seguinte estrutura para as referências de audiovisuais:

SOBRENOME, nome Autor. Título: subtítulo. [Tipo de material]. Lugar: publicador, ano da publicação. Descrição física.

Exemplo:

BENIGNI, Roberto. La vida é bela [filme]. Itália: Miramax Internacional, 1997, 116 minutos.

\*\*\*\*

### ***Normas jurídicas***

Consideram-se normas jurídicas as leis, regulamentos, ordens ministeriais, decretos, resoluções e qualquer ato administrativo que gere obrigações ou direitos. O esquema de referenciação é o seguinte:

JURISDICÇÃO. ENTIDADE RESPONSÁVEL. Designação e número da norma. Data (dia, mês, ano). Nome da norma se tiver. Título da publicação oficial na qual aparece. Lugar de publicação, data. Número e paginação.

Exemplo:

COLOMBIA. CONGRESSO DA REPÚBLICA. Lei 23 (28, janeiro, 1982). Por la cual se establece la ley de derechos de autor. Diário Oficial. Bogotá, 1982. No. 35949, 50 págs.

\*\*\*\*

### **Comunicações pessoais**

As comunicações pessoais podem ser entrevistas, opiniões, correspondência e em geral textos apresentados em eventos e não publicados. Estas comunicações não proporcionam dados recuperáveis, por isso não devem ser incluídas na bibliografia.

As comunicações pessoais podem ser referenciadas dentro do texto entre parêntesis ou com um asterisco e nota ao pé da página. Exemplo: (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001). ...como sinalizou Diana Uribe\* \* (Entrevista Diana Uribe, Medellín, 25 de fevereiro de 2001).

O ICONTEC considera os seguintes elementos para as referências de documentos eletrônicos como as mensagens ou correios.

#### Correio eletrônico

Responsável da mensagem. Título da mensagem. [Tipo de médio]. Responsabilidade subordinada (opcional). Lugar de publicação: Editor, data de publicação (envio da mensagem). [Data da citação] (opcional). Disponibilidade e acesso. Notas (opcional)

Exemplo:

LÓPEZ, Carlos. Assessoria [em linha]. Mensagem para: Yenny Cárdenas. Medellín: Universidade de Antioquia, 18 agosto 2010 [citado o dia 22 agosto 2010]. Disponível em: ycardenas@net.co

\*\*\*\*

### **Fontes documentais e bibliografia**

É a relação alfabética das fontes consultadas e citadas durante a redação de um trabalho. A bibliografia



é obrigatória em todo trabalho acadêmico. Não se deve incluir na bibliografia fontes que não foram citadas no desenvolvimento do texto. A bibliografia se coloca numa página independente.

A bibliografia se apresenta em ordem alfabética segundo o primeiro sobrenome dos autores citados, ou dos títulos quando não tiver autor. As referências bibliográficas se começam contra a margem esquerda.

No caso dos artigos de investigação histórica, se deve referenciar no final do escrito, primeiro o estado de fontes documentais, sejam estas impressas, manuscritas, audiovisuais, cartográficas, fotográficas, etc., sob o título de Fontes documentais. A continuação vai a Bibliografia empregada no artigo.

Exemplo:

CASSANY, Daniel. La cocina de la escritura. 7 ed. Barcelona: Anagrama, 1999. 165 págs.

-----, Reparar la escritura: didáctica de la corrección de lo escrito. 5ª. ed. Barcelona: Craó, 1997, 170 págs.

GALINDO, Carmen; GALINDO, Magdalena e TORRESMICHÚA, Armando. Manual de redacción e investigación: guía para el estudiante y el profesionalista. México: Grijalbo, 1997. 365 págs.

---

Fonte: Tomado e adaptado de Guia sobre citação y referenciação de textos acadêmico investigativos normas APA-ICONTEC elaborada por Alexander Arbey Sánchez Upegui e Diana Janette Mesa Román.

---

*Acerca das resenhas:*

1. As resenhas devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior, direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro comentado, da seguinte maneira:

- Autor
  - Título do livro
  - Cidade da edição
  - Editorial
  - Ano
  - Número de páginas
4. Deve ser anexada, em arquivo separado, uma imagem da capa do livro resenhado com uma resolução de 300pp (pixels por polegada).

#### Acerca das traduções e transcrições

1. As traduções e transcrições devem ser enviadas em formato Word, a través de correio eletrônico ou pelo sistema de registro OJS.
2. Deve ser remetido um documento tamanho carta, a espaço e médio, com margens superior e inferior, direita e esquerda em 3 cm. A fonte a utilizar deve ser Times New Roman, tamanho 12 para o corpo do texto e tamanho 10 para as notas ao pé da página.
3. Deve conter os dados completos do livro traduzido ou o documento transcrito, da seguinte maneira:

#### **Livro**

Autor  
Título do livro  
Cidade de edição  
Editorial  
Ano  
Número de páginas

#### **Documento**

Título do documento  
Arquivo ao que pertence  
Seção  
Fundo  
Tomo  
Pasta  
Fólios  
Ano

## Processo de arbitragem

Depois de completar o período de recepção correspondente à convocatória vigente, os artigos recebidos passam pelo seguinte processo de avaliação:

- Controle do cumprimento dos requisitos formais solicitados pela revista.
- Verificação da originalidade e autenticidade do texto apresentado. A Revista não admite artigos publicados previamente, seja no formato impresso ou digital.
- *Primeira ronda de avaliação: Comitê Editorial.*  
A Revista submete os artigos a uma primeira ronda de avaliação interna, sob o processo anônimo de via dupla. Nesta ronda se efetua uma primeira revisão da qualidade dos artigos. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Depois deste processo, os textos que superam este filtro continuam com a segunda ronda de avaliação.
- *Segunda ronda de avaliação: Pares externos*  
Cada artigo é submetido à avaliação de dos (2) pares externos, que são selecionados de acordo com seu domínio do tema proposto pelo texto. Esta avaliação é realizada sob o processo anônimo de via dupla. A Revista aplica um formato que deve ser diligenciado como registro da avaliação realizada e o conceito emitido. Os árbitros externos contam com um (1) mês de prazo para levar a cabo sua tarefa, a partir do momento no qual aceitam ser avaliadores.
- Quando se têm os conceitos de avaliação, é realizada a notificação aos autores, respeito à aprovação ou não de seu texto, mediante o envio dos formatos de avaliação correspondentes ao artigo apresentado, conservando o anonimato dos avaliadores.
- Caso o artigo seja aprovado, mas ainda existam sugestões para a correção do texto, o autor contará com quinze (15) dias de prazo para realizar as modificações solicitadas.

## Declaração de ética e boas práticas editoriais

A Revista Grafía adere às diretrizes internacionais propostas pelo Comitê de Ética na Publicação (COPE), e com base em seu Código de conduta e melhores práticas para editores (2011), seu Código de diretrizes éticas para pares revisores (2013) e sua Guia de padrões internacionais para autores (2010), formula sua declaração de ética e boas práticas editoriais, que se propõe como uma guia de ação para todas as partes comprometidas no processo editorial.

### **Editora:**

- Garantir um processo editorial transparente, que possa ser verificado por qualquer instância que o requeira.
- Manter uma comunicação fluida com todas as partes comprometidas dentro do processo editorial.
- Comunicar aos autores, de maneira ágil e oportuna, os resultados do processo de avaliação.
- Cumprir com os prazos estabelecidos para as diferentes etapas do processo editorial.
- Selecionar de forma técnica e imparcial os pares avaliadores externos idôneos pelo seu domínio e conhecimento do tema, para levar a cabo a avaliação de cada artigo.
- Certificar mediante uma constância a labor realizada pelos pares avaliadores e outros colaboradores da Revista.
- Certificar, mediante uma constância, a apresentação e publicação de artigos na Revista, caso o autor o requeira.

### **Avaliadores:**

- Ajustar-se aos prazos estabelecidos pela Revista para a avaliação de artigos.

- Ainda que o processo de avaliação tenha sido desenhado para cumprir os requerimentos do processo anônimo de via dupla, no caso de que o avaliador conheça o trabalho de antemão, deve dar a conhecer tal situação e se abster de participar na avaliação.
- Diligenciar o formato de avaliação subministrado pela Revista.
- Realizar uma leitura cuidadosa do artigo, que no possível subministre sugestões construtivas aos autores, que lhes permita melhorar seus textos, no caso de requerê-lo.
- Sendo especialista no tema do artigo, apoiar à Revista na detecção de plágio e outras infrações contra as boas práticas editoriais, que pudessem se apresentar no mesmo.

### **Autores:**

- Apresentar à Revista para avaliação e possível publicação, unicamente artigos originais e inéditos.
- Ajustar-se aos parâmetros formais e editoriais da Revista e aos prazos das convocatórias.
- No realizar práticas que infrinjam ou atentem contra as boas práticas editoriais (Plágio, fraude etc.).
- No caso de correções sugeridas pelos pares avaliadores de seu artigo, colaborar com a revista no processo de correção das mesmas, fazendo-o dentro dos prazos solicitados e com os cuidados requeridos.
- No caso de correções solicitadas aos artigos, só se aceita uma única versão corrigida do artigo, para evitar confusões no processo editorial.
- Realizar a revisão da última versão do artigo, prévia à impressão, para dar a aprovação final para sua publicação.

### **O conflito de interesses:**

Para todos os atores envolvidos no processo editorial (diretor, Editor, membros do Conselho editoriais, membros do Comité científico internacional, autores, revisores e assistente editorial) e a fim de salvaguardar os princípios éticos da revista, é recomendável abster-se participar nessas situações em que o conflito de interesses é feito presente

# Árbitros de Grafía

## **Volumen 16, número 2, Julio a diciembre de 2019**

Agradecemos a los árbitros de este número, quienes con su lectura cuidadosa contribuyeron a construir la calidad de la revista:

Elías Gómez Contreras- Universidad del Tolima

Julián Aldana Nieto- Investigador independiente

Mary Luz Sandoval- Universidad de Caldas

Guillermo Sosa Abella- Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH

María Mercedes Herrera- Investigadora Independiente

Darío de Jesús Gómez Sánchez- Universidad Federal de Pernambuco- Brasil

Luis Carlos Medina- Universidad Autónoma de Colombia